

## 5 EL LÉXICO GITANO EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

Al final llegamos al objetivo propio de nuestra investigación: la presencia, percepción y tratamiento del léxico del origen gitano en la lengua española tal como queda reflejado en la lexicografía hispánica. Pero antes de empezar queremos afirmar otra vez más que intentaremos ocuparnos solamente de palabras de origen gitano, o de posible origen gitano y de las que quizás presenten cierta influencia del componente gitano. Como hemos mencionado antes, por culpa de su complicada historia, los gitanos convivían en estrecha relación con las capas más bajas de la sociedad española y especialmente con los delincuentes, lo que queda patente en el número bastante elevado de préstamos del caló en la jerga criminal. Por otra parte, aparecen, incluso en muchos diccionarios del caló, palabras tomadas de la antigua germanía de los siglos XVI y XVII como si del léxico gitano genuino se tratara y, por otra parte, algunos gitanos se niegan a reconocer algunos términos gitanos de los más auténticos porque los identifican como pertenecientes al español jergal y vulgar, como atestigua Román Fernández. Por tanto, nos ocuparemos solamente de los auténticos y posibles gitanismos, dejando el léxico argótico español aparte.

Por razones puramente prácticas seguiremos el orden alfabético y no temático<sup>1</sup>.

A la vez intentaremos acompañar cada acepción de cada entrada con uno o varios ejemplos para ilustrar el uso y el arraigo del léxico gitano en el español peninsular. Los ejemplos proceden de varias fuentes. En primer lugar, nos hemos servido de las coplas flamencas recogidas por Miguel Ropero Núñez en su libro *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco* (1978). La mayoría de estas coplas procede del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX.

Otra fuente de ejemplos son los gitanismos hispánicos procedentes del ámbito del género chico que estudió Miguel Calderón Campos en su tesis doctoral *Análisis lingüístico del género chico andaluz y rioplatense (1870-1920)* (1998). También en este caso los ejemplos proceden de la misma época. Queda obvio que nos limitaremos solamente a los ejemplos procedentes de los textos de dramáticos peninsulares.

Para el español peninsular del siglo XX, hemos acudido en repetidas ocasiones a las citas del DEA.

Pero la fuente principal de ejemplos han sido los corpórea académicos CREA y CORDE. Huelga decir que también en este caso hemos observado estrictamente la procedencia peninsular de los textos escogidos.

<sup>1</sup> Es verdad que ya hemos publicado algunas tentativas donde adoptamos la clasificación temática, pero en esta ocasión optamos por mantener la clasificación alfabética, tal como fue presentada en la versión original de esta tesis doctoral. Los trabajos mencionados con clasificación temática son los siguientes: Buzek (2005a, 2005b y 2005c); otro trabajo temático, pero tomado desde una perspectiva distinta, es Buzek (2007b).

Con esto, los ejemplos que ofrecemos ilustran el panorama de los gitanismos hispánicos en la época que nos interesa, es decir, el siglo XIX y el siglo XX, porque como hemos apuntado más arriba, y como veremos a continuación, en las épocas anteriores todavía no se documentan gitanismos en español.

## 5.1 acáis

Según Torrión (1997: 242), la voz *acáis* ‘ojos’ está emparentada con el verbo *icarár* ‘mirar’, formado a partir de *yak*, *yaká* ‘ojo, ojos’.

Se registra solamente en el DEA bajo la definición ‘Ojos’. Es una voz jergal y se documenta exclusivamente en plural.

El ejemplo que ofrecemos a continuación es el único que se documenta en los corpora académicos y al mismo tiempo coincide también con la cita del DEA.

Y viene con el vaso de sifón y me lo pone en las napies y yo lo bebo. Mirándole a la jeta.

Y él, riéndose “Que me hinca los «acáis»”.

(CORDE: 2009-07-02 [MSantos *Tiempo*])

## 5.2 acharar

Se documenta en el DRAE a partir de la 19ª edición (1970) y su tratamiento desde entonces no ha cambiado. El artículo lleva una nota etimológica en la cual la Academia reconoce en principio el origen gitano de la voz pero a la vez apunta hacia la influencia del español por parecido formal y semántico: “Del caló *jacharar*, calentar, influido por *azarar*”. En el repertorio académico la voz tiene tres acepciones:

1. tr. Avergonzar, azarar, sobresaltar. U. t. c. prnl.
2. tr. *And.* Disgustar, enojar, desazonar. U. t. c. prnl.
3. tr. *And.* Dar achares.

El DEA presenta solamente una acepción: ‘Azarar o turbar’, que lleva la marca de uso regional. Coincide por tanto con la primera acepción del DRAE y apunta a uno de los principales fallos del diccionario académico, que es el tratamiento inadecuado mediante las marcas de uso.

El DRAE no lleva ningún marbete para la primera acepción; es decir, según el diccionario de la Corporación se debería tratar de una acepción normal y corriente, sin marcación alguna. No obstante, la indicación del uso regional que se da en el DEA nos hace desconfiar de los datos de la RAE. Las otras dos acepciones académicas, andalucismos según el DRAE, no aparecen en el DEA, así que con mucha probabilidad o serán acepciones muy restringidas diatópicamente o serán poco corrientes. En el segundo caso la poca frecuencia de las acepciones debería venir indicada; en el primero su inclusión sería más bien discutible.

El primer ejemplo que ponemos documenta la segunda o tercera acepción académica. El contexto no es muy claro y no ayuda mucho. De todas formas, queda patente que

estamos ante un uso costumbrista decimonónico que da el color local al texto, o sea, ilustra un tópico. El segundo ejemplo informa sobre el uso moderno.

SEÑÓ PEPILLO: Lo que digo es la fija,  
aunque al desirlo «me achare».  
(Calderón Campos, 1998: 161 [*La tienta*, 16])

Quiñones *Viento*: 47: —¿Qué ha pasado esta tarde en Utrera?— Manuel callaba. Miró al suelo igual que un niño de seis años. Que un niño «acharado» de seis años.  
(DEA, 62)

### 5.3 achare

En principio, uno pensaría que es solamente la forma en singular de la voz *achares* ‘ce-los’, que comentaremos a continuación. Sin embargo, su inclusión como una entrada aparte en el DEA con una definición diferente nos obliga a seguir el mismo rumbo.

En el DEA se define la voz como ‘Vergüenza’ y lleva la marca de uso regional. No se documenta en el DRAE.

Debe ser una voz muy rara con escasa documentación. El ejemplo que incluye el DEA, y que reproducimos a continuación, lo hemos localizado también en el CREA, junto con solamente un ejemplo más; los dos además proceden del mismo documento. En el CORDE no hemos encontrado la voz<sup>2</sup>.

Mendicutti *Palomo* 82: Le daba «achare» confesar la verdad.  
(DEA, 62)

### 5.4 achares

Hasta ahora, nuestro comentario etimológico sobre las voces *acharar* y *achare* ha sido bastante escueto, ya que hemos guardado la mayor parte de la información para el presente momento, porque se supone que fue la siguiente forma, *achares*, de la que derivan las demás.

Según DCECH proviene del gitano *hačäre* ‘quemazón, tormento’, derivado de *hačár* ‘quemar’, y *hačá* ‘calor’. Las primeras documentaciones peninsulares atestiguan la forma *jachares*. La *j*-se tomó por un caso de aspiración andaluza y se suprimió por ultracorrección. También pudo creerse —afirman los autores del DCECH— que la *j*-era la *-s* del artículo plural con pronunciación andaluza, igual a *h*. Por otra parte, apuntan Corominas y Pascual a la posible influencia o cruce con la voz *azor*<sup>3</sup>. Si la voz es de verdad gitana, puede a su vez ser de origen índico o bien eslavo.

<sup>2</sup> Está claro que nos referimos solamente a casos del español europeo.

<sup>3</sup> Véanse los datos y las posibles hipótesis de etimología que vienen en los dos artículos de DCECH: ACHARES y AZOR.

Otros autores, como Rafael Salillas (2000 [1896]), apuntan que viene del caló *achangar* ‘avasallar, sujetar’.

La voz pasó al español con el significado ‘celos’, ‘tormentos’. Se une frecuentemente con el verbo *dar* originando la estructura bimembre típica y tónica *dar achares* ‘dar celos’<sup>4</sup>.

En el DRAE se documenta la voz a partir de la 16ª edición de 1936 con la definición ‘Celos, plural de celo’. No llevaba entonces la voz ninguna marca de uso. Su nota de etimología decía que provenía “De *azares*, plural de *azar*”. Se mantiene este tratamiento en las ediciones de 1947 y 1956 —la 17ª y 18ª, respectivamente—.

Tan solo a partir de la 19ª edición de 1970 se le considera gitanismo. Fue entonces cuando cambió su nota de etimología a “Del caló *jachare*, quemazón, tormento”, y cambió también su definición a ‘Celos; tormento, pena’. Seguía sin marca de uso.

La 20ª edición de 1984 no produjo ningún cambio.

Éste vino con la 21ª edición de 1992 cuando en el texto de la definición sinonímica se sustituyó la voz ‘tormento’ por ‘disgusto’, y así permaneció el artículo hasta la actual 22ª edición de 2001:

achares. (Del caló *jachare*, quemazón, tormento). m. pl. Celos, disgusto, pena.

El DEA define *achares* como ‘Celos’, le asigna a la voz la marca de uso coloquial y apunta que aparece frecuentemente en la locución *dar achares*.

Sin embargo, según nuestra opinión aquí yerran los dos diccionarios. Según los datos de CREA y de CORDE la palabra ni es neutral, como deja a entender DRAE, ni es coloquial como afirma DEA.

Para el español de España, la palabra aparece en el CREA solamente en tres ocasiones<sup>5</sup> y en el CORDE se da en diecisiete ocasiones, siempre en textos literarios, y la mayoría de ellos es de la primera mitad del siglo XX. Según nuestra opinión la voz más bien será literaria y poco usada.

Los ejemplos que presentamos a continuación ilustran bien lo apuntado:

VISENTE: Más requemao anda ese Rafaelillo por amor de mi niña... Y la mú pamplinosa dale que te le das «achares».

(Calderón Campos, 1998: 161 [*La guasa viva*, 11])

Palomino *Torremolinos* 38: El bailarín solo piensa en dar «achares» al señor alemán, que le había prometido montarle un espectáculo en Londres.

(DEA, 62)

4 Cita DCECH en el artículo ACHARES, pág. 49, a Max Leopold Wagner quien apunta que al argot catalán pasó la voz bajo la forma *axares* ‘vergüenza’, ‘celos’. De allí quizás provenga la rareza de *achare* ‘vergüenza’.

5 Una vez en prensa y dos veces en textos literarios.

## 5.5 acurdarse

Se documenta en el DRAE a partir de la 19ª edición en el 1970 y desde entonces su tratamiento lexicográfico ha evolucionado muy poco. Remite simplemente a la entrada *encurdarse* ‘emborracharse (beber hasta trastornarse los sentidos)’.

La nota de etimología sigue indicando que procede “De *curda*, borrachera”<sup>6</sup>.

En las ediciones anteriores del DRAE<sup>7</sup> la voz llevaba la marca de uso familiar que cambió por regla general en la 22ª edición a la marca de uso coloquial.

Debe ser una forma bastante rara. Aparte de no figurar en el DEA, tampoco hemos encontrado la voz en los corpórea académicos CREA y CORDE<sup>8</sup>.

## 5.6 andoba o andova

En los diccionarios del caló viene como pronombre demostrativo o adjetivo ‘tal, este, aquel.’ En el español se ha sustantivado y ha cobrado una función deíctica para referirse a un individuo o una persona cualquiera.

Se registra en el DRAE a partir de la 19ª edición de 1970 bajo la definición ‘Persona cualquiera que no se nombra. Se usa generalmente en sentido despectivo’. Como vemos, la indicación sobre el uso aparecía dentro del texto de la definición en vez de recurrir a las etiquetas propiamente dichas. La nota de etimología afirmaba que procedía “Del caló”.

En la 20ª edición no hubo ninguna novedad.

A partir de la 21ª se juntaron las dos entradas. En la última edición aquella nota acerca de uso poco económica “Se usa generalmente en sentido despectivo” se redujo a la siguiente serie de abreviaturas “U. m. en sent. despect.”<sup>9</sup>

En el DEA aparte de la forma canónica *andoba* se registra también la variante formal *andova*. Se define la voz como ‘Individuo o sujeto’ y lleva la marca de uso popular. Aparte de esta etiqueta encontramos en el artículo a la vez una nota que dice que se usa frecuentemente con intención peyorativa.

ZVicente Mesa 82: Me las dará [las fotos] para que me lleve un buen susto, dice. Cómo serán, porque el «andoba» es un guaje de mucho cuidado.  
(DEA, 308)

6 Sobre la voz existe una polémica etimológica bastante interesante que reproducimos en el artículo dedicado a la voz *curda* ‘borrachera’, dado que de ésta derivan todas las demás voces.

7 La 19ª (1970), la 20ª (1992) y la 21ª (1992).

8 Según la prensa, precisamente *acurdarse* es una de las palabras que se eliminarán de la 23ª edición del DRAE; véase el siguiente artículo: [http://www.elpais.com/articulo/cultura/Palabras/vias/extincion/elpepucul/20070415elpepucul\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/Palabras/vias/extincion/elpepucul/20070415elpepucul_2/Tes). [2008-12-21]

9 Dejamos aparte la variante mejicana *andobas* que se registra en el DRAE a partir de la última edición y que remite a *andoba*, ya que aquí nos interesa solamente la variante europea del español.

¡Ha sido la leche, el «andova»! El primero al que se le ocurrió hacer una conexión con una cabina de vuelo volviendo el Madrid de alguna hazaña.

(CREA: 2008-12-21 [Díaz *La radio*])

## 5.7 andóbal o andóval

Es una variante formal de *andoba*. Se registra en el DRAE desde la 19ª edición en 1970 y se definía mediante remisión a *andoba*.

En la 21ª edición en 1992 las dos entradas se juntaron ya que en español son meras variantes formales.

En el DEA *andóbal* se registra como entrada independiente junto con su variante ortográfica *andóval* y se definen como ‘Andoba’ y llevan también la marca de uso popular.

No hemos logrado documentar la variante supuestamente canónica *andóbal* ni en los corpora académicos ni en DEA. La única cita que se encuentra en el artículo contiene la variante *andóval*. A manera provisional traemos pues una cita procedente de un vocabulario de la lingüística de la afición de la región de Zamora.

DCabañete *Paseillo* 151: Cuando llegó a la taberna del señor Isidro, ya estaba el «andóval» allí.

(DEA, 308)

Trini, filósofica, se encogió de hombros. —¿Y por qué no? Me parece que Pepín y la «andóval» tienen todo lo necesario para que pueda ser, y a las pruebas me remito.

(CORDE: 2008-12-21 [Vivero *Sindicalista*])

ANDÓBAL: Persona poco fiable, que hay que andar con cuidado con él. (Vaya, vaya con el «andóbal»)

(Martín Calvo, 2007)

## 5.8 arajay

En el DEA se define la voz como ‘Sacerdote o cura’ y lleva marca de uso jergal.

Otra vez se debe tratar de una voz muy rara, ya que en el CREA encontramos solamente un caso en un solo documento, que a su vez coincide con la cita del DEA.

En el CREA hemos localizado también su variante formal *arajai*, procedente del mismo documento. No hemos localizado ninguna de las dos formas en el CORDE, así que con mucha probabilidad se tratará de un xenismo que debe aportar el color local del mundillo de la delincuencia de donde procede el texto de la cita<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> La novela del ámbito delincuente *La otra orilla de la droga* de José Luis Tomás García (Barcelona, Destino, 1985).

Tomás *Orilla* 176: Antonio se preguntaba qué mancha podía tener su alma para merecer el castigo. El «arajay» repetía que Dios era bueno.  
(DEA, 410)

—El «arajai» dice que es bueno hacer abstinencia —añadió Emilio.  
(CREA: 2008-12-21 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.9 arate

Comenta Wagner (1941: 165-166) que es un gitanismo andaluz. Entre los gitanos tenía el significado de ‘sangre’, y sobre todo la de ‘menstruación’. Según él viene del gitano común *rat* ‘sangre’, y éste del sánscrito *rakta* e hindi *rātā* ‘rojo.’ En el español el gitanismo *arate* se documenta formando parte de la locución popular *de mal arate* ‘de mal humor; de mala intención’. Wagner también da fe de formas amalgamadas con el artículo definido español en la *xíriga* asturiana, como *laratie* ‘sangre,’ y de allí *laratiar* ‘sangrar’.

Hemos localizado la voz solamente en el DEA. Según este diccionario, en el español europeo, según la marca de uso empleada, la voz tiene valor jergal. La primera acepción es ‘Talante o humor. *Generalmente en la construcción* DE MAL ~’, es decir, es el calco de la locución española *de mala sangre*. La segunda acepción es ‘Sangre’, i.e. el original significado gitano.

Hemos decidido ilustrar la voz con tres ejemplos. El primero refleja el uso en el género chico decimonónico de la primera acepción del DEA. El segundo se refiere también a la primera acepción, pero esta vez da testimonio de la locución citada. El tercer ejemplo ilustra el original significado gitano, es decir, la segunda acepción del DEA<sup>11</sup>.

JUANA: Tiene mi morenilla ganas de darte una tunda por tonto y por tu «arate» (en cursiva en el texto).  
(Calderón Campos, 1998: 164 [*Los toros del Puerto*, 17])

Paso *Rebelde* 116: (A su conversación ha salido José. Los sorprende.) —(De mal «arate») Niña..., para adentro.  
(DEA, 412)

Sastre *Taberna* 94: —Hoy corre la sangre en este barrio; y si no al tiempo. —(Incrédulo.) No me mates. —Ya lo verás. ¡A que te empapuzo de «arate» el establecimiento! (Apostando.)  
¿Qué te va?  
(DEA, 412)

<sup>11</sup> Nos hemos visto obligados a reproducir los ejemplos del DEA, ya que no hemos localizado la voz en los corpora académicos.

## 5.10 baranda

En la 22ª edición del DRAE el lema *baranda*<sup>2</sup> presenta la definición ‘U. para referirse, mediante deixis, a una persona.’ Lleva las marcas de uso despectivo y vulgar. No viene acompañada la voz con ninguna nota acerca de su etimología. Se atestigua a partir de la 21ª edición sin presentar cambios algunos de la estructura del artículo.

El DEA registra bajo el lema *baranda*<sup>2</sup> un significado bastante distinto: ‘Hombre dotado de autoridad. *Según la situación, designa al jefe, al director de la prisión, al comisario de la policía, al gobernador, etc.*’ Lleva la marca de uso jergal, pero después de la nota explicativa en cursiva vienen otras observaciones sobre su posible uso coloquial y humorístico.

Para resolver la duda sobre el significado de la voz, y también en busca de ejemplos, hemos acudido al CREA. De los ejemplos reales recogidos allí se desprende que se usa en los dos significados, y éstos además, tienen más o menos la misma proporción de uso. Es bastante curioso, pero a la vez molesto, que los dos diccionarios dan en este caso la información incompleta sobre los significados de la voz en el español europeo.

Hemos decidido pues a ilustrar los dos significados con los ejemplos del CREA. El primer ejemplo da fe sobre el significado registrado en el DEA ‘persona dotada de autoridad’ pero a la vez con un matiz coloquial y humorístico; el segundo atestigua el significado recogido en el DRAE.

Bienvenida Pérez-Blanco, mal hallada un día por el «baranda» máximo de la Defensa británica, ha terminado vendiendo sus besos y las cartas de amor del ilustre militar a la prensa del domingo.

(CREA: 2008-12-12 [*El Mundo*, 16/03/1994])

Ya se sabe que el señor Havelange es el presidente de la Federación Internacional de Fútbol, y que es un «baranda» que maneja peculiarmente ese tinglado de los campeonatos mundiales: selecciones, árbitros, grupos y dineros.

(CREA: 2008-12-12 [*ABC*, 03/06/1986])

Sobre la etimología de la voz tampoco existe acuerdo común. Para algunos autores, como Wagner, se trata de un préstamo de caló *barader* o *barander* ‘juez, magistrado’ con un cambio formal del significante. Además, los diccionarios del caló registran otros vocablos derivados: *barandar* o *barandelar* ‘castigar, azotar’.

Sin embargo, otros autores, como Millá Novell, opinan que su origen se halla en el sustantivo *vara* ‘bastón de insignia de un juez’ y que fue el caló que dio acogida al préstamo (Sanmartín Sáez 1998a).

En primer caso se trataría de gitanismo, en el segundo no.



## 5.11 barbián

Se registra en la 22ª edición del DRAE bajo la definición ‘Desenvuelto, gallardo, arriscado’ y se informa también sobre su uso como sustantivo. Lleva la marca de uso coloquial. Se indica esta vez también su etimología a partir “Del caló *barbán*, aire.”

Se registra en el DRAE a partir de la 14ª edición de 1914 con idéntica definición por acumulación de sinónimos y con la marca de uso familiar. No se informaba entonces sobre su etimología. Ésta se registra tan solo desde la 19ª edición en 1970. La marca de uso familiar cambió por la del coloquial en la 22ª edición en 2001.

El artículo que se encuentra en el DEA es bastante más complejo que el académico. Se dan hasta cuatro acepciones de la voz:

1º ‘[Persona] airosa y apuesta’

2º ‘Simpático o gracioso’

3º ‘[Persona] rumbosa’

4º ‘Pillo. *Usado con intención afectiva, referido a niños o muchachos.*’

Su marca de uso es coloquial y además se nos informa que es *hoy raro*.

El primer ejemplo que presentamos documenta la definición académica y también la primera y tercera acepción del DEA. El segundo ejemplo documenta la segunda acepción del DEA, y el último la cuarta acepción del DEA.

ROCÍO: Pa los «barbianes»

que me camelan

soy de tabaco

de caliá

y pa los lilas

tabaco flojo

que no arde nunca

ni sabe a ná.

(Calderón Campos, 1998: 165 [*A Sevilla por todo*, 42])

DCañabate *Andanzas* 69: Fue el último robo de gran aparato de Luis Candelas, el más «barbián» y famoso de los ladrones madrileños y que capitaneaba una cuadrilla que robaba con toda la gracias del mundo.

(DEA, 600)

—Calla, deslenguada —dijo don Basilio, incorporándose—, calla y arrímales unos taburetes para que se sienten. Si son amigos de Aquilino, son de confianza. Aquí están en su casa, caballeros. Y tú, «barbián», ¿dónde coños te metes, tan lejos está el Castro para subir a pegar la hebra un rato?

(CREA: 2008-12-12 [DRodríguez *La fuente*])

## 5.12 **baré**

Tiene su origen en el gitano *baré* ‘grande, excelente’, de raíz sánscrita, según expone DCECH en la entrada *BARÍ*. Sin embargo, en el español la voz fue adoptada por el argot y sufrió cierto cambio de significado, como se puede ver en el DEA.

En el DEA se documenta como una voz jergal con la definición ‘Moneda de cinco pesetas.’

Reproducimos a continuación el ejemplo del DEA, ya que no hemos hallado ningún otro ni en el CREA ni en el CORDE.

Sastre *Taberna* 86: —Me debes cinco «barés», pero no corren tanta prisa. —Se te pagan y ya está.

(DEA, 603)

## 5.13 **barí**

Como hemos apuntado en el artículo anterior, según DCECH el gitanismo y andalucismo *barí* ‘excelente’ viene del gitano *baré* ‘grande, excelente’, de raíz sánscrita.

En la última edición del DRAE se define como ‘Excelente (que sobresale)’. No lleva ninguna marca de uso y su nota de etimología apunta que proviene “Del caló *baré*, grande, excelente”.

Se registra a partir de la 12ª edición del DRAE en 1884. Se indicaba allí entonces su etimología “Del sánscrito *varya*, principal, excelente”, y se identificaba con la marca de uso diatópico provincial de Andalucía.

En la siguiente 13ª edición en 1899 se cambió la etimología indicando que provenía “Del árabe *barí*, superior, excelente”. Se conservó la marca diatópica.

En la 14ª edición en 1914 se produjo solamente un cambio formal en la marcación diatópica. El marbete *pr. And.* (provincial de Andalucía) fue sustituido por *And.* (Andalucía).

En la 18ª edición en 1956 se le añadió una marca de uso algo peculiar *Caló* que, sin embargo, no viene en el listado de las abreviaturas usadas.

Con la 19ª edición en 1970 cambió su etimología y se le indicó la procedencia “Del caló *baré*, grande, excelente”. Seguía acompañada con la marca de uso *Caló* no incluida en el listado de las abreviaturas usadas. Se extendió también la definición que rezaba entonces ‘Excelente, que sobresale en su especie.’ Así permaneció en la 20ª igual que en la 21ª edición. La marca de uso fantasma *Caló* luego desapareció tan solo con la 22ª edición.

No se recoge en el DEA.

Para ejemplificar la voz reproducimos a continuación una de las citas recogidas en Calderón Campos (1998) y uno de los escasos ejemplos recogidos en el CORDE. De allí se deduce, por tanto, que se echa de menos en el DRAE una nota que informe sobre su escasa frecuencia de uso, ya que del presente tratamiento se sobreentiende que es una voz normal y corriente; pero esto está lejos de ser verdad, como acabamos de comprobar.

PICHICHI: Un vistío muy «barí».

(Calderón Campos, 1998: 167 [*El carnaval de Sevilla*, 9])

—¡Mía que «barí»! ¡Con eza cara de coló de petaca vieja...!

(CORDE: 2009-07-06 [GANaya *La oración*])

## 5.14 baril

Es una variante formal de la voz *barí* que acabamos de comentar. El DCECH menciona, según sus fuentes, la variante *baril* como granadina, pero se documenta también en gallego y en el caló castellano y barcelonés; en éste se hallan además las variantes *barivel* y *barise*, con terminación claramente gitana, según los redactores de la obra.

En las ediciones del DRAE tiene una historia paralela a la de *barí*. Se registra también desde la 12ª edición en 1884 y su definición siempre remitía a *barí*. Nunca llevaba ninguna nota de etimología —sería una información redundante— y sus marcas de uso copiaban el desarrollo de las etiquetas de *barí*.

*Baril* no se encuentra en los corpórea académicos<sup>12</sup>. Reproducimos pues una cita de la monografía de Roperó Núñez (1978).

Biban los cuerpos «bariles»

Biba la mormuración

Y tamién digo que biba

Esa sandunguera fló.

(Roperó Núñez, 1978: 112 [CPE (II) p. 70 copla nº 1471])

## 5.15 baró

Su origen se encuentra en el gitano *baró* ‘bueno’ de donde pasó a designar ‘Hombre con mando’, tal como se atestigua en el DEA, junto con marca de uso jergal. No se encuentra esta voz en el DRAE<sup>13</sup>.

El vocablo no se registra en los corpórea académicos; por lo tanto, lo ilustramos con una cita del DEA.

GSerrano *Macuto* 511: No falta quien considera que el sedal, en los «barós» de primera, es ave de mal agüero, algo así como el signo que la muerte deja sobre sus elegidos.

(DEA, 604)

<sup>12</sup> Los dos casos de *baril* recogidos en el CORDE apuntan a otra cosa; una especie de vasija o recipiente; o, quizás, serán erratas de *barril*.

<sup>13</sup> Algunos diccionarios de argot, como el de Sanmartín Sáez (1998) presentan la palabra como una variante formal de *baré* ‘moneda de cinco pesetas’. Los diccionarios del caló recogen el significado original.

## 5.16 bato

En la 22ª edición del DRAE en 2001 encontramos dos homónimos: *bato*<sup>1</sup>, que es de origen incierto y que significa ‘Hombre tonto o rústico y de pocos alcances’, sin marcación alguna, y *bato*<sup>2</sup>, definido como ‘Padre’. Para el lema *bato*<sup>2</sup> el DRAE indica que proviene “Del caló *bato*” y le da la marca de uso vulgar. Se registra tan solo a partir de la 21ª edición en el 1992, idénticamente. Pues el gitanismo en este caso sería obviamente tan solo el lema *bato*<sup>2</sup>.

El tratamiento académico lo verifica también el DCECH donde leemos que “el caló andaluz *bato* ‘padre’ *bata* ‘madre’ [...] es palabra independiente, tomada del gitano” (BATO, 545-546).

En el DEA se recoge solamente el gitanismo *bato* ‘Padre’, junto con la marca de uso jergal.

Señó serujano,  
Sengáñese usté;  
Si mis chorreles se quean sin «bata»,  
Sin «bato» tamién.  
(Ropero Núñez, 1978: 114 [CCF.p.198 copla nº 61])

Mi padre era un gitano viejo... en Jaizubia teníamos una txabola de mala muerte; y a mi «bato» ... a mi padre... le sacaron los ojos en un interrogatorio los jundos...  
(CREA: 2008-12-12 [Sastre *Jenofa*])

## 5.17 bocái

Lleva bastante similitud formal con la voz caló *boqui* ‘hambre’, ampliamente documentada en nuestro corpus<sup>14</sup>.

Queda registrada la voz solamente en el DEA, definida como ‘Hambre’ y junto con la marca de uso jergal.

Creemos oportuno añadir ejemplos tanto de *bocái* como de *boqui* para ilustrar la hipótesis planteada que posiblemente se trata de meras variantes formales del gitanismo originario. En el primer ejemplo, nótese también en los demás gitanismos *estaribel* ‘cárcel’ y *mui* ‘lengua’.

D. Calzada *Abc* 16.11.80, 13: La «bocái» y la estaribel aguzan la mui.  
(DEA, 684)

<sup>14</sup> En el español jergal, la voz *boqui* significa ‘funcionario de prisión’. Viene de *boca*, y por tanto, en principio, no tiene nada que ver con el gitanismo *bocái*, a no ser que *bocái* sea también un mero derivado de *boca* con un aspecto formal gitano-jergal algo peculiar. No obstante, no tenemos pruebas ni para la hipótesis gitana ni para la hispánica.

BLAS: Que esta indina e esta barriga  
la sena me está pidiendo.

DON BRAULIO: ¿Qué dices?

BLAS: Que tengo «boquis».

¿Usted no sena?

(Calderón Campos, 1998: 169 [*Juzgar por las apariencias*, 32])

## 5.18 bofia

Es una voz bien documentada en nuestro corpus pero con escasa información etimológica fiable.

Registra la palabra Sanmartín Sáez (1998a) e indica que su posible etimología se podría hallar en la voz caló *bufaire* ‘delator’ con una transformación semántica.

Otra posibilidad indicada por la autora valenciana es la procedencia de una palabra catalana *bufar* ‘soplar’ también con una transformación de sentido. En este caso no hablaríamos de gitanismo y habría que descatalogar la voz.

Sin embargo, *bufar* se encuentra también en el *Diccionario de argot español* de Besses como ‘soplar’ e indicando que es una palabra gitana autóctona<sup>15</sup>. Salillas (2000 [1896]) propone la procedencia del valenciano *bufar* ‘soplar’.

En la 22ª edición del DRAE encontramos la voz definida como ‘Cuerpo policial’, junto con la marca de uso vulgar. La nota acerca de su etimología comenta que es de origen desconocido. Es la primera edición donde se recoge.

El DEA presenta dos acepciones:

1º ‘Policía (cuerpo)’, igual que el DRAE y

2º ‘Policía (miembro)’

Las acepciones llevan la marca de uso jergal.

En los corpóra académicos hemos hallado ejemplos solamente para la primera acepción, i.e. ‘cuerpo policial’. Para la segunda acepción del DEA ‘miembro de la policía’ reproducimos la cita correspondiente del artículo del diccionario.

Le daría el vestido en nombre del Cuerpo de Policía. Sería una magnífica ocasión para demostrar que la «bofia» de Barcelona tiene maneras y educación.

(CREA: 2008-12-12 [GBartlett *Serpientes*])

Marsá *Dicen* 324: Y al salir para reunirse horas después con los demás, esa noche que Jaime no quería despegarse de la barra del Alaska, dos «bofias» le seguirán a distancia.

(DEA, 688)

<sup>15</sup> Pero no significa nada seguro, como se sobreentiende... Véase lo que hemos escrito más arriba sobre el repertorio de Besses.

## 5.19 bul

Según Sanmartín Sáez 1998a es un préstamo del caló *bul* ‘ano, orificio’.

No se registra en el DRAE pero se documenta en el DEA definido como ‘Trasero’ y acompañado mediante la marca de uso jergal.

Umbral *ELM* 25.11.93: 76: Dar por «bul» a una alta dama no es sino una honesta variante conyugal de alcoba.  
(DEA, 747)

## 5.20 bullate

Parece una variante formal de la voz *bul* ‘ano, trasero’. Sanmartín Sáez (1998a) recoge la forma *bullata*, mientras que en nuestro corpus la forma documentada es *bullaté*.

Se registra la voz también en el DEA bajo la forma *bullate*, definida otra vez como ‘Trasero’ y con la marca de uso jergal.

Desgraciadamente, el único ejemplo real que hemos localizado es el de la cita del DEA, que reproducimos a continuación. El ejemplo de Sanmartín Sáez parece inventado.

MacMacarra *Pue* 29.9.83, 33: Que unos gachoness pasen dende el Lébano y les peguen [a los israelíes] unos bombaso sen to el quibúss, qu'es como el «buyate» o partess disho en israelí.  
(DEA, 748)

## 5.21 burda

Otra vez estamos ante una palabra bastante polémica. Afirma Sanmartín Sáez (1998a) que se documenta en diccionarios de caló *burdo* ‘puerto’ y *burda* ‘puerta’. De allí se desprende que sería por tanto un procedimiento de formación de palabras nuevas muy típico del gitano-español, es decir, crear palabras gitanas nuevas a base del español; sin embargo, no hemos registrado *burda* ‘puerta’ en ninguno de los diccionarios de caló utilizados (Llorens 1991, Rebolledo 2006 [1909], Campuzano 1980 [1848], Quindalé 1999 [1870]). Viene solamente en Besses (1989 [1905]) con la marca de uso *d* (delincuencia). *Burdo* ‘puerto’ viene en todos. Desgraciadamente, la investigadora valenciana no especifica sus fuentes.

DRAE recoge homónimos que no son de nuestro interés. No obstante, hemos localizado la voz en el DEA con la definición ‘Puerta’ y con la marca de uso jergal. Para ejemplificar el uso, reproducimos a continuación la cita del DEA.

Sastre *Taberna* 116: Luego, a las afueras, esparrabamos una «burda» para sornar un poco hasta que clareara.  
(DEA, 751)

## 5.22 burel

Viene en todos diccionarios de caló consultados con la definición ‘toro de lidia’.

No se documenta en el DRAE pero se recoge en el DEA con la definición ‘Toro’ y la marca de uso propio de la tauromaquia. La voz viene bien documentada en el CREA.

A. Navarro, *Rue* 17.11.70, 10: Con el quinto de la tarde, un «burel» sin fuerza que llegó defendiéndose al trance final, la faena fue voluntariosa.  
(DEA, 752)

## 5.23 bute: de ~

La locución adjetiva *de bute* ‘De buten’ se registra solamente en el DEA, y según se ve del texto de la definición/remisión, se trata más bien de una variante formal de *de buten* que viene a continuación. Lleva la marca de uso jergal. Para la etimología, véase la forma a la que se remite.

—Lástima de hepatitis que has trincao. Porque ahora se está moviendo por ahí una mescalina «de bute». Como no vengan pronto esos mendas de Madrid, nos vamos a quedar sin mercancía. Tú aguanta ahí y en unos días ya estás lista.  
(CREA: 2008-12-12 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.24 buten: de ~

Se emplea en español en forma de locución *de buten*, *de bute*, *dabuten* o *dabuti* con el significado ‘excelente, buenísimo’. Dado que en el DEA las locuciones tienen entradas independientes, aunque con idéntico tratamiento, hemos decidido darles entradas independientes también en nuestro estudio.

En los diccionarios del caló consultados se da la palabra *bute* ‘mucho’. Según Wagner viene del gitano *but* ‘mucho’, “palabra común a todos los dialectos gitanos y correspondiente al sánscrito *bahu*, hindustano *bahut*; la forma gitana resulta contraída de *ba(h)ut*” (1941: 163).

La forma *buter* corresponde al comparativo de *but* ‘más’ y es una “formación completamente regular y representada asimismo en los otros dialectos gitanos” (Wagner, *ibid.*); *buten* luego sería un simple resultado de adaptación popular española.

El DRAE registra la variante “canónica” de la locución *de buten*, la define como ‘Excelente, lo mejor en su clase’ y le da la marca de uso vulgar. Curiosamente, aunque es uno de los gitanismos españoles más emblemáticos, el DRAE no informa sobre su etimología.

La voz se documenta desde la 18ª edición en 1956, con idéntico tratamiento.

El tratamiento que ofrece el DEA es muy sencillo. Se identifica como una locución adjetiva o también adverbial, y su definición reza: ‘Magnífico’; lleva la marca de uso jergal.

FRASQUITO: No compares a un artista «de buten» con un coplero.  
(Calderón Campos 1998: 171 [*La Sevillana*, 21])

## 5.25 buti: de ~

También en este caso se documenta la variante solamente en el DEA. El tratamiento es idéntico como en el caso de *bute: de ~*.

Oliver *Relatos* 87: Nada de discos, una orquesta de ocho tíos, más viejos que la leche, pero que tocaban «de buti», oye.  
(DEA, 759)

## 5.26 calé

Según DCECH, igual que según DRAE, proviene del gitano *caló* ‘negro, oscuro’.

En la 22ª edición del DRAE encontramos tres acepciones de la voz. La primera es ‘Gitano (individuo originario de un pueblo de la India)’; la acepción no lleva ninguna marca de uso. Curiosamente, se nos informa que el vocablo se utiliza únicamente como sustantivo. Sin embargo, según el CREA, la mayoría de los ejemplos obtenidos ilustra que son adjetivos. Opinamos que este hecho debería reflejarse también en el DRAE.

Las demás acepciones hacen alusión a realidades históricas. La segunda acepción versa ‘(Por el color oscuro de la moneda de cobre, en oposición a la de plata) Moneda de cobre que valía un cuarto, o sea cuatro maravedís’<sup>16</sup>. La tercera acepción ‘Antigua moneda de cuartillo de real’ está obviamente relacionada con la segunda. La razón de la separación de las acepciones se encuentra, según nuestra opinión, en la marcación diatópica de la tercera acepción académica, que se sitúa en Colombia y Ecuador. No obstante, ¿no sería más eficiente y más lógico unir las dos acepciones, quitar las marcas diatópicas y reemplazarlas por otra que apuntaría a su carácter desusado? Las dos acepciones se refieren a realidades que dejaron de existir hace siglos pero su historicismo se manifiesta solamente en el tiempo verbal utilizado en el texto de las definiciones.

Se registra desde la 15ª edición en 1925, pero allí se acogían solamente las dos acepciones de ‘moneda’. La primera fue ‘Moneda de cobre que valía un cuarto, o sean cuatro maravedises’ y llevaba la marca de uso de la germanía. La segunda fue la latinoamericana ‘Moneda de cuartillo de real’, con las mismas marcas diatópicas<sup>17</sup>.

En la 16ª edición en 1936 viene por primera vez la acepción de ‘gitano’. Se documenta como tercera y lleva la marca diatópica de Andalucía. La primera y la segunda acepción no presentan ningún cambio.

En la 19ª edición en 1970 el artículo se dividió en dos. El artículo *calé*<sup>1</sup> se refería a ‘gitano de raza’ e informaba que provenía “Del *caló*”. Se suprimió la marca diatópica

<sup>16</sup> Es esta acepción a la que más atención se le dedica en el DCECH.

<sup>17</sup> En esta ocasión dejaremos los gitanismos latinoamericanos aparte, ya que los estudiamos en otro lugar (Buzek 2009).



*And.* (Andalucía); el artículo *calé<sup>2</sup>* quedó reservado para las dos acepciones de ‘moneda’. Otro cambio fue que la acepción ‘Moneda de cobre...’ dejó de llevar la marca de uso germanesco.

En la 21ª edición se documenta un pequeño detalle. En la primera acepción del artículo *calé<sup>2</sup>* se llevó a cabo una enmienda gramatical en el texto de la definición. Anteriormente versaba ‘Moneda de cobre que valía un cuarto, o *sean* cuarto maravedises’, y ahora ‘Moneda de cobre que valía un cuarto, o *sea* cuarto maravedises’.

Para la actual edición se produjo pues una radical reconstrucción de todo el artículo: se volvieron a unir los dos artículos en uno ya que tienen el mismo étimo, y se retocaron los textos de las dos acepciones de ‘moneda’. Sin embargo, como hemos apuntado más arriba, nosotros propondríamos una enmienda más radical de aquellas dos acepciones, ya que las consideramos poco coherentes e inadecuadas, sobre todo en cuanto a su marcación diacrónica.

El tratamiento del DEA tampoco nos parece muy adecuado, ya que separa la voz en dos artículos independientes, igual que el DRAE en sus ediciones 19ª, 20ª y 21ª. Aquí la explicación se hallará en el diferente valor categorial, es decir el adjetivo *calé* ‘gitano’, en oposición al sustantivo *calé* ‘moneda’, pero a pesar de todo ello opinamos que se podría haber solucionado de otra manera, sin tener que romper los lazos etimológicos. Una adecuada solución sería, según nuestra opinión, dividir un solo artículo *calé* en dos subentradas.

Sin embargo, la realidad es otra. El artículo *calé<sup>1</sup>* se define como ‘Gitano’ y lleva la marca de uso coloquial. Confirma el DEA su valor adjetivo, tal como lo hemos observado nosotros en las concordancias del CREA.

El segundo artículo, *calé<sup>2</sup>*, refleja la realidad histórica, a saber: ‘Cuarto (moneda)’ y añade que ‘En plural, referido a dinero en general’. Aquí sí se le da la marca de uso histórico, que sería también conveniente en el DRAE.

En los ejemplos ilustramos en primer lugar los valores sustantivo y adjetivo de *calé* ‘gitano’. En ambos casos estos ejemplos provienen de CREA; para el significado de ‘moneda’ nos hemos visto obligados a acudir al CORDE.

Al bajar por la castiza calle de Alcalá pensamos que ha sido por el Levante por donde ha llegado la nueva savia del toreo ecuestre con ese gitano, Antonio Correas, que transmite a sus monturas el temple propio de la raza «calé»; también, la revolución de Ginés Cartageña, que busca por los caminos de la espectacularidad y de la heterodoxia el nuevo mando del arte de Marialba.

(CREA: 2008-12-12 [ABC, 04/06/1989])

Bien es verdad que Marcelino es un político de manga ancha, como los frailes comprensivos, y no se habría tirado a la yugular de don Fernando Morán. Además de que los dos son diplomáticos, y entre *calé* y «calé» no cabe la remanguillé, el estilo de Marcelino no es precisamente el de don Alfonso Guerra, a quien Federico Jiménez Losantos llama Bellum, en latín, para que lo entienda mejor el nombrado, ilustre latinista, autor de la célebre distinción filológica y etimológica entre “mílite” y “militante”.

(CREA: 2008-12-12 [ABC, 28/06/1989])

Vámonos ya de la playa,  
 porque ya tengo palné;  
 mi curriya se desmaya  
 cuando no tengo un «calé»;  
 yo la doy de pescozones.  
 ¡Boquerones! ¿quién quié más?  
 (CORDE: 2008-12-12 [Somoza *Poesías*])

## 5.27 caló

Se define en la última edición del DRAE como ‘Lenguaje de los gitanos españoles’. No lleva ninguna marca de uso, como es lógico, y su nota de etimología dice “Del caló *caló*, negro”.

Pero no siempre la definición académica fue tan neutral. La voz se recogió en la 12ª edición en 1884 con la definición ‘Jerga que hablan los rufianes y gitanos’. No llevaba entonces nota etimológica ni marcas de uso. En cuanto a la marcación diastrática, no hacía falta. El juicio negativo se sobreentendía al igualar la lengua gitana con la jerga de los rufianes.

En la 14ª edición en 1914 cambió la definición para ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos’, perfectamente neutral. El artículo siguió sin etimología y sin marcación de cualquier tipo.

Sin embargo, el tratamiento neutral no duró mucho, ya que en la siguiente edición, la 15ª de 1925, la definición fue ensanchada para versar ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos adoptado en parte por la gente del pueblo bajo’. Por otra parte, este tratamiento es perfectamente comprensible, ya que responde al concepto del “caló jergal” de Salillas (2000 [1896]) o Serrano García (1935). El artículo seguía sin etimología y sin marcas de uso, pero igual que en la 12ª y la 13ª edición, la valoración, o mejor dicho la censura, se insinuaba en el texto de la definición.

En la 19ª edición en 1970 la Academia reconsideró el estatus del gitano-español y volvió a la definición neutral de 1914 ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos’, dejando de reprobar a los integrantes del colectivo gitano en su totalidad<sup>18</sup>.

En la 21ª edición cambió ligeramente el texto de la definición para versar, tal como conocemos la definición ahora, ‘Lenguaje de los gitanos españoles’. La etimología se registra a partir de la última edición.

La definición del DEA es menos precisa que la académica y dice ‘Lengua de los gitanos’. Opinamos que la indicación ‘Lenguaje de los gitanos españoles’ es importante para no mezclar el gitano-español con otras variantes del romaní. Naturalmente, la voz se percibe como neutral y no lleva ninguna marca de uso.

DCECH incluye una nota interesante sobre la voz afirmando que “hoy [caló] ha quedado restringido a la denominación de la moderna germanía, que contiene multitud de

<sup>18</sup> Hay que darse cuenta que con aquella definición de 15ª hasta 18ª edición la Academia no censuraba la voz o su uso, ya que no tenía ninguna marca diastrática ni diafásica. Se censuraba y reprobaba aquí el colectivo gitano entero con haber igualado su lengua con el sociolecto de traficantes de mujeres públicas y/o con el habla de las capas más bajas de la sociedad española.

vocablos gitanos, como es sabido”. Opinamos que esta observación es algo anticuada, ya que Sanmartín Sáez (1998b: 110) afirma todo lo contrario, que gracias al cambio social de la población carcelaria en España el caló va desapareciendo de la jerga prisionera. La afirmación de Corominas y Pascual corresponde más bien a la realidad de la primera mitad del siglo XX que a la situación actual.

Sin embargo, los ejemplos que reproducimos a continuación nos dan testimonio mucho más rico del uso. Hemos hallado ejemplos no solamente de ‘lenguaje de gitanos’, sino también del valor sustantivo y adjetivo de ‘gitano’, es decir, empleados como meras variantes de *calé*.

Había un poeta gitano de pelambre blanca y rizada y patillas de hacha que aseguraba haber traducido al «caló» las obras completas de García Lorca y parte del Nuevo Testamento, y para demostrarlo llevaba consigo el manuscrito entero de su traducción en un gran cartapacio, pero sólo lo abría un instante y me mostraba con recelo la primera página, porque tenía miedo a ser plagiado o robado, y se negaba a dejar en mi oficina el mazo de folios al que venía dedicándole su vida por miedo a que se extraviara en ella, entre tantos papeles, o a que se declarase un incendio en el horno de la pastelería de la planta baja y ardiese su Lorca en romaní.

(CREA: 2008-12-12 [MMolina *Sefarad*])

Podía ser una costumbre «caló», pero él no la admitía.

(CREA: 2008-12-12 [Madrid *Flores*])

Con faroles y belón

Si arcaso er no s’entregara

Tirásle que era «caló».

(Ropero Núñez, 1978: 118 [CCF.p.155 copla nº 23])

## 5.28 calorrada

Se documenta la voz solamente en el DEA definida como ‘Gitanería (pueblo gitano)’ y lleva la marca de uso jergal. Deriva de *calorro* ‘gitano’ que recogemos a continuación.

No hemos hallado ningún dato en los corpórea académicos, y por tanto no nos queda más remedio que servirnos de la cita del DEA para ejemplificar la voz.

*SHLM* 19.5.80, 5: Basilio Villalta compone su figura, mientras El Boni templamosamente la guitarra ... Viene de la «calorrá», porque al oído ni se le confunde ni se le miente.

(DEA, 816)

## 5.29 calorro, ra

Según la gramática de Quindalé (1999 [1870]), el sufijo *-orro* indica el diminutivo, así que el significado original gitano sería ‘gitanillo’.

En cuanto a los diccionarios del español, la voz se documenta solamente en el DEA. La primera acepción es ‘Gitano (persona)’ y se le da la marca de uso jergal. Curiosamente, Quindalé en su *Diccionario gitano* pone que designa ‘gitano moderno’ pero sin precisar qué entendía bajo el concepto.

La segunda acepción del DEA dice ‘Caló’, dando a entender que son términos sinónimos.

Como lema de este artículo reproducimos la forma recogida en el DEA, sin embargo, nos sorprendió bastante que no hemos hallado esta forma en los corpora académicos. Las variantes documentadas eran siempre acentuadas: *calorró*. Hemos logrado documentar las dos acepciones del DEA, tanto ‘gitano (persona)’ como ‘gitano (lengua)’. También hemos hallado la variante *calorré*, esta vez solamente para ‘gitano (lengua)’. Todos estos datos proceden del CORDE; en el CREA no viene.

Soy jarai en el vestir,  
«Calorró» de nacimiento;  
Yo no quiero ser jarai,  
Siendo calé estoy contento.  
(Ropero Núñez, 1978: 118 [ACF.p.117])

Que había sucedido, es decir, que estaba sucediendo algo no cabía la menor, por hablar en el caló de Cosmito, que lo mismo aprendió eso de visores, nonius, medidas de ángulos y sus cosenos, desplazamientos de prismas y leyes de curvatura, en cualquier *Zeitschrift für instrumentenkunde*, \* que gitaneaba su «calorró» de barrio bajo y hasta simultaneándoles a ratos con la mar de guasa, que así en los Madriles llaman a la gracia.  
(CORDE: 2008-12-12 [Noel *Las siete cucas*])

En fin, informaba su semblante un espíritu de los que los gitanos llaman conchudos, que son los que saben más que ellos y entienden toda la gramática parda y jerga pajiza \* del «calorré», chai, mistorró y el parnié, que es el dios sobre todo de la bribia. \*  
(CORDE: 2008-12-12 [TVillarroel *Visiones*])

### 5.30 camelador

Es el primer miembro de la familia de los derivados de uno de los gitanismos españoles más emblemáticos, la voz *camelar* ‘engañar’<sup>19</sup>.

Desde la primera aparición de la palabra en el DRAE, 16ª edición en 1936, el tratamiento no ha cambiado. Se define como ‘Que camela’. No lleva ninguna marca de uso ni indicación sobre la etimología.

Debe ser una palabra muy rara. No se documenta en DEA, tampoco en el CREA, y en el CORDE hemos localizado solamente un ejemplo.

<sup>19</sup> La etimología y el cambio semántico que sufrió la voz los estudiaremos más abajo, en el artículo dedicado a *camelar*.

Viendo a semejantes ninfas, Pacheco abandonó a la señá Donata, y con el mayor rendimiento se consagró a ellas, encandilado y «camelador» como hijo legítimo de Andalucía. (CORDE: 2008-12-13 [PBazán *Insolación*])

### 5.31 camelancia

En el DEA se define como ‘Camelo’ y lleva la marca de uso coloquial.

No se documenta en el DRAE pero hemos localizado la voz en el primer diccionario histórico de la Corporación<sup>20</sup>, definida como ‘Camelo (engaño)’, y con la marca de uso familiar, equivalente a la moderna marca de uso coloquial, utilizada por la Academia a partir de la última edición del DRAE. Se documenta allí con una sola cita.

Curiosamente, la voz luego no se documenta en el CORDE; hay solamente un caso en el CREA. Ya que son los únicos dos ejemplos que hemos hallado, reproducimos a continuación tanto la cita del DEA como la del CREA<sup>21</sup>.

Así, cuando un día cualquiera el matrimonio contemplaba con unos invitados de la capital una excelente puesta de sol desde el palacio, gozando de ello con una intensidad difícil de describir, y sin que sea posible deslindar la cuota —si es que la había— de «camelancia» y del seguir la corriente, quedando [...] concluso y cerrado un tiempo que pronto agotó sus flecos con el repetido comentario, con el encendido entusiasmo de las emociones obtenidas en aquel rato, así sucede que fue absolutamente natural la sugerencia de la marquesa —más que sugerencia, orden rogada, encarecida—, expresada sin solución de continuidad, y tendente a que ultimado el asunto de la puesta de sol y sus secuelas, se entregasen con el mayor denuedo a una partidita de gallina ciega que por los síntomas habría de resultar sencillamente inolvidable, y tanto el esposo como los contertulios, tal que si llevasen esperando aquella invitación desde milenios, se afanaron en aplaudir la idea, sin que en nadie se oliese el menor racaneo o un breve, pero desabrido, gesto, y visto y no visto, con grande -pero medido- alborozo, se atareó el grupillo en asumir con júbilo y soltura el respectivo papel que leyes no escritas, pero insoslayables, le atribuía en el mentado juego [...]

(CREA: 2008-12-13 [Ayerra *La lucha*])

DCabañete *Paseillo* 134: Eso son fantasías de los gilís atosigaos por las «camelancias» feminas.  
(DEA, 825)

### 5.32 camelar

En el DCECH leemos que es una palabra jergal de origen incierto, quizá del gitano *camelar* ‘enamorar, querer’, y este a su vez del sánscrito *kama*, *kāmara* ‘deseo’, ‘amor’.

20 RAE (1936): *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo II.-B-Cevilla*, Madrid, Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando; citamos por la edición electrónica de NTLLE.

21 Por razones de objetividad, preferimos dejar fuera las “autoridades” halladas en el Internet para evitar los ocasionismos.

La voz sufrió en español un cambio de significado bastante radical. A partir de su significado original se desarrolló primero el sentido figurado ‘galantear, requebrar’, luego ‘seducir, engañar adulando’, y finalmente la acepción mejicana ‘ver, mirar, acechar’, según el primer diccionario histórico académico (RAE H 1936, en NTLLE).

El cambio semántico expuesto en el primer diccionario histórico académico se mantiene también en la última edición del DRAE, con la única excepción que el original significado gitano queda registrado como tercera acepción; a saber:

**camelar.** (De *camelo*). tr. coloq. **galantear** (requebrar). || 2. tr. coloq. Seducir, engañar adulando. || 3. tr. coloq. Amar, querer, desear. || 4. tr. *Méx.* Ver, mirar, acechar.

Se documenta a partir de 10ª edición del DRAE en 1852. Tenía entonces una sola acepción ‘Galantear, requebrar’, llevaba la marca diatópica provincial de Andalucía y no incluía ninguna nota de etimología.

En la edición siguiente, la 11ª en 1869, se suprimió la marca diatópica y se le acompañó con una marca de uso diafásico familiar.

En la 12ª edición de 1884 se le añadió la segunda acepción ‘Seducir, engañar adulando’. Las dos acepciones llevaban la misma marca de uso *fam.* (familiar). Además, se enriqueció el artículo con la indicación etimológica “De *camelo*”.

En la 15ª edición en 1925 apareció en tercer lugar la acepción mejicana ‘Ver, mirar, acechar’<sup>22</sup>.

En 1956, en la 18ª edición, se recogió una nueva acepción ‘Amar, querer, desear’, es decir, el significado original gitano, con la misma marca de uso familiar. Ocupó la posición de tercera acepción y el latinoamericanismo mejicano quedó en el cuarto lugar<sup>23</sup>.

Luego, a partir de la última edición, cambiaron las tres marcas de uso familiar por coloquial.

En el DEA hallamos dos acepciones principales; la segunda acepción luego tiene dos subacepciones, según el rasgo de animado o inanimado de su complemento directo.

1º ‘Convencer o engañar, especialmente con adulaciones o halagos’; lleva la marca de uso *col* (coloquial). Corresponde a la segunda acepción académica.

2º ‘Amar o querer’ [a una persona] y b) ‘Querer’ [una cosa], y se le asignan las marcas de uso jergal o regional. Se trata pues del equivalente de la tercera acepción académica. Queda aquí obvio el tratamiento impreciso del DRAE donde no se informa al lector sobre el valor del complemento directo del que precisa la voz en esta acepción.

En cuanto a los ejemplos que añadimos, el primero ilustra la acogida más antigua de parte del español ‘galantear’, el segundo y el tercero corresponden a ‘seducir, engañar’ y el cuarto y quinto al original gitano ‘querer’. Los primeros tres ejemplos los hemos entresacado de los corpórea académicos; el cuarto y el quinto vienen de las citas del DEA.

<sup>22</sup> Curiosamente, la acepción mejicana no lleva ninguna otra marca de uso que nos informara sobre su valor diafásico o vigencia de uso. Y como hemos comprobado en otro lugar, es una voz poco corriente o hasta desusada (Buzek 2009).

<sup>23</sup> A pesar de encontrarse la voz ya en el Suplemento del DRAE del año 1947, preferimos citar siempre por las documentaciones en las ediciones oficiales del DRAE.

Si Juanita se dejaba «camelar» a tontas y a locas, se exponía a dar al traste con su reputación y a ser el blanco de las más feroces murmuraciones y a perder para siempre la esperanza de hallar un buen marido.

(CORDE: 2008-12-13 [Valera *Juanita*])

Los fugitivos iban soltando las armas, los quepis, y cuanto les estorbaba para correr más aprisa, incluso las elegantes guerreras, que sólo les habían servido para «camelar» a criadas y nodrizas.

(CORDE: 2008-12-13 [PGaldós *República*])

Excomulgado por el Papa y rotos los vínculos vasalláticos, Pedro debe pactar con Sancho IV de Castilla y «camelar» a su nobleza con el reconocimiento de privilegios.

(CREA: 2008-12-13 [GCortázar *Historia*])

MSantos *Tiempo* 45: No se lo dije porque aún andaba «camelándola».

(DEA, 825)

GSCecilia *SPaís* 20.11.88, 9: Aquí el único que va de kío es mi menduna. Si no «camelas» el remo gordo, tírate al agua y aligúerate pa tu gachí, tío.

(DEA, 825)

### 5.33 camelista

Se define en la última edición del DRAE como ‘Persona que practica el camelo, y especialmente la que aparenta conocimientos, virtudes o cualidades que no posee’. No viene acompañada con ninguna nota etimológica, pero esto se sobreentiende del texto de la definición cuando dice “persona que practica el camelo”. Lleva la marca de uso festivo.

Se documenta en el DRAE con idéntico tratamiento desde la 19ª edición en 1970.

La definición del DEA es más breve y más sencilla pero a la vez más clara y precisa, a saber: ‘Persona que practica el camelo’. Lleva la marca de uso coloquial.

Hemos hallados tan solo dos ejemplos: uno en el CREA y el otro en el CORDE.

Desde hace ya un cuarto de siglo, uno de esos actores que encarnan por sí solos el cine americano de su tiempo es Robert De Niro, notorio transformista -véase su interpretación de Jackie La Motta en *Toro salvaje* (1980), de Martin Scorsese- que puede ser sobriamente un chico americano normal en *El cazador* (1978), de Michael Cimino, un campesino italiano en *1900* (1976), de Bernardo Bertolucci, un «camelista» seductor a base de insistencia a lo Vittorio Gassman en *New York New York* (1977) o un taxista neuróticamente justiciero en *Taxi Driver* (1976) -ambas de Scorsese- o un mafioso, tanto en *El Padrino*, 2ª parte (1974) de Francis Coppola como en *Erase una vez en América* (1983), de Sergio Leone, y *Uno de los nuestros* (1990), de Scorsese.

(CREA: 2008-12-13 [*El Mundo*, 01/07/1995])

LA VIEJA PINTADA ¡Mira el «camelista»! Esperaros, que llamo a una amigueta. ¡Lunares!  
¡Lunares! Surge la Lunares, una mozuela pingona, medias blancas, delantal, toquilla y alpargatas. Con risa desvergonzada se detiene en la sombra del jardinillo.  
(CORDE: 2008-12-13 [VInclán *Luces*])

### 5.34 camelístico, ca

En el DRAE se registra la voz a partir de la 19ª edición en 1970. En las ediciones 19ª, 20ª y 21ª la definición fue ‘Perteneiente o relativo al camelo; que contiene camelos’. No había ninguna nota de etimología ni marcas de uso.

En la actual edición del DRAE el texto de la definición se dividió en dos acepciones distintas: ‘Perteneiente o relativo al camelo’ y ‘Que contiene camelos’. El artículo sigue sin nota etimológica, que no es necesaria aquí, y sin marca de uso que sí se echa de menos, ya que no estamos seguros de la neutralidad estilística de la voz, tal como queda implícito del tratamiento académico.

En el DEA se define como ‘Que implica camelo’ y hallamos junto a la voz la marca de uso coloquial.

No se salvó el presidente, sin embargo, de la zarpa de Julio Anguita, el líder de IU, que pronunció su conocido discurso antieuropeo plagado de hábiles expresiones que arrancaron la sonrisa de los labios de sus señorías: “los habituales de las cumbres” para referirse a los jefes de Gobierno; los “bluffs” y las “ideas propagandísticas” que preceden a estas reuniones; el “controvertible y controvertido” Libro Blanco; en Corfú se han preparado las “frustraciones y dilaciones” del siguiente encuentro, y el “lenguaje cantinflero y «camelístico»” que se utiliza en estos encuentros.

(CREA: 2008-12-13 [*El Mundo*, 30/06/1994])

### 5.35 camelo

Probablemente se tratará del heredero de la voz sánscrita *kama*, *kāmara* ‘deseo’, ‘amor’ de la que luego nacerá el gitanismo *camelar*, comentado en el artículo *camelar*.

Sin embargo, no todos los investigadores aprueban la etimología gitana. En el DCECH (CAMELAR, pág. 785-786) se puede leer que Hugo Schuchardt tenía serias dudas sobre la etimología de *camelo* ‘engaño’ y opinaba:

Que se trataba de una variante de *camello* ‘tonto, hombre estúpido’. Entonces, —según Schuchardt— debería ser portuguesismo, lo cual no sería imposible en vista de que esta acepción es usual en el idioma vecino (también *camelório* ‘tonto’); de ahí procede el anticuado *camelo* ‘cañón de artillería para batir murallas, de poco efecto’, *camelete*, íd., ambos usados en Argensola, Conquista de las Malucas, en las cuales el autor aprendería este portuguesismo. Por lo tanto quizá tenga razón H. Schuchardt.



Sin embargo, en vista de las acepciones documentadas, nos inclinamos más bien hacia la hipótesis del gitanismo. La voz *camelo* ‘cañón’ se recoge en el *Diccionario de Autoridades*, pero luego se descarta a partir de la 6ª edición de 1822. Cuando vuelve a aparecer en la 12ª edición 1884, se trata ya de *camelo* ‘galanteo’. Nos parece que hay una distancia demasiado larga entre la documentación de un significado y otro; además, es necesario considerar el lapso temporal de sesenta años transcurridos entre la caída del primer término y su readmisión con otra definición. Según nuestra opinión se trata de simples homónimos y la voz *camelo* ‘galanteo’, luego ‘engaño’, será un gitanismo.

Como ya hemos dicho, se documenta en el DRAE a partir de la 12ª edición de 1884 y tenía entonces dos acepciones: ‘Galanteo’ y ‘Chasco, burla’. Ambas llevaban la marca de uso familiar. La nota etimológica indicaba su procedencia “Del gaélico *camhail*, amable, amoroso, amigo; del sánscrito *kamala*, que significa lo mismo”.

En la 15ª edición de 1925 se quitó la nota de etimología y fue añadida la tercera acepción con la marca diatópica *Cuba* y con la definición ‘Malva roja y sin olor, y más grande que la ordinaria’.

Vienen cambios con la 19ª edición en 1970. Se recogen tres nuevas acepciones: 3ª ‘Noticia falsa’, 4ª ‘Dicho o discurso intencionadamente desprovisto de sentido’, 5ª ‘Simulación, fingimiento, apariencia engañosa’. Queda como sexta la acepción cubana de ‘Malva roja’. Las tres nuevas acepciones no llevan marcas de uso.

En la 22ª edición del DRAE se reordena la estructura del artículo. Se suprime la acepción cubana y las acepciones que antes ocupaban la primera y segunda posición pasan a las posiciones cuarta y quinta, a saber:

*camelo*. m. Noticia falsa. || 2. m. Dicho o discurso intencionadamente desprovisto de sentido. || 3. m. Simulación, fingimiento, apariencia engañosa. || 4. m. coloq. galanteo. || 5. m. coloq. Chasco, burla.

El DEA se documenta una sola acepción: ‘Engaño o mentira’, que lleva la marca de uso coloquial.

A la hora de buscar ejemplos teníamos serias dificultades en identificar si se trataba de primera, segunda o tercera acepción académica. Pero si entendemos bien los textos que transcribimos a continuación, el primer ejemplo debería corresponder a la primera acepción académica, y el segundo ejemplo a la segunda o tercera acepción académica. Ambas muestras ejemplificarían la definición del DEA. El tercer ejemplo se debería referir a la quinta acepción académica. No hemos hallado ningún ejemplo para la cuarta acepción académica.

Dijo también que en el vestuario había felicitado a todos los jugadores por la excelente campaña que han realizado y concluyó diciendo que “era un «camelo» eso de que el Milán era inferior. Nos han superado en todo”.

(CREA: 2008-12-13 [*La Vanguardia*, 19/05/1994])

Para Agustín, “esa nota, si la publican completa, lo dice todo”. Para Carmen, “eso es un «camelo» para proteger al cardenal Marcelo González, administrador de una oscura Fundación del Sagrado Corazón, que es la que mueve todos los dineros del Instituto, que no

son pocos, aunque nadie parece conocerlos.

(CREA: 2008-12-13 [*El Mundo*, 09/02/2003])

—¿Y yo, qué número hago en tu lista de casos por experimentar? -pregunta Héctor con una pizca de «camelo».

(CREA: 2008-12-13 [Rubio *La sal*])

## 5.36 cané

La única fuente que indica el origen gitano de la voz es el DCECH (CANÉ, pág. 804), aunque en vez de una etimología gitana sería más conveniente, según nuestra opinión, hablar de una influencia mutua y parecido formal entre el español y el gitano, según se puede entender de lo expuesto en el citado artículo del DCECH:

En cantos populares andaluces significa ‘jaleo, ruido’, y en la Serranía de Ronda y en Santander ‘charla’ [...]. Como voz gitana o caló significa ‘oído’ (Quindalé, Besses); ésta será la acepción primitiva, pues el vocablo significa ‘oído, oreja’ o bien ‘oír’ en todos los dialectos gitanos y viene del sánscrito *karna* [...]. El juego del cané tomaría este nombre por lo ruidoso, como propio de gente baja.

Nos parece una afirmación algo forzada y no muy convincente. Nos inclinaríamos más bien hacia una propuesta de homónimos o, como máximo, admitiríamos una posible influencia mutua.

En la 22ª edición del DRAE se define como ‘Juego de azar parecido al monte’. No lleva ninguna marca de uso y dicho sea de paso que la Corporación relaciona su etimología con la voz *sacanete* ‘Juego de envite y azar [...]’ que procede “Del alemán *Landsknecht*, lansquenete”.

Sea como fuere, en el DRAE se documenta la voz desde la 12ª edición en 1884, definida como ‘Juego de naipes de azar, bastante parecido al monte y que sólo se juega entre la gente más baja de la sociedad’. No lleva ninguna marca de uso, pero su ubicación diafásica se sobreentiende del texto de la definición.

A partir de la 14ª edición en 1914 la voz lleva la nota de etimología “De *sacanete*”.

La 15ª edición en 1925 pretendió ahorrar espacio con la definición ‘Juego de azar parecido al monte, sólo usado entre gente baja’.

La definición moderna que no recrimina el ámbito social de la voz, es decir, la definición tal como la conocemos hoy día, aparece con la 21ª edición en 1992.

En el DEA se define como ‘Juego similar al monte’ y lleva la marca de uso *Naipes*.

No parece que sea una voz muy corriente en la actualidad, ya que no se documenta en el CREA. El ejemplo que citamos proviene del CORDE.

A menudo, sobre todo en las ferias, jugaba al monte y hasta al «cané»; y, lo que es peor, era tan desgraciado o tan torpe que casi siempre perdía.

(CORDE: 2008-12-13 [Valera *Juanita*])

## 5.37 cangallero

Otra vez estamos ante una voz polémica. En el corpus nuestro hemos localizado las variantes *cangalleló* y *cangallebó*, ambas definidas como ‘carretero’. La variante *cangallero* y la definición idéntica ‘Carretero’ la hemos hallado luego en el DEA, junto con la marca de uso jergal, típica para los gitanismos en el DEA.

En el DRAE la voz viene relacionada con *canga*<sup>2</sup> ‘mineral de hierro con arcilla’ y *cangalla*<sup>2</sup> ‘desperdicios de los minerales’; de ahí que *cangallero* se define allí como ‘ladrón de metales’, ‘vendedor de cangalla robada’ o ‘vendedor de objetos a bajo precio’<sup>24</sup>.

No hemos localizado ningún dato para apoyar ni refutar la hipótesis de un gitanismo homónimo de *cangallero* ‘carretero’. Las documentaciones que hemos estudiado hacen constante referencia al uso latinoamericano y la documentación de la voz en el español de España es muy escasa<sup>25</sup>. Se puede tratar de un homónimo, un parónimo, igual que de una interpretación errónea.

Cela, *Judíos* 269: El «cangallero» se notó comercial. —¿Viene a comprar pimentón?  
(DEA, 844)

## 5.38 cangrí

En los diccionarios de caló del corpus se define como ‘iglesia’. Algunos incluyen también su variante *cangarí*. Según Fuentes Cañizares (2008a) está relacionada con romaní *khangeri* ‘iglesia’.

Sanmartín Sáez (1998a) documenta dos significados de la voz. El primero es el gitanismo primitivo ‘iglesia’. El segundo es ‘cárcel’ y, según la autora, deriva del primero. Se asocia la cárcel con la iglesia por ser ambos lugares oscuros, fríos y húmedos, poco agradables para una estancia prolongada.

El DEA da acogida a la acepción figurada ‘Cárcel’ y le da marca de uso jergal.

En el CORDE hemos documentado las dos acepciones, tanto la original, como la figurada. En la fuentes lexicográficas que hemos consultado la voz siempre tenía género femenino, pero en los ejemplos de CORDE varía junto con el masculino.

Primero reproducimos dos ejemplos del significado original ‘iglesia’, luego otro de ‘cárcel’.

Retírate a la «cangrí»  
Mira que te abillela el chinel  
Mira no te jonjabe  
Y te lleve al estaripel.  
(Roperó Núñez, 1978: 127 [FR.p.127-t])

24 Se registra en el DRAE también la voz *canga*<sup>1</sup> ‘arado’ y *canga*<sup>3</sup> ‘especie de instrumento de tortura chino’; *cangalla*<sup>1</sup> se relaciona con *canga*<sup>1</sup>. En la voz *cangallero* se indica la etimología pero según su significado, y también gracias a su marcación diatópica latinoamericana, la relacionamos con *canga*<sup>2</sup> y *cangalla*<sup>2</sup>.

25 No hemos encontrado ningún ejemplo en el CORDE y el del CREA coincide con la cita del DEA.

Puez yo, amiguito,  
 como me vi  
 demamparáa,  
 zola y zin ti,  
 a mi habilencia  
 luego acudí.  
 Fuime derecha  
 a un «cangrí».  
 Junto a un buen alma  
 me puze azí  
 y de la baltra  
 luego me azí,  
 y con gran tiento  
 y muy zutil,  
 quitéle cuanto  
 tenía allí.

(CORDE: 2008-12-13 [Anónimo *Los jitanos*])

VMontalbán *Tatuaje* 141: —¿Seguro que no sabes nada? —Nada. Ya no hay a quién preguntar. El que no está en la «cangrí» está de viaje.  
 (DEA, 844)

### 5.39 cangrilero, ra

Según DEA es ‘Ladrón que roba en iglesias’ y deriva pues del significado primitivo gitano de *cangrí* ‘iglesia’, tal como hemos apuntado en el artículo anterior. La voz lleva en el DEA la marca de uso jergal.

No hemos hallado la voz en los corpóra académicos ni en ninguna otra fuente, y por ello nos servimos de la cita del diccionario.

*SolM* 19.10.90, 26: Los agentes entraron y descubrieron a la «cangrilerá» maniobrando en el cepillo de San Antonio con un alambre que introducía por la ranura de la caja.  
 (DEA, 844)

### 5.40 canguelo<sup>26</sup>

La voz *canguelo* es otro gitanismo español emblemático. En este caso, su étimo no lo discute nadie. En el DCECH (CANGUELO, pág. 807) leemos:

<sup>26</sup> En el texto original de la tesis recogíamos dentro de un mismo artículo todas las variantes formales de la voz. Esta vez, hemos decidido a separarlos en artículos diferentes, ya que sus fechas de documentaciones, sobre todo en el DRAE, difieren.

CANGUELO, caló ‘miedo’, del gitano español *canguelo*, procedente seguramente del gitano general *kandela*, forma verbal de la tercera persona del singular de la raíz *k(h)and-* ‘heder, apestar’, palabra de origen índico (hindustani *gandh* ‘perfume, olor’), cruzada en España con el gitano *sunguelar*, *funguelar* ‘heder’.

En el DRAE se documenta a partir de la 15ª edición del 1925. Desde aquella primera aparición hasta hoy día tiene la misma definición ‘Miedo, temor’. Se indicaba entonces su pertenencia a la antigua germanía.

La estructura del artículo no cambió hasta la 21ª edición en 1992 cuando la Academia decidió poner una nota etimológica “De origen caló”, y sustituyó la nota del uso germanesco por la de uso familiar.

En la 22ª edición la marca de uso familiar cambió por la del uso coloquial y el equipo de redacción parece haber acudido a la explicación etimológica del DCECH “Del caló *canguelo*, y este de *kandela*, hiede, apesta; cf. hindi *gandh*, perfume, olor”.

El DEA define la voz simplemente como ‘Miedo’ y le da marca de uso coloquial.

A continuación reproducimos dos ejemplos. Uno moderno, procedente de la prensa y recogido en el CREA, y el otro del siglo XIX, procedente de un texto dramático, documentado por Calderón Campos en su estudio.

Hoy hay elecciones, y nos han hecho recordar fantasmas del pasado que pueden aparecer de nuevo. A más de uno le habrá entrado el «canguelo». Esta semana, eso de los muertos vivientes y las fuerzas misteriosas ha sido un tema recurrente.

(CREA: 2008-12-13 [*El Mundo*, 03/03/1996])

CORO: ¡Qué pasa queremos  
saber, santo Dio,  
pues todos tenemos  
un «canguelo» atroz!

(Calderón Campos, 1998: 174 [*La taberna*, 37])

## 5.41 canguis

Es una simple variante de *canguelo* pero sus fechas de documentación en el DRAE son bien diferentes.

Se recoge por primera vez en 1983 en el diccionario manual académico pero en el DRAE no entra hasta en la última edición en 2001. Ya que es su variante, remite directamente a *canguelo*. Lleva la misma marca de uso coloquial y su nota de etimología confirma lo dicho “Del caló *canguis*; cf. *canguelo*”.

En el DEA se define de modo similar ‘Canguelo o miedo’ y también lleva la marca de uso coloquial.

A partir de los datos de los corpora académicos se desprende que *canguelo* será la variante más común que *canguis*. Hemos hallado tan solo un ejemplo en el CREA y tres en el CORDE.

También puede ser el terror a la responsabilidad, lo que se llama en cristiano el «canguis». Sobre todo porque tienen obligación de disimular, sonreír y hacer como que están felices. (CREA: 2008-12-13 [RGodoy *Cómo*])

De momento, me voy a echar un poco, pues vengo rilado: \* quiero decir, cansadísimo del viaje; y además me parece que el agua no me ha sentado bien del todo, pues siento algunos apretones aquí en el vientre, parecidos a los que se producen con el mal de «canguis» pero un poco distintos.

(CORDE: 2008-12-13 [Sastre M. S. V.]

## 5.42 cañí

En los diccionarios españoles se define como ‘gitano’; sin embargo, en los diccionarios de caló leemos ‘gallina’.

En el DCECH podemos encontrar varias explicaciones, pero todas coinciden en constatar que se produjo aquí algún tipo de confusión formal.

La primera explicación es mera confusión formal entre *calí* ‘gitana’ y *cañí* ‘gallina’. La segunda hipótesis ya no habla sobre confusión sino sobre insulto intencionado, ya que *gallina* en español también tiene el significado de miedoso, y de allí que se aplicaría a los gitanos como nombre oprobioso, según opina Max Leopold Wagner (1941: 174).

Y la tercera hipótesis —más probable, según DCECH<sup>27</sup> (CAÑÍ, pág. 825)— afirma que “*cañí* en España tomaría el significado de ‘muchacha gitana’ por una metáfora calcada del castellano *polla* ‘gallina’ y ‘muchacha’; sin embargo es probable que al tomar el vocablo los castellanos confundieran en una las dos voces *calí* ‘gitana’ y *cañí* \*‘jovencita’”.

Confirman pues Corominas y Pascual lo que vamos documentando y atestiguando también nosotros, es decir, que “en un lenguaje tan decadente y casi moribundo —nosotros quitaríamos la palabra “casi”— como es el gitano en España abundan los casos de vocablos que al pasar al español se confunden con otros vocablos parecidos, sea del castellano, sea del propio gitano, y las violentas alteraciones semánticas [...]. En otros casos los castellanos confundieron dos palabras gitanas de forma análoga” (DCECH: CAÑÍ, pág. 825).

Se documenta en el DRAE a partir de la 16ª edición de 1936. Se definía simplemente como ‘Gitano’ y llevaba la marca de uso germanesco. En cuanto a la categoría gramatical, se identificaba como sustantivo de género masculino.

En la 19ª edición en 1970 hubo cambios en la información gramatical; fue común para los dos géneros, y se sustituyó la marca germanesca por la marca “fantasma” *Caló*. La definición versaba ‘Gitano de raza’.

En la 21ª edición en 1992 fue quitada la marca de uso “fantasma” *Caló* y también fue cambiada la definición para decir ahora ‘De raza gitana’. En cuanto a la información gramatical, se considera ahora principalmente como adjetivo pero también se indica que se utiliza como sustantivo.

En la actual edición del DRAE no hay cambios.

<sup>27</sup> Es la hipótesis de Carlo Tagliavini, *ARom XXII*, 255-6; en DCECH (CAÑÍ, pág. 825).

El DEA define ‘Gitano’ y le da a la voz la marca de uso coloquial. Se echa de menos esta marcación diafásica en el DRAE. Es poco probable que la voz fuera estilísticamente neutral.

Hemos señalado a propósito la indicación gramatical de la voz en el DRAE. En las primeras ediciones donde se registra se nos informa que es de categoría sustantiva pero en las ediciones posteriores, y en el DEA también, se indica que es un adjetivo.

En este caso no estamos apuntando a un desacierto del DRAE sino al cambio del uso. Según el CORDE, en las primeras décadas del siglo XX —las primeras documentaciones de la voz en el corpus académico— la voz se utilizaba más bien como sustantivo invariable de género. Más tarde, en la segunda mitad del siglo pasado y en los albores del siglo XXI, se usa ya exclusivamente como adjetivo. Véanse los siguientes ejemplos:

El alcalde le descubrió entre los amotinados bajo el laurel de una taberna: Era un viejo «cañí», esquilador de oficio, con ribetes de cuatrero. Le cayó encima el alguacil, que aún llevaba en el quepis las telarañas del desván donde se había ocultado.

(CORDE: 2008-12-13 [VInclán *La corte*])

Es un estudio femenino, una «cañí» medio desnuda, con el moño de picaporte en que se clava la peineta, y un mantón de manila cuyos bordados de vivísimos colorines apenas si cubren el cuerpo.

(CORDE: 2008-12-13 [GAnaya *La oración*])

A lo largo y no a lo ancho, que eso queda para los sotillos de turno- de estas crónicas pre-electorales, que han querido ser como un espectáculo «cañí», hemos definido a Andalucía como la novia electoral de España en un cuadro del primer acto; ya al final del primer acto se nos presentó la mocita como el coto electoral en el que entraban a saco, o intentaban entrar, los monjes de Alianza Popular, nuevas plagas de Egipto sobre la esquilada España del Sur, que dijo el otro día, inspiradamente, un mitinero.

(CREA: 2008-12-13 [*Triunfo*, 04/06/1977])

No está mal. He aquí un pingüe negocio, exclusivo de la España «cañí»: criar toros más malos que la carne de pescuezo.

(CREA: 2008-12-13 [*El País*, 16/04/1997])

## 5.43 cate

Según el DCECH proviene del gitano *caté* (o *caste*) y éste del sánscrito *kaṣṭha* ‘madera’. Las dos variantes originarias gitanas están bien documentadas en los diccionarios de caló que hemos consultado para confeccionar nuestro corpus.

En la última edición del DRAE se recoge la voz con dos acepciones. La primera es ‘Golpe, bofetada’ y la segunda es un sentido figurado que deriva de la primera ‘Nota de suspenso en los exámenes’. No lleva ninguna marca de uso. Su nota de etimología casi reproduce la indicación del DCECH “Del caló *caté*, bastón, y este del sánscrito *káṣṭha*, madera”.

En el DRAE se documenta a partir de la 15ª edición en 1925. Se registraba entonces solamente la primera acepción ‘Golpe, bofetada’, llevaba la marca diatópica de Andalucía y no incluía ninguna nota sobre su etimología.

En la 16ª edición en 1936 se enriqueció el artículo con la recogida de la frase figurada y familiar *dar cate*. Para la definición se reenviaba a la tercera acepción de *catear* ‘Suspender en los exámenes a un alumno’.

Los cambios vinieron con la 19ª edición en 1970. Se le quitó la marca diatópica de Andalucía y se le añadió la segunda acepción ‘Nota de suspenso en los exámenes’. También desapareció la frase *dar cate*; sin embargo se indicaba que se usaba más con el verbo *dar*.

En al 21ª edición en 1992 desapareció la indicación de uso con el verbo *dar*.

En la 22ª edición se presenta como novedad la nota de etimología.

En el transcurso de la historia de la voz en el diccionario académico no deja de sorprendernos una cosa, y es la constante ausencia de la marcación diafásica, ya que según los datos de los corpóra académicos, y también según el tratamiento que se le da a la voz en el DEA, no es una voz con uso neutral sino coloquial.

El DEA también distingue dos acepciones. La primera dice ‘Bofetada’ y lleva la marca de uso coloquial. La segunda se define como ‘Calificación de suspenso’ y presenta las marcas de uso dentro del argot de enseñanza.

Los dos ejemplos que presentamos a continuación ilustran los dos usos hallados en el español de España. El primer ejemplo corresponde a la acepción ‘bofetada’, el segundo a la ‘nota de suspenso’.

Sacaron a una de ellas de un derribo. Estaba allí tirada en un rincón con la jeringa clavada en el brazo. Eguren se acercó llevado por una curiosidad morbosa y la madera le echó a empujones y con ganas de darle un «cate».

(CREA: 2008-12-21 [Sánchez-Ostiz *Un infierno*])

La carta en cuestión la dirige la Junta Directiva del Orfeo al arquitecto Lluís Domènech i Montaner (mejor dicho, a Lluís Domenech y Muntaner, como escribieron entonces, porque la misiva, según los criterios actuales de la lengua catalana, está plagada de errores ortográficos y de redacción, lo que hoy sin duda, en un examen de enseñanza básica, significaría un humillante «cate» para aquellos distinguidos patriotas).

(CREA: 2008-12-21 [Tusquets *Todo*])

## 5.44 catear

Es un derivado de la segunda acepción de *cate* ‘calificación de suspenso’.

En el DRAE se documenta a partir de la 15ª edición en 1925. Sin embargo, la definición figurada y familiar ‘Suspender en los exámenes a un alumno’ se recogía como tercera acepción del verbo *catear* donde han confluído varios homónimos<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Véase el tratamiento que reciben las entradas *catear*<sup>1</sup> y *catear*<sup>2</sup> en el DRAE, igual que los artículos *cata*<sup>1</sup>, *cata*<sup>2</sup> y *cata*<sup>3</sup>. En el DCECH, véanse los artículos CATA, CATAR y CATE.



A partir de la 19ª edición en el 1970, el artículo *catear*<sup>2</sup> forma entrada propia. Lleva la nota de etimología correspondiente “De *cate*<sup>2</sup>, nota de suspenso”.

En la 22ª edición las antiguas marcas de uso figurado y familiar fueron cambiadas por una sola etiqueta de uso coloquial.

En el DEA se define como ‘Dar un cate, especialmente [2]<sup>29</sup> [a alguien]’. Lleva la marca de uso coloquial.

Extendió un largo brochazo lento y, tras alzar la mirada y encontrarse con mis ojos fijos en su rostro, me habló también lentamente:

—Concéntrate. Estudia. Te van a «catear».

Allá le decíamos catear a suspender, a ser reprobado.

(CREA: 2008-12-13 [Merino *La orilla*])

OLIVIA. —¡Ay! Tan joven y tener que marcharse a esa asquerosa Universidad a que le sigan suspendiendo... ¡Ay! ¡Criminales! Suspendarle con esa saña... año tras año... ¡Quitármelo durante once meses para volverle a «catear»!

(CREA: 2008-12-13 [Vallejo *Cangrejos*])

## 5.45 *catite*

Los redactores de DCECH relacionan la voz con el gitanismo primitivo *cate* ‘bastón’ en todas sus acepciones y formaciones.

En la 22ª edición del DRAE encontramos dos acepciones de la voz: ‘Pilón pequeño hecho con azúcar muy refinado’ y ‘Golpe o bofetada’, junto con la construcción bímembre *sombrero de catite* que remite, naturalmente, al artículo de su primer componente, donde se define como ‘El calañés, con copa alta’. No se indica ninguna marca de uso ni nota de etimología.

Empecemos con la segunda acepción, ‘Golpe o bofetada’. Aquí podríamos admitir sin mucha reserva que podría ser una simple variante formal de *cate*.

En cuanto a la primera acepción, ‘Pilón de azúcar’, en DCECH se relaciona la idea de ‘bastón’ con la de ‘piloncillo que en los ingenios se hace con el azúcar más refinado’.

En el caso de la construcción bímembre *sombrero de catite*, aquí “la comparación con el pilón de azúcar es evidente”, y se cierra el artículo con una afirmación rotunda que “todo lo cual confirma que la idea básica es la de ‘bastón, palito” (DCECH: CATE, pág. 923)<sup>30</sup>.

La voz se documenta ya desde el *Diccionario de Autoridades*, donde leemos ‘Piloncillo de azúcar moreno, que se hace en la fábricas o ingenios de él, y es muy útil para el pe-

<sup>29</sup> El número entre corchetes quiere decir “*cate*<sup>2</sup> ‘calificación de suspenso”.

<sup>30</sup> Dejamos fuera de nuestras consideraciones la voz *catitear* ‘mover temblorosamente la cabeza (los viejos)’ y ‘estar muy necesitado de dinero’ que el DCECH también relaciona con *catite*, y de allí con el gitanismo *cate*, pero a la vez apunta a un posible cruce con la familia de *cateto* ‘palurdo, campesino’. Otra razón para la exclusión de la voz *catitear* de nuestro estudio es la descatalogación del DRAE a partir de la 22ª edición igual que su ausencia en el DEA. Y la tercera razón es que durante su historia en el DRAE la voz siempre llevaba la marca de uso diatópico de Argentina.

cho'. Es precisamente esta documentación temprana de tan solo la primera acepción actual lo que nos lleva a desconfiar de las afirmaciones del DCECH porque como se sabe, el *Diccionario de Autoridades* se basa en el lenguaje áureo, cuando todavía no se documentaban gitanismos en español<sup>31</sup>. Creemos pues que la documentación de un gitanismo dieciochesco aislado, diafásicamente no marcado y de carácter más bien científico-técnico, es poco probable.

Pero ya que hemos empezado, sigamos la pista del vocablo. En la 1ª edición del DRAE en 1780 cambia ligeramente el texto de la definición: 'Piloncillo que se hace en los ingenios, o fábricas de azúcar de la miel de cañas más depurada'.

En la 5ª edición en 1817 se introdujo otro ligero cambio en el texto de la definición: 'Piloncillo que se hace en los ingenios o fábricas de la azúcar de miel de cañas más depurada'.

En la 11ª edición en 1869 se abrevió el texto: 'Piloncillo que se hace en los ingenios o fábricas del azúcar más depurado'.

En la 14ª edición se reordenó la definición: 'Piloncillo que, en los ingenios o fábricas, se hace del azúcar más depurado'; además, se recogió en esta edición por primera vez la construcción bimembre *sombrero de catite*<sup>32</sup>.

En la 15ª edición en 1925 se empieza a documentar el hecho de la homonimia actual; o, mejor dicho, lo que nosotros consideramos homonimia pero según el DCECH se trata del desarrollo semántico de la voz original apoyada con datos que no parecen muy convincentes.

La primera acepción sigue siendo 'Piloncillo que en los ingenios se hace del azúcar más depurado'. La segunda acepción reenvía al primer componente de *sombrero de catite*; la tercera es 'Golpe o bofetada dados con poca fuerza' y la cuarta es una acepción mejicana 'Especie de tela de seda'. Se cierra el artículo con la unidad fraseológica *Dar catite a uno* definida como 'darle de golpes', con la marca de uso familiar.

En la 19ª edición en 1970 se suprimió la unidad fraseológica *dar catite*. Recordemos que fue la misma edición cuando se suprimió la unidad fraseológica *dar cate*. Esto nos lleva a suponer que se trataba de meras variantes formales pero en este caso *catite* sí se consideraría un gitanismo.

En la 20ª edición se abrevia la tercera acepción a 'Golpe o bofetada'; *catite* en este caso fue mero diminutivo de *cate*.

En la 21ª edición en 1992 el texto de la primera acepción se modificó a 'Panecillo hecho con azúcar muy refinado' y se suprimió la acepción mejicana de 'Especie de tela de seda'<sup>33</sup>.

31 Más tarde veremos que los primeros gitanismos empezarán a entrar en el DRAE en la segunda o tercera década del siglo XIX.

32 Es una indicación algo atrasada y tardía, ya que dentro del artículo *sombrero* la construcción bimembre *sombrero de catite* se recoge ya desde la 12ª edición en 1884. Su definición no ha cambiado mucho desde entonces. Véase el texto de su definición tal como se escribió para la 12ª edición: 'El calañés, de copa alta en forma de cono truncado'. No seguiremos más la evolución del tratamiento de esta construcción detalladamente, ya que no es de mucho interés para nosotros.

33 No hemos localizado la voz en el *Diccionario del español usual en México* de Luis Fernando Lara, pues es probable que se trata de una voz desusada en México y su exclusión está bien justificada. Hemos consultado la versión electrónica del diccionario disponible en <http://mezcal.colmex.mx/Scripts/Dem/principal.htm> (2008-08-06).

En el DEA se documenta solamente el significado ‘Sombrero semajente al calañés, con copa alta’. No lleva naturalmente ninguna marca de uso.

Sea como fuere, según los datos del CREA y CORDE es una voz muy poco frecuente. En el CREA hemos hallado únicamente un ejemplo, y además fechado en 1976. Corresponde al significado recogido en el DEA ‘sombrero’ y lo reproducimos a continuación.

En el CORDE hemos localizado dieciséis ejemplos de la voz pero, con una única excepción, todos hacen referencia al ‘sombrero’. Solamente uno se refiere al ‘pilón de azúcar’, y lo reproducimos en segundo lugar.

A continuación, llega el cortejo de la boda; mujeres ataviadas con pañuelos de manila y las greñas brillantes de aceite, con flores en la cabeza; los hombres, con camisas limpiísimas y pantalones ajustados con faja de seda y tocados con «catite» andaluz.

(CREA: 2008-12-13 [R-Méndez *Bodas*])

Tal vez así se conseguiría también que no se le antojase en Washington a ningún senador remedar a Catón Censorino, y, en vez de llevar higos en un pliegue de la toga y de exclamar *Delenda est Carthago*, llevar en un faldón de la levita azúcar mascabada o «catite», y exclamar: *Delenda est Hispania*.

(CORDE: 2008-12-13 [Valera *Las alianzas*])

## 5.46 chachi

Según las documentaciones en nuestro corpus deducimos que probablemente se trata de una apócope que originó a partir del caló *chachipén* ‘verdad’.

La 22ª edición del DRAE remite directamente a la entrada *chanchi* ‘estupendo, muy bueno’. Lleva la marca diatópica de España. En cuanto a la indicación gramatical, nos informa que es un adjetivo pero que se utiliza también como adverbio.

Se registra tan solo a partir de la 21ª edición del DRAE de 1992 y la única diferencia está en la indicación gramatical. En la 21ª edición se afirmaba que era solamente adjetivo invariable.

Curiosamente, antes de entrar en el diccionario oficial, la palabra *chachi* se encuentra en el diccionario manual académico del año 1989 y su tratamiento es radicalmente diferente del adoptado tan solo tres años más tarde. Se definía allí como ‘Bueno, verdadero, auténtico’, llevaba la marca de uso vulgar y su categoría era la de adjetivo.

El DEA separa el valor adjetivo y adverbial de la palabra en dos subentradas. En primer lugar viene el valor del adjetivo invariable y la primera acepción es ‘Estupendo’. Junto con esta acepción principal viene también su subacepción ‘Bueno’. Luego la segunda acepción adjetiva es ‘Auténtico’.

La subentrada dedicada al valor adverbial se define como ‘Estupendamente’. El artículo en su conjunto lleva la marca de uso coloquial.

Los ejemplos que aportamos proceden en su mayoría del corpus académico CREA. Los primeros tres documentan el valor adjetivo. Dos de ellos corresponden a la acepción ‘bueno’ o ‘estupendo’. Hacemos constar que la combinación “chocolate chachi” en

las dos ocasiones es pura coincidencia. No creemos que se trate de una construcción estable. En el tercer caso hemos acudido a la cita del DEA, ya que no hemos logrado localizar el significado ‘auténtico’ entre las citas de los corpórea académicos. Los últimos dos ejemplos ilustran el valor adverbial, y también proceden del CREA.

Nos dirigimos a pie hacia la calle de Esparteros, donde el ex policía tenía su piso. En el camino, una chica nos ofreció chocolate «chachi». Pasamos. Aquello debía parecerse al hachís de Ketama como Julio Iglesias a Bruce Springsteen.  
(CREA: 2008-12-13 [*El País*, 02/06/1985])

—Hierba buena, chocolate «chachi», chachi piruli. Te lo doy barato —y se lleva dos dedos a la boca como si fumara. Acto seguido mira adelante y atrás y se saca una china tamaño familiar de debajo de la gandora.  
(CREA: 2008-12-13 [*Silva Del Rif*])

J. Altable *DLi* 7.3.78, 5: La estatua, esculpida por Aniceto Marinas, al final del siglo recién fiambre, es de bronce, del «chachi», y pesa lo menos 500 kilos.  
(DEA, 985)

Y luego llegó la primavera y dijo: “¡Ha llegado la primavera!, hay flores para todos. Y y ¡Qué «chachi» nos lo pasamos!”.  
(CREA: 2008-12-13 [*Oral Centro*])

—Pues da por culo «chachi».  
(CREA: 2008-12-13 [*Longares Romanticismo*])

## 5.47 chai

Es el primer miembro de la familia de derivados de uno de los gitanismos españoles mejor naturalizados, *chaval* ‘niño, muchacho’. En este caso concreto, el origen de *chai* quizá esté relacionado con *chaví*, que en gitano es el femenino regular de *chavó*<sup>34</sup>; sin embargo, en este caso el significado documentado luego en español no es solamente ‘niña’, sino también ‘prostituta’.

En la 22ª edición del DRAE encontramos dos acepciones o, mejor dicho remisiones. La primera remite a ‘Niña (pupila del ojo)’ y la segunda a ‘Prostituta’ en todas sus acepciones. No lleva ninguna nota de etimología ni marcas de uso.

Se registra a partir de la 16ª edición de 1936, y también contenía dos remisiones. La primera remitía a ‘Niña’ y la segunda a ‘Ramera’. Del tratamiento presentado se sobreentiende que remite a todas las acepciones de *niña* y *ramera*. Ambas se relacionaban con la antigua germanía y faltaba la nota de etimología.

En la 21ª edición desapareció la indicación de la procedencia germanesca. En la actual edición se restringió luego el ámbito de la primera acepción ‘niña’ a ‘niña (pupila de ojo)’.

<sup>34</sup> La hipótesis es de Wagner (1941: 168-70; en DCECH: CHAVAL, págs. 347-8).

El DEA registra solamente una acepción, ‘Prostituta joven’, y la voz lleva la marca de uso jergal.

No hemos logrado hallar ningún ejemplo del significado ‘niña (pupila de ojo)’. En los corpórea académicos hemos localizado un ejemplo interesante, que transcribimos a continuación, pero no somos capaces de averiguar del contexto si se trata del significado ‘prostituta joven’ del DEA, ‘prostituta’ en general del DRAE, o quizás incluso el gitanismo primitivo ‘niña, muchacha’. Para completar el panorama, incluimos a continuación también la cita del DEA.

—¿Y de quién era la joya?

—De la «chai» guiry.

—¿De quién?

—De la bailarina alemana.

(CREA: 2008-12-13 [Pozo Noche])

Sastre *Taberna* 118: Así, con el cuento, me pirabé a la «chai» por la jeró, y encima ella feliz.

(DEA, 987)

## 5.48 chalado, da

Es el primero de los derivados de la voz jergal de procedencia gitana *chalar* ‘enloquecer, alelar’. Su étimo primitivo gitano fue ‘ir, andar, caminar’. La etimología y el cambio semántico que sufrió la voz los explicaremos más abajo dentro del artículo correspondiente.

En la 22ª edición del DRAE encontramos la definición ‘Alelado, falta de seso o juicio’. La voz lleva la marca de uso coloquial y su nota sobre etimología informa de que proviene “Del participio de *chalar*”. En principio la palabra tiene el valor de adjetivo pero a la vez se informa al lector que se utiliza también como sustantivo.

Se registra a partir de la 12ª edición de 1884. Su definición fue igual, ‘Alelado, falta de seso ó juicio’. Llevaba la marca de uso familiar y la marca diatópica provincial de Andalucía. Además, se indicaba que se usaba generalmente con el verbo *estar*. El artículo no contenía entonces ninguna información sobre la etimología de la voz.

La 15ª edición en 1925 indicaba en primer lugar que es la forma de participio del verbo *chalar* en todas sus acepciones. En la segunda acepción venía su definición de las ediciones anteriores con las mismas marcas de uso. En el lugar de la tercera acepción se recogía la definición ‘Muy enamorado’ con la marca de uso familiar.

No hubo cambios en el DRAE hasta la última edición. Sin embargo, en la edición de 1950 del diccionario manual se suprimió la primera acepción de indicación de participio de *chalar* en todas sus acepciones. Pero fue un intento solitario que luego no volvió a repetirse en ninguna otra edición de ningún diccionario de la Academia en la segunda mitad del siglo XX.

El DEA indica en la primera acepción que se trata del participio del verbo *chalarse* en todas sus acepciones y remite al usuario a aquella entrada. La segunda acepción se define como ‘Loco o chiflado’. Lleva la voz la marca de uso coloquial.

En el primer ejemplo que recogemos pretendemos ilustrar la acepción de ‘loco, chiflado’. Los otros dos ejemplos muestran el uso con el verbo *estar* del que informa el DRAE desde fechas tempranas. El primero de ellos recoge otra vez la acepción ‘estar loco’, el otro, creemos, se refiere a ‘estar muy enamorado’.

Pero si un inútil, un ignorante o un «chalado» construye un puente u opera a un enfermo, la puede hacer buena.

(CREA: 2008-12-13 [*El Mundo*, 23/08/1996])

Chiquiya, tú estás «chalá»

Con ese novio que tienes

Con las patas ladeás

(Ropero Núñez, 1978: 137 [CCF.p.37 copla nº 78])

—¡Ja! —exclamó el héroe universitario—. Te he pillado, te he pillado! Estás «chalada» por él, como Maruja, pero con notable desventaja para ti, que eres una señorita respetable.

(CORDE: 2008-12-13 [Marsé *Últimas*])

## 5.49 chaladura

Es otro derivado del verbo *chalar*.

En la 22ª edición del DRAE se registran dos acepciones. La primera acepción se define como ‘Extravagancia, locura, manía’ y lleva la marca de uso coloquial. La segunda es en realidad el reenvío a la entrada *enamoramiento*. La nota de etimología confirma lo sabido, es decir, que proviene “De *chalar*”.

Se recoge en el DRAE a partir de la 21ª edición en 1992. La estructura del artículo y la nota de etimología eran idénticas, lo único que cambió fue la marca de uso, que entonces era familiar<sup>35</sup>.

En el DEA se define como ‘Locura o chifladura’, lleva la marca de uso coloquial y una nota explicativa en cursiva que dice: *Frecuentemente con intención ponderativa*.

El primer ejemplo ilustra el significado de ‘locura, chifladura’. El segundo, si no nos equivocamos, corresponde a la acepción académica de ‘enamoramiento’.

En cualquier caso, y fuese cual fuese el grado de «chaladura» que atacase al marqués, el paisanaje que pudo ver su vitola, comentó admirado aquella pinta solemne del señor contemplando —por ejemplo—, quieto y en silencio, la copa de un árbol, y a todo esto con los trebejos listos, tal que si se aprestase a partir a una revista muy principal.

(CREA: 2008-12-13 [Ayerra *La lucha*])

—Algo tendrá, digo yo, para que te hayas casado al cabo de tantos años, no eres ningún niño. Te tendrá que enloquecer. La gente sólo se casa cuando no tiene más remedio, por

<sup>35</sup> Para ser precisos, se documenta ya en las ediciones de 1983 y 1989 del diccionario manual con tratamiento parecido.

pánico o porque anda desesperada o para no perder a alguien a quien no soporta perder. Siempre hay mucha «chaladura» en lo que parece más convencional. Vamos, cuéntame cuál es la tuya. Cuéntame qué te hace la niña.  
(CREA: 2008-12-13 [Marías Corazón])

## 5.50 chalar o chalarse

Exponen los redactores del DCECH que es una voz jergal de procedencia gitana, ya que “parece tratarse del gitano *chalar* ‘ir, andar, caminar’ de origen sánscrito ([documentada por] Borrow, p. 400)” (DCECH: CHALAR, pág. 313). El cambio semántico de ‘ido’ en ‘enanejado’ es obvio, ya que lo mismo sucedió también con otras expresiones gitanas como *guillarse* y *pirarse*, del mismo significado.

La 22ª edición del DRAE presenta las dos acepciones de la voz: ‘Enloquecer, alelar’ y el reenvío a la entrada *enamorar*. En cuanto a la indicación gramatical, indica el uso pronominal de ambas acepciones. La nota de etimología dice que proviene “Del caló”. No obstante, no indica expresamente el nivel de uso.

Se registra a partir de la 15ª edición de 1925, con la misma estructura del artículo salvo la indicación etimológica, que no aparece hasta la 20ª edición de 1984 cuando se documenta por primera vez una nota de este tipo que dice “Del gitano” que se mantuvo también en la edición siguiente, la 21ª en 1992, y cambió tan solo en la última edición por la nota “Del caló”.

El DEA recoge la forma reflexiva *chalarse* con una sola acepción ‘Volverse loco’ y con marca de uso coloquial.

Otra diferencia curiosa se encuentra en el valor transitivo o intransitivo del verbo. Según DRAE es transitivo, según en DEA intransitivo.

A continuación recogemos un ejemplo de valor intransitivo procedente de CREA y otro transitivo procedente de CORDE. El tercer ejemplo ilustra el significado primitivo gitano ‘ir, andar’.

—A mí los nicanores me «chalan» —dice Cuqui—, pero yo no puedo tomar té a estas horas; si puede ser una tila.  
(CREA: 2008-12-13 [SCaja *El eje*])

Los había despertado para hablar con ellos porque todo lo que reza con los toros le «chalaba».  
(CORDE: 2008-12-13 [Noel *Las siete cucas*])

He mangao la pañí,  
No me la camelaron diñar;  
«He chalado» a la ulicha  
Y me he chibado a ustilar.  
(He pedido agua  
y no me la quisieron dar;  
he ido a la calle

y me he puesto a robar.)  
(Ropero Núñez, 1978: 136 [FR.p.268])

## 5.51 chamullar

La voz se documenta en la mayoría de los diccionarios del caló consultados con la definición ‘hablar’. Algunos de ellos registran también las variantes *chamular* o *chamuliar*.

Max Leopold Wagner, en su estudio *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais* (1924: 102; en Sanmartín Sáez 1998a) afirma que se trata de un cruce entre *chapurrear* ‘hablar mal un idioma mezclando elementos de otro’ y *mu* ‘lengua (órgano filológico)’.

En la 22ª edición del DRAE se remite al lector directamente a la entrada *hablar*. La voz lleva la marca de uso coloquial y la nota de etimología que dice “Del caló”.

Se incorporó el vocablo al DRAE en la 19ª edición en 1970. Para la definición se remitía a la entrada *hablar*, como en la edición actual, llevaba la marca de uso familiar y la marca fantasma *Caló*, tal vez en vez de una nota de etimología propiamente dicha.

El artículo no presentó ningún cambio hasta la última edición del DRAE cuando se suprimió la marca fantasma *Caló* y se añadió una nota etimológica propia.

El tratamiento presente en el DEA es mucho más complejo. La primera acepción es ‘Tener conocimiento o entender’<sup>36</sup>. La segunda acepción es ‘Hablar’. Las dos acepciones son intransitivas. En el caso de la tercera acepción, se trata ya del verbo transitivo, y se define como ‘Hablar [un idioma]’. En todos los casos la marca de uso es jergal.

Los ejemplos presentados siguen la estructura de las acepciones en el DEA. El primero ilustra la acepción intransitiva de ‘entender’, el segundo es de ‘hablar’ y el tercero documenta la acepción ‘hablar un idioma’. El cuarto ejemplo es una simple curiosidad de la variante gráfica *chamuyar* que se documenta más bien en el español rioplatense. Pero aquí se trata de un andalucismo.

—Muchas gracias amigo, pero rebaje usted grados, que no soy más que un aficionao que «chamulla» algo de toros porque desde que tengo uso de razón no he perdido corrida.  
(CORDE: 2009-01-01 [DCañabate *Paseillo*])

Así que miró con odio el papel y «chamulló»:

—Te acabarás saliendo con la tuya y perderás a un hombre, puerco oficio de la capital. De ahí tenías que venir.  
(CREA: 2009-01-01 [Ayerra *La lucha*])

—Ni mi mujer ni yo «chamullamos» francés. Nos basta y sobra con el castellano.  
(CORDE: 2009-01-01 [Goytisolo *Señas*])

¡Qué salero  
tiene el gitano pajolero

<sup>36</sup> Parece ser un cruce semántico con *chanar* o *chanelar* ‘entender’ propiamente dicho, como veremos enseñada a continuación.



pa «chamuyá»  
de lo juncá!  
(Ropero Núñez, 1978: 138 [APF.p.233 y V.p.26])

## 5.52 chamulle

Es un derivado de la voz *chamullar* que hemos comentado más arriba.

Se registra solamente en el DEA y se define como ‘Acción de hablar’ pero *También su efecto*, y lleva la marca de uso jergal.

Un soportal corrido es un recreo que cualquier pueblo bien nacido debe agradecer, ya que sobre proteger de inclemencias, es rincón que facilita el encuentro, la confidencia, que allana obstáculos entre los hombres y les predispone al «chamulle» relajado, al compadreo, a la maquinación de fiestas y regocijos y a distraerse con discreción dándole pábulo a las comidillas y a los cuentos sucios, y esto, si va la cosa de holganza, porque si va de industrias y negociaciones, también, aunque por otra vía, los pórticos solventan muchas dificultades, que todo bajo ellos asume el aire confianzudo y ordenado de despachos y escritorios, y a cubierto y en la umbría, que no en descampado y a plena luz, es donde se concluyen más cojonudamente, y a satisfacción de todas las partes, cuantos asuntejos el hombre se trae entre manos.

(CREA: 2009-01-01 [Ayerra *La lucha*])

## 5.53 chanada

Los redactores del DCECH afirman que la voz deriva del caló y gitano *chanar*, ‘saber, entender’, de origen índico (DCECH: CHANADA, pág. 321).

Por razones de reciente documentación de la voz<sup>37</sup>, se descartan las demás propuestas, entre ellas la de la “alteración del árabe hispánico y magrebí *šanâ’a* ‘detracción, ultraje’, ‘incidencia, horror, vituperación’, ‘absurdo’ [...]. Es casi seguro que deba partirse del caló español *chanar* ‘entender’, en gitano ‘saber’ [Salillas, 1896: 319], en el sentido de ‘acto hábil e inteligente’ > ‘timo, superchería’ [...]” (DCECH: CHANADA, pág. 321).

La voz no se documenta en el DEA, de allí que nos atrevemos a dudar sobre su frecuencia y sobre todo vigencia de uso, pero en el DRAE tiene una larga tradición.

Se documenta desde la 8ª edición en 1837 bajo la definición ‘Superchería, incongruencia’. No llevaba ninguna marca de uso. El suplemento de la 8ª edición luego presenta una definición por sinónimos diferentes: ‘Truhanada, chasco’.

En la 9ª edición se recoge una definición a medias entre la edición usual y el suplemento de la 8ª edición y pone ‘Superchería, chasco’. Sigue con la marcación neutral.

En la 11ª edición vino un cambio importante. Se le puso al vocablo la marca de uso familiar.

En la 12ª edición se propone la etimología de “Contracción de *charranada*”, pero

37 Alrededor del 1800.

aparentemente fue una propuesta provisional y no muy convincente, ya que se suprimió relativamente pronto, en la 14ª edición en 1914.

En la 15ª edición en 1925 cambiaron de lugar los dos componentes de la definición por sinónimos: ‘Chasco, superchería’; pero no creemos que esto haya tenido alguna importancia en el tratamiento de la voz.

El artículo queda sin cambios hasta la actual edición de 2001 cuando, naturalmente, la marca de uso familiar cambia a la de coloquial, pero se actualiza también la definición que remite ahora a ‘chasco (burla)’.

La ausencia de datos en los corpórea académicos confirman lo intuido: es una voz rara y probablemente desusada y así debería ir marcada en el diccionario de la Corporación. No viene en el CREA y en el CORDE hemos documentado tan solo dos ejemplos. Uno de ellos corresponde a la acepción académica de ‘chasco (burla)’; el segundo es una documentación interesante, decimonónica también como la primera, de un curioso repertorio lexicográfico y trae una acepción indocumentada en las fuentes que manejamos: ‘percance, desgracia’, probablemente relacionada con la de ‘chasco’. Reproducimos ambas documentaciones.

Me choca mucho el silencio del Conde, y me temo alguna «chanada» de Grilo, que es un chismoso entremetido.

(CORDE: 2009-01-01 [Zorrilla *Cartas*])

«chanada». a. Percance, desgracia causada por hombres ó cosas.

(CORDE: 2009-01-01 [FPonte *Murcia*])

## 5.54 chanar

Como ya hemos constatado en el artículo anterior, proviene del gitano *chanar* ‘saber, entender’.

La voz no se recoge en el DRAE pero la hallamos en el DEA donde se documenta bajo el significado primitivo gitano de ‘Saber o entender [de algo]’ y con la marca de uso bastante esperable jergal.

Debe ser una voz diafásicamente muy marcada, aunque no creemos que sea de incorporación reciente, dado que se atestigua en nuestro corpus del caló. No viene en el CORDE y en el CREA hemos localizado solo los dos ejemplos que reproducimos a continuación; ambos proceden del mismo documento. El primer caso viene también en el DEA.

—Sí. ¿Pues no se las da de «chanar» de leyes?

—En el talego se «chana» de lo que haga falta —Rafael la miró de soslayo y añadió—: Con la basca que hay allí dentro, como te duermas, vas dado. Yo lo he pasado muy mal, pero mal de morirse. ¡Me cago en los muertos del que inventó el talego!

(CREA: 2009-01-01 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.55 *chanchi*

Como ya hemos apuntado más arriba, en la última edición del DRAE la entrada *chachi* remite a esta variante, donde se define como ‘Estupendo, muy bueno’. La voz lleva la marca diatópica de España y sobre su valor gramatical se dice que es un adjetivo pero que también se utiliza como adverbio.

En el DRAE se recoge desde la 21ª edición con un tratamiento casi idéntico; solamente se ha suspendido la indicación de “invariable” que acompañaba la abreviatura del valor adjetivo de la voz.

Curiosamente, antes de entrar la voz en el diccionario académico oficial, se recogió por primera vez en la edición de 1983 del diccionario manual. Se definía allí como ‘Bueno, estupendo; verdadero, auténtico’, definición que casi copia la de DEA de la variante *chachi*. A su vez, llevaba la marca de uso vulgar, pero como ya hemos visto, esta marcación diafásica se perdió en el momento de acogida al diccionario académico oficial, por razones que desconocemos. Nosotros opinamos que debe ser por error, ya que según los ejemplos de los corpórea académicos la voz es y siempre ha sido fuertemente diafásicamente marcada.

Es interesante también el tratamiento de *chanchi* en la edición del 1989 del diccionario manual académico, ya que allí *chanchi* remite a *chachi*, justo lo contrario de la situación que se producirá tres años más tarde.

En el DEA, la estructura de la entrada *chanchi* es muy similar a la de su variante *chachi*. Se divide en artículo en dos subentradas, según el valor adjetivo y adverbial de la voz. El valor adjetivo se define como ‘Estupendo’ y se indica que en plural es generalmente invariable. El valor adverbial se define como ‘Estupendamente’. La voz tiene la marca de uso coloquial.

Repíte diez veces EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS, EL DOS. ¿Suena fatal? Pues es lo más “in”, por lo visto. También puedes decir Sistema Operativo, más fino, menos «chanchi».

(CREA: 2009-01-01 [Teso *Introducción*])

—Lo pasamos «chanchi». Este vomitó a las dos de la madrugada en el río el litro de anís que se había empapado. Entonces —me miró— estaba enamorada de ti. Tú, Pablo, leíste las primeras páginas de “El jarama” a la luz de la luna. Y el dueño del chiringuito... ¿Cómo se llamaba?

(CORDE: 2009-01-01 [GHortelano *El gran*])

## 5.56 *chanelar*

En español la voz tiene el aspecto de ser mera variante formal de *chanar*. En las gramáticas del caló se indica que es una forma con “sufijo intesificativo -elar” (Quindalé 1870) pero Adiego (2001) apunta que en realidad se trata de procedencia de distintos temas verbales.

La 22ª edición del DRAE de 2001 tiene preferencia por la forma *chanelar*. Para la definición remite a la entrada *entender*<sup>1</sup> en todas las acepciones del verbo. En cuanto al

valor verbal, indica que el verbo es transitivo. No informa sobre la etimología y no le da ninguna marca de uso.

Se recogió en la 16ª edición de 1936 con la misma definición, pero con distinto tratamiento gramatical y marcación de uso. Se indicaba entonces que era un verbo intransitivo y que la voz pertenecía a la germanía áurea<sup>38</sup>.

En la 18ª edición en 1956 el valor del verbo cambió a la indicación de transitivo<sup>39</sup>. Y finalmente, en la 21ª edición fue quitada la marca uso germanesco.

Curiosamente, en el DEA se apunta al valor intransitivo del verbo y se define como ‘Saber o entender [de algo]’. Lleva la marca de uso jergal; fijense en el profundo desacuerdo con el DRAE, donde la voz, después de haber desaparecido la marca de uso germanesco, la voz no lleva ninguna marca de uso, aparentando ser neutral, cosa poco probable, según se desprende del ejemplo que sigue:

DORIO DE GADEX Nosotros no estamos iniciados, pero quien «chanela» algo es Don Latino.

(CORDE: 2009-01-01 [VInclán *Luces*])

## 5.57 chapescar

Según DCECH la voz significa ‘huir, escapar’ y se produjo quizá por metátesis de \**chescapar*, procedente de un cruce entre *escapar* y el gitano *chalar* ‘ir, andar’.

Se documenta también en caló catalán con la forma de *xapescar*. Los redactores de DCECH (CHAPESCAR, pág. 329) citan la opinión de Max Leopold Wagner “que, si bien *chapescar* se emplea también en el gitano español, no parece que sea voz de origen índico, dada la ausencia en los demás dialectos gitanos, y que puede deberse a una combinación de *escapar* con el gitano genuino *chalar* ‘ir, andar’.”

Con mucha probabilidad hoy será una voz poco frecuente, o hasta desusada. No se registra en el DEA ni en la actual edición del DRAE. Sin embargo, estuvo presente en el DRAE durante más de cien años, y esto justifica que la estudiemos aquí.

Se recogió por primera vez en la 12ª edición en 1884. Su definición remitía a *huir*, 1ª acepción’, y llevaba la nota de pertenencia a la antigua germanía.

A partir de la 19ª edición en 1970 se le sumó otro equivalente al texto de la definición: ‘Huir, escapar’. No obstante, el definidor ‘huir’ seguía remitiendo a la entrada *huir*.

Así se mantuvo el artículo también en la 20ª edición. A partir de la 21ª edición se ya no documenta más.

No hemos hallado ningún ejemplo del verbo *chapescar* pero sí tres ejemplos de *chapescar* ‘huida’, documentados en una obra de un solo autor.

<sup>38</sup> Es la primera documentación en el diccionario oficial académico, no obstante, se documenta ya en la edición de 1927 del diccionario manual.

<sup>39</sup> Curiosamente, en la edición de 1989 del diccionario manual hemos encontrado un cambio interesante pero que no encontró eco en el diccionario oficial. Allí el verbo se identificaba como intransitivo y se observaba al final del artículo que se utilizaba también como transitivo. Sin embargo, en el diccionario oficial seguía siendo identificado con el verbo transitivo, en contraste con los datos del DEA y los ejemplos hallados.

En las huidas hay tres entonaciones: las carreras, las escapadas y las «chapescas».  
(CORDE: 2009-01-01 [ECalderón *Escenas*])

## 5.58 chava

Se registra solamente en el DEA y se define como ‘Chaval’. Es invariable de género y lleva la marca de uso regional. Suponemos que se trata simplemente de una variante formal de *chaval* ‘muchacho’.

Reproducimos a continuación dos ejemplos del CREA. En realidad, son los únicos dos que ilustran el uso de la voz en el español de España. Los demás son de un autor español pero provienen de una obra que imita el uso mejicano, donde la voz tiene mucha más frecuencia.

Al verlo todavía hoy sigo disfrutando de su exquisito diseño en el que se notaba el buen gusto que caracterizaba a mi padre. Un gran modista. Con el traje que me confeccionó y sujetando mis rizos con fijapelo para que se vieran más ordenados consiguió que no me viese con mi estilo de «chava» de la calle: de chaval callejero.  
(CREA: 2009-01-01 [Llongueras *Anécdotas*])

—Te lo regalo. Y vete ya. Eres un «chava» de lo más ridi.  
(CREA: 2009-01-01 [Marsé *Shangai*])

## 5.59 chaval, la

Es uno de los gitanismos más emblemáticos y mejor adaptados y asimilados en español hasta tal punto que se percibe como una voz normal y natural, española y castiza. Proviene del gitano *čavále*, vocativo masculino plural de *čavó* ‘hijo, muchacho’.

La voz se documenta en el DRAE a partir de la 12ª edición de 1884, con la definición ‘Entre la gente de pueblo, joven’. La palabra ‘joven’ remitía a aquella entrada. No llevaba indicación etimológica ni marca de uso. Sin embargo, si nos fijamos bien en el texto de la definición, la marcación diafásica ‘familiar’ y quizá diastrática ‘rústico’ se hallaba incorporada allí. Otro dato curioso es la indicación gramatical. Según la indicación gramatical fue adjetivo, pero la nota al final del artículo decía que se utilizaba más como sustantivo.

En la 13ª edición en 1899 apareció la nota de etimología “De *čavó*” pero no duró mucho; se suprimió en la 15ª edición de 1925.

En la 19ª edición de 1970 apareció otra vez la nota de etimología, casi idéntica a la de DCECH: “Del gitano *čavale*, vocativo de *čavó*, muchacho”.

En la edición siguiente, la 20ª en 1984, se produjeron notables cambios. Se invirtió la importancia de su valor gramatical, es decir, fue marcada principalmente como sustantivo y tan solo una nota pequeña al final del artículo decía que se utilizaba menos como adjetivo. Cambió también el texto de la definición para ‘Popularmente, niño o joven’ y la voz ‘joven’ ya no era marcada como una remisión interna. Fijémonos que la voz

seguía sin marca de uso, ya que ésta se hallaba incorporada en el texto de la definición. Y finalmente, la nota de etimología informaba al lector con aun más detalle “Del gitano *chavale*, vocativo plural de *chavó*, muchacho”.

En la 22ª edición del DRAE se suprimió la marca de uso enmascarada en el texto de la definición, la palabra ‘popularmente’, y fue sustituida por una marca propiamente dicha de uso coloquial. La definición resultó ser ‘Niño o joven’. Se mantuvo la indicación etimológica igual que en la edición anterior.

El DEA define la voz como ‘Chico, muchacho’ y le atribuye la marca de uso coloquial. Indica que es solamente sustantivo.

La cantidad de los ejemplos disponibles en el CREA es abrumadora. Nos limitamos a escoger uno que se refiere al género masculino y otro al femenino. A la vez, a manera de curiosidad, añadimos también un ejemplo con la forma antigua *chabal*.

Joxerra Garzia ha ganado el Premio Baporea de literatura juvenil en euskera, dotado con un millón de pesetas e instituido por la Fundación Santa María. Ya está en la calle la novela, titulada *Tunelaz bestaldean* (Al otro lado del túnel), que narra las vicisitudes de un «chaval» de catorce años que vive en una ciudad llamada Duda.

(CREA: 2009-01-01 [*El Diario Vasco*, 11/01/2001])

Sus padres, los Reyes de España, se empeñaron en que la niña fuera educada como una «chavala» normal.

(CREA: 2009-01-01 [*El Mundo*, 15/03/1995])

Mi mare me lo esía:

No te fíes de «chabales»

Que tienen malas partías.

(Ropero Núñez, 1978: 135 [CCF.p.31 copla nº 174])

## 5.60 chavalada

Según se desprende de los datos del DEA, se tratará de un voz derivada de *chaval* ‘muchacho’. Se define en el DEA como ‘Chavalería’, lleva la marca de uso coloquial y una observación de su frecuencia de uso: *raro*.

No se registra en el DRAE.

No hemos localizado ningún ejemplo en los corpora académicos, y por tanto nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

J. Gabaldón *DíaCu* 20.7.84, 12: Balonmano ... Algunas deficiencias en la organización, que son suplidas por ilusión de la «chavalada» en esta competición corta.

(DEA, 1000)

## 5.61 chavalería

Es otro de los derivados de la voz *chaval* ‘muchacho’.

Se recoge solamente en el DEA y se define como ‘Chavales, o conjunto de chavales’. Lleva también la marca de uso coloquial.

Todos los días el profesor llevaría a clase una bolsa de cubitos de hielo y los pondría sobre un recipiente. La «chavalería» se colocaría alrededor y vería cómo el hielo se iba derritiendo.  
(CREA: 2009-01-01 [PMerintero *Días*])

## 5.62 chavea

Es otro de la familia de derivados de *chaval*. Según los datos del DCECH (CHAVAL, pág. 348) procede del vocativo masculino singular del gitano *čavaia*.

Se registra a partir de la 16ª edición en 1936. Se definía como ‘Rapazuelo, muchacho’ y no llevaba ninguna marca de uso ni nota de etimología.

En la 18ª edición en 1956 apareció la marca de uso familiar.

Con la 19ª edición se incorporó la nota de etimología “Del gitano *chavó*, muchacho”. En la edición siguiente, la 20ª en 1984, se aportaron más datos sobre la etimología: “Del gitano *chavaia*, vocativo masculino singular de *chavó*, muchacho”.

En la 21ª edición se introdujo un pequeño cambio en la nota de etimología. El término “gitano” fue sustituido por “caló”. El texto completo, pues, fue: “Del caló *chavaia*, vocativo masculino singular de *chavó*, muchacho”.

En la 22ª edición del DRAE la definición se simplificó a ‘Muchacho’, una remisión interna a aquel artículo. Se conserva la misma nota de etimología que en la edición anterior y la marca de uso familiar fue sustituida por la de uso coloquial.

En el DEA la voz se define simplemente como ‘Chaval’ y lleva la marca de uso coloquial.

La voz no puede competir en la frecuencia de uso con su variante *chaval*. Sin embargo, hemos hallado un par de ejemplos que han llamado nuestra atención. A continuación reproducimos dos de ellos: uno procedente de un texto periodístico, otro de un texto literario.

Escupiendo a la bandera de España, el pobre «chavea» se ha escupido a sí mismo, porque aunque su padre no se lo haya dicho nunca, él es español.  
(CREA: 2009-01-01 [*ABC*, 23/08/1989])

Y rarito había empezado siendo Cigala, el manicura, según él mismo decía, rarito desde «chavea», y había acabado siendo maricón.  
(CREA: 2009-01-01 [Mendicutti *El palomo*])

### 5.63 chavó

Es el último de los derivados de la voz *chaval* que registramos aquí; o, para ser más precisos, es la forma originaria de la que luego derivaron todas las demás.

Se registra en el DRAE a partir de la 13ª edición de 1899. Su definición remitía a la entrada *chaval*. Se consideraba como sustantivo, lo que es un poco extraño, porque en la misma edición *chaval* se trataba principalmente como adjetivo. Su nota de etimología indicaba que provenía “Del sánscrito *yavan*, joven”, pero al mismo tiempo indicaba su procedencia de la antigua germanía.

En la edición siguiente en 1914 se suprimió su nota de etimología.

Los cambios luego vinieron tan solo con la 21ª edición en 1992, cuando se le devolvió a la voz la nota de etimología “De origen caló”. Cambió también la definición, que en aquella edición, por razones que desconocemos, dejó de remitir a *chaval* y optó por una definición simple ‘Muchacho’.

El único cambio en la 22ª edición del DRAE es que la definición ‘Muchacho’ es una remisión a aquel artículo. Recordemos que en toda su historia la voz no tenía una nota diafásica propiamente dicha y con la supresión de la nota germanesca la voz quedó en el nivel estilísticamente neutral, lo que no nos parece muy probable.

En el DEA la definición dice ‘Chaval’. Lleva la marca de uso popular y una indicación de frecuencia de uso que corrobora nuestras sospechas: *raro*.

La indicación de frecuencia del DEA la confirman los pocos ejemplos que hemos hallado en los corpórea académicos. A continuación reproducimos uno de ellos procedente del CREA.

¿Que qué es lo que yo pensaba? Pues es muy fácil, qué voy a pensar, pensaba en matarlo, en acabar con su perra vida. O sea, que siendo ya un «chavó» pequeño el veneno mío de dentro ya me hacía pensar en vengarme del Lite matándole.

(CREA: 2009-01-01 [*El Mundo*, 15/01/1995])

### 5.64 chinár

Se documenta con el significado ‘cortar’ en todos los diccionarios de caló que tenemos a mano. En el DCECH se menciona solo de paso la voz gitana *čínár* ‘cortar’, sin profundizar en el tema (DCECH: CHINGAR, pág. 365). También podría ser útil el dato recogido por Mercedes Román que atestigua la forma *chinelar* con el significado de ‘segar’.

No se documenta en el DRAE pero hallamos la voz en el DEA donde se define como ‘Cortar’, igual que en los repertorios del caló, y lleva marca de uso es jergal.

Oliver *Relatos* 145: Le dije que si iba de legal me parecía cojonudo, pero que no se le ocurriera una encerrona, porque entonces le «chinaba» la jeró y luego la rajaba.

(DEA, 1009)



## 5.65 chingar

Según DCECH (CHINGAR, pág. 365-366) es una voz de origen jergal, cuyo significado original parece haber sido ‘pelear, reprender’, de donde viene ‘fastidiar, estropear’, probablemente del gitano *čingarár* ‘pelear’, de origen índico. Está también ampliamente documentada en los diccionarios del caló.

Sin embargo, como mencionan los redactores del DCECH, no todas las palabras españolas de *ching-* derivan de este verbo, pues se mezclaron con algunos radicales indígenas. Por eso, nos ocuparemos aquí solamente de aquellas acepciones que corresponden al español de España, dejando aparte las acepciones latinoamericanas de la voz<sup>40</sup>.

Trazar la línea divisoria no es fácil. Por ejemplo, desde ‘fastidiar, estropear’ es fácil llegar hasta ‘emborrachar’, usual, según los datos de DCECH, en el indo-portugués de Goa, pero también ampliamente documentado en el DRAE sin ninguna indicación diatópica. “Por otra parte, si recordamos los muchos significados ampliamente peyorativos que han tomado el francés *foutre*, catalán *fotre*, castellano *joder*, fácilmente reconocemos que el origen de todas estas varias acepciones puede hallarse en la de ‘fornicar’, que tiene *chingar* en el caló español” (DCECH: CHINGAR, pág. 365). Por otra parte, “en el caso de que la acepción ‘fornicar’ fuese la primitiva, puede pensarse también en el origen onomatopéyico, compárese el catalán popular *fer zing-zing*, en el mismo sentido” (DCECH, *ibid.*).

No obstante, y para cerrar las disputas etimológicas,

El examen del diccionario comparado de los dialectos gitanos que le debemos a Miklosich [...] resuelve la cuestión. Realmente la raíz *činger-*, con leves variantes, es común a las hablas zíngaras de toda Europa, con el sentido de ‘pelear’ en las de España, Inglaterra, Alemania, Polonia, y con el más etimológico ‘cortar, agujerear, rajar, desgarrar’ en las de Grecia, Rumanía, Rusia, Hungría, etc.: se trata de un compuesto de *čínár* ‘cortar’ con *kerár* ‘hacer’, ambos de origen índico; compárese la variante española *činkarelár* ‘pelear’ (DCECH: CHINGAR, pág. 365).

En el DRAE se documenta a partir de la 16ª edición en 1936. Si dejamos las acepciones latinoamericanas aparte, tal como hemos propuesto, encontramos allí dos acepciones claramente relacionadas: ‘Beber con frecuencia vino o licores’, 1ª acepción, que lleva la marca de uso familiar e indicación de valor transitivo, y ‘Embriagarse’, 4ª acepción, de valor reflexivo, i.e. pronominal, sin marca diafásica. La voz entonces no llevaba ninguna nota de etimología.

En la 19ª edición en 1970 se suprimió la marca diatópica de El Salvador en la 3ª acepción, ‘Importunar, molestar’, así a partir de entonces, la acepción va a ser incluida en nuestro estudio. Fue también esta edición cuando apareció la nota etimológica que relacionaba la voz con la hipótesis onomatopéyica: “De la onomatopeya *ching*.”

40 Algunas de ellas originaron a partir del gitanismo estudiado pero otras proceden de raíces amerindias (Buzek 2009).

Con la 20ª edición en 1984 vinieron grandes cambios<sup>41</sup>. Se incorporaron tres acepciones nuevas de las que nos interesan aquí. En primer lugar mencionemos la cuarta acepción ‘Voz malsonante. Practicar el coito, fornicar’, con una marca de uso diafásica incorporada en el texto de la definición. En la quinta y sexta posición en el artículo se hallan dos regionalismos: ‘Salpicar’, con la marca diatópica de las Islas Canarias, y ‘Tintinear’, de uso regional de Palencia. Según las indicaciones gramaticales, la acepción malsonante es transitiva, las regionales son intransitivas.

En la 21ª edición cambió solamente el texto de la cuarta acepción que llegó a versar ‘Practicar el coito, fornicar. Es voz malsonante’. La indicación del nivel de uso seguía pues formando parte del texto de la definición pero esta vez al final y no al principio como en las ediciones anteriores. También se modificó levemente la nota de etimología: “Voz onomatopéyica”.

La principal novedad en la 22ª edición en 2001 es la nota de etimología gitana “Del caló *čingarár*, pelear”. En la edición en papel del diccionario, la primera acepción es ‘Beber con frecuencia vino o licores’, con la marca de uso coloquial. Sin embargo, en la edición electrónica del mismo, esta acepción pasa a tercer lugar. Los regionalismos españoles, es decir, la quinta y sexta acepción ‘Salpicar’ y ‘Tintinar’ son a partir de ahora remisiones internas, igual que la octava acepción ‘Embriagarse’.

Hemos intentado narrar la historia de la voz en el DRAE con máxima claridad pero nos damos cuenta de que a los lectores poco acostumbrados a lectura de diccionarios les haya sido difícil seguir nuestros comentarios. Por lo tanto, reproducimos a continuación el artículo entero tal como se halla hoy día en la versión electrónica del DRAE, suprimiendo por supuesto, los usos latinoamericanos que no nos interesan aquí:

**chingar.** (Del caló *čingarár*, pelear). tr. Importunar, molestar. || 2. tr. malson. Practicar el coito. || 3. tr. coloq. Beber con frecuencia vino o licores. || [...] || 5. intr. *Can.* salpicar. || 6. intr. *Pal.* tintinar. || [...] || 8. prnl. embriagarse. || [...]

El estructura del artículo en el DEA es también bastante compleja. Se divide en dos subentradas según el valor transitivo o intransitivo del verbo.

Las primeras tres acepciones son transitivas. Son ‘Fastidiar’, con la marca de uso coloquial, ‘Estropear’, con una subacepción pronominal ‘Estropearse’, también con la marca de uso coloquial, y ‘Realizar el acto sexual [con alguien]’. Esta vez lleva la marca de uso vulgar.

El uso intransitivo corresponde a la cuarta acepción ‘Fornicar’ que también lleva la misma marca de uso vulgar.

No hemos logrado localizar ejemplos para todas las acepciones de la voz.

El primer ejemplo corresponde a la acepción ‘fastidiar’ del DEA o ‘importunar, molestar’ académica.

El segundo es el ejemplo inventado procedente del DEA ‘estropear’. No hemos localizado ningún ejemplo real.

El tercer ejemplo ilustra la acepción académica ‘practicar el coito’ y ‘realizar el acto sexual [con alguien]’ del DEA.

41 Sin embargo, estos cambios ya se vislumbraban en la edición del diccionario manual de 1983.

El cuarto hace referencia a ‘fornicar’ del DEA.

El quinto ejemplo ilustra la acepción académica ‘beber con frecuencia vino o licores’.

No hemos hallado ningún ejemplo de los regionalismos académicos ni de la acepción académica ‘embriagarse’. Sin embargo, hemos localizado un interesante ejemplo de ‘hacer daño [a alguien]’ no documentado en los repertorios lexicográficos en cuestión. Quizá encuentre cabida dentro de la acepción ‘estropear’.

PALOMA.- No tanto, guapa, no tanto. Hay mujeres que nacen viejas.

ROSA.- ¿Ves? Otra vez «chingándome».

PALOMA.- Si dices la verdad, tienes que aceptar que te la digan. ¿O es que te han otorgado la exclusiva?

(CREA: 2009-01-01 [Sierra *Palomas*])

\* Ten cuidado, no vayas a «chingarlo».

(DEA, 1010)

[...] el lego Timothy Melrose no los «chinga» a todos igual, no puede evitarlo, a unos les muerde un poco la nuca y les pellizca los pezones y a otros no, [...]

(CREA: 2009-01-01 [Cela *Cristo*])

ABEL.- ¡Quieto ahí! (Da una patada a la puerta abriéndola del todo. Al fondo vemos a Elena, paralizada y desnuda. Reacciona tapándose con lo primero que pilla.) Estaban «chingando», no te jode. ¡Sal, sal para fuera, no te quedas ahí, que te queremos ver bien!

(CREA: 2009-01-01 [ASantos *Bajarse*])

Y se acostumbró a «chingar» copitas de gin, que decían era diurético y mataba la viruela.

(CREA: 2009-01-01 [Faner *Flor*])

Anselmo (Sin contestar, grita de nuevo al lateral) ¡Es mi último aviso, Gonzalo! ¡Si no quieres que te «chingue», deja al chaval! (Se encienden las luces y entra León, corriendo, ocultando un dinero que luego se guardará. A León) ¿No pierdes el tiempo, ¿eh...? (Agarra a León, le palpa por si lleva algún arma. Amenazándolo) ¿Y tú, tampoco sabes qué pretende don Segundo...? ¿De qué le conoces...?, idímelo! ¡Contesta, maricón!

(CREA: 2009-01-01 [Olmos *Marina*])

## 5.66 chinorri

Es otro vocablo procedente del campo léxico de “relaciones familiares” que del caló pasó al español. En los diccionarios gitano-españoles se recogen sus formas en ambos géneros *chinorré* y *chinorri* ‘niño’ y ‘niña’. El español acogió, sin embargo, solo la forma de femenino *chinorri* ‘niña’ que hace referencia a los dos géneros sin distinción.

En el DEA viene expuesto que puede ser tanto masculino como femenino y se define como ‘Chico o muchacho’. Lleva la marca de uso jergal.

En los corpórea académicos hemos hallado ejemplos para los dos géneros. Además, hemos encontrado varios ejemplos de la forma primitiva gitana *chinorré*.

Les voy a explicar todas las circunstancias, todo lo que hubo alrededor de la primera muerte que yo cometí siendo todavía un niño como de once años o así. Como ya les conté los otros días, yo hacía de almacén para guardar la droga por ser yo un «chinorri» y no tener delito si los maderos o los estupas entraban y nos pescaban.

(CREA: 2009-01-01 [*El Mundo*, 15/01/1995])

—Bueno, bueno, lo que quiera. ¿Ha visto qué «chinorris» más ricas tenemos aquí?

(CORDE: 2009-01-01 [Palomino *Torremolinos*])

—¿No se han puesto en razón los padres del «chinorré»? preguntó el guardián.

(CORDE: 2009-01-01 [ZSáenz *Bandolerismo*])

A la boca e la mina

S'asomao un «chinorré»

L'ha dicao tan profunda

S'ha encomendao a un Dibé.

(Ropero Núñez, 1978: 141 [CCF.p.152 copla nº 10])

## 5.67 chipé

Aunque en el DRAE *chipé* y *chipén* siempre se definían aparte en dos artículos distintos, se veía que que en español las dos voces se interrelacionaban y a veces confundían. Se trataba sobre todo del caso de las locuciones *de chipé* y *de chipén* ‘de verdad’ y ‘extraordinario’. Quizás ésta fue la razón que llevó a los redactores del DCECH a incluir las dos voces bajo una sola entrada para explicar allí las diferencias entre ellas.

Exponen los autores del DCECH que este caso resulta de la confusión de dos palabras gitanas: *čipén* ‘vida’ y *čipé* ‘verdad’. La distinción entre las dos formas está bien documentada en los diccionario del caló.

Se recogió en en DRAE a partir de la 15ª edición de 1925 y documentaba dos acepciones. La primera fue el significado original gitano ‘Verdad, bondad’, sin ninguna marca de uso, y la segunda fue la locución familiar *de chipé* que remite a la locución *de órdago*. La voz llevaba una peculiar nota de etimología que decía: “Voz de la jerga de los gitanos”.

En la 18ª edición en 1956 se suspendió la indicación etimológica de procedencia de la jerga gitana y apareció allí la marca de uso fantasma *Caló*.

En la 19ª edición en 1970 apareció una nota de etimología propiamente dicha: “Del caló *chipé*, verdad”. Se precisó también la indicación gramatical de la locución *de chipé* que se identifica ahora como una locución adjetiva.

En la 22ª edición cambió el texto de la locución: ‘Extraordinario (fuera de lo común)’ que remite al lugar correspondiente de la entrada ‘extraordinario’ y lleva la marca de uso coloquial.

En el CORDE hemos hallado solamente dos casos de *chipé*; hemos decidido pues transcribir los dos a continuación:

La n de la forma usual fetén es de origen andaluz, como la de mejón (por “mejor”). y «*chipé*», adverbio de afirmación equivalente a “así es, en verdad”.  
(CORDE: 2009-01-07 [Casares *Introducción*])

—Pues por un debel del Otalpe, que yo chanelo también lo que es duquendió en «*chipé*»  
(4) Lengua. de los calorros, (5) Gitanos. y que en una quelañí (6) Danza. toda a sueti calli de Ulilla pencharará que menda e rati on rati abillelo sinando zinaló. (7) Toda la gente gitana de Sevilla pensará que yo de generación en generación vengo siendo gitano de abolengo.  
(CORDE: 2009-01-07 [ZSáenz *Bandolerismo*])

## 5.68 chipén

Como ya hemos dicho en el artículo anterior, entre estos dos parónimos gitanos se ha producido durante su paso al español algo de confusión. Hemos constatado que *chipé* era originalmente ‘verdad’, pero, en palabras de Max Leopold Wagner (1941: 164-5; tb. en DCECH: DE CHIPÉN, DE CHIPÉ, pág. 366), “en gitano *chipén* significa ‘vida, existencia, animación’, procedente del verbo gitano *ǵib-, ǵiv-*, ‘vivir’ particular a todos los dialectos gitanos”.

Abundan sobre todo ejemplos de la locución adverbial *de chipén* ‘excelente’, muy corriente en los textos que proceden, o imitan, los bajos fondos ciudadanos de Madrid o de Andalucía.

El tratamiento ofrecido en el DRAE es verdaderamente interesante. Se documenta por primera vez en la 15ª edición en 1925. La primera acepción correspondía a la del étimo gitano ‘vida, bullicio’. La segunda acepción correspondía a la locución familiar *de chipén* que remitía a la locución *de chipé*. Vemos pues que el significado de las dos locuciones se percibía como sinónimo, quizá por similitud formal. La nota de etimología fue la misma que la de la entrada *chipé*: “Voz de la jerga de los gitanos”.

A partir de la 18ª edición en 1956 la entrada *chipén* simplemente remitía en su totalidad a la de *chipé*, y las dos llevaban la misma marca de uso fantasma *Caló*.

En la siguiente edición, la 19ª en 1970, quizás por ser los académicos conscientes de la similitud formal pero significado originario distinto de las dos voces<sup>42</sup>, se trabajó en las notas de etimología, y la de *chipén* llegó a versar correctamente: “Del caló *chipén*, vida”.

Este tratamiento se ha conservado hasta la actual edición<sup>43</sup>.

42 O quizás decidieron aceptar la información etimológica propuesta por el equipo de redactores del diccionario histórico, que entonces seguían trabajando sobre aquel proyecto que abandonaría la Academia definitivamente veinticinco años después; para las enmiendas etimológicas formuladas por el Seminario del Diccionario histórico y admitidas, o rechazadas, por la Corporación para la edición del diccionario académico, y explicación somera de la historia y triste fin de los dos diccionarios históricos del español, véase Seco (2004).

43 Sin embargo, véanse los artículos en las ediciones del diccionario manual de 1983 y 1989. Sus definiciones recogen matices que en las ediciones del DRAE se perdieron hace tiempo, y sobre todo, incluye ejemplos.

En el DEA el artículo *chipén* se divide en dos subentradas. La primera corresponde al adjetivo invariable con el significado ‘Estupendo o magnífico’ y apunta que es frecuente en la frase *de chipén, también* [usada como] *adverbio*. Lleva la marca de uso coloquial.

La segunda subentrada incluye la locución nominal *la chipén* y la define como ‘Algo estupendo o magnífico’.

Los tres ejemplos que presentamos a continuación ilustran lo expuesto, sobre todo lo atestado en el DEA. El primero ilustra el adjetivo invariable *chipén* ‘estupendo o magnífico’, el segundo la locución *de chipén* ‘excelentemente’, y el tercero la locución nominal *la chipén* ‘algo estupendo’.

“Los tres barrios «chipén», fetén y larilé fueron Lavapiés, Barquillo y Maravillas; lo demás, sucursales”, dijo don Tomás Borrás.

(CREA: 2009-01-07 [*El Mundo*, 11/02/1994])

Mejor será no hacer la prueba, aunque éstos son de «chipén», y, naturalmente, se paran solos, porque esto que ve usted aquí que se llama termostato, esto hace que se apaguen solitos.

(CORDE: 2009-01-07 [ZVicente *A traque*])

Pero el chasco que van a llevarse los del figle va a ser la «chipén»; por un cuerno que ahora nos quiten la afición les pondrá más de cien.

(CREA: 2009-01-07 [OTrixac *Lances*])

## 5.69 chipendi

Se registra solamente en el DEA y es una mera variante de *chipén*. De hecho, se define así ‘Chipén’ y lleva la misma marca de uso coloquial. Se indica que se documenta frecuentemente acompañado por la expresión *lerendi*, formando así una locución burlesca. En una subacepción aparte se indica también la locución *de chipendi (lerendi)* definida como ‘De chipén’.

No hemos hallado ningún ejemplo en los corpóra académicos, así que nos limitamos a reproducir a manera de ejemplo las citas del DEA.

Aristófanés *Sáb* 21.12.74, 40: Sería “«chipendi lerendi»” si el gobierno actual ... se pusiera plazo fijo para dotar al país de solares edificables.

(DEA, 1011)

FReguera *Bienaventurados* 126: Ya te he dicho que se trata de un negocio. Y de los «de chipendi lerendi»

(DEA, 1011)

## 5.70 chislama

No hemos hallado mucha información sobre la voz. Se documenta solamente en el DRAE donde se marca como una voz del caló ya desde principio.

Se registra a partir de la 16ª edición en 1936<sup>44</sup> y su definición era ‘En caló, muchacha’ e incorporaba de esta manera en el texto de la definición la nota de su etimología. Huelga decir que la voz ‘muchacha’ era el reenvío a aquella entrada. No llevaba ninguna otra marca de uso.

En la 22ª edición sigue reenviando a la entrada ‘Muchacha’ pero lleva ahora la marca de uso coloquial e incluye también la nota de etimología que dice “Voz caló”, sustituyendo así la nota de etimología que en las ediciones anteriores del DRAE figuraba dentro del texto de la definición.

No sabemos qué razones han llevado a la Academia a recoger esta voz ni por qué opina que proviene del caló. La voz no se encuentra recogida en ningún diccionario gitano-español que hemos consultado. Tampoco la hemos hallado en los *córpora* académicos ni en el DEA, así que esta vez nos faltan ejemplos.

## 5.71 chorar

En los diccionarios del español suele definirse como ‘robar, hurtar’. Solamente Sanmartín Sáez (1998a: 229) matiza “generalmente sin emplear la fuerza”.

La 22ª edición del DRAE de 2001 define la voz como ‘Hurtar, robar’ y le da la marca de uso vulgar. Su nota de etimología dice “De *chori*”. Se atestigua sin cambiar la estructura del artículo a partir de la 19ª edición de 1970.

El DEA dice ‘Robar’ y le da a la voz la marca de uso jergal.

Según los datos de los *córpora* académicos, hoy día debe ser una voz bastante rara en el español peninsular, ya que el único ejemplo de *chorar* ‘robar’ lo hemos localizado en el CORDE en un documento de 1811. El otro ejemplo es la cita del DEA.

Me aseguró un amigo que los mas insignes de nuestros filósofos andaban por la Isla y Cádiz mirando por encima de los hombros, volviendo la cara atrás cada minuto, y con unos ojos emisios iguales á los que suele llevar una gitana cuando lleva escondida debajo de la saya la gallina que acabó de «chorar».

(CORDE: 2009-01-07 [Alvarado *Cartas*])

Oliver *Relatos* 155: Al irnos, les «choramós» una tele en color que me he guardado yo en mi queli.

(DEA, 1021)

44 En realidad, se recogía ya en la edición de 1927 del diccionario manual, con idéntico tratamiento.

## 5.72 chori

Afirma Max Leopold Wagner (1941: 175) que es una voz común a todos los dialectos gitanos y que viene del sánscrito *čor* ‘ladrón’, *čur* (*čórajati*) ‘hurtar, robar’. Está ampliamente documentada en nuestro corpus.

En la 22ª edición del DRAE se define el vocablo como ‘ratero, landronzuelo’ y lleva la marca de uso vulgar. La nota de etimología indica que viene “Del caló *chori*, ladrón”. Se registra a partir de la 19ª edición de 1970 sin ningunos cambios en la estructura del artículo.

La definición del DEA ‘Chorizo’<sup>2</sup> funciona en realidad como remisión a la entrada *chorizo*<sup>2</sup> e incluye la marca de uso coloquial.

Con toda seguridad *chorizo* ‘ladrón’ será una variante más frecuente, ya que en los corpóra académicos no abundan ejemplos. Reproducimos a continuación la única cita hallada en el CREA que creemos que corresponde al gitanismo tratado. El segundo ejemplo es la cita del DEA<sup>45</sup>, y el tercer ejemplo proviene del género chico decimonónico estudiado por Calderón Campos (1998).

Rumasa se reprivatiza a golpe de intuición, zas, esto para un amiguete, zas, esto para un «chori», zas, esto para el nene, zas, esto para la nena, así, sin pensarlo, de una manera vidente, imaginativa, alegre, intuitiva, porque sí. Es más intuitivo que Unamuno y Juan Ramón juntos, el tío, qué cosa, oyes, qué flash.

(CREA: 2009-01-07 [*El Mundo*, 26/05/1994])

J. SMoral Jaén 4.9.90, 3: He entendido que tu hijo es un “«chori»”.

(DEA, 1021)

BLAS: ¿Le han atacao los «choris»?

(Calderón Campos, 1998: 180 [*Juzgar por las apariencias*, 9])

## 5.73 choricear

Es el primero de los derivados de *chorizo* ‘ladrón’. La homonimia entre *chorizo* ‘ladrón’ y *chorizo* ‘embutido’ la comentaremos dentro de la entrada *chorizo*.

Se registra en el DRAE a partir de la 21ª edición de 1992. Se definía como ‘Robar’ y llevaba la marca de uso vulgar. En la actual edición la definición ‘Robar’ es una remisión a aquel artículo. Guarda la misma marca de uso. En ninguna de las dos ediciones se indica la procedencia de la voz.

En el DEA se también define como ‘Robar’, pero difiere en la marcación del nivel de uso, ya que lleva la marca de uso coloquial.

Según los datos hallados en los corpóra académicos, la voz se usaba más en la mitad del siglo pasado, ya que los únicos ejemplos que hemos localizado allí provienen de los

<sup>45</sup> Nótense la comillas originales del texto que apuntan a la rareza y poca frecuencia de la voz.



años 40 del siglo XX. Otro ejemplo que presentamos para cubrir mejor el panorama es la cita del DEA.

—Pues ése tiene una gabarra muy maja, con la que «choricea»...  
(CORDE: 2009-01-07 [Zunzunegui *Chiplichandle*])

Algunas voces medio gitanas tomaron también posesión del idioma con un sentido un poco vago, y se habló de cosas, que eran chanchis, de gente que estaba majareta, y se empleó «choricear» para robar.  
(CORDE: 2009-01-07 [Baroja *Desde*])

Cela *Escenas* 30: Hay hombres que lo mismo hubieran podido tocar el piano que hacer trampas al gilé, que «choricear» bolsos en la novena.  
(DEA, 1021)

## 5.74 choriceo

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se define como ‘Acción y efecto de choricear’ y lleva la marca de uso vulgar. No aporta ninguna información etimológica. Se recoge con idéntico tratamiento desde la 21ª edición de 1992.

En el DEA la definición se limita solamente a la ‘Acción de choricear’, y difiere también en el nivel de uso, que según DEA es coloquial.

Según los ejemplos hallados en el CREA, en el CORDE la voz no se documenta, no será una palabra muy frecuente. Sin embargo, según el contexto será una voz coloquial, y no vulgar como señala el DRAE.

Según Cortés, “lo que es inadmisibile es que algo que se ha hecho por extrema necesidad se vuelva ahora contra los jornaleros y se les exija que devuelvan el dinero cuando estamos hartos de ver cómo «choriceos» de todo tipo cometidos en este país por los Roldán, Rubio o Conde no han significado el reembolso de un sólo duro. Ahora a un jornalero se le pide que lo devuelva todo por unas miles de pesetas que para él son fundamentales. Es de auténtica vergüenza”.

(CREA: 2009-01-07 [*ABC Electrónico*, 19/09/1997])

—En la política hay chorizos, pero no todos los políticos son chorizos. En el caso Juan Guerra, por ejemplo hay «choriceo» y además no se sabe dónde va a acabar: se habla ya de drogas, de conexiones con el GAL... Hay que dignificar la vida política. Por mucho menos dimitió Nixon y tantos otros.

(CREA: 2009-01-07 [*Tiempo*, 18/06/1990])

¿Sugerencias? En vez de hablar de corrupción generalizada, deberían referirse a los “casos puntuales de supuestas irregularidades”. No convendría que hablaran de «choriceo», sino de “ciertos usos poco adecuados de determinadas partidas del erario”.

(CREA: 2009-01-07 [*El Mundo*, 25/05/1995])

## 5.75 choricero, ra

En la 22ª edición del DRAE la entrada *choricero*<sup>2</sup> remite directamente a la entrada “Chorizo (ratero)”. No obstante, debería remitir más bien a la entrada *chorizo*<sup>2</sup>, ya que en el DRAE se registran como homónimos *chorizo*<sup>1</sup> ‘embutido’ y *chorizo*<sup>2</sup> ‘ladrón’. Lleva la marca de uso vulgar y su nota de etimología indica que proviene “De *chori*”.

Se documenta el gitanismo a partir de la 19ª edición de 1970 y la definición entoces rezaba: ‘Ratero, descuidero, ladronzuelo’. Llevaba la misma marca de uso vulgar e idéntica nota de etimología. En la 21ª edición de 1992 la definición cambió para ‘Chorizo, ratero’. El definidor ‘chorizo’ fue en realidad la remisión a aquel artículo, tal como lo conocemos en la edición actual.

El DEA coincide con el DRAE en el hecho de considerar la voz sinónima de la voz *chorizo*. Pero a diferencia del DRAE indica explícitamente que es ‘Chorizo<sup>2</sup>’, es decir ‘ladrón’. También en este caso la voz lleva la marca de uso coloquial.

Otra vez podemos atestiguar que las definiciones/remisiones hacia *chorizo*<sup>2</sup> serán probablemente justificadas, ya que la inmensa mayoría de las documentaciones en los corpora académicos hace alusión al “pimentón choricero” o al ‘vendedor o fabricante de chorizos’ y no al ‘ladrón’. Sin embargo, hemos logrado hallar un ejemplo claro. El siguiente corresponde a la cita del DEA.

En el límite de la barriada, junto a la gran vía, cuyos faroles parecen trazar la línea divisoria entre la ciudad industrial que lucha y se afana, y el barrio maldito de los «choriceros» y las prostitutas, un bar. Escondido, semidesierto.  
(CORDE: 2009-01-07 [Guzmán *El confidente*])

Ero *Van* 14.7.74, 30: La chulapería zaragozana tendía a la bronca y era un tanto rural y primitiva. En ocasiones bajaba a la ciudad con algunos «choriceros» y pirantes, que se diluían hacia las estaciones ferroviarias para mangar algo y a las tabernas del Arrabal.  
(DEA, 1021)

## 5.76 chorizada

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se define como ‘Dicho o hecho propio de un chorizo (ratero)’. Lleva la marca de uso vulgar pero no indica la etimología. Es la primera edición donde se registra la voz.

En el DEA se define como ‘Acción propia de chorizo<sup>2</sup>’ y lleva la marca de uso coloquial.

Curiosamente, en el CREA hemos localizado solamente cuatro ejemplos y todos proceden de una misma fuente. No se documenta la voz en el CORDE. Por eso hemos decidido completar la muestra también mediante una de las citas del DEA.

MADRID.- (Europa Press.) El presidente de la comunidad autónoma de Madrid, Joaquín Leguina, afirmó ayer, en una entrevista concedida a Antena 3 Radio, que en el caso Filesa

—la presunta financiación irregular del PSOE— hay “una «chorizada» muy clara”, pero no un delito, y acusó a Luis Roldán de carecer de dignidad y de tener algunos problemas mentales por su amenaza de “tirar de la manta”.

(CREA: 2009-01-07 [*La Vanguardia*, 04/05/1994])

Goytisoló *Recuento* 567: Archivo de «chorizadas» y puterías, ciudad que goza como de una verbena del espectáculo que puede ofrecer un caballero descabalgado.

(DEA, 1021)

## 5.77 chorizar

En el DRAE se define como ‘Robar’ y lleva la marca de uso vulgar. No incluye nota de etimología. Se registra a partir de la 21ª edición en 1992. El único cambio en el paso de la 21ª a la 22ª edición es que en la edición vigente se trata de una remisión.

En el DEA se define como ‘Robar’ y lleva la marca de uso coloquial.

Tanto el DRAE como el DEA informan sobre el valor transitivo del verbo. Sin embargo, entre los ejemplos del CREA hemos hallado también uno intransitivo. Es el tercero de nuestros ejemplos.

Broadway, en taxi: vendedores de crack, las primeras tías de pago con urgencias, los primos de los que me «chorizaron» a mí y que se cargó el sargento Buchanan, los empleados de los McDonalds que acaban el turno y vuelven a casa hechos mierda o los que empiezan el suyo y se disponen a ir a la mierda, algún turista rezagado amante del peligro y de los safaris por la jungla y cosas así.

(CREA: 2009-01-07 [SFabra *El regreso*])

Estaba claro: le «había chorizado» un mogollón de pasta. ¡Y por el morro!

(CREA: 2009-01-07 [TGarcía *La otra orilla*])

—¿Por qué le llaman el Cuatrero?

—Ha declarado que lleva el apodo desde pequeño. Robaba gallinas en su pueblo, allí en Andalucía. Luego sus padres emigraron a Catalunya. Tiene un corto historial como delincuente habitual. Después se casó con la hija de la dueña de un bar y sentó la cabeza. Al menos no «chorizaba», aunque la guardia civil estaba enterada de que puteaba a su mujer.

(CREA: 2009-01-07 [VMontalbán *La soledad*])

## 5.78 chorizo, za<sup>46</sup>

Aparte del significado habitual ‘ladrón’, Sanmartín Sáez (1998a) registra también otro significado relacionado: ‘persona de poco fiar’.

La idea generalmente aceptada sobre el origen de la voz dice que proviene del gitano *chori* ‘ratero, ladronzuelo’ y está emparentado con *chorizo* ‘embutido’ (DCECH: CHORIZO, pág. 394). Como homónimos se tratan las voces tanto en el DRAE como en el DEA.

No obstante, Sanmartín Sáez (1998a) reproduce una teoría como mínimo interesante, aunque poco probable, que explica la voz como fruto de resultado del cambio semántico y no como homónimo. Cita la autora valenciana la tesis de Millá Novell titulada *El argot de la delincuencia* (1975) donde se afirma que el ladrón al efectuar su acción deja una huella, igual que el alimento, es decir, *pringa*, suelta grasa. Por eso se ha incorporado la noción de alimento grasiento para designar al ladrón, igual que los términos *pringar*, *pringue*, *pringoso* para decir ‘robar’, ‘delincuencia’ y ‘ladrón’. Es posible que sea posterior a las otras formas más fieles formalmente al caló, como *choro* o *chori*, pero a diferencia de éstas posee un cierto matiz despectivo que aquellas no contienen.

Sea como fuere, la 22ª edición del DRAE trata la voz como homónimo de *chorizo*<sup>1</sup> ‘embutido’. En el artículo *chorizo*<sup>2</sup> la primera acepción dice ‘Ratero, descuidero, ladronzuelo’ y lleva la marca de uso es vulgar. La nota de etimología comenta que viene “De *chori*”. La segunda acepción es, según nuestra opinión, más bien otro homónimo y debería ocupar, igual que en el DEA, un artículo independiente. Nos referimos a la noción de ‘Componente de uno de los bandos en que se dividían los aficionados al teatro en el Madrid del siglo XVIII y comienzos del XIX’. Otra razón para considerarla como una voz homónima y no como una segunda acepción de ‘ladrón’ es el hecho de que no lleva ninguna marca de uso.

Se documenta el gitanismo desde la 19ª edición de 1970, sin haber cambiado ni la definición, marca de uso ni la nota de etimología. En cuanto a la supuesta segunda acepción ‘aficionado al teatro’, ésta se incorpora a partir de la 20ª edición en 1984. Sin embargo, en las ediciones del diccionario manual académico de 1983 y 1989 esta acepción se documenta entre las acepciones de *chorizo*<sup>1</sup>. Es un claro ejemplo del tratamiento incoherente que no debería estar presente en obras de referencia de una institución que “limpia, fija y da esplendor” a la lengua española... Una salida lógica sería la adoptada por el DEA, es decir, crear un artículo independiente *chorizo*<sup>3</sup> para ‘aficionado al teatro’.

Como ya hemos apuntado, el DEA también distingue en este caso la homonimia y crea una entrada aparte para la voz *chorizo*<sup>2</sup>, definida como ‘Ladrón, especialmente de poca categoría’ que lleva la marca de uso coloquial.

Pero ahora son palabras mayores: tenemos a un gobernador del Banco emisor convertido en defraudador fiscal y en especulador insaciable, y a un jefe policial poco menos que con-

46 En el CREA hemos hallado por casualidad una variante interesante *choricete* que según el contexto se podría definir como ‘ladrón de poca categoría’. Sin embargo, ya que la voz no se documenta ni en DRAE ni en el DEA, la dejamos fuera de nuestras consideraciones.

vertido en un «chorizo» rebelde a la justicia.  
(CREA: 2009-01-07 [*La Vanguardia*, 04/05/1994])

Al salir de la Cárcel de Mujeres me metieron a mí y a otras dos desgraciadas —una “piculina” y otra “«choriza»”— y en vez de enfilar la salida de la ciudad, me di cuenta de que íbamos para el centro.  
(CREA: 2009-01-07 [*Palou Carne*])

## 5.79 choro

En los diccionarios del español se suele definir como ‘ladrón’ pero en los diccionarios del caló se define este vocablo como la acción de un ladrón, es decir, un ‘robo’.

En la 22ª edición del DRAE de 2001 en el artículo *choro*<sup>1</sup> se le remite al lector a la entrada *chorizo* (ratero), cuando en realidad debería remitir al lema *chorizo*<sup>2</sup>. La matización de ‘ratero’ sería, por tanto, innecesaria. La voz definida lleva la marca de uso habitual en esta familia léxica, vulgar, y su nota de etimología indica que proviene “Del caló *choró*”.

Se documenta el gitanismo a partir de la 18ª edición del DRAE de 1956<sup>47</sup>. Se definía como ‘Ratero, ladronzuelo’ y llevaba solamente una marca diatópica de Andalucía. No se informaba sobre la etimología.

En la edición siguiente, la 19ª, de 1970, la definición decía ‘Ratero, descuidero, ladrón’ e incluía la marca de uso *vulg.* (vulgar). También la nota de etimología daba fe del origen gitano de la voz: “Del caló *choró*, choro”.

No hay cambios en la 20ª edición en 1984.

Desde la 21ª edición el texto de la definición ‘Chorizo, ratero’ remite a la entrada *chorizo*, en realidad a *chorizo*<sup>2</sup>, e incluye innecesariamente otro definidor redundante ‘ratero’. Se conserva la marca de uso vulgar y se abrevia la nota de etimología: “Del caló *choró*”, ya que la anterior parecía ser un círculo vicioso.

El DEA define la voz con más precisión: ‘Ladrón, especialmente de poca categoría’ y le da la marca de uso jergal.

Sin embargo, esta situación no desmoraliza a ninguno de estos 12 jóvenes investigadores y a su secretaria. Uno de ellos comenta que hagamos mención al problema familiar. “Nuestra mujer o nuestra novia siempre se quejan con razón de que nunca tenemos tiempo para ellas, y si estás a punto de cazar a un «choro» gordo, no lo vas a dejar porque has quedado con tu chica”.

(CREA: 2009-01-07 [*El País*, 01/04/1984])

47 Sin embargo, ya se recogía en la edición de 1950 del diccionario manual con la definición ‘Ratero, ladronzuelo’ y la marca diatópica de Andalucía (*And.*), anticipando la primera documentación oficial en DRAE-1956; otras ediciones del diccionario manual, las de 1983 y 1989, le dan a la voz la marca de uso *fam.* (familiar), lo que apunta a cierto anacronismo en el tratamiento lexicográfico del DRAE igual que la noción algo difusa, inexacta o borrosa de lo ‘vulgar’ y lo ‘familiar’ en las distintas obras de la Corporación.

Oliver *Relatos* 107: Aquello es un mogollón de puta madre y todos son «choros» y putas, canuteros y borrachos.  
(DEA, 1022)

## 5.80 chucháis

La palabra *chuchai* ‘pecho’ está bien documentada en varios diccionarios del caló de nuestro corpus.

De acuerdo con las propuestas contenidas en el DCECH (CHUCH-, pág. 400), nos inclinamos hacia una explicación de carácter onomatopéyico que relaciona la raíz *chuch-* con el ruido de succión. Por otra parte, cabe considerar también el cruce con las formas *chich-* para ‘teta’, que constituyen —según DCECH— una voz infantil de creación expresiva, relacionada con *chicha* ‘carne’. Será pues más bien el caló que cogió el préstamo.

La palabra no viene en el DRAE.

En al DEA encontramos la definición ‘Pechos (de mujer)’. La voz se recoge en plural y lleva la marca de uso jergal.

Tenía razón Sanmartín Sáez (1998a) cuando apuntaba que era una voz muy rara. La información viene corroborada mediante los datos, o mejor dicho la ausencia absoluta de datos, en los corpóra académicos. Nos vemos obligados pues a reproducir la cita del DEA.

J. M. Jabato *DBu* 18.8.92, 15: ¡Y qué esqueletos tienen las tías, madre! Puede que de «chucháis» anden algo lisas por cuestión de los entrenos.  
(DEA, 1025)

## 5.81 chulé

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se define como ‘Moneda de cinco pesetas’<sup>48</sup>. La voz no lleva ninguna marca de uso. La nota de la etimología reconoce la procedencia gitana de la palabra y dice “De origen caló”.

Se documenta a partir de la 15ª edición de 1925. Se definición era ‘En caló, peso duro, 2ª acepción’; es decir, fue una remisión a la segunda acepción de la locución *peso duro* y además mezclaba la etimología con el texto de la definición. No indicaba ninguna marca de uso.

En la 19ª edición de 1970 se extendió la definición: ‘En caló, peso duro, moneda de cinco pesetas’. La locución *peso duro* seguía siendo una remisión pero se quitó la indicación a una acepción concreta de la locución. La voz continuaba sin marca de uso y sin nota de etimología propiamente dicha.

Cambió el tratamiento en la 21ª edición en 1992. Se le añadió a la voz una nota de etimología propiamente dicha “De origen caló” y se sistematizó y modernizó también

<sup>48</sup> Manejamos la edición en CD-ROM. En la versión en papel del DRAE-2001 la definición es: ‘duro (||moneda de cinco pesetas)’, es decir, es un reenvío a la acepción correspondiente de la entrada *duro*.

su definición ‘Duro, moneda de cinco pesetas’ donde el definidor *duro* era una remisión a aquel lugar de la entrada.

En el DEA se define como ‘Duro (cinco pesetas)’ y lleva la marca de uso jergal.

Ya que la voz no se documenta en los corpora académicos, nos vemos obligados a reproducir aquí la cita del DEA.

Sastre *Taberna* 91: —Te traes un paquete de Chester de ahí, del Tuerto ... —¿Qué me das?  
—Veinte «chulés». —¿Y cuánto vale? —No lo sé exacto. Te traes la vuelta.  
(DEA, 1026)

## 5.82 chulí

Es una variante formal de la palabra *chulé*. No se registra en el DRAE, pero viene en el DEA.

Ya que es mera variante formal, uno esperaría que el DEA iba a reproducir la definición de *chulé* ‘Duro (cinco pesetas)’ pero aquí la definición es ligeramente distinta: ‘Duro (moneda de 5 pesetas)’. No obstante, nos inclinamos a opinar que no será intencionado y que se trata solamente de una variación del mismo significado. La marca de uso es también la misma: jergal.

En el CORDE hemos encontrado la voz en dos obras de un mismo autor: Ramón del Valle-Inclán. Dada la fecha de producción de estos textos, y también el peculiar idiolecto y estilo del autor, hemos decidido incluir a la vez la cita del DEA.

—Pues si mi fe valiera, antes de rebajar un «chulí» se obraba un escarmiento. En la primera carta a la familia, se ha escrito que se colgaría la cabeza del cautivo en el aldabón de su puerta, y no se aventuran palabras para no darles cumplimiento.  
(CORDE: 2009-01-09 [VInclán *La corte*])

Aldecoa *Cuentos* 1, 295: —Yo daría veinte duros si usted quisiera hacer el Rey negro en la calgata de Reyes... —Acepta, negro, tonto... Son veinte «chulís» que te vendrán muy bien.  
(DEA, 1027)

## 5.83 chungga

Seguiremos en este caso la práctica del DEA que separa en dos entradas distintas el sustantivo *chungga* y el adjetivo *chungo, ga*. Reconocemos que son desarrollos naturales de un mismo étimo gitano y que la separación en dos artículos distintos es simplemente cosa de práctica lexicográfica y cuestión de comodidad.

En el DCECH se recogen los significados ‘broma’ y ‘burla que se hace de alguien’ y explica en su comentario que proviene del “gitano *chungo* ‘feo, pesado’, aplicado primeramente a la broma de mal gusto o desagradable” (DCECH: CHUNGA, pág. 408).

En la 22ª edición del DRAE de 2001 encontramos la voz *chungga* como cuarta acepción de *chungo, ga*, con la definición ‘Burla festiva’ acompañada con el ejemplo-locución *Estar*

*de chungá*. La voz lleva la marca de uso coloquial. Creemos entender que las locuciones verbales *tomar a*, o *en*, *chungá algo* pertenecen a *chungá* ‘broma’. Las locuciones llevan la marca de uso coloquial. Asimismo adelantamos la información que el artículo entero contiene la nota de etimología “Del caló *chungo*, feo”.

Otra razón para separar el artículo en dos tiene que ver con la temprana documentación de la voz en el repertorio académico. Se recoge la voz *chungá* ya en el *Diccionario de Autoridades* en 1729 con la definición ‘La zumba o burla alegre que se tiene con alguno, especialmente haciendo desprecio de lo que alguna persona ha hecho, o dicho’. Aparte de la definición —no viene ninguna marca de uso ni nota etimológica— se recoge a continuación la locución *estar de chungá* explicada, que no definida, como ‘Locución que se suele aplicar al que está alegre, y hace burla de todo lo que otros dicen y hacen’.

La voz luego desapareció del diccionario académico y se vuelve a documentar a partir de la 7ª edición de 1832 como constituyente de la locución *estar de chungá* definida como ‘Estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas’. Llevaba la marca de uso familiar.

En la 12ª edición en 1884 se reconstruyó el artículo y se añadió la acepción ‘Burla festiva’ y se informaba al lector que ‘se utiliza más en la frase *estar de chungá*’. La marca de uso seguía siendo familiar y no se incluía ninguna información etimológica.

En la 13ª edición en 1899 apareció la nota de etimología “De *zumba*, 2.º artículo”.

A partir de la 14ª edición en 1914 la nota de etimología fue abreviada a “De *zumba*”.

En la 18ª edición se incorporaron las locuciones *tomar a*, o *en chungá* una cosa, con el significado ‘echar, o tomar, a chacota’. También llevaban la misma marca de uso familiar.

En la 19ª edición en 1970 fue cambiada la marca de etimología para rezar “Del caló *chungo*, feo”.

A partir de la 21ª edición de 1992 viene como 2ª acepción del artículo *chungo, ga* con la misma definición, así como la marca de uso familiar.

En el DEA encontramos la voz *chungá* con definición ‘Broma o guasa’ y con la marca de uso coloquial.

La voz está muy bien documentada en los *cópora* académicos. Hemos seleccionado un ejemplo de *chungá* ‘broma’, luego dos ejemplos de la locución *tomar a chungá*, uno de la literatura costumbrista decimonónica y otro actual, y finalmente un ejemplo de la locución *estar de chungá*.

Dicen que en la confusión y el desconcierto, que induce a la búsqueda de fórmulas nuevas y salvíficas, la «*chungá*» funcional ha sido capaz de acuñar una frase: “¡Que venga Cajal y lo arregle!”, en testimonio y reflejo del agotamiento y la paralización que invade el Ministerio.

(CREA: 2009-01-09 [ABC, 29/01/1985])

COMADRONA: No es mesté que lo tomes a «*chungá*».

(Calderón Campos 1998: 181 [*La guasa viva*, 12])

CHARITO.— Si lo va a tomar a «*chungá*»...

(CREA: 2009-01-09 [BVallejo *Caimán*])



—Si después de tanto oprobio no es la maldita de los dioses, es que los dioses están de «**chungo**», como han demostrado al darle ese hijo.  
(CREA: 2009-01-09 [Moix *El arpista*])

## 5.84 chungo, ga

Como ya hemos apuntado en el artículo anterior, hemos hecho la división habiéndonos inspirado en la práctica del DEA. Por eso nos ocuparemos a continuación solamente de las acepciones adjetivas de la voz tratada.

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se registran cuatro acepciones; sin embargo, la cuarta ya la hemos comentado. Es la acepción de *chungo* ‘broma’. La primera acepción se define como ‘De mal aspecto, de mal estado, de mala calidad’. Lleva la marca de uso coloquial e incluye los siguientes ejemplos, probablemente inventados: *El tiempo está chungo; va a llover otra vez. Una película chungo*. La segunda acepción es ‘Difícil, complicado’. La marca de uso es idéntica, la del nivel diafásico coloquial, e incluye también un ejemplo: *Con ese rival, lo tiene muy chungo*. La tercera acepción cae fuera de nuestro ámbito de interés, ya que corresponde a una acepción latinoamericana<sup>49</sup>.

Como ya hemos comentado en el artículo anterior, se documenta tan solo a partir de la 21ª edición de 1992. Tenía solamente dos acepciones<sup>50</sup>. Nos interesa ahora la primera acepción que decía ‘De mal aspecto o en mal estado’ y llevaba uno de los ejemplos que apareció igualmente en la última edición: *El tiempo está CHUNGO: va a llover otra vez*. La marca de uso era naturalmente la del nivel familiar.

En el DEA se recogen también varias acepciones, así que vemos que es una voz plenamente lexicalizada en el español europeo actual.

La primera acepción es ‘[Cosa] de mala calidad o de poco valor’ y lleva la marca de uso coloquial.

La segunda acepción es ‘[Cosa] falsa’ y la marca de uso cambia por la del uso jergal. Se incluyen aquí dos subacepciones. La primera es la locución nominal [Peta] *chungo* y reenvía al constituyente *peta*. La segunda subacepción se define como ‘Adulterado’.

Las siguientes tres acepciones son todas coloquiales. La tercera acepción versa ‘De mal aspecto’, la cuarta es ‘[Persona o parte de su cuerpo] enferma o en mal estado’ y la quinta ‘[Persona] deprimida o triste’.

Hemos intentado documentar todas las acepciones tanto del DRAE como del DEA y en el CREA hemos hallado numerosos ejemplos para todas las acepciones estudiadas.

El primero corresponde a la primera acepción del DEA ‘[Cosa] de mala calidad o de poco valor’ igual que a la primera acepción académica ‘De mal aspecto, de mal estado, de mala calidad’.

El segundo ejemplo ilustra la segunda acepción del DEA ‘[Cosa] falsa’.

El tercer y cuarto ejemplo ilustran las dos subacepciones jergales de la segunda acepción del DEA, a saber: *peta chungo* y ‘droga adulterada’.

49 “3. m y f. respect. *R. Dom. querido*.” Los gitanismos latinoamericanos los hemos estudiado en otro lugar (Buzek 2009).

50 La segunda correspondía a *chungo* ‘burla festiva’.

El quinto ejemplo ilustra la tercera acepción del DEA ‘De mal aspecto’, igual que las dos acepciones académicas.

El sexto y séptimo ejemplo documentan la cuarta y la quinta acepción del DEA, a saber: ‘[Persona o parte de su cuerpo] enferma o en mal estado’ y ‘[Persona] deprimida o triste’ respectivamente.

Te voy a regalar una foto, pero está «chungu», porque estaba hecha polvo.

(CREA: 2009-01-09 [TGarcía *La otra orilla*])

—Si te lo montas bien, con el caballo hay mucha pasta a ganar —continuó Antonio—. Pero hay que hacerlo con cabeza. Yo lo tengo muy claro. Si hace falta, me abro de Valencia y me lo monto en otro lado. Con papela «chungu» y lo que haga falta. ¿Cómo lo ves?

(CREA: 2009-01-09 [TGarcía *La otra orilla*])

“Bien —pensó—, en cualquier caso no tienen ninguna prueba contra mí. El raca que llevaba era de alquiler y tuve buen cuidado de sacarlo con una peta «chungu». Después, se quedó por ahí. Devolverlo era correr un riesgo innecesario. Cuanto menos se fijen en mi careto, mejor.”

(CREA: 2009-01-09 [TGarcía *La otra orilla*])

—¿Es bueno? —preguntó Antonio, mirando el hachís.

—Está algo «chungu», pero no se puede pedir más.

(CREA: 2009-01-09 [TGarcía *La otra orilla*])

Eso es tan injusto como si yo tuviera que estar con el alma en un puño hasta que el EGM dijera cuántas criaturas han leído este artículo y me dieran el finiquito si la cosa estaba «chungu».

(CREA: 2009-01-09 [*El Mundo*, 21/09/1996])

Tocho.— Oye, esa tía está «chungu»... Se está poniendo morada. Parece que respira, menos mal. Vamos a atarle ahora la boca, antes que se despierte y se ponga otra vez a cantar.

(CREA: 2009-01-09 [ASantos *La estanquera*])

AIMITO.— Voy a hacer otro té, pero especial, de los mal nos ganamos la vida cantando, dándole al morro. Tú tranquila, de verdad. que te gustan a ti; un quitapenas moruno a tope. Pero no te pongas «chungu», que ya verás cómo no pasa nada. ¿Qué? “¿Con dos terrones?”

(CREA: 2009-01-09 [ASantos *Bajarse*])

## 5.85 chungón, ona

Es el primero de los derivados españoles de la voz gitana *chungu* ‘broma’.

Se documenta en el DRAE a partir de la 20ª edición de 1984. Su definición entonces fue: ‘Dícese de la persona aficionada a la chungu o guasa’ y se indicaba que se utilizaba también como sustantivo. No llevaba nota de etimología ni marca de uso.

En la actual edición, la 22ª de 2001, la definición cambió a ‘Dicho de una persona: Aficionada a la chungá (burla festiva)’. El definidor ‘chungá’ es una remisión interna, junto a la definición aparece una nota que dice que se utiliza también como sustantivo e incluye la marca de uso coloquial.

El DEA registra dos subacepciones: ‘Que está de chungá o que es aficionado a la chungá. *También nombre*’ y ‘Propio de la persona chungona’. La voz en conjunto lleva la marca de uso coloquial.

Los ejemplos que reproducimos a continuación representan las dos subacepciones del DEA.

Un «chungón» quería burlarse de un médico.

(CREA: 2009-01-09 [Fisas *Historias*])

Cela subió al tablador con su seriedad «chungona», y abrió su Cancionero de la Alcarria.

(CREA: 2009-01-09 [Romero *Tragicomedia*])

## 5.86 chunguearse

Según se desprende de nuestras consultas en el diccionario académico, es un derivado del gitanismo *chungá* ‘broma’ bien arraigado y bien documentado.

Se atestigua a partir de la 12ª edición de 1884 con la definición ‘Burlarse festivamente’ que no ha cambiado hasta hoy día. Llevaba la marca de uso familiar pero no incluía ninguna explicación etimológica.

En la 14ª edición en 1914 se introdujo la nota de etimología “De *chungá*”.

La marca de uso familiar fue luego cambiada por la de uso coloquial tan solo en la última edición.

El DEA define la voz como ‘Burlarse o guasearse’ y le da la marca de uso coloquial. Curiosamente, en cuanto a su valor verbal, el DEA apunta que es intransitivo, información que no viene especificada en el DRAE.

Suponemos que debe ser una voz poco corriente en la actualidad, ya que en el CREA no hay ejemplos y en el CORDE hemos hallado solamente uno. Por lo tanto hemos decidido reproducir también uno de los ejemplos de Calderón Campos (1998).

Los sevillanos y malagueños presentes, que parecían estar en el secreto de aquel tiroteo de seguidillas, comenzaron a «chunguearse» con el tal señorito, y a palmotear a la graciosa jerezana por el picor y desgaire, con que había sabido sacudirse las pulgas, con el insulso jaquetón de pega.

(CORDE: 2009-01-09 [ZSáenz *Bandolerismo*])

JOSELITO: No te «chunguees», Purguita, que tengo la zangre achicharrá.

(Calderón Campos 1998: 181 [*El contrabando*, 15])

## 5.87 chungueo

Es otro derivado de la voz *chunga* ‘broma’.

Se documenta en el DRAE a partir de la 19ª edición en 1970 bajo la definición ‘Acción de chunguearse’ que no ha cambiado hasta la actualidad. Llevaba entonces la marca de uso familiar que tan solo en la última edición, la 22ª de 2001, fue cambiada a la de coloquial. Nunca venía acompañada por ninguna nota de etimología.

También en el DEA se define la voz como ‘Acción de chunguearse’ y lleva la marca de uso coloquial.

Igual que en el artículo anterior, debe ser una voz poco corriente en actualidad, ya que en el CREA no hay ejemplos y en el CORDE hemos hallado solamente uno. Por lo tanto hemos decidido reproducir también uno de los ejemplos de Calderón Campos (1998).

—¡Que salga el toro! ¡Que salga el toro! —claman las impacientes espectadoras, con su poquito de «chungueo».

(CORDE: 2009-01-09 [DCañabate *Paseillo*])

JOSELITO: Tú tiés la curpa de ese «chungueo».

(Calderón Campos 1998: 181 [*El contrabando*, 17])

## 5.88 chunguero, ra

Es el último derivado de *chunga* ‘broma’ que tenemos en nuestro listado. No se registra en el DRAE pero lo hemos localizado en el DEA. Se define allí como ‘Chungón’ y lleva la marca de uso coloquial.

Tampoco en este caso abundan ejemplos en los corpora académicos. No obstante, hemos logrado ilustrar las dos subacepciones que tiene la voz *chungón*, a donde en realidad remite el DEA: *chunguero* ‘chungón’.

Callaron los «chungueros» un largo trecho.

(CREA: 2009-01-09 [Faner *Flor*])

La Daifa se saca una horquilla del moño y se la ofrece con guiño «chunguero».

(CORDE: 2009-01-09 [VInclán *Las galas*])

## 5.89 churi

En los diccionario del caló se suele registrar la forma acentuada *churí* con la definición ‘navaja, cuchillo’. Según Sanmartín Sáez (1998a) se emplea con mucha frecuencia en el argot español y procede del sánscrito *ksuri* con cierta influencia del griego moderno.

No se registra en el DRAE, pero hemos localizado la voz en el DEA con la definición ‘Navaja’ y la marca de uso jergal.

Hemos optado por reproducir el ejemplo del DEA, ya que en el CORDE hemos localizado solamente dos ejemplos homónimos de la forma acentuada *churí* que corresponden al andalucismo ‘niño, muchacho’ documentado en Alvar Ezquerro 2000.

Sastre *Taberna* 89: (Saca una navaja) ... Pues este es el «churi» que se va a tragar mi compadre el día que lo vea.  
(DEA, 1030)

## 5.90 churumbel

A primera vista se trata de uno de los gitanismos españoles más típicos y tópicos. Sin embargo, según los datos del DCECH, es más bien una voz romance adoptada y adaptada por los gitanos.

Los redactores del DCECH (CHIRIMÍA, pág. 368-369) relacionan la etimología de la voz con el latín CALAMELLUS, diminutivo de CALĀMUS ‘caña’, ‘flauta de caña’, y de ahí, pasando por el sentido figurado de ‘pene’, se ha llegado a ‘niño, muchacho’, que tiene *churumbel*. Según DCECH es una voz andaluza agitanada.

Sin embargo, en la 22ª edición del DRAE de 2001 la voz se considera de origen gitano, ya que lleva una nota de etimología que reza “De origen caló”. Se define como ‘Niño, muchacho’. No lleva ninguna marca de uso.

Se incorporó en el repertorio de la Corporación en la 15ª edición de 1925. Su definición era ‘Niño’ y remitía a aquella entrada. La nota de etimología versaba “Voz de la jerga gitana”. No llevaba marca de uso ninguna.

En la 18ª edición de 1956 se suprimió la nota de etimología y apareció la marca de uso fantasma *Caló*. La definición matizaba que la remisión corresponde a la primera y segunda acepción de *niño*.

En la edición siguiente, la 19ª en 1970, se incluyó otro definidor: ‘Niño, muchacho’. Fue una definición por acumulación de sinónimos, ya que el definidor ‘niño’ ya no era una remisión interna.

En la 21ª edición de 1992 desapareció la marca de uso fantasma *Caló* y fue introducida una nota de etimología propiamente dicha “De origen caló”.

El el DEA se define como ‘Niño pequeño gitano’ y además se incluye una observación que puede ser utilizado *También humorísticamente, referido a no gitanos*. Lleva la marca de uso coloquial.

De las citas del CREA es bastante difícil adivinar si se habla de niños gitanos o no gitanos. Sin embargo, en la mayoría de los casos hallados se nota cierto matiz de humorismo.

—Pues o me ayudas tú a domar a tus tres «churumbeles», que son tres fieras, o yo no me muevo de esta silla.  
(CREA: 2009-01-09 [Gala *Los invitados*])

## 5.91 chusquel

Según Sanmartín Sáez (1998a) se trata de un préstamo del caló *chusquel* ‘perro’. La voz está bien documentada en los diccionarios de nuestro corpus. Se registran allí también sus variantes formales *chuquel*, *xuquel* y *xusquel*.

Sin embargo, el diccionario académico considera, igual que el DCECH<sup>51</sup> y <sup>52</sup>, que es más bien una “Voz onomatopéyica”. Así es la nota de etimología en la 22ª edición del DRAE de 2001. Se define como ‘Perro (mamífero cánido)’, donde el definidor ‘perro’ es en realidad una remisión interna a la entrada *perro*. Lleva la marca de uso germanesco.

Se registró en la 15ª edición de 1925. Su definición fue ‘Perro, 1ª acepción’, o sea, una remisión interna. Ya entonces llevaba la marca de uso germanesco.

En la 18ª edición en 1956 se precisó en la remisión interna que se hacía referencia a ‘Perro, 2ª artículo, 1ª acepción’, de acuerdo con el desarrollo de la entrada *perro*.

En la 19ª edición en 1970 apareció la nota de etimología “De la onomatopeya *chusc*”. El cambio formal de la definición no tiene mucha importancia para nosotros, pero para cumplir formalmente con nuestro cometido nos vemos obligados a reproducir aquí aquellos pequeños reajustes formales: ‘Perro<sup>2</sup>, can’.

En la 21ª edición de 1992 sufrió un leve cambio formal el texto de la nota de etimología que llegó a versar: “Voz onomatopéyica”.

La voz no se registra en el DEA.

En el CREA hemos localizado solamente dos ejemplos de *chusquel* ‘delator’, voz argótica recogida en Sanmartín Sáez (1998a), pero no registrada en el DRAE. Por ello hemos incluido aquí un ejemplo de Calderón Campos (1998). No obstante, hemos hallado en el CORDE un ejemplo de la variante *chuquel*, variante no documentada ni en el DRAE ni en el DEA.

CURRO: Que me coman los «chusqueles» si no la quiero a osté ya.  
(Calderón Campos 1998: 182 [*La velada de San Juan en Sevilla*, 23])

¡Anda, fullero de amor, indinote, maldecido seas; malos «chuqueles» te tagelen el drupo, \*  
que has puesto enferma a la niña y con tus retrecherías la estás matando!  
(CORDE: 2009-01-09 [Valera *Pepita*])

## 5.92 cliso o clisos

Con toda seguridad es un préstamo de las lenguas peninsulares al gitano-español. Sin embargo, aunque no es una voz gitana autóctona, se convirtió en una de las voces emblemáticas del caló y está abundantemente documentada en sus diccionarios. Según los datos recogidos en DCECH (CLISOS, pág. 101), “parece sacado del verbo dialectal *clisarse*

51 Para más información, véase DCECH: GOZQUE, pág. 186.

52 Es de sobra sabido que para las etimologías de la edición del DRAE-1984 la Academia acudió masivamente al DCECH (Fajardo Aguirre, 1999: 157).

‘quedarse mirando algo fijamente’, ‘embobarse’, y éste de *eclipsarse*.” Se documenta en los demás calós peninsulares pero según Wagner (*apud.* DCECH, CLISOS, pág. 101), “el vocablo no se halla en los demás dialectos gitanos —quiere decir, fuera de la Península— ni tiene antecedentes índicos”.

En los diccionarios de caló siempre viene lematizada bajo la forma no canónica ‘ojos’, i.e. en plural, aunque no es un caso de pluralia tantum. En obras de la lingüística de la afición se puede comprender y hasta perdonar, pero es mucho menos aceptable la lematización en plural en las ediciones del DRAE. La única explicación podría ser que todas las citas que existen de la voz la traen siempre en plural. Sin embargo, dado que es una voz ya española, sería más conveniente su lematización en forma canónica, tal como se encuentra en el DEA. Por ello también hemos decidido reunir ambas formas en un solo artículo, aunque normalmente las variantes formales las recogemos en artículos independientes.

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se define el lema *clisos* como ‘Ojos’ y es una remisión interna. Lleva la marca de uso coloquial. La nota de etimología repite lo dicho en DCECH: “Del caló *clisos*, este quizá del dialectal *clisarse*, mirar fijamente, y este de *eclipsarse*”.

Se registra desde la 15ª edición en 1925 bajo la definición “Los ojos” y lleva la marca de la antigua germanía, que aquí parece ser acertada, ya que se documenta la voz también en Chamorro (2002).

El artículo no cambió hasta la 21ª edición en 1992 cuando la definición fue modificada a ‘Ojos’, apareció la marca de uso familiar y una nota de etimología que versaba: “De origen caló”.

Como ya hemos adelantado, en el DEA se lematiza bajo la forma en singular *cliso* y se define como ‘Ojo (órgano de la vista)’. Lleva la marca de uso jergal.

Hemos localizado solamente dos ejemplos en los corpóra académicos y ambos provenientes de fechas bastante pretéritas. También en este caso sería conveniente acompañar la voz en ambos repertorios con una marca que indicara el poco uso de la voz.

Ea, mi alma y mi tío, mira si quieres que trabaje algún arañó, \* que por agradecer a tus «clisos» se hará lo imposible.

(CORDE: 2009-07-06 [TVillarroel *Visiones*])

—Pues claro, señó marqués; iguar que si fuera una mocita que va a desposarse. Ha tenío su mercé más suerte que un quebrao, pues ese caballo me lo trajo anoche mi socio de Sevilla. Er tío ese que tiene tanto millones y que se llama una cosa como „Pirrán“o „Picán“o argo así de arrascarse, lo quería comprar pa lucirlo en la feria de Sevilla; pero otro señorito de allí que le vió y se enamoró de su estampa, apostó que el caballo era pa él, y entoses su amo que é otro señorico sevillano, de mucho postún, pero de poco parné, aunque le hacía er dinero más farta que chaparrón en secano, juró que er caballo no lo lucía ningún sevillano fachendoso, y entonses me lo trajo mi compare pa que yo se lo vendiera aquí a una presona que tenga gusto y «clisos» pa ver lo güeno. Esta é la fetén.

(CORDE: 2009-07-06 [CZavala *Cruz*])

## 5.93 curda

Incluimos esta voz a nuestro estudio, igual que sus derivados, a pesar de que no es con mucha probabilidad voz gitana. Según DRAE es de origen francés; Corominas y Pascual (DCECH, TURCO, pág. 700) afirman que origina de *turco* “vino puro, [voz de la antigua] germanía, llamado jocosamente así por no estar «bautizado». [...] *Turca* ‘borrachera’, porque se coge bebiendo *turco* [...]; denominación que puede modificarse festivamente en *curda*.”

El único investigador que defiende fervorosamente la etimología gitana es Ropero Núñez (1999 y 2007) exponiendo que el nombre se remonta a la época histórica cuando los gitanos pasaban por el territorio habitado por los curdos. Desgraciadamente, el autor no aporta ningún dato ni otras fuentes para apoyar su tesis. Por lo tanto, nos inclinaríamos más bien a la propuesta de Corominas y Pascual que trae sólidos apoyos bibliográficos.

La 22ª edición del DRAE de 2001 señala que proviene “Del francés dialectal *curda*, calabaza”. La primera acepción es ‘Ebrio (embriagado por la bebida)’ e indica que se utiliza también como sustantivo. La segunda dice ‘Borrachera (efecto de emborracharse)’. Las dos llevan la misma marca de uso coloquial.

Se registra la voz a partir de la 14ª edición de 1914. La definición fue ‘Borrachera, 1ª acepción’, es decir, una remisión interna, y la marca de uso era familiar. No contenía entonces ninguna información etimológica.

A partir de la 18ª edición de 1956 se atestigua también la segunda acepción-remisión ‘Borracho, 2ª acepción’, sustantivo de género masculino, con la misma marca de uso familiar.

En la 19ª edición, de 1970, se produjeron notables cambios en la estructura del artículo. La primera acepción llegó a versar ‘Borrachera, embriaguez’, donde ‘borrachera’ seguía siendo una remisión interna. La segunda acepción fue ‘Borracho, ebrio’, y también aquí ‘borracho’ era una remisión interna. Se introdujo en esta edición la nota de etimología “Del francés dialectal *curda*, calabaza”. Luego no hubo cambios hasta la edición actual.

El DEA divide el artículo en dos subentradas según su categoría gramatical. La primera subentrada es ‘Borrachera’. La segunda subentrada es ‘Borracho’, en principio un adjetivo, pero una nota en cursiva dice que *También nombre*. Las dos tienen la misma marca de uso coloquial.

El primer ejemplo ilustra la acepción ‘borrachera’; el segundo y el tercero documentan el uso adjetivo y sustantivo de la acepción ‘borracho’.

“¡Ya sabía que acabarías por joderlo todo! Me has sacado de allí donde estaba tan estupidamente, ¿para qué? ¡Para esto!, para traerme al coche, donde se está incomodísimo, y cogernos una «*curda*» como tontos aquí parados en medio de la carretera”, y dice que va a volverse, que le deje mi sitio, que yo así, y sobre todo si pienso seguir bebiendo, no puedo conducir, que no está dispuesta a matarse conmigo, que odia el alcohol, “estoy empezando a odiar el alcohol...”

(CREA: 2009-01-09 [Ortiz *Luz*])



Secuestrado en Beirut en 1987 por milicianos pertenecientes a una de las muchas facciones en guerra, tralará, permaneció más de un mes en paradero desconocido hasta que fue liberado, sano y salvo, tralará, tralará, tralará, experiencia que le sirvió para escribir un libro de relativo éxito, y desde entonces cultivó el periodismo freelancer, tralará, cubriendo diversos conflictos, preparaba un nuevo libro, tralará, tralará, su última misión como reportero le condujo a Bosnia, en donde resultó víctima de graves fracturas, tralará, tralará, y debió ser evacuado por las fuerzas españolas adscritas a la zona, desde donde, tralará, envió sus últimas y preciosas crónicas que nadie ha leído y nadie publicará porque no llegó a escribirlas, tralará, estaba demasiado «curda» para ver más allá de sus narices.

(CREA: 2009-01-09 [Torres *Hombres*])

SEÑÁ DOLORES: (...) so perdió, so ladrón, so sinvergüenza, so «curda».

(Calderón Campos 1998: 183 [*Los borrachos*, 281-282])

## 5.94 curdela

En los diccionarios del español las palabras *curda* y *curdela* se tratan como meras variantes formales.

Desde su primera documentación en el DRAE la voz copia el tratamiento que recibe su variante *curda*. Aparece por primera vez en la 19ª edición en 1970. La nota de etimología indica que proviene “De *curda*”. Tiene dos acepciones: la primera es ‘Borrachera’ y la segunda es ‘Borracho’. En ambos casos se trata de remisiones internas. Las dos acepciones llevan la marca de uso familiar.

El único cambio vino en la 22ª edición en 2001 cuando se homologaron los textos de las acepciones de los dos artículos, *curda* y *curdela*.

En el DEA se define como ‘Curda’, es decir, se trata también de una especie de remisión interna. Lleva la marca de uso coloquial.

Con razón remite DEA a la variante *curda*. En actualidad debe ser una voz muy rara. En el CREA no hemos localizado ningún ejemplo y en el CORDE solamente dos. Ilustran las dos acepciones, es decir, tanto ‘borrachera’ como ‘borracho’. El primero de los ejemplos es idéntico a la cita del DEA.

—¡A por el ojo! ¡A por el ojo! -gritaron varios «curdelas».

(CORDE: 2009-01-09 [DCañabate *Paseillo*])

No tuvo Santa Cruz más remedio que ceder a la exigencia de aquel maldito inglés, y tomando de sus manos la copa, decía a media voz: “Valiente «curdela» tienes tú.” Pero el inglés no entendía...

(CORDE: 2009-01-09 [PGaldós *Fortunata*])

## 5.95 curra

Se trata de una voz originaria a partir de la acepción genuina gitana de *currar* ‘golpear’. Se registra solamente en el DEA, está ubicada en el nivel jergal y se define como ‘Paliza. Del DEA también procede la cita, ya que la voz no se documenta en los c6rpora acad6micos.

RM6ndez *Flor* 176: —Se trata ... de dar una paliza a un gach6 ... —Una g6ena soba ... — Soba, tunda, zurra, panaera, «curra», vaselina.  
(DEA, 1386)

## 5.96 currador

En este caso opinamos que se trata de un derivado de *currar* ‘trabajar’. Como veremos, estos derivados y sus acepciones se perciben en el espa1ol europeo actual como coloquiales. Sin embargo, en este caso estamos ante una voz del nivel diaf6sico jergal, propia de la delincuencia callejera. Se registra solo en el DEA, y se define como ‘Trilero’.

Tambi6n en este caso tenemos que servirnos de la cita del DEA.

Mi. Blanco *ABC* 21.11.86, 64: Se mueven [los trileros] en cuadrillas de cinco a siete personas, un “tirador” o “«curraor»”, dos o tres “ganchos” y uno o varios “upleros” o “aguadores”, que a la voz de “uple” o “agua” avisan de la llegada de la Polic6a uniformada o bien de los inspectores del Grupo de Estafas.

## 5.97 currante y currante, ta

Es el primero de la familia de derivados de otra voz gitana plenamente lexicalizada y difundida en el espa1ol europeo actual, *currar*, ‘trabajar’. La etimolog6a de la voz la comentaremos con detalle en su art6culo correspondiente.

La 22<sup>a</sup> edici6n del DRAE de 2001 indica en la nota de etimolog6a que proviene “De *currar*”. Define el vocablo como ‘Persona que trabaja’ y le da la marca de uso coloquial. Es la primera edici6n de DRAE donde se registra este vocablo, aunque ya hab6a aparecido en las ediciones de 1983 y 1989 del diccionario manual acad6mico<sup>53</sup>.

El DEA registra la voz como variable de g6nero *currante*, *ta* pero tambi6n apunta que puede ser invariable<sup>54</sup>. Se define la voz como ‘Trabajador, especialmente por cuenta ajena’ y lleva la marca de uso coloquial.

Seg6n los datos del CREA, es m6s com6n la forma invariable *currante* para los dos g6neros; para *curranta* hemos hallado tan solo cinco ejemplos en un solo documento.

<sup>53</sup> Definido en ambos casos como ‘El que trabaja’ y acompa1ado con la marca de uso vulgar.

<sup>54</sup> En el DRAE se registra solamente la forma invariable, com6n para ambos g6neros.

Además, a lo largo de mi carrera he interpretado otros papeles que se salían del tópico del cateto o del «currante», pero eso parece que la gente no lo recuerda.

(CREA: 2009-01-09 [*Tiempo*, 23/07/1990])

Ana Belén, «curranta» de lujo y roja

(CREA: 2009-01-09 [*El Mundo*, 08/08/1995])

## 5.98 currar

Como ya hemos adelantado en el artículo anterior, es uno de los gitanismos más difundidos y mejor asimilados en el español europeo actual. Comenta Helzle-Drehwald (2004: 156-157) que en las fuentes del romaní hispánico de la primera mitad del siglo XIX se documenta abundantemente con el significado ‘golpear’, ‘pegar’ y ‘trabajar’<sup>55</sup>, y apunta que en las variedades arcaicas del romaní *kur-* designaba especialmente el martilleo del herrero.

No obstante, habiéndose basado en la literatura gitanóloga británica, el investigador alemán cree equivocada la etimología propuesta por algunos autores que relacionan el verbo *currar* como procedente del sánscrito *kr-* ‘hacer’, ya que se “confunde romaní *kerel* con *kurel* y por lo tanto también [se] le atribuye un étimo sánscrito que no es correcto” (Helzle-Drehwald, 2004: 158-159). Huelga decir que es precisamente este étimo —erróneo, según Helzle-Drehwald— el que le da el diccionario académico a la voz.

Sea como fuere, lo importante para nosotros en este momento, la procedencia gitana de la voz, es irrefutable.

En la 22ª edición del DRAE de 2001 el artículo tiene dos acepciones. La primera se define como ‘Trabajar’, es una remisión interna, y lleva la marca de uso coloquial. La segunda acepción no nos interesa aquí, ya que es un americanismo. La nota de etimología del artículo adopta la teoría que Helzle-Drehwald considera errónea: “Del caló *currar*; cf. sánscrito *krnoti*, hacer”. En cuanto al valor del verbo, el DRAE considera que es intransitivo.

Se registra en el DRAE tan solo a partir de la 21ª edición de 1992. Se definía como ‘Trabajar’ y su marca era de uso coloquial. No se indicaba su etimología.

El DEA trata el vocablo con mucha más complejidad. Distingue dos subentradas del verbo, según su valor transitivo e intransitivo, y recoge cuatro acepciones.

Las primeras dos acepciones son intransitivas. La primera es: ‘Trabajar, especialmente por cuenta ajena’ y lleva la marca de uso coloquial. La segunda se más fiel a su étimo gitano: ‘Pegar o golpear’ y viene con la marca de uso jergal.

Las últimas dos son transitivas y de nivel diafásico coloquial. La tercera acepción versa: ‘Trabajar concienzudamente [en algo]’ y la cuarta es ‘Trabajar para conquistar [a alguien o algo]’.

Los cuatro ejemplos que vienen a continuación ilustran las acepciones del DEA. El primero corresponde a la primera acepción del DEA, y también a la académica, ‘trabajar, especialmente por cuenta ajena’.

<sup>55</sup> Se registra la voz en los diccionarios del caló bajo la forma *curar* o *currelar*.

El segundo ejemplo corresponde a la acepción ‘pegar, golpear’. Allí nos hemos visto obligados a reproducir la cita del DEA, ya que no hemos localizado ningún ejemplo en los corpóra académicos.

El tercer ejemplo corresponde a la acepción ‘trabajar concienzudamente [en algo]’ y el cuarto a la última acepción del DEA ‘trabajar para conquistar [a alguien o algo]’.

JOSÉ Yo cuando «curro» me acuesto pronto para rendir.

(CREA: 2009-01-09 [Pedrero *Noches*])

Oliver *Relatos* 107: La del otro día fue ya demasiado, como no haber visto ninguna antes, de verdad. Y además, los que se «curraron» no eran del callejón y por eso nadie se lo esperaba.

(DEA, 1386)

—...Pues yo me «curro» un ritmo guapo y luego le meto la melodía que me va saliendo, medio inventada.

(CREA: 2009-01-09 [Mañas *Historias*])

Pero Ponce, decidido a abrir la puerta grande, se trabajó la segunda oreja, como también se «curro» [sic] la primera, a base de arrimarse y de aguantar los parones de su enemigo.

(CREA: 2009-01-09 [ABC *Electrónico*, 25/07/1997])

## 5.99 curre

En la actual edición del DRAE, la 22ª de 2001, se define la voz como ‘Trabajo (acción y efecto de trabajar)’. Huelga decir que el definidor ‘trabajo’ es una remisión interna. Su nota etimológica indica que viene “De *currar*” y la voz lleva la marca de uso coloquial. Es la primera edición del DRAE donde se registra<sup>56</sup>.

En el DEA se define como ‘Trabajo (acción de trabajar)’ y lleva la marca de uso coloquial.

Este hombre no admite competencia en el «curre» sublime al que ha dedicado su pletórica vida.

(CREA: 2009-01-09 [*El Mundo*, 29/04/1996])

## 5.100 currela

Se registra solamente en el DEA bajo la definición ‘Trabajador’ y con la marca de uso coloquial.

<sup>56</sup> Sin embargo, se acogía ya en las ediciones de 1983 y 1989 del diccionario manual con la definición ‘Trabajo, actividad laboral’ y con la marca de uso vulgar.

Recuerdo que a un abuelo proleta tranviario que teníamos una vez en los toros mi padre lo quiso hacer bajar de la andanada y él me soltó: “De eso nada hijo, cada uno en su sitio, tú eres un industrial, y yo un «**currela**»”.

(CREA: 2009-01-09 [Díaz *La radio*])

### 5.101 **currelante**

Igual que la voz *currela*, se registra *currelante* solamente en el DEA. Tiene la misma definición ‘Trabajador’ igual que la misma marca de uso coloquial.

No hemos hallado ningún ejemplo en los corpórea académicos y por eso nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

A. I. Castellanos *DBu* 28.3.91, 22: Interpretó una versión del cantautor Carlos Cano “La murga los «**currelantes**»”.

(DEA, 1387)

### 5.102 **currelar**

Como ya hemos indicado, la forma *currelar* es la preferida por las fuentes decimonónicas del caló. Sin embargo, conviene apuntar que el elemento *-el-* no forma parte de ninguna especie de sufijo intensificativo *-elar* como creían entender los autores de primeras gramáticas del caló<sup>57</sup>, ya que “en el fondo, el morfema *-el* era la desinencia de la tercera persona del presente del romaní arcaico” (Helzle-Drehwald, 2004: 162).

Se registra solamente en el DEA con la definición ‘Trabajar’ y con su marca de uso coloquial.

Ambos hablan de la potencialidad del fútbol francés. Y está el otro, que pasa más inadvertido, que es Deschamps. Éste es el que «**currela**», el que te quita la pelota sin que se note.

(CREA: 2009-01-09 [*El País*, 08/06/1997])

### 5.103 **currele**

Los siguientes dos derivados se registran solamente en el DEA. Se definen en ambos casos como ‘Trabajo (acción de trabajar)’ y llevan la marca de uso coloquial.

Ahora bien; le queda la esperanza de recuperar a Bertín, que seguro que acabará mosqueándose con ese «**currele**» agotador que le ha caído, en tan mala hora, del espacio.

(CREA: 2009-01-09 [*El Mundo*, 03/10/1994])

57 Cf. “El epítome de gramática gitana” de F. Quindalé.

## 5.104 currelo

Como hemos apuntado en el artículo anterior, en el DEA las dos voces, *currele* y *currelo*, se tratan como meras variantes formales, ya que tienen la misma definición y la misma marca de uso, a saber: ‘Trabajo (acción de trabajar)’ y la marca de uso coloquial.

Ahora: si lo que ustedes quieren no es más que tener de todo y vivir bien, a ver dónde está esa política que va a sacarlos a ustedes del «currelo» si no sale por su cuenta cada uno en lo suyo, cojoncitos.

(CREA: 2009-01-09 [Quiñones *Las mil noches*])

## 5.105 curripé

En los diccionarios del caló se define la voz como ‘ejercicio, oficio’; sin embargo, a los diccionarios del argot español pasó como ‘golpe, paliza’.

En el DEA se define como ‘Paliza’ y lleva la marca de uso jergal.

No hemos hallado ningún ejemplo en los *cópora* académicos y por eso nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

L. L. Sancho *Abc* 21.11.86, 22: Los franceses ... creían que, abrigados tras su inexpugnable línea Maginot, además de estar cubiertos contra la ofensiva alemana, le iban a dar a los bárbaros ... un curripé fenomenal. El «curripé» se lo llevaron ellos.

(DEA, 1387)

## 5.106 currito

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define la voz como ‘Trabajador que realiza labores sin importancia’ y lleva la marca de uso coloquial. La nota de etimología señala que viene “De *currar*”. Es la primera edición donde se registra<sup>58</sup>.

En el DEA se registran tres acepciones. La primera es ‘*En un lugar de trabajo*: Trabajador del nivel inferior’. La segunda es ‘Golpe. *También figurado*’, y la tercera versa ‘Muñeco de guiñol’<sup>59</sup>. El artículo entero viene con la marca de uso coloquial.

Para el significado de ‘trabajador’ incluimos a continuación una de las pocas citas que hemos localizado en el CREA. Para la acepción ‘golpe’ nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA. La tercera acepción del DEA ‘muñeca de guiñol’ no la ejemplificamos, ya que estamos convencidos que se trata de un homónimo.

<sup>58</sup> Sin embargo, hemos localizado la voz en la edición de 1989 del diccionario manual académico.

<sup>59</sup> Con mucha probabilidad, la tercera acepción será homónima y se relacionará con “*curro* ‘majo, afectado en los movimientos y en el vestir’ voz popular moderna de origen incierto; parece significar propiamente ‘andaluz’ y venir del nombre propio de persona *Curro*, hipocorístico de *Francisco*, que es de uso frecuente en esta región española” (DCECH: CURRO, pág. 299); el antropónimo se documentaba en el DRAE desde 1803 hasta 1884, cuando se descartó.

—Aparece Montenegro dentro de la serie Cienfuegos, que es una visión del descubrimiento de América desde la perspectiva de un «currito» de a pie. Y estoy trabajando en una idea para otra serie televisiva con Bertolucci, que se llamará Las islas del tesoro, con grandes actores, para promocionar el turismo canario.

(CREA: 2009-01-09 [*Tiempo*, 23/04/1990])

*Ya* 7.4.83, 34: El cabo que mandaba los coches-patrulla amenazó al periodista con llevarlo “a dar un paseo a la mina, para que de verdad sepas lo que es eso, porque a ti lo que te hace falta es un buen «currito»”.

(DEA, 1387)

## 5.107 curro

El la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos junto al artículo *curro*<sup>3</sup> dos acepciones. La primera es ‘Trabajo (acción y efecto de trabajar)’ donde el definidor ‘trabajo’ es una remisión interna. Lleva la marca de uso coloquial. La segunda acepción es un americanismo y no nos interesa aquí. La nota de etimología dice: “De *currar*”.

Se registra desde la 21ª edición, de 1992. Entonces contenía solamente la acepción española, con la definición, que no remisión, ‘Trabajo, acción y efecto de trabajar’. Llevaba también la misma marca de uso coloquial pero no tenía la nota de etimología.

En el DEA encontramos bajo la entrada *curro*<sup>1</sup> dos acepciones. La primera es ‘Trabajo’ y la segunda corresponde a la acepción jergal recogida, por ejemplo, por Sanmartín Sáez (1998a): ‘Paliza’. El artículo entero lleva la marca de uso coloquial.

El primer ejemplo corresponde a la acepción ‘trabajo’; el segundo ilustra la acepción ‘paliza’.

Gente. Los jueves se llena de “pandillas de «curro»”. Hay mucho habitual. Gente normal y algún pijillo.

(CREA: 2009-01-09 [*El País* 30/05/2003])

—Mierda, no. Me hace falta un chute, o dos, o tres. Los que me dé la gana. Pero tú, ni caso. A las mujeres si no se os da un «curro» de vez en cuando, no aprendéis.

(CREA: 2009-01-09 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.108 dabute

Se recoge solamente en el DEA. Se trata en principio de una variante formal de la locución adjetiva o adverbial *de buten* ‘magnífico’, con la preposición *de* amalgamada.

Se le identifica allí como un adjetivo invariable, o también adverbio, y su definición es idéntica a la de *de buten*, es decir, ‘Magnífico’, igual que la marca jergal que lleva.

Vamos, lo que se conoce bajo el nombre de “Toda una Vida”, que queda «dabute», no va a quedar, pero que a él, cuando la oía, enseguida se le iluminaba en la memoria una escena

que le aterrorizaba. Veía una calle del centro de Umbría.  
(CREA: 2008-12-12 [Sánchez-Ostiz *Un infierno*])

## 5.109 dabuti

Es una variante formal de *dabute*, con idéntico tratamiento. Aparece solamente en el DEA.

—Oye, por cierto, ¿has visto las últimas camisetas de C...?, son “«dabuti»”...  
(CREA: 2008-12-12 [ABC, 09/04/1985])

## 5.110 debla

En cuanto a la etimología de la voz, comenta Torrione (1990: 105-106<sup>60</sup>) que “procede indirectamente de un sustantivo sánscrito simple *dēva* «deidad» [...] y directamente de su derivado compuesto *dēvata*, «divinidad», que se generalizó con un sentido amplio, «Dios», a partir del primer milenio de nuestra era: tiempo por el que los gitanos abandonaron la India.”

De allí se creó en romaní la forma *devla*, caso oblicuo, la forma invocativa de *devel* ‘dios’ que traduce la exclamación lastimera ‘¡Oh, Dios!’ o ‘¡Ay, Dios!’

Bastante increíble resulta —continúa Torrione— que Borrow en sus investigaciones pioneras recogiera como genuinas las acepciones ‘diosa’ y ‘virgen’, heredadas por la mayoría de los diccionarios del caló, lo que confirman los datos de nuestro corpus.

El significado español ‘cante popular andaluz’ origina a partir de la exclamación de remate de algunas primitivas coplas gitanas.

Podemos por tanto descartar como errónea la propuesta de DCECH (t. 2, ENDEBLE, pág. 605) de relacionar *debla* ‘canción andaluza, género del cante hondo hoy desusado por difícil’ con el catalán *deble* ‘chiste’, ‘dicho popular’ y sobre todo a partir de su acepción ‘trote, andares de un caballo’ que proceden del latín vulgar \*INDEBĪLIS, variante intensiva de DEBĪLIS ‘débil’.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Cante popular andaluz, en desuso, de carácter melancólico y con copla de cuatro versos’. No lleva ninguna marca de uso ni comentario etimológico.

Se recoge a partir de la 18ª edición en 1956. La única diferencia se halla en una palabra dentro del texto de la definición ‘[...], ya en desuso, [...]’. El pequeño cambio del texto de la definición se hizo en la 21ª edición en 1992.

También en el DEA se define como ‘Canción popular andaluza, de carácter melancólico y con copla de cuatro versos’. Tampoco lleva marca de uso alguna, como es de esperar.

Los ejemplos que traemos a continuación ilustran tanto el uso español moderno, i.e. ‘cante’, como la forma original gitana. Llama la atención la forma de diminutivo de la exclamación.

60 El trabajo citado de Torrione aparece ya como capítulo iv en la tesis doctoral de la autora “Devla!/Debla. Del vocativo romaní al sustantivo caló. Aspectos de un vocablo sánscrito” (Torrione 1988: 478-519).



MADRID.- Los llamados cantes “a palo seco”, que se ejecutan sin acompañamiento de guitarra, surgieron hace dos siglos en el seno de las herrerías gitanas andaluzas. Tonás grandes y chicas, martinetes y «deblas» integran ese patrimonio musical básico que los flamencos recrean cada vez menos.

(CREA: 2008-08-26 [*El Mundo*, 10/05/1996])

Comparito de mi arma  
Dígale usté a mi mujé  
Que baya a peir limosna  
Le dé pan a mi chorré.  
«Deblica» barea

(Ropero Núñez 1978: 144 [CCF.p.167 copla nº 1])

### 5.111 dicar

Según Sanmartín Sáez (1998a) proviene del caló *dicar* ‘ver, mirar, atender, acechar’, que es una voz bien documentada también en nuestro corpus. Afirma que proviene del sánscrito *drish* y el indostánico *dek'hna* y que ya en ésta poseía el significado de la percepción a través de los ojos y comprensión.

No se registra en el DRAE pero la hallamos en el DEA definida como ‘Mirar’ y con la marca de uso jergal.

A continuación reproducimos el texto de una copla flamenca decimonónica y la cita del DEA.

Aunque sin bato ni bata  
Y me «dicas» tan chabí  
Para tí no se parbaran  
De mi vea los cubís.  
(Aunque sin padre ni madre  
y me *ves* tan jovencita,  
no se crían para tí  
las coles de mi huerta)

(Ropero Núñez 1978: 146 [FR.p.272-7])

J. C. Iglesias *SPaís* 19.12.82, 103: —Yo ya no me fío ni de los primaveras; a lo mejor se ha conchabao con los picoletos. ... —Hay que «dicarle» de arriba a abajo.

(DEA, 1597)

### 5.112 diñar

Es una voz abundantemente representada en nuestro corpus. En los diccionarios del caló se suele definir como ‘dar’.

En la 22ª edición del DRAE de 2001 se define como ‘Dar (entregar)’; es una remisión interna. Aparte de esta acepción, se recogen dos locuciones verbales: *diñarla* ‘Morir (llegar al término de la vida)’, el definidor *morir* es una remisión interna, y *diñársela* a alguien ‘Engañarle, burlarle’. La nota de etimología indica que es “De origen caló” pero no viene acompañada con ninguna marca de uso.

Se registra la voz a partir de la 19ª edición de 1970. El definidor *dar* no fue entonces una remisión interna. La segunda diferencia es solo un detalle: la segunda locución fue ‘*diñársela* a uno’. El artículo no contenía ninguna nota de etimología propiamente dicha pero llevaba la marca de uso fantasma *Caló*.

En la 21ª edición en 1992 se suprimió la marca de uso fantasma y fue introducida la nota de etimología tal como la conocemos hoy en día. Otro cambio, un detalle, se introdujo en el texto de la segunda locución: ‘*diñársela* a alguien’ en vez de ‘a uno’.

En el DEA vienen tres acepciones. La primera es la locución *diñarla(s)* ‘Morir’; lleva la marca de uso coloquial. La segunda acepción es ‘Dar’, con la marca de uso jergal. Y finalmente la tercera acepción es la locución *diñársela* [a alguien] ‘Dársela o engañarle’, también con la marca de uso *jerg* (jergal).

No hemos localizado ningún ejemplo en los corpórea académicos<sup>61</sup> y por ello nos hemos visto obligados a reproducir las citas del DEA para ejemplificar las dos locuciones. Para la acepción ‘dar’ disponemos de un ejemplo de una copla flamenca decimonónica. Sin embargo, dada la artificialidad del ejemplo, hemos decidido incluir también en este caso la cita del DEA.

Arce *Precio* 145: Cuando «la diñe» ..., el mundo habrá muerto conmigo.  
(DEA, 1617)

C. GSCecilia *SPaís* 20.11.88, 9: Chuchi, colega, que siempre me «diñas» a mí el curro que menos mola, el de más fatigüe.  
(DEA, 1617)

Toma, gachí, estas dos jaras;  
«Diñársela» ‘r libanó,  
Pa que ponga en los papires  
De que no abiyelo yo.  
(Roperero Núñez 1978: 147 [CF.p.87])

Lera *Clarines* 382: «Nos la diñaron» el año pasado con el toro, ¿sabes?  
(DEA, 1617)

61 Nos parece bastante raro y sospechoso, dado que es un gitanismo bien difundido y documentado desde hace décadas. Sospechamos más bien que se tratará de un fallo técnico-informático. Los productos informáticos de la Corporación no comulgan con sistemas operativos en lenguas eslavas, como ya hemos notado en otra ocasión...

### 5.113 diñelar

En el contexto hispano es una mera variante formal de *diñar*. Hemos localizado la voz solamente en el DEA donde se define simplemente como ‘Dar’ y lleva la marca de uso jergal.

Tampoco en el caso de *diñelar* hemos hallado ejemplos en los corpórea académicos y por lo tanto reproducimos la cita del DEA.

Sastre *Taberna* 117: No sé quién, medio muerto que íbamos, nos «diñeló» media cirila prestada allí en el pueblo.  
(DEA, 1617)

### 5.114 diquelar

Es una variante de la voz *dicar*. Pero a partir del étimo gitano ‘percepción a través de la vista’ se ha pasado en español a ‘comprender’. Igual que hemos apuntado en el artículo *currelar*, el elemento *-el-* no es ningún elemento intensivo sino antigua desinencia de tercera persona del presente del romaní arcaico.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Comprender (entender)’; es una remisión interna. Se indica su etimología “Del caló” y lleva la marca de uso vulgar.

Se registra en el DRAE desde la 19ª edición en 1970. Su definición, que no remisión interna, fue ‘Comprender, entender’ y llevaba la marca de uso fantasma *Caló*. La indicación etimológica, y la calidad de remisión interna del texto de la definición, se incorporaron en la última edición.

En el DEA encontramos dos acepciones que reflejan el étimo gitano y no el desarrollo semántico documentado en el DRAE<sup>62</sup>. La primera acepción se define como ‘Mirar u observar’ y la segunda como ‘Ver’. La voz lleva la marca de uso jergal.

Hemos hallado en el CORDE los ejemplos que aparecen a la vez en el DEA. Son los ejemplos dos y tres. No obstante, no estamos muy seguros de su significado. Podrían corresponder igualmente al significado recogido en el DRAE ‘comprender, entender’. El ejemplo número uno corresponde claramente a la acepción académica.

Empiezo a «diquelar» entre tarantas y malagüeñas.  
(CORDE: 2008-08-26 [Aub *CValo* ])

Y que ya se le ve la tripa y venga a «diquelar» y a buscarme las vueltas.  
(CORDE: 2008-08-26 [MSantos *Tiempo*])

—Aquí tiene usted a un aficionao de los de verdad, de los que «diquelan» dónde está el parné del toreo y dónde está el tornillo que hay que apretar en el torero pa que se trague la rosca el público.  
(CORDE: 2008-08-26 [DCañabate *Paseillo*])

62 Aunque huelga decir que la acepción ‘ver, mirar’ viene recogida en las ediciones de 1983 y 1989 del diccionario manual académico.

### 5.115 ducas

Según Max Leopold Wagner (1941: 162), “esta voz —en gitano *duca* ‘fatiga, pena’— es de lo más gitano”, y explica que “corresponde al sánscrito *duhkha*, prácrito *dukkha*, hindustánico *duhkh*, de idéntico significado [...]”.

En la 22ª edición del DRAE se recoge en plural, *ducas*, y con la definición mediante acumulación de sinónimos ‘Tribulaciones, penas, trabajos’. Indica la etimología “Del caló” pero carece de marca de uso.

Se registró el vocablo en la 19ª edición en 1970. No se han producido cambios en la definición. La voz no llevaba la nota de etimología, sino solamente la marca de uso fantasma *Caló*. Se suprimió la marca fantasma y fue reemplazada por la nota etimológica propiamente dicha tan solo en la última edición.

Presentamos a continuación dos ejemplos. Uno proviene de una copla flamenca, que es el ambiente típico de este vocablo. El segundo proviene del CORDE, de una fuente literaria de la primera mitad del siglo XX. Los ejemplos hallados en el CORDE son pocos, en el CREA no viene, así que no será una voz muy corriente, lo que explica su ausencia en el DEA.

Estoy pasando por ti  
Las «**ducas**» der caracó  
Que yeba su casa ‘cuestas  
Con más fatigas que Dios.  
(Ropero Núñez 1978: 151 [CPE (III) copla nº 5122 p. 373])

Víctima de aquella a quien su propio hermano llamaba “la divina estanquera”, la “carabina celestial” y otras cosas peores, y presa también de aquel antiguo caballero de industria, mezcla de financiero y de tahúr, contratista de la paz y de los negocios de la cosa pública, no hay que decir las «**ducas**» y las ansias que hubo de padecer la pobre niña entre los dos.  
(CORDE: 2008-08-26 [León *Cristo*])

### 5.116 encurdarse

Es una formación parasintética a partir de la voz *curda* ‘borracho’ y ‘borrachera’.

Se define en la 22ª edición del DRAE, de 2001, como ‘Emborracharse (beber hasta trastornarse los sentidos)’, donde el definidor *emborracharse* es una remisión interno. Lleva la marca de uso vulgar. La nota de etimología apunta que viene “De *en-* y *curda*”.

Se registra desde la 19ª edición de 1970 y su evolución desde entonces es más bien formal y poco significativa. Se defición entonces también fue una remisión interna a ‘Emborracharse’, llevaba la misma marca de uso y la nota de etimología fue “De *curda*”.

La nota de etimología fue precisada en la 21ª edición en 1992 y la definición en la edición actual.

No se documenta en el DEA.

Hemos hallado en el CORDE tan solo un ejemplo. Sin embargo, no corresponde al verbo sino al participio derivado de él. En el CREA hemos hallado la variante *encurdelar* que según DRAE corresponde al español latinoamericano pero dada la escasez de ejemplos, hemos optado por reproducirlo también.

DORIO DE GADEX Pues no la prolonguemos. Dorio de Gadex empuja al «encurdado» vejete y le va llevando hacia la puerta.  
(CORDE: 2008-08-28 [Vinclán *Luces*])

Uno, poseedor de una mentalidad de inadaptado, no iría a guardar dinero —más que nada dinerillo— al banco de Gerald Finneran, porque un dirigente de las finanzas, si «se encurdela», debe guardar las formas.  
(CREA: 2008-08-28 [*La Vanguardia*, 16/11/1995])

### 5.117 endiñar

Es una derivación española mediante prefijación del verbo gitano *diñar* ‘dar’. El verbo ha sufrido una evolución semántica interesante: se da algo que no se desea o se da un golpe, acción normalmente tampoco deseada por el receptor. Como es una derivación española, no se registra en los diccionarios del caló.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se recoge con la definición ‘Dar o asestar un golpe’. No lleva ninguna marca de uso. La nota de etimología indica que es “Voz caló”.

Se recogió para la 20ª edición en 1984, con la misma definición y la marca de uso fantasma *Caló*.

En la siguiente edición, la 21ª, de 1992, se suprimió la marca fantasma *Caló* y fue sustituida por la nota de etimología actual.

El tratamiento que recibe la voz en el DEA es mucho más complejo. Se registran allí tres acepciones. La primera es ‘Dar [un golpe a alguien]’, tanto en el sentido *absoluto* como *figurado*. La segunda acepción es ‘Hacer que [alguien (*complemento indirecto*)] reciba [algo, especialmente negativo o molesto (*complemento directo*)]. Y finalmente la tercera versa ‘Meter [algo] o hacer que pase a estar dentro’. El artículo entero lleva la marca de uso coloquial.

No hemos encontrado la voz en los corpórea académicos. Nos vemos obligados pues a reproducir los ejemplos del DEA. Aportamos al final también un ejemplo interesante de Ropero Núñez que ilustra un significado no registrado en los diccionarios españoles: *endiñar* ‘dar, regalar’.

Cela *SCamilo* 47: ¡El que le va a hacer daño soy yo, de la hostia que voy a «endiñarle» si no se larga!  
(DEA, 1805)

Aristófanes *Sáb* 29.3.75, 53: Digo yo si es que tendrán escrita la misma crónica los que escriben y la misma parrafada los que hablan, y en cuanto la cosa termina, nos «endiñan» el mismo rollo.  
(DEA, 1805)

VMontalbán *Delantero* 70: —¿Desayunamos juntos? —Un cafelito sólo, ya me «he endiñado» un buen bocadillo.  
(DEA, 1805)

Los calorri iban elante  
Las calorrea iban etrás  
Los churumbeles pequeños:  
Bato, «endiñame» usté pan.  
(Ropero Núñez, 1978: 153)

## 5.118 estache

No hemos localizado la voz en nuestro corpus. La voz viene registrada como gitanismo solamente en el DRAE.

Viene en la 22ª edición del diccionario académico con la definición ‘Sombrero del fieltro flexible, de alas muy reducidas’. No lleva ninguna marca de uso, pero su nota de etimología indica que es una palabra “Del caló”.

Se documenta en el DRAE con la misma definición a partir de la 18ª edición de 1956 y llevaba entonces la marca de uso fantasma *Caló*. Se suprimió esta marca y se sustituyó por la nota de etimología propiamente dicha tan solo a partir de la última edición.

Debe ser una voz muy rara, ya que hemos hallado en el CORDE un solo ejemplo. No se documenta en el CREA.

Allí se miraban descubiertas las cabezas o ceñidas sólo con el lazo y nudo de pañuelos y tocas de todos colores; por acá se veían los castoreños y calañeses del picador o del hombre del camino; por acullá la montera alta y manchega o la de caireles y arramales; a esta mano el sombrero alto y de copa; por la otra el «estache» feo y sin adornos; por aquí y por allí el sombrero faldudo, ya tendido y a la chamberga, ya apuntados y de tricornio, de todo corte y, de toda buena y mala estampa.  
(CORDE: 2008-08-29 [ECalderón *Escenas*])

## 5.119 estaribel

En los diccionarios del caló de nuestro corpus se atestiguan las variantes *estaribel* o *estariþel*, ‘Cárcel’.

Se registra la voz en el DEA definida como ‘Presidio o cárcel’ y lleva la marca de uso jergal.

Aparte del ejemplo hallado en el CREA, añadimos también una documentación de otra variante formal *estarivé* recogida por Calderón Campos.

—Zacarías acaba de salir del «estaribel», niño. Ten paciencia con él.  
(CREA: 2008-08-29 [Madrid *Flores*])

GRABIÉ: Yo tengo mu malas tripas  
 Y si mojo y me echan mano,  
 No sargo en ocho canículas  
 Del «estarivé»... Najencia.  
 (Calderón Campos, 1998: 187 [*La boda de Luis Alonso*, 13])

## 5.120 fané

Según Sanmartín Sáez (1998a) proviene de la voz caló *fané* ‘triste, feo’ pero encontramos la voz solamente en uno de los diccionarios de caló consultados, en el de María José Llorens, que no es una fuente fiable ni un modelo para seguir<sup>63</sup>.

Nos parece más probable la etimología propuesta por el diccionario manual académico, donde la voz se documenta ya desde la edición de 1927 definida como ‘Lacio, ajado, estropeado, sobado’ y con una nota etimológica “Voz francesa”. Desgraciadamente, no se documenta la voz ni en el DCECH ni en ninguno de los diccionarios de galicismos que tenemos a mano, así que, por falta de más documentos, nos vemos obligados a catalogar la voz en nuestro repertorio.

En el DEA encontramos dos acepciones. La primera es ‘Agotado o muy cansado’ y la segunda versa ‘Ajado o deslucido’. Indica el diccionario que es voz coloquial y su uso es *hoy raro*.

Los ejemplos provienen del CREA e iustran las dos acepciones documentadas en el DEA. Será una voz de verdad rara, ya que los ejemplos no abundan. Además, del texto de los ejemplos fue bastante difícil dilucidar si se trataba de la acepción ‘agotado’ o ‘ajado, deslucido’.

El Conde Drácula hace su agosto mientras que el señor de La Moncloa, solo, «fané» y descangallado agoniza.  
 (CREA: 2008-09-01 [*El Mundo*, 19/07/1995])

“Yo lo estaba pensando el otro día, con lo guapo que era, yo le veo «fané» y descangallao. La piel se le ha quedado como mustia, ¿no encuentras?”  
 (CREA: 2008-09-01 [Pombo *El metro*])

## 5.121 fetén

Se trata de un préstamo del caló *feter* ‘mejor’, tal como se atestigua en la mayoría de los diccionarios del caló de nuestro corpus. Explica Roperó Núñez (2007: 44) que “en la fonética gitano andaluza es frecuente el cambio de *-n* por *-r*: *mejón* por ‘mejor’, *fetén* por ‘feter’.” Una explicación más prolija pero que, al fin y al cabo, dice lo mismo la leemos también en Wagner (1941: 163-164).

<sup>63</sup> Para el diccionario de Llorens, véase lo que expusimos en Buzek (2008c).

En la 22ª edición del DRAE de 2001 encontramos cuatro acepciones. La primera es ‘Bueno, estupendo, excelente’. Se clasifica como adjetivo y lleva un ejemplo de uso: *Conocí a una chica fetén*. La segunda acepción es también adjetiva y se define como ‘Sincero, auténtico, verdadero, evidente’ y viene acompañada con la marca de uso coloquial. La tercera acepción es un sustantivo ‘La verdad’; también lleva la marca de uso coloquial y un ejemplo: *La fetén*. La cuarta acepción es un adverbio, ‘Muy bien’. También tiene la marca de uso coloquial y un ejemplo: *Todo funciona fetén*. Desgraciadamente, para la voz no se indica su etimología.

Se registra tan solo desde la 21ª edición, de 1992<sup>64</sup>. Tenía entonces solamente las dos primeras acepciones, pero en el orden inverso: ‘Sincero, auténtico verdadero, evidente’, con la marca de uso familiar, y ‘Bueno, estupendo, excelente’ y el ejemplo algo más extenso *Conocí a una chica FETÉN en Sevilla*. La actual cuarta acepción se clasificaba aparte como una expresión familiar: *La fetén* ‘La verdad’.

El artículo en el DEA viene mucho mejor estructurado y como veremos a continuación, trae informaciones muy importantes que no se indican en el DRAE. El artículo se divide en tres subentradas que contienen cuatro acepciones. La primera acepción, que es también la primera subentrada, corresponde a la locución nominal *la fetén* ‘La verdad’. Lleva la marca de uso coloquial y humorístico, indicación importante que falta en el DRAE.

La segunda subentrada es adjetiva y contiene dos acepciones: ‘Auténtico o verdadero’ y ‘Muy bueno’; este además se usa *Con intención ponderativa*.

La tercera subentrada —que es a la vez la cuarta acepción— es un adverbio, definido como ‘Muy bien’, y a veces usado también *Con intención ponderativa*.

Los ejemplos que presentamos a continuación están ordenados según la estructura del DEA.

Ya veo yo que fuera de España no se baila. Se mueven de acá para allá, pero no hay gracia, ni ritmo, ni nada, esta es la «fetén».

(CORDE: 2008-09-01 [Delibes *Diario*])

Por fortuna, la Xunta nos libra del error y nos aclara que los datos «fetén» son los suyos, en los que se certifica que Galicia galopa a un ritmo tal que amenaza con sentarse en el G-8 cualquier día de estos.

(CREA: 2008-09-01 [*La Voz de Galicia*, 15/01/2004])

Yo a Ana Belén (veraniega curranta) le ofrecería un papel transgresor y «fetén» para su carrera, le haría hacer más Marigailas, más Valle-Inclán desordenado, más Tennessee Williams roto, más arrastreo, más vulgaridad, una machihembra, un putón sin orejas, cosas que la engrandezcan manchándole, porque Anita lo que precisa es mayor desgarró, mayor tremebundez, pues pureza (personal y social) delicadeza y elegancia tiene ya a raudales.

(CREA: 2008-09-01 [*El Mundo*, 08/08/1995])

64 Aparte de la edición del diccionario manual de 1984 y 1989.



Bastaría con haber habilitado una hoguera en Zeleste y todos habríamos acabado danzando como locos alrededor del fuego. En este sentido, su espectáculo funciona «fetén».  
(CREA: 2008-09-01 [*La Vanguardia*, 13/02/1994])

## 5.122 ful

La etimología de la voz no está de todo clara, véase el artículo FULLERO en DCECH (págs. 273-276). Sin embargo, no se descarta la posibilidad del origen gitano *ful* ‘estiércol, porquería’.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Falso, fallido’ y se relaciona con la antigua germanía áurea. No contiene ninguna nota de etimología. Se documenta sin cambio alguno en la estructura del artículo desde la 16ª edición, del año 1936<sup>65</sup>.

Si la voz es realmente de origen gitano, comete pues la Academia un error grave, ya que para la época de la germanía áurea todavía no hay gitanismos en español, como apuntamos más arriba. En contra de la procedencia germanesca propagada por la Academia habla también el hecho que estar excluida la voz del *Vocabulario* de Hidalgo, fuente privilegiada del léxico germanesco en el DRAE.

En el DEA encontramos tres acepciones; la primera acepción luego tiene una subacepción. La primera acepción es pues ‘Falso o fingido’ y ‘Falso o no auténtico’. La segunda acepción es ‘Que no corresponde dignamente a su condición’ y la tercera versa ‘De baja calidad o categoría’. El artículo entero lleva la marca de uso coloquial.

Los ejemplos que traemos a continuación siguen la estructura de acepciones y subacepciones presentes en el DEA. Todos proceden del CREA.

El timo del “policía «ful»”, como se conoce este sistema de estafa, consiste en hacerse pasar por un agente y proponer a la víctima anunciarse en una revista del Cuerpo de Policía.  
(CREA: 2008-09-11 [*El Mundo*, 03/04/1994])

—Sí, y la de hacer de monje zen más o menos «ful», más bien menos que más, hacer de tripas corazón, cultivar la personalidad del hombre tranquilo, no es mala ocupación, tampoco, no —decía Eguren a punto de naufragar.  
(CREA: 2008-09-11 [Sánchez-Ostiz *Un infierno*])

Pipe decía haberse librado de Pili la Tetas y de sus mejunjes de anticuaria «ful»: “Pero, chico, yo me tengo que marchar, aquí me ahogo, no sé cómo podéis sobrevivir aquí... Si no fuera por estos dichosos asuntos de familia que me traen frito... Vente a Madrid, Martín, vente a Madrid, yo te apoyo, te hago de manager.”  
(CREA: 2008-09-11 [Sánchez-Ostiz *Un infierno*])

Y, al menos en la de Barcelona, hubo “overbooking” de periodista “«ful»”: se dio cuenta el mismo Iglesias.  
(CREA: 2008-09-11 [*La Vanguardia*, 16/07/1995])

<sup>65</sup> La primera aparición es de 1927, en el *Diccionario manual* académico.

### 5.123 fulastre

Sanmartín Sáez (1998a) propone que se deriva de la voz *ful* mediante el sufijo despectivo *-astre* y guarda cierta relación fónica y connotaciones negativas con *desastre*. El DCECH (FULLERO, pág. 975) explica la palabra mediante cruce de *ful* con *pillastre*.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, hay dos acepciones, pero nos interesa aquí solamente la primera: ‘Chapucero (hecho groseramente)’ con la marca de uso coloquial; la segunda acepción es americana. El artículo lleva una nota de etimología que dice que proviene “De *ful*”.

Se registra en el DRAE desde la 16ª edición, de 1936. Su definición entonces era ‘Chapucero, hecho farfulladamente’ y llevaba la marca de uso familiar. El primer cambio luego llegó tan solo con la penúltima, 21ª edición, de 1992, cuando fue añadida la nota de etimología “De *ful*”. El americanismo es de aparición reciente.

No se registra en el DEA.

La razón de la exclusión se halla probablemente en su escaso uso actual, ya que no hemos localizado la voz en el CREA. El ejemplo que presentamos proviene del CORDE, y es uno de los cuatro ejemplos localizados, todos originarios de la prosa galdosiana.

Hablaba en plural, porque acompañada iba de otra jamona, flácida, desvaída y «fulastre» de vestimenta, con trazas de parienta pobre.

(CORDE: 2008-09-11 [PGaldós *España*])

### 5.124 fulero, ra

En cuanto a la etimología de la voz, se puede tratar de un derivado de *ful*, tal como sugiere DRAE, pero no se puede descartar que *fulero* comparta el origen con *fullero* ‘que hace trampas y engaños’, quizá de origen catalán (DCECH: FULLERO, pág. 975).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se documenta también con dos acepciones. La primera es ‘Dicho de una persona: Falsa, embustera, o simplemente charlatana y sin seso’. La segunda versa ‘Chapucero, inaceptable, poco útil’ y lleva la marca de uso coloquial. La nota de etimología indica que viene “De *ful*”.

Se registra a partir de la 15ª edición, de 1925. El orden de las dos acepciones era inverso entonces. La entrada que hoy lleva la marca de uso coloquial llevaba entonces la de uso familiar, y la que hoy no tiene marca ninguna tenía las marcas diatópicas de Aragón, León y Navarra.

A partir de la 18ª edición en 1956 viene la nota de etimología “De *ful*”.

Con la 19ª edición en 1970 desaparecieron las marcas diatópicas. El orden de las acepciones cambió tan solo en la última edición y fue también entonces cuando se actualizó el texto de la primera acepción y se sustituyó la formulación arcaizante ‘Dícese’ por ‘Dicho de’.

En el DEA nos encontramos con tres acepciones. La primera es ‘Chapucero’ y viene acompañada con una nota que dice: *También nombre, referido a persona*. La noción del posible carácter de nombre viene indicada también en las demás acepciones. La segunda

acepción es '[Persona] charlatana y mentirosa o poco seria' y la tercera '[Persona] falsa o tramposa'. El artículo entero lleva la marca de uso coloquial.

También en este caso los ejemplos que presentamos siguen la estructura del artículo del DEA.

Al final de aquel mercadillo había una especie de tendedero, unos cables que lo cruzaban de parte a parte y en los que se mecían infinidad de calendarios de distinta procedencia y tamaño dedicados al 96: el Calendario de los Campesinos me recordó que hoy se celebra a San Teodoro, que “Con nieve en enero, no hay año «fulero»” y que la próxima luna llena será para el 5 de enero.

(CREA: 2008-09-11 [*El Mundo*, 27/12/1995])

Pocos días antes, el ministro de la Presidencia, Antonio Carro, había dicho en voz alta: “Al fin y al cabo, Solís es medio gitano y «fulero» como Hassan. Pueden entenderse muy bien.”

(CREA: 2008-09-11 [Herrero *El ocaso*])

Richard Nixon ha muerto en la cama, ensalzado, añorado y reivindicado por la misma gente que alguna vez poseyó la certidumbre de que este tipo era un «fulero» de lujo, un “mangui” con infinito poder, un mentiroso profesional.

(CREA: 2008-09-11 [*El Mundo*, 25/04/1994])

## 5.125 fusca

Según Sanmartín Sáez (1998a) es una variante formal de *pusca*, o también *prusca*, ‘escopeta’, procedente probablemente de una forma hipotética de \**pu\_ka ti(k)ni*, literalmente ‘arma pequeña’ (Fuentes Cañizares 2008a). La variante *pusca* se documenta en el clásico de *El delincuente español. El lenguaje* de Rafael Salillas donde se relaciona con el caló.

Otra posible etimología que cita Sanmartín Sáez (1998a) es la de Millá Novell quien ofrece otra hipótesis, aunque poco probable, según la autora valenciana: “Este es uno de los mecanismos lingüísticos del léxico argótico más activo: la sinécdoque. La pistola es ‘oscura’, la *fosca* (en catalán) por su color negro, de la misma manera que el coche es el *rodante*, la lengua la *sinhueso*, etc.” Es decir, no se trataría en este caso de una voz gitana.

En el DEA leemos que *fusca*<sup>2</sup> designa a ‘Pistola (arma)’ y que *también designa la escopeta de cañones recortados*. Lleva la marca de uso jergal.

—La «fusca» la tengo dos meses, tía. Es buena, pero yo no la quiero para disparar. La gente le tiene mucho respeto y eso es lo que pasa. Me dan lo que pido y me largo.

(CREA: 2008-09-11 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.126 fusco

Según Sanmartín Sáez (1998a) debería haber una distinción entre *fusco* ‘revólver’ y *fusca* o *pusca* que designa ‘pistola o escopeta’.

Sin embargo, no hallamos tal distinción en el DEA donde el lema *fusco* tiene por definición en realidad una remisión interna, ya que se define como ‘Fusca<sup>2</sup>’. También lleva la misma marca de uso jergal.

Hay gestos imperdonables: el tipo que gobernaba el pelotón tropezó conmigo y se echó la mano al lugar de la espalda donde los gorilas guardan el «fusco». Ese era el clima interior que rodeaba al estúpido concierto de la niña de Nat King Cole.  
(CREA: 2008-09-11 [*El Mundo*, 16/07/1994])

## 5.127 gaché

Se trata de un nominativo plural fosilizado de *gachó* ‘hombre no gitano’, sin embargo, como veremos a continuación, con la entrada de los gitanismos al DRAE muchas veces sucede que se identifican los gitanismos con los andalucismos, “con lo que contribuye de este modo a perpetuar el tópico de confundir lo gitano con lo andaluz” (Roperó Núñez, 2007: 44).

Se documenta en el DRAE desde la 12ª edición en 1884. Se definía como ‘Entre el pueblo bajo, cortejo, querido’. La voz llevaba la marca diatópica de provincialismo de Andalucía. Pero si nos fijamos bien en el texto de la definición, descubrimos allí una marcación diafásica encubierta “entre el pueblo bajo”, es decir, la marcación de vulgarismo.

En la 13ª edición en 1899 aparece la nota de etimología, desgraciadamente errónea: “De *gacha*, mimo”.

En la 15ª edición en 1925 se produjeron notables cambios. En primer lugar, cambió su nota de etimología, que llegó a versar ahora “Voz gitana” y aparte del andalucismo léxico registrado ya en ediciones anteriores, se recogió también el originario significado gitano en la posición de la primera acepción: ‘Nombre con que los gitanos designan a los andaluces’, que no lleva ninguna marcación explícita. La segunda acepción sigue la antigua, aunque no sin modificaciones: ‘Entre el pueblo bajo, hombre en general, y en especial el querido o cortejo de una mujer’ con la marca diatópica de Andalucía y la marcación diafásica encubierta en el texto de la definición.

A partir de la 20ª edición, de 1984, la segunda entrada remitía directamente a *gachó* y seguía relacionando la voz con el área de Andalucía.

El siguiente cambio vino tan solo con la última edición, la 22ª en 2001, donde la primera acepción fue modificada a ‘Entre los gitanos, andaluz (natural de Andalucía)’. El definidor *andaluz* es una remisión interna. Sigue sin ninguna marcación explícita.

El otro cambio incluido en la edición actual es la nota de etimología que llegó a versar “Voz caló”.

Los dos ejemplos que presentamos ilustran el orden de las acepciones en la actual edición del DRAE.

—Mare, iy qué desgrasiaos somos los probesitos gitanos! Los «gachés» lo son todo: reyes, alcaldes, jueces y generales, y los cañís no somos na.

(CORDE: 2008-09-12 [Bibáñez *La bodega*])

CURRA —Dí, ¿me quiérez, mi «gaché»?

MATAMUERTOS —Y algo máz que tú, zin dúa.

(CORDE: 2008-09-12 [Asquerino *Matamuertos*])

## 5.128 gachi

Afirma Sanmartín Sáez (1998a) que es una voz procedente del caló *gao* ‘pueblo’ basada en el sánscrito *grama* de donde pasó a la Germanía, ya que se documenta en el vocabulario de Hidalgo<sup>66</sup>. Es muy curioso porque generalmente es el caló el que acoge préstamos germanescos y no al revés. En gran parte de los diccionarios de caló encontramos la forma *gal* o *gau*.

No se registra en el DRAE pero sí en el DEA donde encontramos la voz definida como ‘Casa’ y con la marca de uso jergal.

No hemos hallado ningún ejemplo en los corpóra académicos, y así nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

C. GSCecilia *SPaís* 20.11.89, 9: Aquí el único que va de kíe es mi menduna. Si no camelas el remo gordo, tírate al agua y aligúerate pa tu «gachi», tío.

(DEA, pág. 2277)

## 5.129 gachí

Es el femenino singular de *gachó* ‘hombre no gitano’.

En la 22ª edición del DRAE se documenta definida como ‘Mujer, muchacha’. Lleva la marca de uso vulgar. Viene acompañada la voz también con una nota de etimología que dice “Del caló *gachí*, femenino de *gachó*”.

Se documenta en el DRAE desde la 15ª edición, de 1925. Se definía entonces analógicamente como en el caso de *gaché*, a saber: ‘Entre el pueblo bajo, mujer, muchacha’. Llevaba pues la marca diatópica de Andalucía y una marcación diafásica de uso vulgar encubierta. La nota de etimología exponía que era “Femenino gitano de *gachó*”.

En la 21ª edición cambió levemente el texto de la definición para poner: ‘En ambientes populares, mujer, muchacha’. No fue un cambio muy razonado, en nuestra opinión, ya que sería mucho más coherente y lógico no pasar por esta solución transitoria y a medio camino, desde luego anticuada, e introducir ya entonces una marca diafásica propiamente dicha y no esperar hasta la edición actual.

En el DEA se define como ‘Mujer, especialmente joven’, indicación que falta en el DRAE. Se le informa al usuario que el plural puede ser *gachís* o *gachises*, que según los ejemplos del CREA es la solución más habitual, y lleva la marca de uso *pop* (popular).

<sup>66</sup> Desgraciadamente, en la versión digitalizada del *Vocabulario* de Hidalgo que manejamos faltan tres páginas en el lugar que le correspondería a la voz, así que no pudimos verificar los datos de Sanmartín Sáez.

Vemos pues que se pierde en los diccionarios del español la noción originaria ‘individuo o individuo de origen no gitano’, tal como indica Roperero Núñez (2007: 44).

El primer ejemplo ilustra la definición ‘mujer, especialmente joven’. Los otros dos ejemplos ilustran la formación del plural.

Así, “guiris” (extranjeros) e “isidros” (lugareños) podrán practicar el chotis. Para ello el menda (hombre) deberá agarrar a la “«gachí»” (chica) por la cintura, sacar pecho, mantenerse tieso y, con los pies muy juntos, dar vueltas como un tornillo sobre los tacones de unos zapatos acharolados, sin salirse del ladrillo.

(CREA: 2008-09-12 [*El Mundo*, 15/08/1996])

ANSELMO Anda ésta, pues claro. Primero, a crear riqueza; y luego, a disfrutarla. Que trabajen las máquinas. Los sindicatos lo van a industrializar todo. La jornada de trabajo, cada vez más corta; y la gente, al campo, al cine o a donde sea, a divertirse con los críos... Con los críos y con las «gachís»... Pero sin hostias de matrimonio, ni de familia, ni documentos, ni juez, ni cura... Amor libre, señor, amor libre... Libertad en todo: en el trabajo, en el amor, en vivir donde te salga de los cojones... ¿Que te gusta Madrid? Pues Madrid. ¿Que te gusta la montaña? Pues la montaña.

(CREA: 2008-09-12 [FGómez *Las bicicletas*])

Los etarras quizá estén hartos de secuestrar empresarios, que ni siquiera aguantan la lectura del Quijote y que sólo les interesa saber cómo va la Real o el Atlético, y querrán empezar a raptar «gachises», presentadoras, actrices, folclóricas, maniqués y jais famosas.

(CREA: 2008-09-12 [*ABC Electrónico*, 10/07/1997])

## 5.130 gachó

En los diccionarios del caló *gachó* y *gaché* vienen como meras variantes formales, aunque ya hemos dicho que son dos formas gramaticales diferentes, la primera singular y la segunda plural, ambas del antiguo caso nominativo gitano. Sin embargo, el resultado documentado en los diccionarios españoles es bastante diferente, como ya se ha hecho notar. Es el diccionario académico el que atestigua a lo largo de su historia unos cambios de tratamiento bastante radicales.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define *gachó* como ‘Hombre, en especial el amante de una mujer’. Lleva la marca de uso vulgar y según la nota de etimología es “Voz caló”.

Se atestigua desde la 15ª edición, de 1925, donde remitía a la entrada *gaché*, e incluía la marca diatópica de Andalucía.

A partir de la 20ª edición en 1984 el lema dejó de remitir a la entrada *gaché* y adoptó su propia definición que ponía: ‘En ambientes populares, hombre en general, y en especial el amante de una mujer’, es decir, la antigua segunda acepción de *gaché*; la segunda acepción de *gaché* a partir de entonces remite a *gachó*. Desgraciadamente, seguimos sin saber qué razones le llevaron a la Corporación a introducir este trueque de remisiones internas. No incluye ni marcas de uso ni etimología.

En la 21ª edición la entrada obtuvo una nota de etimología “Voz gitana”. Para la marca de uso propiamente dicha hubo que esperar a la edición actual.

En el DEA el artículo se divide en dos subentradas. La primera le corresponde al sustantivo ‘Tipo o individuo’, que trae la marca de uso popular. La segunda subentrada le corresponde a la interjección que *expresa asombro*.

Según los ejemplos hallados en los corpórea académicos la acepción más usual en el español es ‘tipo, individuo’. La acepción académica la hemos localizado solamente en un documento dieciochesco. La ‘expresión de asombro’ recogida en el DEA es también bastante difícil de localizar.

El «gachó» que huye en el coche aparcado en una calle, no sin antes dejar una nota en la que comunica al dueño el lugar donde lo abandonará y le pide disculpas, debe ser un hombre sensato y educado.

(CREA: 2008-09-12 [*La Vanguardia*, 30/09/1995])

Su madre, ¡qué «gachó»!

(CORDE: 2008-09-12 [ZVicente *A traque*])

¿Qué habré de hacer,

pobre de mí,

zi tengo a mi «gachó»

auzente de aquí?

(CORDE: 2008-09-12 [Anónimo *La gitanera*])

## 5.131 gachón

Se tratará de una forma derivada a partir de la voz gitana *gachó*. Se recoge solamente en el DEA con la definición ‘Persona’ y lleva la marca de uso jergal.

—¿No te entra por el ojo el «gachón»? —preguntó sonriendo su interlocutor— ya se ve, mi hijo era mejor mozo; pero éste te ha de dar mejor vida.

(CORDE: 2009-07-29 [Caballero *Clemencia*])

## 5.132 garlochí

Se atestiguan dos formas en los diccionarios del caló consultados, a saber: *garlochí* y *garlochín*. Ropero Núñez (2001) primero afirmaba que se equivocaba la Academia al atribuirle la procedencia germanesca a la voz *garlar* ‘hablar’<sup>67</sup> ya que, según él, no existe ninguna motivación entre el corazón y el acto de hablar.

67 Que procede del latín tardío GARRULARE ‘parlotear’, derivado de GARRŪLUS ‘parlanchín’, y éste de GARRIRE ‘gorjear (las aves)’, ‘parlotear’; probablemente por conducto del catalán *garlar* ‘charlar’ (DCECH: GARLAR, pág. 98).

Sin embargo en un trabajo reciente (Ropero Núñez, 2007: 45), el investigador sevillano cambió levemente de opinión. Sigue afirmando que está totalmente seguro de que es un gitanismo ya que “puede ser derivado de *karlo*, *garlo*, un sustantivo usual en los dialectos de los gitanos eslavos, serbocroatas y rusos que significa ‘cuello’, ‘garganta’”. Pero a la vez deja abierta la solución germanesca propuesta por la Academia.

El DRAE documentaba la forma *garlochí*. La voz se incorporó en la 14ª edición en 1914, bajo la definición/remisión ‘Corazón, 2ª acepción’. Se asociaba con la antigua germanía y carecía de cualquier otra marca de uso.

Desde la 15ª edición, de 1925, hasta la 18ª, de 1956, se remitía a la entrada *corazón* en su totalidad.

En la 19ª edición en 1970 la definición dejó de ser remisión interna y se extendió para versar ‘Corazón de hombre’. Seguía siendo relacionada la voz con la germanía, y su nota de etimología indicaba que provenía “De *garlar*”.

Luego se suprimió la entrada entera a partir de la 21ª edición en 1992.

El DRAE es un diccionario acumulativo y suprime solamente las voces indocumentadas durante cierto tiempo. Por ello sorprende, dadas las características de la nomenclatura del DEA, que encontremos la palabra allí.

El artículo *garlochí* tiene dos acepciones en el DEA, ambas jergales. La primera es ‘Corazón’, igual que en el DRAE. La segunda acepción es ‘Pesar, o cargo de conciencia’.

Ejemplificamos la acepción *garlochí* ‘corazón’ con una cita de una copla flamenca recogida por Ropero Núñez; en los *córpora* académicos hemos localizado solamente la variante formal *garlochín*. La acepción ‘pesar, o cargo de conciencia’ no la hemos hallado, así que nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

Al hospitalito  
Me llevan a mí,  
Jerío por tu causa de puñalaítas  
En el «*garlochí*».  
(Ropero Núñez, 1978: 162 [PCF.p.126 copla nº 70])

Sastre *Taberna* 102: A mí se me ha caído la cara de «*garlochí*» como padrino que soy del Carburito, de ver lo que se ha visto en este barrio.  
(DEA, pág. 2303)

El vicio y la grosería habían puesto una costra en mi corazón... llamémosle el «*garlochín*»...  
(CORDE: 2008-09-12 [PGaldós *Fortunata*])

## 5.133 gel, la

Puede ser que se trate de una variante formal, aunque rara y con difícil explicación fonética convincente, de *grel* ‘burro’, ampliamente documentada en los diccionarios del caló.



En el DEA encontramos dos acepciones: ‘Burro (animal)’ y ‘Burro (persona torpe o ignorante)’. El artículo lleva la marca de uso jergal.

No hemos localizado ningún ejemplo en los corpórea académicos. Los ejemplos pues proceden del DEA.

Sastre *Taberna* 116: Que yo había ido a vender un «gel» con el Madruga y que queríamos comprar un gras para carne y una choró para vida.

(DEA, pág. 2316)

Lera *Olvidados* 241: Si a mí me dejasen, acababa bien pronto con estos «geles». Un pico o una pala a cada uno y, hala, a aplanar cerros.

(DEA, pág. 2316)

### 5.134 gil

Es una forma arcaica, menos adaptada, procedente del gitano *jilí* ‘inocente, cándido’. La etimología y el cambio semántico lo presentamos en el siguiente artículo, *gilí*, ya que es la forma mejor documentada.

Se recoge solamente en el DEA, bajo la definición ‘Tonto o idiota’ y con la marca de uso jergal.

Con frecuencia he hecho el «gil», pero también he sido el más grande cuando las cosas han salido bien.

(CREA: 2008-09-12 [Membra *Homenaje*])

### 5.135 gilí

En el DCECH leemos que la voz proviene “del gitano español *jilí* ‘inocente, cándido’, derivado de *jil* ‘fresco’, *jilar* ‘enfriar” (GILÍ, pág. 148). Sin embargo, en español llegó a cobrar el significado de ‘tonto, necio’. Este paso semántico “pudo producirse a través de ‘fresco’ > \*‘nuevo’ > \*‘no iniciado’ > ‘necio’, según sugiere Wagner” (DCECH: GILÍ, pág. 148). Para defender su tesis, Wagner se apoya también en las documentaciones del gitano italiano, con similares resultados (Wagner, 1941: 168), descartando así la etimología árabe que durante algunos años defenderá también la Academia.

La voz llegó a cobrar gran auge en español y sirvió para formar numerosos compuestos, como *gilipollas*, *gilipuertas*, *gilipollear*, etc. Los trataremos a continuación, y ya que tienen un étimo gitano, no vamos a repetir la información etimológica porque sería redundante.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Tonto, lelo’ y se nos informa de que se utiliza también como sustantivo. La voz lleva la marca de uso coloquial y una nota de etimología que dice que proviene “Del caló *jilí*, inocente, cándido, derivado de *jil*, fresco”.

Se recoge *gilit* con la misma definición a partir de la 15ª edición en 1925. No se explicaba entonces su etimología pero llevaba la marca de uso familiar y se registraba solamente como adjetivo.

La nota de etimología se incluye a partir de la 18ª edición en 1956. Sin embargo, no se consideraba gitanismo, sino se explicaba como procedente del árabe: “Del árabe *yahil*, con imela, *yihil*, bobo, aturdido, ignorante”. La voz empezó a ser considerada gitanismo tan solo a partir de la última edición.

En el DEA se define como ‘Tonto o idiota’ y lleva la marca de uso coloquial. También lleva una nota que *frecuentemente se usa como insulto*.

Presentamos tres ejemplos. El primero ilustra su uso documentado en los diccionarios. El segundo viene usado como insulto. Y el tercero, a manera de curiosidad, lleva la grafía con que se suele apuntar al étimo gitano de la voz.

Tan inocentón, tan bueno y tan, por qué no decirlo, tan «gilí», a la menor barrabasada sería tachado de loco.

(CREA: 2008-09-12 [Ayerra *La lucha*])

—¿Qué despacho, «gilí»?

(CREA: 2008-09-12 [GHortelano *Gramática*])

BOLEONES: ¿Habrá «jilí», como ese?

(Calderón Campos, 1998: 191 [*La flor de la canela*, 17])

## 5.136 giliflautas

Se recoge solamente en el DEA donde en vez de ser definida la voz se nos remite a la entrada *gilipollas*. Lleva la marca de uso coloquial e incluye una nota que dice que es un eufemismo por la forma a la que se remite.

Mire su merced, señor, Felipe, que llegaba usted al poder y al palacio de la Moncloa con aquella manía de la ética, y sin saber, del capital ni de la misa la media, y válgame Dios qué pronto ha aprendido su merced a meter la mano en la colecta y a repartir las contribuciones, el tesoro público y el botín de la Hacienda, hala, a darle aire a don Dinero, como si estuviese aventando en la era el trigo de la cosecha, lo que yo digo, señor Felipe, que han dado gorriones en el trigo, y entre los argelinos y los caribeños, los nicaragüenses y los habaneros nos están dejando la caja de caudales como para meter en ella a don Alfonso Guerra, que es lo más brillante de lo que tenemos en el Gobierno, y eso que ahora le ha dado por hacer de orador de aguachirle, retórico de borrajás, «giliflautas», giligaitas, gili-chisclos, giliberrido y tiplisonante.

(CREA: 2008-09-12 [ABC, 04/06/1989])

### 5.137 gilipollada

También se registra solamente en el DEA. Su definición versa ‘Cosa tonta o idiota’, viene junto con la marca de uso vulgar y lleva una nota que nos informa que se usa *Con intención despectiva*.

No puedo soportar estar sentado dos horas a oscuras viendo a imbéciles que hacen «gilipolladas» sobre un escenario.

(CREA: 2008-09-12 [Oral *Tariro*])

### 5.138 gilipollas

En cuanto a los compuestos formados con el gitanismo *gili* ‘tonto’, éste probablemente será el más difundido y el más frecuente.

La 22ª edición del DRAE remite a la entrada *gili* e informa al usuario de que también en este caso se utiliza como sustantivo. Lleva la marca de uso vulgar.

Se acogió en la 21ª edición, de 1992, pero no hubo cambios sustanciales en el paso de una edición a otra.

En el DEA tenemos dos subacepciones. La primera es ‘[Persona] tonta o idiota’. Lleva una nota que se usa *frecuentemente como nombre* y que *frecuentemente se emplea como insulto*. La segunda subacepción versa ‘Propio de la persona gilipollas’. El artículo lleva la marca de uso vulgar.

Los ejemplos que siguen ilustran las dos subacepciones del DEA.

Con su proverbial agudeza, el escritor y periodista Manuel Vázquez Montalbán puntualiza que, efectivamente, es muy sano reírse de uno mismo, “siempre que sea en presencia de gentes con sentido del humor, porque si te ríes de ti mismo delante de gente borde, te clasifican como un «gilipollas» perdedor y dejas de existir para ellos”.

(CREA: 2008-09-12 [*La Vanguardia*, 02/08/1995])

—¡Ya estamos con el paternalismo «gilipollas»! —protestó Chelo hecha una fiera—.

(CREA: 2008-09-12 [RGodoy *Cómo*])

### 5.139 gilipollear

Se encuentra en el DEA con la definición ‘Comportarse como un tonto o un idiota’ y tiene la marca de uso vulgar.

Por falta de ejemplos en los corpórea académicos nos vemos obligados a reproducir la cita del DEA.

GPavón *Rapto* 142: Pensaba en la vida, en lo que es esta extraña zarabanda, este inesperado convite, este «gilipollear» sobre tantas cuerdas, ante tantos vientos y sobre tan numerosas y variables olas.

(DEA, pág. 2336)

## 5.140 gilipollez

En la 22ª edición del DRAE se define como ‘Dicho o hecho propios de un gilipollas’ y lleva la marca de uso vulgar. No indica etimología. Igual que en el caso de la voz *gilipollas*, se recoge tan solo a partir de la 21ª edición, y con idéntico tratamiento.

En el DEA se define como ‘Cosa tonta o idiota’ y viene con la marca de uso esperada vulgar. Aparte de la marca diafásica, hay también una nota en cursiva que dice que se usa *con intención despectiva*.

¿Cuál es la mayor «gilipollez» que ha tenido que hacer para subsistir? Entrevistar para un programa de Televisión a una cantante de ópera que no se enrollaba un duro. Acabé estrangulándola.

(CREA: 2008-09-12 [*Tiempo*, 29/10/1990])

## 5.141 gilipuertas

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos una remisión interna a la entrada *gilí*, la indicación que se usa como sustantivo, y las marcas de uso coloquial y eufemístico. Es la primera edición donde se registra.

En el DEA encontramos un tratamiento paralelo. Aquí se informa al lector de que es un eufemismo por *gilipollas*, i.e. *gilipollas* es una remisión interna. Se usa también como nombre y el artículo lleva la marca de uso coloquial.

—Ay, tú, vencejo del capullo, ya te cogeré por mi cuenta, que ésta me la pagas, mirón, «gilipuertas», inculto.

(CREA: 2008-09-12 [*Ayerra La lucha*])

## 5.142 gilipuertez

Se registra solamente en el DEA. Es un eufemismo por *gilipollez*; también en este caso *gilipollez* es una remisión interna. Lleva la marca de uso coloquial.

[...] y un golpe de sangre —cada vez más pronunciado— se le subía, ya que lo que antaño fuera demasía sin alcance, tontuna de borrachón o hasta palabro medido en razones de confianza, paisanaje y compadreo, la misma «gilipuertez» se trocaba ahora en martingala faltona e inadmisibile, [...]

(CREA: 2008-09-12 [*Ayerra La lucha*])

### 5.143 gilitonto

Es el último de los compuestos a partir del gitanismo *gili* ‘tonto’ que hemos localizado en los diccionarios españoles en cuestión.

Se documenta solamente en el DEA bajo la definición/remisión a *gilipollas*, pero con un par de diferencias expresadas mediante notas sobre el uso. En primer lugar, es un eufemismo; en segundo lugar, se utiliza también como sustantivo, y se usa referido a personas. Lleva la marca de uso coloquial.

—Me importa un puñetero comino que estuviérais jugando a la gallina ciega o a la pídola. ¡Sentaos! —rodeamos la mesa estilo nórdico (plagiado) de Ramón—. ¿Os habéis vuelto «gilitontos»?

(CORDE: 2008-09-12 [GHortelano *El gran*])

### 5.144 gindama

Se trata de una variante ortográfica de *jindama* ‘miedo, codardía’. Para la información etimológica véase lo que está escrito allí.

Se registra a partir de la 15ª edición del DRAE en 1925, con la definición ‘miedo, cobardía’ y llevando la marca de uso de la antigua germanía.

A partir de la 18ª edición de 1956 la entrada *gindama* remite a *jindama*<sup>68</sup>.

También en DEA la entrada *gindama* remite a *jindama*.

No hemos localizado ningún ejemplo.

### 5.145 giñar

Es una variante ortográfica de la voz *jiñar* ‘defecar’, ‘acobardarse’. Se registra solamente en el DEA donde remite a la entreda *jiñar*. No hemos logrado localizar ningún ejemplo.

### 5.146 guri

Se trata de una apócope de la voz *guriipa* que comentamos en el siguiente artículo. De momento nos limitamos a decir que se documenta solamente en el DEA y se define como ‘Guripa [2]’, i.e. corresponde a la segunda acepción de *guriipa*. Lleva la marca de uso jergal.

No hemos encontrado ningún ejemplo, y por ello reproducimos a continuación la cita del DEA.

<sup>68</sup> Curiosamente, en las ediciones de 1984 y 1989 del diccionario manual académico la voz seguía definiéndose ‘miedo, cobardía’ y llevaba la marca de uso fantasma *Caló*.

VMontalbán *Delantero* 33: Estos son mafiosos que llegan aquí bien trajeados y bien conectados y llevan la coronilla hasta a la policía. El otro día me lo comentaba un «guri» muy simpático.

(DEA, págs. 2416-2417)

## 5.147 guripa

La etimología de la voz es bastante polémica. La mayoría de las fuentes consultadas, con el DCECH a la cabeza, afirma que proviene de la voz germanesca *gura* ‘justicia, guardia’. Y de allí surge el mayor problema para admitir su étimo gitano porque los derivados de esta voz se documentan ya en la época cuando todavía no había gitanismos en español, es decir, aparecen en el *Vocabulario* de Hidalgo.

Uno de los pocos autores que defienden el origen gitano de *guripa* es Clavería (1951: 241 y ss.) cuando afirma que proviene de *kuripén* ‘lucha, batalla’ que según él llegó a significar en español ‘soldado raso’.

Sin embargo, apuntan acertadamente los redactores del DCECH que “para el pueblo bajo y el proletariado apenas hay diferencias entre los guardias y los soldados, que también actúan como agentes de la autoridad en huelgas generales y otras ocasiones” (*GURA*, pág. 285).

Por ello sorprende, y mucho, que la procedencia gitana la reconoce el DRAE, que en otras ocasiones sigue identificando las voces gitanas con la germanía áurea. En su 22ª edición de 2001 la nota de etimología versa: “Del caló *kuripen*”. Probablemente sus redactores se inclinaron hacia la autoridad de Clavería.

Se documentan tres acepciones que ilustran perfectamente la confluencia de lo gitano con lo germanesco. La primera acepción es ‘Persona que mantiene el orden’, sin ninguna marca de uso. La segunda acepción es ‘Soldado (hombre que sirve en la milicia)’ que lleva la marca de uso coloquial y donde el definidor *soldado* es una remisión interna. Y la tercera acepción es ‘Golfo (pillo)’; también en este caso lleva la marca de uso coloquial y el definidor *pillo* es una remisión interna.

Se documenta a partir de la 20ª edición en 1984. Tenía también entonces tres acepciones. La primera fue ‘Soldado, que sirve en la milicia’, la segunda ‘Golfo<sup>2</sup>, pilló’ y la tercera ‘Guardia, persona que mantiene el orden’. Los definidores *soldado*, *golfo<sup>2</sup>* y *guardia* eran remisiones internas. Un dato importante es que la voz fue considerada gitanismo desde principio y que no llevaba ninguna marca de uso.

En la 21ª edición las acepciones ‘soldado’ y ‘golfo’ cobraron las marcas de uso familiar.

El DEA presenta una estructura mucho más detallada pero también atestigua la confluencia de lo gitano con lo germanesco. La primera acepción es la gitana ‘Soldado que está haciendo el servicio militar’ y lleva las marcas de uso coloquial y despectivo. Las demás acepciones ya serían desarrollos de las germanescas.

La segunda acepción versa ‘Policía uniformado, esp. municipal’ y suponemos que la marcación coloquial despectiva de la primera acepción se extendería también a ella.

La tercera acepción es ‘Tipo o individuo’ y lleva la marca de uso jergal, igual que la cuarta ‘Individuo tonto’.

La última, quinta, acepción corresponde a la tercera del DRAE y versa ‘Golfo o pillo’ pero aporta una nota importantísima que falta en el repertorio de la Corporación: *hoy raro*, aparte de la marcación del uso coloquial y despectivo.

A continuación traemos cinco ejemplos que ilustran la estructura de las acepciones del DEA, pero por supuesto ilustran también todas las acepciones del DRAE. Todos están sacados de los *córpura* académicos, excepto del ejemplo número cuatro que es la cita del DEA, ya que no hemos hallado la cita correspondiente ni en el CREA ni en el CORDE.

Un sargento, flanqueado por dos «guripas» armados de metralleta, trata de hacerse entender en árabe. Imposible. Entonces simula con las manos el aterrizaje de un avión, acompañando los gestos con su complemento sonoro.  
(CREA: 2008-09-12 [Leguineche *El camino*])

Te vigilo, «guripa», te tengo controlado, no sabes con quién te estás jugando los cuartos.  
(CREA: 2008-09-12 [Marsé *Rabos*])

—Oye, Rafa, ¿quiénes son esos dos «guripas» que han salido de ahí?  
(CREA: 2008-09-12 [TGarcía *La otra orilla*])

Marsé *Montse* 148: —Salva está de excursión. Por eso hemos perdido. —No seas «guripa» ... Ella no tiene la culpa.  
(DEA, pág. 2417)

Ties que luchar con ellos al igual que con los toros y que con el publiquito; te la juegan en cuanto te descuidas, y no sirve tener ojo y saber elegirlos; y aluego no hay que olvidar otra cosa: como hay que andar a bofetás con las cochinas perras, ties que pasar por carros y carretas, ties que ser tú tan «guripa» como el que más.  
(CORDE: 2008-09-12 [DCañabate *Paseillo*])

## 5.148 ja

La etimología de esta voz resulta algo confusa. Opina Julia Sanmartín Sáez (1998a) que se podría tratar de una variación formal del préstamo del caló *chai* ‘niña, moza’. Sin embargo, sería un ejemplo de variación fonética poco usual y no del todo convincente.

Cita a la vez la autora valenciana a García Ramos (1994) que aporta una teoría etimológica bien distinta afirmando que proviene del vocablo *alhajada* ‘mujer, esposa del maleante’ atestiguado en los años 50 del siglo XX. De allí vendría la forma apocopada *alajá*, y luego *lajá*. El último paso sería que, por ultracorrección, se le consideraría como compuesto del artículo determinado y sustantivo: *la-já* y quedaría pues *já* ‘mujer’.

Existen varios indicios que hablan en contra de la teoría “gitanista”. En primer lugar, no se documenta *ja* en ningún diccionario de caló consultado. Y en segundo lugar, de acuerdo con la teoría de García Ramos, hemos buscado la voz *alhajada* en el *Tesoro de Villanos* de Inés Chamorro, donde hemos encontrado *alhaja* ‘órgano sexual de la mujer’,

voz procedente del árabe hispano *alhāġa*, y este del árabe clásico *hāġah*, ‘cosa necesaria o valiosa’. Vemos pues que con mucha probabilidad será más bien un término de la antigua germanía áurea, una sinécdoque, apocopada posteriormente.

No se documenta en el DRAE. En el DEA encontramos la palabra *ja*<sup>2</sup> definida mediante remisión ‘Jai (mujer)’ y lleva la marca de uso jergal.

No hemos localizado ningún ejemplo en los corpóra académicos, así que nos vemos obligados a reproducir a continuación una de las citas del DEA.

Sastre *Taberna* 118: Usted se marchó con una «ja» fenómeno.  
(DEA, pág. 2715)

## 5.149 jai

A primera vista parece una variante formal de *ja* ‘mujer’; sin embargo, en este caso la etimología gitana es más probable o, mejor dicho, reconocida y documentada.

En la 22ª edición del DRAE se define la voz como ‘Mujer joven y atractiva’ y viene acompañada con la marca de uso vulgar. La nota de etimología que lleva apunta a su origen gitano: “Del caló *jai*”. Es la primera edición donde se registra.

En el DEA se registra solamente como ‘Mujer’, falta la indicación de juventud y atractivo físico y lleva la marca de uso jergal.

Los ejemplos del CREA ilustran los dos casos: ‘mujer atractiva’ y ‘mujer’ a secas, pero prevalecen los de ‘mujer atractiva’. Hemos decidido pues reproducir ejemplos para los dos casos. El primero corresponde a la definición académica, el segundo a la de DEA.

A mí no me gusta despertarme, sino que me despierten, y a ser posible que me despierte una «jai». Esta temporada es Saritúsima la «jai» de guardia.  
(CREA: 2009-01-20 [*El País*, 27/09/1977])

Ella se lo ha buscado, y hay que tener en cuenta que don Felipe González la hizo diputada y la sentó en un escaño del Congreso, y sus opiniones son opiniones tan políticas como las de cualquier otro diputado, con la añadidura, en cuanto a la importancia, de provenir de la mujer de su marido, la esposa de su esposo, la «jai» de un chorbo.  
(CREA: 2009-01-20 [*ABC Electrónico*, 07/06/1997])

## 5.150 jalar

La palabra *jalar*, igual que su variante *jamar*, es un “vocablo jergal, probablemente de origen gitano y procedente de la raíz sánscrita *khā-* o *khāna* ‘comer’” (DCECH: JAMAR, pág. 487). Max Leopold Wagner (1951: 168) apunta que deriva “de la tercera persona del presente *jalela*, o, puesto que ésta es la forma de intensivo, más bien de *jala*, 3ª persona del verbo simple.”

La voz presenta en los diccionarios del español otro caso curioso de problema de tratamiento de homonimia. En primer lugar hay que apuntar que el DCECH separa



netamente *jalar* ‘comer’ de *jalar* ‘tirar’. El primero es un gitanismo, mientras que el otro es un galicismo<sup>69</sup>.

Sin embargo, el DRAE no hace esta distinción y suma los dos homónimos bajo una misma entrada. En la 22ª edición, de 2001, a nuestro gitanismo le corresponde la tercera acepción y su definición versa ‘Comer con mucho apetito’. Lleva la marca de uso coloquial y es transitivo. La nota de etimología apareció tan solo en esta edición y apunta a su procedencia en total del francés.

La voz *jalar* se registra en el repertorio de la Corporación desde la 15ª edición, de 1925, pero el gitanismo ‘comer’ no entra en el repertorio oficial hasta la 19ª edición, de 1970. Su definición fue ya entonces la misma y hasta la penúltima edición, de 1992, llevaba siempre la marca de uso familiar<sup>70</sup>.

En este caso tampoco el DEA reconoce la homonimia y trata las dos voces bajo la misma entrada. Al gitanismo le corresponde la primera entrada de la primera subentrada que recoge el uso transitivo del verbo. Se define como ‘comer’, lleva la marca de uso coloquial y un comentario importantísimo sobre su uso humorístico. Otra observación importante es que aparece *frecuentemente con complemento de interés*.

—¡Cabrones, dadme de comer! ¡Vaya mierda de sitio éste que no dan nada para «jalar»!  
(CREA: 2009-01-20 [Jiménez *Memorias*])

## 5.151 *jamar*

En principio, en español tiene el aspecto de ser una variante formal de *jalar* ‘comer’, tal como apuntamos en el artículo anterior. En cuanto a su etimología, y la explicación de la variación con *jalar*, citamos a continuación las palabras de Wagner (1951: 168): “Creo yo que *jamar* ha sido derivado de la primera persona del singular *chama* (*xama*) por *chava* (*xava*), como *jalar* arranca de la tercera persona *chala* (*xala*).” Los redactores del DCECH apuntan a su vez que *jalar* parece ser de fecha más moderna que *jamar*; “este último [...] todavía se conoce, pero se recuerda sobre todo como cosa de los abuelos, mientras que *jalar* (todavía no registrado por la Academia) es del uso general y cotidiano” (JAMAR, pág. 487). En español sería pues una variación sociolingüísticamente motivada.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se registra con el significado ‘comer (tomar alimento)’. El definidor *comer* es una remisión interna. Lleva la marca de uso coloquial, no viene acompañada con ninguna explicación etimológica pero contiene una indicación gramatical que dice que es un verbo transitivo y que se utiliza también como pronominal.

Se atestigua con el significado ‘comer’ a partir de la 13ª edición en 1899. Llevaba entonces la marca diatópica de Andalucía. En la 15ª edición en 1925 la marca diatópica de Andalucía fue sustituida por la marca de uso familiar. En la 18ª edición en 1956 el definidor *comer* fue una remisión interna. En 19ª edición en 1970 se modificó ligeramente el

69 Para más información, véanse en DCECH las entradas HALAR (págs. 306-307) y JAMAR (pág. 487) a donde se le remite al lector desde *jalar* (no es entrada independiente).

70 Curiosamente, se registraba en la edición manual del diccionario académico ya desde su edición de 1927, siempre con idéntica definición, pero llevaba allí una peculiar marcación diatópica de León.

texto de la definición que llegó a versar ‘Tomar alimento, comer’<sup>2</sup>. En la 21ª edición en 1992 apareció la nota gramatical de que se usa también como pronominal.

En el DEA aparece el mismo tratamiento como en el caso de *jalar*, atestiguando así que las dos formas se consideran como meras variantes formales. Se define como ‘comer’, viene con la marca de uso coloquial y la importantísima nota sobre su uso humorístico. También aparece la misma nota diciendo que se documenta *frecuentemente con complemento de interés*.

Comimos las perdices. El tío, mucho aspaviento a la excursión, pero la fetén es que nunca le vi «jamar» con más apetito.

(CORDE: 2009-01-20 [Delibes *Diario*])

## 5.152 jayeres

Es una voz ampliamente documentada en los diccionarios de caló junto con otras variantes formales: *jayares/jalleres/jallares* ‘dinero, pago, bienes, hacienda’. Según Fuentes Cañizares (2005: 121) viene del romanó sinti *xaljeri/xajera/xajeri/xajri* ‘moneda pequeña’.

No se recoge ninguna de las variantes en el DRAE, pero sí encontramos en DEA la variante *jayeres* ‘dinero’ con la marca de uso jergal.

De todas las variantes documentadas en los diccionarios de caló hemos hallado en los corpora académicos solamente la variante *jayeres* con dos ejemplos en el CREA y uno el en CORDE. Reproducimos a continuación uno de los ejemplos del Corpus Referencial.

El cajero, el Willy de los «jayeres», aparecía en los papeles de Carlos Alberto Van Schowen.

(CREA: 2009-01-20 *El Mundo*, 24/09/1994])

## 5.153 jebe

Según Sanmartín Sáez (1998a) proviene del caló *jebe* ‘agujero’ y de allí por metonimia pasó a denotar ‘ano’.

No viene en el DRAE<sup>71</sup> pero sí en el DEA, donde se registra *jebe* definido como ‘ano’ y con la marca de uso vulgar<sup>72</sup>.

Dado que el CREA documenta el homónimo y el CORDE no da acogida a ninguno de los dos, reproducimos a continuación la cita del DEA junto con el ejemplo que pone Sanmartín Sáez.

71 DRAE recoge el homónimo *jebe* ‘alumbre’ procedente, según DCECH, del árabe *šabb* ‘vitriolo’, ‘alumbre’, de la raíz *šabb* ‘encender’; afirman los redactores del DCECH que “hoy es palabra en general desusada” (JEBE, pág. 503). Se echa de menos este tipo de nota en el DRAE

72 Dicho sea de paso que el DEA no da acogida al homónimo *jebe* ‘alumbre’.

Aristófanes *Sáb* 16.7.75, 55: Como pase una semana sin mentarla [la televisión], me da como una comezón en el «jebe».

(DEA, 2727)

Tenía miedo porque le habían dicho que en el maco (cárcel) daban por el «jebe» a los presos jovencitos y novatos.

(Sanmartín Sáez, 1998a: 468)

## 5.154 jeró

En los diccionarios de caló se documenta con el significado ‘cabeza’ pero al español pasó como ‘cara’. Se trata pues de una sinécdoque. Apunta Fuentes Cañizares (2008a) que procede del romaní *šeró* ‘cabeza’.

Se documenta en el DEA con el significado ‘Cara [de una persona]’, también con sentido figurado, y lleva la marca de uso jergal.

En el CREA se atestiguan tres ocurrencias dentro de un mismo documento y siempre se trata de una locución calcada del español coloquial *por la jeró* ‘por la cara’. En el CORDE hemos encontrado un solo ejemplo. Hemos decidido a reproducir, pues, dos ejemplos: uno de la locución en cuestión procedente del CREA y otro el de CORDE.

—Si es un jugador que aprenda a llevárselos, pero no por la «jeró» —continuó Antonio—. Y tú, mejor sería que no te dejaras macarronear por ese macaco de mierda.

(CREA: 2009-01-21 [TGarcía *La otra orilla*])

—Nos ha amolao ésta con el tipo, y hay que fastidiarse con la «jeró» y con las hechuras del Pulguita, que no parece que le han hecho de una vez, sino a golpes, por como ha salido de desmadejao. Las mujeres, a veces, tenéis los ojos cegaos en el cogote.

(CORDE: 2009-01-21 [DCañabate *Paseillo*])

## 5.155 jinda

Comenta Wagner (1951: 165) que origina “del participio pasado *jindó* ‘sucio, asqueroso’, del verbo *giñar* ‘descargar el vientre’; andaluz *jiñar*”, y éste del gitano *chinav* «a word somewhat obscure, but probable Indian origin» (Sampson, pág. 181, *apud.* Wagner, 1951: 165); hipótesis confirmada también por el DCECH donde se dice que *jinda* —y *jindama*, que comentaremos a continuación— son “derivados del gitano *hiñar* y sus variantes *hiñdas*, *hináva*, *hendáva*, ‘evacuar el vientre’, por alusión a las consecuencias fisiológicas del miedo” (JINDAMA, pág. 516).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, la entrada *jinda* remite directamente a *jindama* y la única información que nos da es que es un acortamiento.

Se registra en el DRAE desde la 19ª edición, de 1970, y su tratamiento prácticamente no ha variado. La única diferencia fue que la indicación de abreviación no iba entre paréntesis<sup>73</sup>.

<sup>73</sup> En el repertorio académico oficial la voz entró en la 19ª edición en 1970, como hemos apuntado, pero en

En el DEA nos encontramos con idéntica situación. La entrada *jinda* se define como ‘jindama’ —es más una remisión que una definición— y lleva la marca de uso jergal.

La remisión desde *jinda* a *jindama* atestiguada en ambos repertorios lexicográficos en cuestión parece justificada también por la cantidad de ejemplos obtenidos en los cuerpos académicos. Para *jinda* no hay documentaciones en ninguno de los dos<sup>74</sup>. Por ello no tenemos más remedio que reproducir aquí la cita correspondiente del DEA.

Grosso-LSalinas *Río* 92: —A mí, na más verles [a los guardias civiles], se me mete el cerote en el cuerpo ... —¿Es usted gitano? —No, señó, no hace falta ser gitano pa tené «jinda».

## 5.156 jindama

La etimología de la voz ya la hemos comentado en el artículo anterior, *jinda*. Sin embargo, nos queda una cosa para comentar, y es este sufijo *-ama*, desconocido para el gitano genuino (Wagner, 1951: 165). Wagner ofrece varias hipótesis sobre el sufijo: en primer lugar, se podría tratar de una formación jocosa, oriunda de Andalucía (1951: 163-164)<sup>75</sup>; otra explicación sería a partir del tratamiento fonético de un leonesismo *-amen* > *-ame*<sup>76</sup>. Y por último, menciona Wagner la posibilidad de que se podría tratar de un testigo solitario de una forma arcaica del presente de indicativo: *-ama* o *-ami*, hoy *-ava*. Afirma Wagner (1951: 168):

No sabemos cuáles fueron las formas del indicativo de presente en el gitano español en la época de su emigración; pero considerando que los gitanos italianos poseen o poseían la forma *kamama*, no es improbable que los gitanos emigrados a España la tuviesen también [...]. Pueda que *dolama* haya prestado su sufijo a las otras formaciones (*jindama*, *camama*), puede ser también que las formas de la primera persona de indicativo del presente, que presumiblemente existían en el originario gitano-español, hayan influido en estas formaciones que no dejan de ser extrañas.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define la voz como ‘miedo, cobardía’. No lleva ninguna marca, se considera neutral y contiene una nota de etimología que confirma su procedencia gitana: “Del caló”.

Se atestigua la palabra en el repertorio de la Corporación a partir de la 15ª edición de 1925. Su definición versaba entonces ‘Miedo’, era una remisión interna, y llevaba marca de procedencia de la antigua germanía.

---

el repertorio manual de la Corporación se registra ya desde 1927 donde llevaba entonces la marca de uso y/o procedencia germanesco.

74 En el CREA se recoge solamente un homónimo algo extraño del campo de la tauromaquia —que, aunque lugar habitual de los gitanismos— parece indicar más bien alguna parte del cuerpo del desdichado animal en cuestión.

75 Wagner explica la etimología del sufijo en el ejemplo de *camama* ‘Embuste, falsedad, burla’, procedente de *camar*, relacionado con *camelar*.

76 Cita Wagner un trabajo de Corominas sobre la voz *dolama* ‘aje o enfermedad oculta que suelen tener las caballerías’.

En la 18ª edición en 1956 fue modificada la definición tal como la conocemos ahora: ‘Miedo, cobardía’ y el definidor *miedo* dejó de ser remisión interna. Seguía allí la marca de uso germanesco, pero a la vez se incluía la nota de etimología: “Del caló”.

Y finalmente, en la 19ª edición en 1970 desapareció la nota de uso germanesco y el artículo quedó tal como lo conocemos ahora.

En el DEA se define la voz con la palabra ‘miedo’. Lleva la marca de uso jergal, pero a la vez un par de notas sobre el uso, que es *raro* y también se nos informa sobre la existencia de otra variante ortográfica *gindama*.

Con razón se incluye en el DEA la observación del uso raro de la voz. No se documenta en el CREA y en el CORDE los ejemplos no abundan.

—¡Ahí queda eso! —le dice a Marquitos, cuando gana el burladero resollando de fatiga y de «jindama»—. ¡Maldito sea mi sino!, ¡y que no haya podido ser torero!  
(CORDE: 2009-01-21 [DCañabate *Paseillo*])

### 5.157 jiña

Se encuentra la voz solamente en la 22ª edición del DRAE con la definición ‘Excremento humano’. Lleva la marca de uso vulgar e informa al que viene “Del caló *jiñar*”. Es la primera edición donde se recoge.

No se registra en el DEA.

No hemos localizado la voz en los corpórea académicos, así que nos vemos obligados a acudir al ejemplo, probablemente inventado, de Sanmartín Sáez:

Te digo que no, eso no es mierda de un perro, es una «jiña».  
(Sanmartín Sáez, 1998a: 472)

### 5.158 jiñar

En la 22ª edición del DRAE encontramos dos acepciones: la primera es ‘Evacuar el vientre’ y la segunda acepción es ‘acobardarse’. Las dos llevan la misma marca de uso vulgar, son pronominales y la primera tiene uso intransitivo. La nota de etimología indica que la voz procede “Del caló *jiñar*”, y éste del romaní *xin-* ‘defecar’ (Fuentes Cañizares, 2005: 122). Es la primera edición cuando se recoge.

En el DEA se define como ‘Defecar’, lleva la marca de uso jergal y también una nota que dice que *a veces se usa como sinónimo perfecto de cagar*. Se atestigua igualmente con la grafía *giñar*.

La voz no se documenta en los corpórea académicos, así que incluimos aquí una de las citas del DEA junto con un ejemplo del siglo XIX de Roperó Núñez.

Sastre *Taberna* 99: ¡Me «jiño» mil veces en la leche que nos han dado a los dos, canallas!  
(DEA, pág. 2734)

Er que no tiene parné  
 Jasta las pícaras moscas  
 Se quieren «jiñar» en é.  
 (Ropero Núñez, 1978: 169)

## 5.159 jollín

Max Leopold Wagner, en uno de sus artículos que ya hemos citado en repetidas ocasiones, presenta una apasionada defensa de la etimología gitana de la voz *jollín* ‘lío o jaleo bullicioso’ (1951: 178-179). Comenta que a primera vista parece ser un empleo metafórico de *hollín* ‘sustancia crasa y negra que produce el humo’ —éste es el étimo que le atribuye a la voz tanto el DRAE como el DCECH— “y a lo mejor, no sería difícil suponer alguna asociación mental que pudiese justificar el significado figurado, porque *a fuerza de querer adivinar se encuentran siempre asociaciones más o menos plausibles*”<sup>77</sup> (Wagner, 1951: 179).

Sin embargo, documenta Wagner en Borrow esta voz con el significado ‘rabia, coraje’ y la relaciona con palabras con el mismo o semejante aspecto formal y significado en otros dialectos romaníes. Explica el autor (pág.179):

El sentido primario es el de ‘bilis, hiel’, que, metafóricamente, puede expresar, como en todas partes, la rabia, el rencor, etc., y en este sentido se usaba en el gitano-español según Borrow. Partiendo del sentido figurado se llega fácilmente al concepto de ‘riña, pendencia, bullicio’.

Pero tampoco descarta Wagner de todo la influencia del uso metafórico de *hollín*; sin embargo, afirma rotundamente que el “origen gitano está asegurado por el testimonio de Borrow y por los textos de procedencia andaluza” (pág. 179)<sup>78</sup>.

En el DRAE se documenta la voz desde la 15ª edición en 1925. El texto de la definición fue ‘Gresca, jolgorio, diversión bulliciosa’. Llevaba la voz la marca de uso familiar y una nota de etimología que versaba “De *hollín*”. El único cambio que sufrió la voz durante las décadas de su existencia en las páginas del diccionario académico fue la sustitución de la marca de uso familiar por otra de uso coloquial en la última edición.

En el DEA se define la voz con palabras ‘Lío o jaleo bulliciosos’, viene con la marca de uso coloquial y una nota muy importante, ausente —como ya hemos visto, por regla general— en el DRAE: *hoy raro*.

La observación del DEA sobre el poco uso de la voz la confirman los datos de los corpora académicos. Hay catorce ejemplos en el CORDE pero tan solo dos en el CREA.

Doña Catalina languidecía con la nostalgia del verdadero amor. Don Juan estaba atentísimo. Y doña Ana se mostraba ajena a tanto «jollín».  
 (CREA: 2009-01-22 [Faner Flor])

<sup>77</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>78</sup> Efectivamente, en DCECH se afirma que “figuradamente, se emplea la forma andaluza *jollín* en el sentido de ‘jolgorio’” (HOLLÍN, pág. 378). Parece que los redactores del diccionario eran conscientes de lo pantanoso de la etimología de la voz, ya que esto es lo único que se dice allí sobre el supuesto sentido figurado que nos interesa aquí.

## 5.160 jonjabar

Según DCECH es un término tomado del gitano *hohavar* ‘engañar’, ‘reírse de alguien’, y éste del sánscrito *k(h)ákhati* ‘él ríe’ (JONJABAR, pág. 525). En cuanto a la *-n-* de *jonjabar*, quizá se deba a influjo de *sonsacar* o a una propagación de la otra *-n-* de *jonjana*, que comentaremos en el siguiente artículo.

En la 22ª edición del DRAE se define la voz como ‘Engatusar, lisonjear’. Lleva la marca de uso coloquial y la indicación de ser poco usada. La nota de etimología indica que proviene “Del caló *jojabar*, engañar, burlarse”.

Se recoge en el DRAE a partir de la 15ª edición en 1925, donde tenía entonces dos acepciones: ‘Engatusar, lisonjear’, con la marca de uso familiar, y ‘Apurar, inquietar’, con la marca de procedencia de la antigua germanía.

En la 20ª edición en 1984 apareció la explicación etimológica detallada: “Del gitano *jojabar*, engañar, burlarse, y este del sánscrito *khákhati*, reírse a carcajadas.”

En la edición siguiente se volvió a retocar la nota de etimología para versar: “Del gitano *jojabar*, engañar, burlarse” y se suprimió la segunda acepción.

No viene la voz en el DEA.

Oigame lo bueno: el año pasado, estando en Alcoy, los carcas me «jonjabaron».

(CORDE: 2009-01-21 [PGaldós *Fortunata*])

Lo primerito, amiguito, que hicieron  
fué pescarme, y un ministril,  
donde, «jonjabeándome» la persona,  
me sacaron de la cangrí.

(CORDE: 2009-01-21 [Anónimo *Los gitanos*])

## 5.161 jonjana

Es un derivado de la voz anterior y ambas proceden del gitano *hohavar* ‘engañar’, ‘reírse de alguien’, y éste del sánscrito *k(h)ákhati* ‘él ríe’ (DCECH: JONJABAR, pág. 525). En cuanto a la segunda *-n-*, la primera ya la hemos comentado en el artículo anterior, es sufijal. Pertenece a una desinencia del verbo gitano (*ibid.*)

No se registra en el DRAE. En el DEA se define la voz como ‘Engaño’. Le acompaña la marca de uso jergal y también una nota de vigencia de uso que dice *hoy raro*.

Presentamos a continuación dos ejemplos. El primero es la cita del DEA y el segundo es un ejemplo decimonónico de Calderón Campos.

DCabañete *Andanzas* 155: Casi todo el armatoste de su prosopopeya se reducía a la jactancia y vanidad de su porte. En el fondo «jonjana», esto es, engaño, meramente apariencia para deslumbrar.

(DEA, pág. 2737)

MANOLO: En lo dicho no hay «*jonjana*»,  
 Ni pamplinas ningunita  
 Sino verdá pura y llana  
 (Calderón Campos, 1998: 193 [*Olé, viva la fiesta*, 9])

## 5.162 *jula*

Es una variante formal de la voz *julái* ‘persona tonta’ que comentaremos a continuación.

No viene en el DRAE aunque sí figura en las ediciones del diccionario manual de 1984 y 1989<sup>79</sup>.

En el DEA encontramos una definición/remisión ‘*julái*’ con la marca de uso jergal.

Ya que no hemos hallado ningún ejemplo de *jula* en los corpórea académicos, ponemos aquí un ejemplo del DEA.

Oliver *Relatos* 156: Yo no me sentía un «*jula*», porque al estar con ella no sabía que fuese un tío.  
 (DEA, pág. 2747)

## 5.163 *julái*

Curiosamente, en los diccionarios de caló hemos encontrado la definición ‘dueño, amo, mesonero’<sup>80</sup>. Para la explicación etimológica de la voz, cita Sanmartín Sáez (1998a: 478) a Millá Novell:

Toda nuestra novela picaresca está llena de escenas cuyo marco son las posadas y mesones, en el que el robo y el engaño son el pan nuestro de cada día. El que corría peligro constante de ser engañado o robado era, sin duda, el mesonero, el *julay* si no estaba al tanto.

Millá Novell también tiene clara preferencia por la variante *julay*, sin embargo, dado que la realidad en el DEA es algo distinta, reproducimos la cita aquí. Huelga decir que la decisión del DEA por lematizar esta misma forma es también algo discutible, como veremos enseguida a la hora de aportar ejemplos.

La voz no se recoge en el DRAE, pero sí la hallamos en el DEA, que le da un tratamiento bastante complejo.

<sup>79</sup> En estas dos obras las formas lematizadas son *jula* y *julay* —mientras que el DEA prefiere claramente la variante *julái*— y la estructura del artículo corresponde más o menos a la del DEA, a saber: la primera acepción versa ‘Incauto, novato; víctima de un hurto o estafa’ y parece como si en realidad fuera una acepción con su correspondiente subacepción. La segunda acepción es ‘Individuo despreciable’. Las dos acepciones llevan la marca de uso jergal. La tercera acepción es ‘Homosexual’. No lleva ninguna marca de uso pero no nos parece muy convincente que sea una acepción neutral.

<sup>80</sup> Ésta misma la hemos hallado también en repertorios decimonónicos de Domínguez y Zerolo (NTLLE: 1853 DOMÍNGUEZ y 1895 ZEROLO)



En primer lugar, el artículo se divide en dos subentradas y lleva la marca de uso jergal. La primera subentrada es invariable de género y también admite uso adjetival. Su primera acepción versa: ‘Persona boba o incauta’ y viene junto con una subacepción ‘Persona que es o se supone víctima fácil de un robo o estafa’<sup>81</sup>. La segunda acepción es ‘Persona novata’, y la tercera es ‘Tipo o individuo’, con la marca de uso despectivo.

La cuarta acepción, y a la vez la segunda subentrada, dice ‘Hombre homosexual’.

Hemos apuntado un par de líneas más arriba que la preferencia del DEA por esta variante no está exenta de problemas; y es que en los corpóra académicos la única forma que hemos documentado es *julai*, sin acento. Dado que no queremos limitarnos a transcribir las citas del DEA —la idea era aportar ejemplos nuevos— y no podemos lematizar la forma *julai* independientemente porque no figura ni en el DEA ni en el DRAE, hemos decidido finalmente juntar las dos variantes aquí, intentar dar preferencia a las citas del CREA y el CORDE, y en caso de no figurar el ejemplo para alguna acepción en estos corpóra, completar la visión con las citas del DEA.

Hemos logrado documentar en el CREA las tres acepciones de la primera subentrada. El orden de los ejemplos refleja el orden de las acepciones en el DEA. Para la cuarta acepción no hemos localizado ejemplos ni en el CREA ni en el CORDE, así que reproducimos aquí la cita del DEA.

El próximo paso será coger a un «*julai*» desgraciado y hacerle firmar la declaración de culpabilidad.

(CREA: 2009-01-22 [VMontalbán *La soledad*])

—El peluco no era suyo. Se lo sirló a un «*julai*» por las bravas.

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

A los más «*julai*» les obligaba a pagar su impuesto: un poco de chocolate, cuando tenían, algo de lo que recibían de los paquetes de casa o bebidas o dinero.

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

A mí me parece que don Marino Barbero, este Maigret de diseño, con una sobredosis de protagonismo bien ganado, plantea ahora la batalla en la calle, lejos del intangible burladero judicial, con un par, pero no sabe que la calle está llena de negratas blancos, de clineros con revólver, de maderamen y pasma, de «*julais*» oficiales, de tironeros con carnet y sobaquera, y que pueden arrebatarle la cabeza por el procedimiento del tirón.

(CREA: 2009-01-22 [*El Mundo*, 05/03/1994])

VMontalbán *Balneario* 123: Fueron muchos años de cárcel, y hay que ser de hielo para no caer en lo de bujarra ..., y a tíos bien machos he visto yo perder los ojos detrás de un «*julái*». Luego salen a la calle y vomitarían si les ponen delante un culo de hombre.

(DEA, pág. 2747)

81 Recuérdese el tratamiento muy parecido en el diccionario manual de la Corporación, solo con una microestructura mucho más pobre que tan solo dejaba intuir que probablemente se trataba de subacepciones de una misma acepción.

Curiosamente, hemos hallado en el CREA un ejemplo que no corresponde a ninguna acepción en los diccionarios consultados. Se podría definir como ‘compañero sentimental’ o ‘novio’.

Emi. —Eres mi «julai», mi chorvo. O sea, mi compañero. Lo he decidido. Me quedo contigo.

(CREA: 2009-01-22 [Moncada *Cena*])

## 5.164 julandrón

Afirma Sanmartín Sáez (1998a) que la voz deriva de *julai* con claras connotaciones peyorativas.

En la 22ª edición del DRAE se define como ‘Hombre homosexual’ y lleva la marca de uso jergal. Desgraciadamente, el diccionario académico no dice nada sobre la etimología del vocablo. Es la primera edición donde se registra.

En el DEA encontramos la definición/remisión ‘Julái’, pero en el significado más estrecho que en el caso de *julái*, a saber: corresponde *julandrón* solamente a la primera y cuarta acepción de *julái*. La marca de uso en este caso es también jergal.

Los ejemplos que siguen a continuación documentan la estructura del DEA.

—Oye, que no les tengo miedo. Lo que pasa es que se conocen el maco de puta madre. No son «julandrones».

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

—Habría creído que somos unos «julandrones». ¿Cómo lo ves?

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

Que no, que paso mucho de besarte en la boca. Eso es de «julandrones».

(CREA: 2009-01-22 [Mañas *Historias*])

Aparte de las acepciones que documenta en DEA, hemos hallado en el CREA también otros ejemplos que corresponden en principio a otras acepciones de *julái*, tal como vienen en el DEA. Vemos, pues, que con mucha probabilidad *julandrón* será un sinónimo de *julái* en todas sus acepciones, y no solamente en la primera y cuarta. Reproducimos a continuación dos ejemplos que ilustran las acepciones segunda y tercera del *julái*, a saber: ‘Persona novata’ y ‘Tipo o individuo’, junto con una forma en femenino *julandrona* ‘chica, muchacha’, tampoco recogida en ninguno de los repertorios en cuestión.

—Pareces un «julandrón», joder —intervino conciliador, Antonio—. Aún faltan unos minutos para las diez y hasta esa hora no empieza el primer turno de vigilancia. Cuando el boqueras haga la primera ronda de la noche, ya estamos tranquilos.

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

Media docenita de modelos comienzan a menearse por el estudio, mostrando los peinados que les ha hecho el «julandrón» de turno.

(CREA: 2009-01-22 [PMerinero *Días*])

Emi. —No, no. Equivale a jai, gachí o «julandrona», ¿comprendes? O sea, en lenguaje conservador, jovencita, muchacha.

(CREA: 2009-01-22 [Moncada *Cena*])

## 5.165 junar

En los diccionarios de caló era se documenta el significado original ‘oír, escuchar’. Comenta Sanmartín Sáez (1998a) que después de ser acogido el vocablo por el argot se produce una transformación semántica y del oído se pasa a vista.

No se registra en el DRAE pero sí aparece en el DEA como un verbo transitivo definido como ‘Ver’ y acompañado con la marca de uso jergal.

Hemos decidido reproducir los únicos testimonios de la voz que se hallan en los corpora académicos. Como se ve, siempre se trata de textos que se esfuerzan por reproducir el ambiente criminal, ya sea del siglo XIX, ya de finales del siglo XX.

A ese viajante me lo tenía «junado». Se le pueden sacar muchos billetes, Califa.

(CREA: 2009-01-22 [TGarcía *La otra orilla*])

—Pues entonces conviene trasponer a este muchacho a los montes de San Miguel, porque allí lo metemos en cualquiera de aquellas cuevas y Dios no «juna» el fregado.

(CORDE: 2009-01-22 [ZSáenz *Bandolerismo*])

## 5.166 juncal

Afirma Wagner (1951: 177) que es una palabra con antecedentes gitanos y empleada sobre todo por autores andaluces. Apunta que con mucha probabilidad se produjo allí un cruce entre el gitano *gukkel/šuk(k)el/šuker/šukar* ‘hermoso’, formas descendientes directamente del sánscrito *sukala*, con el mismo significado, y el español *juncal* ‘sitio poblado de juncos’, que son plantas con tallo recto, largo y flexible, que crecen juntos en lugares húmedos. De allí proviene la idea de hermosura pero también de esbeltez, gracia y hasta fuerza. Los ejemplos literarios decimonónicos que aporta Wagner se refieren casi siempre a mujeres o a partes de su cuerpo, como los pelos del sexo.

Afirma Roperó Núñez (1978: 169) que “en *juncal* existe una interferencia semántica del término caló *jucal* ‘hermoso, generoso’ y los términos del español *junco* y *juncar*, que en el folklore andaluz tienen parecido valor semántico”. Coincide así en su opinión con la de Clavería quien lo considera, de hecho, “uno de los adjetivos predilectos de la ‘flamenquería’” (1951: 232).

En nuestras pesquisas en las páginas del diccionario académico y el DEA nos limitaremos siempre al gitanismo y dejaremos aparte todo lo relativo a la planta.

En la 22ª edición del DRAE, la acepción que nos interesa ocupa el segundo lugar en la estructura del artículo y se define como ‘Gallardo, bizarro, esbelto’. Desgraciadamente, el DRAE no aporta ninguna nota de etimología ni marcación de uso.

Se registra a partir de la 13ª edición en 1899<sup>82</sup>. El homónimo iba dividido entonces entre dos artículos: *juncal* ‘Juncar (sitio endonde se crían muchos juncos)’, un sustantivo, y *juncal* ‘Gallardo, bizarro’, un adjetivo caracterizado por la marcación diatópica de provincialismo de Andalucía. No se aportaba ninguna información sobre la etimología.

En la edición siguiente, la 14ª en 1914, se juntaron todas las acepciones bajo un sola entrada, dando fe así del cruce entre el gitanismo y la noción de la planta del que hablaba Wagner. El gitanismo ‘Gallardo, bizarro’ ocupaba la segunda acepción, igual que hoy. Seguía con la marca diatópica de Andalucía y sin nota de etimología.

En la 15ª edición, de 1925, el gitanismo llegó a ocupar la tercera acepción, ya que la segunda la pasó a ocupar un término biológico relacionado con otra planta similar.

En la 20ª edición en 1984 se le sumó otra marca diatópica: la de Nicaragua.

En la edición siguiente, la 21ª en 1992, desaparecieron las marcas diatópicas y se amplió la definición para versar ‘Gallardo, bizarro, esbelto’, como hoy.

Tiene razón Wagner en que se trata probablemente de un cruce, pero opinamos que lo ideal sería separar el artículo en dos, tal como estaba en la primera edición en que se recogió, y añadir una nota de etimología que le informe al lector sobre la interferencia mutua producida.

En el DEA también encontramos todas las acepciones bajo el mismo lema, *juncal*, pero por lo menos se separa el artículo en dos subentradas: *juncal* I, que corresponde al gitanismo, y *juncal* II, que hace referencia a la planta. La definición de *juncal* I versa ‘Esbelto y airoso’ y no lleva ninguna marca de uso.

El Rey, avellanado y rubio, se parece cada vez más a sí mismo. Pero no se lo cultiva, ni se lo estudia, sino que él es así, y con los años ha ido cogiéndole las vueltas a su cuerpo «juncal», a sus andares de marinero en tierra, a sus desorbitados gestos.

(CREA: 2009-01-22 [*El Mundo*, 20/11/1996])

Logró pegar la hebra con una «juncal» pelirroja, adornada con una trenza que le llegaba hasta la rabadilla.

(CREA: 2009-01-22 [*Silva Alquimista*])

## 5.167 jundo

Según Fuentes Cañizares (2005: 123), la voz proviene del romanó gurbet *xíndo* ‘policía’. En los diccionarios del caló se documentan diversas variantes formales de la voz: *jundó*, *jundunar*, *jundonal* o *junduné*, siempre definidas como ‘soldado’, lo que no debe sorprender, dado que en ojos de los gitanos no había mucha diferencia entre los diversos tipos de fuerzas represivas.

La voz no viene en el DRAE, pero la hemos hallado en el DEA con la definición ‘Guardia civil’ y con la marca de uso jergal.

<sup>82</sup> Anteriormente figuraba solamente la acepción ‘lugar poblado por juncos’.

Jenofa.— Era un «jundo». Se le veía el tricornio a la legua.  
(CREA: 2009-01-22 [Sastre *Jenofa*])

## 5.168 jundunar

Se trata de una variante formal de la voz *jundo* ‘soldado’, que en el DEA se documenta con el significado ‘Guardia civil’. También en este caso lleva la marca de uso jergal. No se recoge en el DRAE.

Reproducimos a continuación dos ejemplos interesantes. El primero es una entrevista realizada a un patriarca gitano, así que se trata de un ejemplo auténtico. El segundo es un ejemplo literario decimonónico, con cierta variación formal esperable, de una copla flamenca recogida por Ropero Núñez.

P.— La Guardia Civil.

R.— ¿Que le puedo decir de gente que pegaba palizas por robar una lechuga o una naranja? Que para encontrar uno bueno hay que comprarse un candil, y no lo encuentras. Tenía que haber desaparecido ese cuerpo.

P.— Pero ahora la bestia negra de los gitanos no es el «jundunar», sino los policías municipales.

R.— Esos tienen más mando ahora que la policía de verdad, y enseguida te echan mano y te quieren pegar.

(CREA: 2009-01-22 [*El Mundo*, 11/11/1995])

Ya los sacan e la carse  
A cajitas estemplás  
Los calorré iban elante  
Las calorrea iban etrás  
Y toos los «jundunales»  
A bayoneta calá.

(Ropero Núñez, 1978: 171 [CCF.p.159 copla nº 48])

## 5.169 lacha

No hay ningún desacuerdo sobre el étimo gitano de la voz. En DCECH leemos: “‘vergüenza’, del gitano *láča* ‘vergüenza’, ‘pudor’, de origen indostánico” (LACHA, p. 552). Wagner (1941: 166-167) comenta que “*lacha* en el sentido de ‘vergüenza, pundonor, pudor’ es una palabra del caló y del uso popular; [...] sin duda proviene de Andalucía, siendo el gitano *lacha* de idéntico significado.”

En la 22ª edición del DRAE encontramos bajo la entrada *lacha*<sup>2</sup> una definición que dice ‘Vergüenza (pundonor)’ y lleva la marca de uso coloquial. Su nota de etimología coincide con las ya mencionadas: “De origen caló; cf. sánscrito *lajjā*, vergüenza”.

Se recoge con este significado a partir de la 12ª edición en 1884<sup>83</sup>, con la definición ‘Entre la gente baja, vergüenza’. Según se ve, la marcación viene dentro del texto de la definición. No lleva ninguna nota de etimología.

En la siguiente edición, la 13ª en 1899, la definición ha sido abreviada a ‘Vergüenza’, que a su vez sirve de remisión a la segunda acepción de la voz definitiva, y la marcación diafásica, aunque implícita, de la edición anterior ha sido sustituida por la diatópica: voz provincial de Andalucía.

En la 15ª edición en 1925 la marcación diatópica ha sido extendida también a Aragón, igual que ha sido restituida la información sobre el nivel de uso diafásico, ubicado esta vez dentro del uso familiar.

En la 18ª edición en 1956 han sido suprimidas las marcas diatópicas de Andalucía y Aragón, y ha sido conservada solamente la marca de uso familiar.

En la edición siguiente, la 19ª en 1970, en el texto de la definición empezó a figurar otro sinónimo: ‘Vergüenza, pundonor’; sin embargo, éste no venía resaltado como remisión interna.

Finalmente, en la 20ª edición en 1984 apareció la información etimológica: “Voz gitana relacionada con el sánscrito *lajjā*, vergüenza”.

En las ediciones del *Diccionario manual ilustrado* de la docta casa venían también otras acepciones de *lacha*, como el regionalismo alavés ‘maña’, o la expresión *poca lacha* ‘poca vergüenza’ que no entró en el diccionario oficial de la Academia pero sí en el DEA, como veremos a continuación. Otro tema serían los supuestos derivados como *lacho* ‘amante, galán, hombre enamorado’, propio de Chile y Perú —condición geográfica que de todas formas privaría la voz de nuestra atención— o *lachear* ‘galantear, hablar de amores’, también propio de Chile. En estos casos, no obstante, su étimo gitano “es oscuro y seguramente independiente”, según se afirma en el DCECH (*LACHA*, p. 552).

En el DEA el artículo lexicográfico correspondiente está dividido en dos subentradas, ambas ubicadas en el nivel diafásico coloquial.

La primera corresponde a la acepción ‘Vergüenza (sentimiento)’ y como subacepción aparece allí también la colocación *poca lacha* ‘Poca vergüenza, o desvergüenza’.

La segunda subentrada la ocupa la locución nominal ciertamente procedente de la expresión antes mencionada *poca lacha* ‘Poca vergüenza’, ya que *poca lacha* ahora hace referencia a ‘Hombre sinvergüenza’.

No será voz muy frecuente, ya que los ejemplos no abundan. Los dos primeros ilustran las dos subacepciones de la primera subentrada en el DEA; el primero, por lo tanto, ejemplifica la definición del DRAE. El tercer ejemplo documenta la segunda subentrada del DEA. Es el único ejemplo que hemos hallado en los corpórea académicos y coincide a su vez con la cita del DEA, desenmascarando la escasa frecuencia de la expresión.

—Incluso para mí es demasiado. Me da «lacha» guardarlo otra vez y apestar a salchichón en el aula.

(CREA: 2009-06-18 [Gándara *Media*])

83 En las ediciones anteriores figuraba solamente su homónimo, voz que designa cierto pez.

FLOREANO.— (Observando aviesamente.) Por «poca lacha» que tenga este impasible, ya pone cara de retrato.

(CREA: 2009-06-18 [Nieva *Delirio*])

—¡Anda, malón, «poca lacha»!... ¡Mira cómo traen al indino! ¿No le dará vergüenza?

(CORDE: 2009-06-18 [Escobar *Itinerarios*])

## 5.170 lea

El origen de esta voz queda oscuro. Según Vinyoles i Vidal (1978: 107) procede del italiano *lei* ‘ella’, referencia pronominal usada despectivamente que recuerda al uso denigratorio de los demostrativos *este* o *ese* en español, o *andoba* en caló.

Sin embargo, con el significado ‘puta’ aparece la voz en mayoría de los diccionarios del caló, así que no podemos descartar la posibilidad del origen gitano; también cabe la posibilidad de intermediación del gitano que trajo la voz del italiano al español. Sea como fuere, en español, según los datos de Sanmartín Sáez (1998a), es de escaso uso.

La voz no se documenta en el DRAE, aunque sí en las ediciones del *Diccionario manual ilustrado*. Se definía siempre como ‘ramera’ y en las ediciones de 1984 y 1989 traía la nota de voz desusada.

En el DEA se define como ‘Prostituta’ y lleva la marca de uso jergal. No dice nada sobre la vigencia de uso, que tiene que ser bajísima, ya que no hemos localizado ningún ejemplo en los corpórea académicos. Reproducimos pues a continuación la cita del DEA.

Olmo *Golfos* 114: ¿Vamos a ver a las «leas» del callejón?

(DEA, 2799)

## 5.171 lipendi

Parece que se trata de un cruce entre el gitanismo *liló*, *lilí* ‘tonto’, ‘tonta’ con otro gitanismo *chipendi* ‘estupendo, ‘veraz’ (Calderón Campos, 1998: 197; Clavería, 1951: 255). Explica Clavería, de acuerdo con Wagner (1941: 165), que es resultado de una confusión generalizada de derivación en caló donde los sufijos, aquí los de un participio gitano en *-do* o *-di*, han perdido por completo su valor verbal. Con mucha probabilidad en la fase de caló se trataba solamente de formas gramaticales sueltas lexicalizadas. Así que no sería descabellado pensar que pudiera haber casos de reasignación o cambio de tipo de formación de palabras, es decir, las palabras gitanas originalmente derivadas, como los casos de participios en *-do* o *-di*, donde se perdió el valor gramatical del sufijo, y que se volvieron a reinterpretar como palabras compuestas donde *-do* o *-di* funcionaran solamente como un elemento “agitanizador”<sup>84</sup>.

84 En el texto original de la tesis dedicábamos un apartado independiente a la voz *lila* ‘tonto, bobo’ que identificábamos entonces, junto con Roperó Núñez (1978; tb. 2007), como gitanismo. Sin embargo, hoy nos inclinamos más bien a la opinión de Corominas y Pascual, recogida en el DCECH (*LILA*, p. 652), que interpretan la acepción ‘tonto, fatuo’ como la “variante del onomatopéyico *LELO*, quizá influido por *lilaila* ‘lo impertinente y ridículo’ (v. *FILELI*), pero comp. también cat. *livo* ‘medio idiota’.”

En la 22ª edición del DRAE en 2001 encontramos el adjetivo *lipendi* definido como ‘tonto, bobo’ y acompañado con la marca de uso vulgar, pero sin comentario etimológico alguno que nos ayudara a despejar las dudas.

Se recoge desde la 19ª edición del DRAE en 1970 sin haberse producido ningún cambio ni en el tratamiento ni en la estructura del artículo.

En el DEA encontramos la voz con la definición ‘Tonto o bobo’ y en contraste con la marcación académica, aquí lleva la marca de uso coloquial y dos importantes notas más que tanto se echan de menos en el DRAE: la primera se refiere a su frecuencia de uso, ya que el término es *hoy raro*, y la otra nota indica que es su categoría es *frecuentemente* la de *nombre*.

La observación sobre la escasa frecuencia de la voz que da el DEA viene corroborada por los datos de los corpóra académicos, ya que en el CREA la voz ni siquiera se documenta y en CORDE aparece tan solo en cinco casos en cuatro documentos.

¿No ves, «lipendi», que somos señoras del moño al tacón?

(CORDE: 2009-06-18 [PBazán *El niño*])

Otros papeles, un lacayo, un viejo prestamista, un marqués tronado y de fila, que resultaba ser «lipendi» de marca mayor, fueron repartidos entre diferentes chicos de la tertulia.

[CORDE: 2009-06-18 [PGaldós *Miau*])

## 5.172 longui o longuis: hacerse el ~

Comenta Sanmartín Sáez (1998a) que la voz podría tener su origen en la voz caló *longui* ‘inocente’, documentada solamente en el diccionario de Llorens, o, contrariamente, podría haber sido influida por la frase *ser muy largo* ‘ser avisado’. La tercera posibilidad, que negaría también el origen gitano de la voz, se atestigua en el diccionario de Terreros y Pando: “Fr. *Longui*. Lat. *Linteum*, voz de relaciones, cierto paño ó lienzo, que sirve en los baños en Turquía” (NTLLE: 1787 Terreros y Pando (G-O)).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se recogen ambas variantes de la voz *longui* igual que *longuis*, y las frases se definen como ‘hacerse el distraído’ y llevan la marca de uso coloquial. Desafortunadamente, no se informa al lector sobre la etimología de la voz en cuestión.

Se atestigua *longui* como parte de frase *hacerse el longui* ‘hacerse el distraído’ a partir de la 19ª edición en 1970 y llevaba las marcas de uso familiar y figurado. Su variante formal *longuis* se registra desde la 21ª edición, de 1992, bajo la misma entrada.

Ambas variantes vienen también en el DEA, pero con una diferencia en el tratamiento: la variante *longuis* figura en el primer lugar, i.e. se marca como más frecuente, lo que más tarde hemos comprobado en corpóra académicos. La locución ostenta la marca de uso coloquial e idéntico es también el texto de la definición: ‘Hacerse el distraído’.

Hemos constatado que la variante *hacerse el longuis* es más frecuente que *hacerse el longui*. Curiosamente, en ningún repertorio lexicográfico se nos informa sobre el carácter invariable de *longuis*. Hemos encontrado en CORDE un curioso ejemplo en femenino *hacerse la longuis* y no hemos resistido la tentación de incluirlo también.



Todo el mundo se hace el «longui» por aquello de que no daba pelas en la SER.

(CREA: 2009-06-18 [Díaz *La radio*])

—No te hagas el «longuis». La bragueta.

(CREA: 2009-06-18 [Marsé *Rabos*])

—¡Qué me va a decir, idiota, que eres idiota! Pues ahí está mi reconcomio, que siempre que lo nombra es pa decir que es un gili, un palomino atontao, y yo me hago la «longuis» porque no es tiempo aún pa empezar la labor del casorio, que ya vendrá cuando tenga que venir. Ahora, a quien hay que trabajar es a la madre, y con la Raimunda estoy haciendo encaje de bolillos. Tú déjame a mí, que soy buena encajera.

(CORDE: 2009-06-18 [DCañabate *Paseillo*])

### 5.173 lumia

Es una voz plenamente documentada en los diccionarios de caló donde se encuentra con diversas variantes formales: *lumi*, *lumica*, *lumia*, *lumiasca*. En cuanto a su origen, como voz de origen romaní viene identificada en los repertorios de Sanmartín Sáez (1998a), García Ramos (1994) o Salillas (2000 [1896]).

En los diccionarios de la RAE entró bajo la forma de *lumia* y en la 22ª edición del repertorio académico se remite al lector directamente a la entrada *prostituta*. La única marcación que lleva la voz es la indicación sobre su poco uso. La nota de etimología no se decanta por el origen gitano de la voz y pone que es de origen incierto.

Se registra a partir de la 16ª edición en 1936 y estaba entonces definida como ‘rame-ra’, sin indicar ni marca de uso ninguna ni etimología.

En la 21ª edición luego apareció la indicación sobre la frecuencia de uso y la nota de origen incierto.

En el DEA se define *lumia* también como ‘Ramera’ y lleva la marca de uso jergal.

—Te digo que la ha visto, niña. Este gordo estaba loco por la Blanquita. Si ella ha venido, le ha llamado; eso seguro. Primero habrá llamado a Vidal, menuda «*lumia*», pero, claro, como Vidal no está disponible...

(CREA: 2009-06-18 [Aparicio *Retratos*])

### 5.174 machiris

Según los datos de Fuentes Cañizares (2005: 126) procede del caló *machiro* ‘testigo’ o *marchiria* ‘testimonio’, y de allí se originó el cambio semántico documentado en español: de ‘testigo’, ‘testimonio’ se pasa a “Permiso de conducir / por extensión: cualquier documento de tipo oficial con carácter identificativo” (García Ramos, 1994: 89).

No se registra en el DRAE.

Sin embargo, encontramos la variante *machiris* en el DEA bajo la definición ‘Documentación personal’. Se nos informa que se usa solamente en plural y que pertenece al registro jergal.

Tenía razón Sanmartín Sáez cuando comentaba que es una voz de escaso uso. Ya que no hemos localizado ningún ejemplo en los corpora académicos, nos vemos obligados a reproducir a continuación la cita del DEA.

Sastre *Taberna* 117: ¡Y que a media noche aparecen los picos!, y que nos piden los «machiris», y que no llevamos, y claro, al no llevar, que nos meten en el combo los tíos.  
(DEA, 2898)

## 5.175 magué

Es una voz plenamente documentada en los diccionarios del caló con el significado ‘pene, verga’. Comenta Sanmartín Sáez (1998a) que es una voz poco usada, dada la cantidad de sinónimos autóctonos españoles con más frecuencia de uso. Ésta se desprende también de la poca cantidad de ejemplos que hemos hallado en el CORDE. En el CREA no se registra.

Se atestigua solamente en el DEA definida como ‘Órgano sexual masculino’ y lleva la marca de uso jergal.

DON JUAN ¡Doña Inés! ¡Mi leche a ti!  
Mañana los sevillanos  
pensarán que entre las manos  
de estas zorronas caí.  
No era justo; sólo así  
jodiéndote haré notorio  
ser de la lujuria emporio  
antes, ahora y después  
iel coño de Doña Inés  
y el «magué» de Juan Tenorio!  
(CORDE: 2009-06-19 [Anónimo *Don Juan Notorio*])

## 5.176 majara

Casi dan ganas de afirmar rotundamente que se trata de uno de los primeros gitanismos que conocieron la letra impresa en España, ya que figura en el título de la obra pionera de George Borrow *Embeo majaró Lucas* ‘El Evangelio de San Lucas’ (1837).

Es una voz bien documentada en casi todos los repertorios del gitano-español, igual que en las obras de Sanmartín Sáez (1998a) o Fuentes Cañizares (2005). Su forma original es *majaró* o *manjaró*, ‘santo’, ‘justo’, de donde en español se produjo, aparte de la variación formal, un curioso cambio semántico, ya que se pasó del concepto de santidad, justicia y vida ejemplar al de la locura y trastorno mental.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, nos encontramos con la remisión al lema *majareta*. La voz lleva la marca de uso coloquial, está clasificada como adjetivo pero se indica que se utiliza también como sustantivo. Es la primera edición donde se recoge.

El tratamiento que encontramos en el DEA es casi idéntico. La voz se define mediante una definición-remisión, ‘Majareta’, lleva la marca de uso coloquial, está clasificada como adjetivo pero lleva a su vez una escueta indicación que dice que es también nombre.

Para ilustrar el uso en ambas categorías, presentamos a continuación la voz *majara* primero en su calidad de adjetivo y después como sustantivo.

De piedra. Creía que estaría hecho una mierda, por aquello de que no iba a tener nietos que llevaran su nombre y tal, y resulta que me lo cuenta como si tal cosa. Empiezo a preguntarme si no estará ya «majara». Demasiadas emociones para un solo día.

(CREA: 2009-06-19 [SFabra *El regreso*])

Sargento.— (en cuanto a eso decide él) No se hable más, y llévense al «majara» lo antes posible.

(CREA: 2009-06-19 [Sastre *El viaje*])

## 5.177 majareta

Es una versión derivada o adaptada —o, si se quiere, “españolizada”— de la voz *majara* que acabamos de comentar, mediante el sufijo *-eta*.

También hemos dicho que es esta variante la que en la 22ª edición del DRAE recibe el tratamiento pleno. Se define como ‘Loco, chiflado’, lleva la marca de uso coloquial y en cuanto a su categoría, también se identifica como un adjetivo pero al mismo tiempo se indica que es a veces utilizado como sustantivo. Sin embargo, la voz no está reconocida como gitanismo por la Academia, ya que su nota de etimología dice que procede “de árabe hispánico *mahrúm*, mísero, y este del árabe clásico *mahrüm*”.

Se registra *majareta* a partir de la 19ª edición en 1970 bajo la definición ‘Persona sumamente distraída, chiflada’, sin marca de uso ni la nota de etimología. La diferencia era categorial. Se clasificaba como un sustantivo de género ambiguo, y propio para designar personas; información que se perdió en la última edición de repertorio de la Corporación. A partir de la 21ª edición de 1992 llevaba una nota que indicaba que se usaba también como adjetivo.

Según se ve, en el caso del DRAE difícilmente se puede hablar sobre un mejoramiento o evolución positiva del tratamiento lexicográfico. Parece ser más bien un retroceso. Sin embargo, en el DEA sí que podemos encontrar esta indicación de uso exclusivamente personal. Se define allí *majareta* como ‘[Persona] loca o trastornada’, lleva la marca de uso coloquial y la información de clasificación categorial coincide —naturalmente— con la presentada en el artículo *majara*.

Igual que en el caso del artículo anterior, *majara*, también aquí hemos intentado recoger ejemplos de uso de las dos categorías: adjetivo y sustantivo. Curiosamente, del tratamiento en ambos diccionarios se deduce que *majareta* debería ser la forma más habitual, ya que es

allí donde recibe la definición. Sin embargo, si contamos los casos documentados en los corpora académicos, cuantitativamente sale victoriosa la variante *majara*.

Emperador.— (Sansón.) ¿Su madre? Pero si estaba aún más «majareta» que él. Menuda pareja.  
(CREA: 2009-06-19 [Arrabal *Arquitecto*])

— ¿En serio? ¿Eso te ha dicho el «majareta» de Blay? Vaya, vaya.  
(CREA: 2009-06-19 [Marsé *Shangai*])

## 5.178 majarón

Es una variante formal de las voces *majara* y *majareta*. Se registra solamente en el DEA donde se define como ‘Majara o majareta’. En otros aspectos su tratamiento también coincide con el de sus variantes: lleva la marca de uso coloquial, se clasifica como adjetivo pero también puede funcionar como nombre.

REBECA.— ¡El sastre cojo, ese dinamitero «majarón» sí que es imprescindible! ¿Por qué nos deja empantanados ahora?  
(CREA: 2009-06-19 [Rellán *Crónica*])

Ángel se convirtió en un experto en tratar con las personas que venían a Moncloa, tanto con las que venían en son de paz como con las que venían con tambores de guerra; con cuerdos que venían con peticiones razonables y con cuerdos con peticiones imposibles y, en fin, por qué no decirlo, con más de un «majarón» que aparecía por allí.  
(CREA: 2009-06-19 [Feo *Aquellos*])

## 5.179 mangancia

Se trata del primero de los descendientes de la voz caló *mangar*, ‘pedir’, que en español consecuentemente llegó a significar ‘robar’.

En la 22ª edición del DRAE se define con las palabras ‘Conducta o acción propia de un mangante’. Lleva la marca de uso coloquial y se indica su procedencia de la voz *mangante*.

Se recoge a partir de la 19ª edición de 1970 con la misma definición. Solamente no llevaba entonces la nota de etimología y su marca de uso era familiar. La nota sobre su origen apareció en la 21ª edición en 1992.

En el DEA encontramos dos acepciones, ambas con la marca de uso coloquial. La primera es ‘Cualidad de mangante’ y la segunda ‘Conjunto de (los) mandantes’.

Dado que tanto el DRAE como el DEA presentan acepciones diferentes de la voz, hemos intentado cubrir con ejemplos todas las acepciones documentadas. El primer ejemplo ilustra la definición académica; el segundo y el tercero ejemplifican, respectivamente, la primera y la segunda acepción del DEA.

En aquel tiempo, Tito Fernández, el director de “Los ladrones van a la oficina”, se juntaba mucho con el marqués de Porrinas, marqués gitano, que se compraba a las nueve un clavel en el Biombo Chino y se iba por la noche de flamenco y de «mangancia».

(CREA: 2009-06-19 [*El Mundo*, 15/12/1995])

En esta faceta del engaño, amasado con la crema de la «mangancia», hay dos especímenes bien determinados: los que practican la confección de viñetas, copiando los sellos para defraudar al Estado y los que, con las argucias más artificiosas, pretenden estafar a los coleccionistas, ofreciéndoles piezas raras, errores portentosos, que califican como únicos, dentro del conglomerado que se nutre de las variedades más extravagantes.

(CREA: 2009-06-19 [SPareja *Coleccionismo*])

En Carmen Salanueva se representa y explicita toda la fealdad que puede apoderarse, de pronto, de las calles de Madrid. Considerado asunto menor, insignificante casi, respecto a tantos otros de los que decoran el friso de la «mangancia» institucional, el de esta señora inclasificable percute con particular acrimonia sobre la devastada sensibilidad de los ciudadanos que aún aspiran a sobrevivir a estos tiempos con algún decoro.

(CREA: 2009-06-19 [*El Mundo*, 11/11/1995b])

## 5.180 mangante

Es otro derivado del caló *mangar*, ‘pedir’. En cuanto a su creación y significado español primitivo, Clavería (1948: 373-274) afirma que “el participio presente de *mangar*, al igual que los participios españoles *amante*, *estudiante*, etc., tuvo valor adjetivo y acabó como los demás por sustantivarse fácilmente. *Mangante* equivale a ‘pedigüeño’, ‘sablista’, ‘persona sin oficio ni beneficio’, ‘vago’, y constituye un término pintoresco propio para describir la bohemia madrileña del siglo XIX y principios del siglo XX.” Sin embargo, los diccionarios del español modernos reflejan en primer lugar la noción de ‘robar’ y ‘persona que roba’; la idea de vivir mendigando y a cuenta ajena queda relegada al segundo plano.

Si tomamos en consideración la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos allí las siguientes tres acepciones: la primera es ‘Que manga (hurta)’, adjetivo utilizado también como sustantivo y acompañado por la marca de uso vulgar; la segunda acepción es ‘Sablista’, sustantivo ambiguo que lleva la marca de uso vulgar también; y la tercera es otro sustantivo ambiguo propio del registro vulgar ‘Sinvergüenza, persona despreciable sin oficio ni beneficio’. La nota de etimología indica que proviene “del antiguo participio activo de *mangar*.”

Se recoge a partir de la 19ª edición en 1970. La primera acepción se definía entonces como ‘p.[articipio] a.[ctivo] de mangar. Que manga’, es decir, comprendía tanto la acepción ‘mendigar’ como ‘robar’. Huelga decir que la forma finita de *mangar* es aquí una remisión interna. La segunda y la tercera acepción eran idénticas a como son hoy.

En el DEA encontramos solamente dos acepciones, ambas con la marca de uso coloquial: la primera es ‘[Persona] que roba’ y la segunda ‘Sinvergüenza y holgazán’. Ambas acepciones están clasificadas como adjetivos pero ambas llevan una nota que dice que se utilizan más frecuentemente como nombre.

A continuación recogemos cuatro ejemplos. El primero refleja la acepción más usual de la voz en español, es decir, la de ladrón, que ocupa la primera acepción tanto en el DRAE como en el DEA.

El segundo y el tercer ejemplo creemos que ilustran la segunda acepción del DRAE, i.e. la de ‘sablista’, sin embargo, no estamos completamente seguros de ello, ya que el contexto no está de todo claro. Pero fueron los únicos ejemplos que parecían tener algo en común con la acepción.

Y finalmente el cuarto ejemplo documenta la acepción ‘sinvergüenza, holgazán’.

Hay dos tipos muy diferentes de «mangantes». Los que roban los bienes ajenos y los que hurtan la verdad.

(CREA: 2009-06-19 [ABC, 21/06/1986]) ABC, 21/06/1986: Cosas que pasan

Es una lástima que hayan quitado aquellos cines que parecían palacios, donde se refugiaban los «mangantes» y los bohemios.

(CREA: 2009-06-19 [Pozo Noche])

Saltaba irreverente la befa chulona en los desvencijados acentos del pregón: Se guiñaban el ojo los consonantes del aleluya, como dos compadres. Metían en competencia sus trinos, una mujerona desfondada y un «mangante» con mal de orzuelos:

—¡Extraordinario de La Correspondencia! ¡Gravedad del Duque de Valencia!

(CREA: 2009-06-19 [VInclán *La corte*])

Algo parecido me dice el albañil, que dobla su jornada y que apostilla: “¿Paro? Hay muchos «mangantes» que no trabajan porque no quieren”.

(CREA: 2009-06-19 [ABC, 17/11/1983])

## 5.181 mangar

Según Fuentes Cañizares (2005: 127) viene del romanó *mang-*, ‘pedir, rogar, suplicar’, y éste del sánscrito *mārg*, hindú *mārguā* ‘exigir’. “La palabra es conocida en todos los dialectos gitanos con el significado de ‘pedir’, ‘rogar’, ‘pedigüeñar’, ‘pordiosear’, etc.” (Clavería, 1948: 373).

Los diccionarios del caló, aparte del significado original, también ya suelen recoger el sentido figurado jergal ‘robar’ que, según explica Millá Novell (en Sanmartín Sáez 1998a, el artículo *mangar*) se produce gracias al hecho de que a los mendigos y ladrones se les confundía dentro del grupo social de delincuentes, vagos y pícaros.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos dentro del artículo *mangar*<sup>3</sup> hasta cuatro acepciones. La primera versa ‘Pedir, mendigar’ y la segunda ‘Hurtar, robar’; ambas llevan la marca de uso vulgar. Nos centraremos en estas dos acepciones, ya que la tercera y la cuarta vienen señaladas como propias del español latinoamericano, cualidad que las excluye del presente estudio<sup>85</sup>. El artículo aporta la etimología que dice: “Del caló”.

85 Son las siguientes acepciones: 3ª ‘Pedir dinero prestado’, con la marca de uso coloquial y las marcas dia-

La voz se recoge desde la 19ª edición en 1970 y ya entonces tenía las dos acepciones que aquí nos interesan. La primera ponía ‘Pedir, mendigar’ y venía acompañada por la marca de uso fantasma *Caló*. La segunda acepción era ‘Hurtar, robar’ y no llevaba ninguna marcación de uso.

En la 21ª edición, de 1992, la segunda acepción ‘Hurtar, robar’ fue completada con la marca de uso vulgar.

En el DEA encontramos bajo el lema *mangar*<sup>1</sup> tres acepciones. La primera coincide con la segunda acepción académica: ‘Robar’ pero a diferencia del DRAE lleva la marca de uso coloquial. La segunda y la tercera ya no encuentran su homólogo en el DRAE. La segunda versa ‘Coger, o pasar a tener’ y viene acompañada con la marca de uso regional y una nota acerca de su uso que dice que frecuentemente aparece con un complemento de interés. Y finalmente, la tercera y última acepción es ‘Montar o armar (un lío)’ que también se presenta con la marca de uso regional; también puede aparecer como una locución verbal, *mangarla*.

El primer ejemplo ilustra el significado primitivo gitano ‘pedir’. El segundo documenta ya el significado más habitual español, el de ‘robar’. El tercero es un poco oscuro. Si el contexto no nos engaña, se podría tratar de un ejemplo de la segunda acepción del DEA: ‘pasar a tener’. Y el último ilustra la tercera acepción del DEA ‘montar o armar un lío’.

—La voy a «mangar» a ésa un cigarrito de los que tiene —les decía.  
(CORDE: 2009-06-19 [SFerlosio *El Jarama*])

En la comisaría han dicho que el joven Gonzalo, detenido en trece ocasiones por hurto en el hospital bilbaíno de Cruces, es un especialista en «mangar» por residencias, dejando un ronsel de envidiable astucia entre los pacientes y la tupida multitud de visitantes.  
(CREA: 2009-06-19 [*La Vanguardia*, 27/02/1994])

Botella. Doñana es la parcelita del Estado en esta nación de chalés con parcelita. El chalé es el símbolo del supremo triunfo. Por el chalé se compite en las elecciones y por «mangar» chalés pierden las elecciones los que se lo hicieron de aquella manera.  
(CREA: 2009-06-19 [*Época*, 28/04/1997])

¡Buen tinglado «se han mangado» sus paisanos con lo de la iglesia!  
(CREA: 2009-06-19 [Berlanga *La gaznápira*])

## 5.182 **mangue**

La voz *mangue*, originalmente pronombre personal de primera persona singular del gitano, configura, junto con su equivalente más frecuente *menda*, son los únicos ejemplos de

---

tópicas de Argentina y Uruguay, y 4ª ‘Timar (quitar dinero con engaño)’, con la marca diatópica de Cuba; los gitanismos latinoamericanos —académicos y extraacadémicos— los hemos estudiado en otro sitio (Buzek 2009).

préstamos de palabras gramaticales del caló al español. Acabamos de decir que las voces son “equivalentes”, pero hay que entender que su equivalencia es válida solamente para el español, ya que en gitano su función y uso se hallaban diferenciados. Explica Clavería (1949b: 268-269) que “los *menda* y *mangue* españoles son formas del caso oblicuo, los llamados dativos I y II, o dativo y preposicional, bastante próximos en origen y uso” y continúa más tarde que “penetraron en el uso español a través del complemento con preposición [...] al amoldarse el gitano al sistema de flexión española. Es decir, que sustituyeron fácilmente a la forma *mí*, sin afectar para nada al complemento sin preposición *me*.”

A continuación comenta Clavería (1949b: 269) que *menda* y *mangue* aparecen en función de sujeto y explica:

Esto no quiere decir, sin embargo, que las formas gitanas sustituyan al *yo*: *menda* y *mangue* son voces demasiado ajenas al sistema pronominal español, y el *yo* sujeto de una oración es demasiado fuerte para que los gitanismos aparezcan en el lugar del nominativo del pronombre personal de primera persona. *Menda* y *mangue* se construyen con la tercera persona de singular de los verbos, y esta concordancia revela cómo su asimilación al cuadro de los pronombres españoles no ha sido completa. Están en algún modo en lugar de *yo*, pero no del todo.

Los comentarios de Clavería se pueden sumarizar en la siguiente afirmación rotunda: “*Menda* y *mangue* significan lo mismo y se emplean indistintamente” (1949b: 268). Para apoyar su tesis Clavería cita, entre otros, el siguiente ejemplo<sup>86</sup>:

CÁNDIDO.— ¿Verdad que está “usté” por <mangue>?

TIBERIO.— Verdad que está “usté” por menda?

(CORDE: 2009-06-23 [LSilva *La Revoltosa*])

Y para ilustrar el uso de *mangue* en función de sujeto, trae esta cita de Salvador Rueda: “Las cantaoras, los bailaores ... y *mangue*” (Clavería, 1949b: 269).

Puede que la situación haya cambiado desde las fechas cuando Clavería redactaba aquellas líneas. Sesenta años es un marco temporal significativo para cambio de léxico. Sin embargo, nos atrevemos a afirmar que las postulaciones de Clavería probablemente no se correspondían con la realidad ni siquiera en aquel entonces, ya que no hemos localizado en los corpóra académicos ningún ejemplo de *mangue* en función de sujeto. Los pocos casos que hemos hallado se refieren solamente al uso preposicional, según se puede ver de los ejemplos que presentamos al final del artículo.

Quizá las dos formas significaban lo mismo y también se podían emplear indistintamente, pero queda perfectamente documentado que *menda* siempre ha sido una forma más usual y habitual que *mangue*<sup>87</sup>.

Pero volvamos al tratamiento lexicográfico de la voz. Se recoge solamente en el DRAE<sup>88</sup>. En la 22ª edición de 2001 se define mediante remisión a la entrada *menda*.

86 Hemos localizado la fuente que cita Clavería en el CORDE, así que preferimos citar por el corpus académico.

87 Tal vez por el parecido formal con algún derivado de *mangar* ‘robar’, como *mangui* o *manguta* ‘ladrón’.

88 La exclusión del DEA también apunta a su escaso uso.



Se clasifica como pronombre personal pero también se apunta que es usada como pronombre indeterminado. Lleva la marca de uso vulgar. Su nota de etimología indica que proviene: “Del caló *mangue*, forma del pronombre de 1ª persona usada como término de preposición”.

Se recoge a partir de la 19ª edición, de 1970. El cuerpo de la definición y la nota acerca de su etimología eran los mismos, solamente faltaba la marca de uso. En cuanto a la indicación gramatical, la información sobre su naturaleza de pronombre indeterminado figuraba como marca gramatical propiamente dicha —junto con la abreviatura que identificaba su clase de pronombre personal— y no al final del artículo como una nota.

La marca de uso vulgar apareció en la 21ª edición en 1992.

Ar que pandibó \* Pandibó, prendió. A «mangue», a mí. Churi, cuchillo. a mangue no le jagan daño,  
que mojo le críe un churi amolao  
dentro e los reaños. \*

(CORDE: 2009-06-23 [Villalón *Andalucía*])

LA PISA BIEN Don Latí se va a la calle de ganchete con «mangue».

(CORDE: 2009-06-23 [Vincán *Lucas*])

## 5.183 mangueo

Se trata de otro ejemplar de la numerosa familia de derivados españoles de la voz gitana *mangar* ‘robar’. La voz se registra solamente en el DEA, donde viene acompañada con la marca de uso coloquial y se define como ‘Robo’. Sin embargo, muy probablemente será de poco uso, ya que no hemos hallado ningún ejemplo en los corpora académicos. Nos hemos visto obligados, pues, a reproducir la cita del DEA.

Curiosamente, buscando otra cosa, hemos hallado en CREA una curiosa variante: *mangue*, que —según se deduce del contexto— significará también ‘robo’. Opinamos que en este caso se trata más bien de una variante formal de *mangueo* y no una nueva acepción de *mangue*, así que hemos optado por reproducir la cita aquí.

L. Cantero *Int* 25.8.82, 96: Del descuido, la caridad que es casi atraco y el «mangueo» cotidiano a pequeña escala viven los chicos del carril.

(DEA, 2941)

Probablemente era hija de un padre borracho y pendenciero, punto fuerte en el juego y en las tabernas, sin oficio ni beneficio, aficionado al «mangue», huésped ocasional de la cárcel y condenado a trabajos de temporero, y de una madre torpe y perezosa, hecha a las desgracias de la vida, que le daría al jarro y se habría echado al monte para triscar a su albedrío.

(CREA: 2009-06-23 [Egido *El corazón*])

## 5.184 mangui

De las definiciones que figuran en el DEA —no se registra la voz en el DRAE<sup>89</sup>— parece probable que estamos ante un cruce de dos palabras gitanas: por una parte, la primera acepción ‘Ladrón’, que lleva la marca de uso jergal, deja intuir que procede de *mangar* ‘hurtar’; por otra parte, la segunda acepción ‘Individuo’, acompañada con la marca de uso despectivo, parece haberse originado a partir *mangue* ‘yo’. Recuerda así la voz *andoba* ‘persona que no se quiere nombrar’, originaria del caló *andoba* ‘este, ese, aquel’.

Sanmartín Sáez (1998a) propone otra explicación, ya que según ella es un acortamiento de *mangante* donde la vocal *-i* final aporta cierto tono de familiaridad.

Los ejemplos que siguen ilustran las dos acepciones del DEA. El primero corresponde a la acepción ‘ladrón’, y el segundo a ‘individuo’.

Richard Nixon ha muerto en la cama, ensalzado, añorado y reivindicado por la misma gente que alguna vez poseyó la certidumbre de que este tipo era un fulero de lujo, un «mangui» con infinito poder, un mentiroso profesional.

(CREA: 2009-06-23 [*El Mundo*, 25/04/1994])

Y el letrado le dejaría en manos de uno de sus clientes, que pagaría una ronda de copas y les contaría sus últimas andanzas, el acoso policial, el acoso judicial, y yo estoy limpio, yo no he hecho nada, vosotros lo sabéis, sí, sí, y yo que no puedo rehacer mi vida. Y el «mangui», dado lo avanzado de la hora, se ofrecería a llevar a Eguren a su casa.

(CREA: 2009-06-23 [Sánchez-Ostiz *Un infierno*])

## 5.185 mangurrino, na

Con mucha probabilidad estamos ante otro término relacionado con el gitanismo *mangar* ‘robar’. Sanmartín Sáez (1998a) especula que podría derivarse de la voz *mangui* más el sufijo *-urrino* que aportaría al vocablo nuevo fuertes connotaciones despectivas, tal vez por analogía con *gorrino*.

En el DEA se clasifica como adjetivo —pero también se admite que funciona como nombre— y se da define como ‘Ignorante’. Lleva las marcas de uso coloquial y despectivo.

Debe tratarse de una voz muy poco usada, ya que hemos localizado en los corpórea académicos solo un ejemplo; el mismo que aparece también como cita en el DEA.

Lo que yo digo, ¿andaré tonta por ese «mangurrino»?

(CREA: 2009-06-23 [Sampedro *La sonrisa*])

89 Aunque sí hallamos un curioso adjetivo vulgar *mangui* ‘malo, que carece de valor o calidad’ en las ediciones de 1984 y 1989 del diccionario manual de la docta casa. Quizá esté relacionado con la idea imprecisamente negativa de *mangar* ‘pedir, mendigar; robar’.

## 5.186 manguta

Otra vez estaremos ante un derivado o adaptación de carácter despectivo de *mangui* ‘ladrón’.

Se registra solo en el DEA donde se define como ‘Ladrón’, y ostenta la marca de uso jergal.

Como en el caso anterior, también esta palabra será de escaso uso. Hemos encontrado solamente un ejemplo en el CREA, y éste, además, no es muy claro. Hemos decidido, pues, reproducir también la cita del DEA.

—No, si ahora resultará que soy poco menos que un «manguta».  
(CREA: 2009-06-23 [Cebrián *La rusa*])

Impreso 12.93: Unos «mangutas» desvencijaron el piso.  
(DEA, 2941)

## 5.187 manús o manú

Comenta Clavería (1949a: 159) que en los demás dialectos del gitano es una voz muy común —y con mucha probabilidad en el antiguo gitano-español lo fue también—, pero durante el paso de los gitanismos del caló al español su puesto fue ocupado por otra voz que por su exotismo pronto se hizo muy popular: *gachó*. Dice el autor: “*manús* parece identificarse con *gachó* en casi todos los casos adoptando los significados y usos populares de esta voz en español”, i.e. ‘tipo’, ‘amigo’, ‘querido’, ‘novio’, etc. Aporta Clavería ejemplos con forma en femenino *manusa*, pero como no está documentada ni en los diccionarios que nos interesan aquí, ni en los corpórea académicos, la dejaremos aparte.

El DRAE da preferencia a la forma *manús*. En la 22ª edición se define como ‘Individuo, tipo’. No lleva ninguna marca de uso pero sí una nota de etimología: “Voz caló”.

Se recogió en la 21ª edición, de 1992, bajo la definición ‘Gachó, tío, tipo’. Callaba sobre la marca de uso y su nota de etimología decía: “Voz gitana”.

En el DEA se lematizan ambas formas pero el lema *manú* no da ninguna información y remite directamente a *manús* donde se define la voz como ‘Hombre o individuo’. En cuanto a la formación del plural, se informa al lector que el plural en *-s* es normal para ambas formas. La voz lleva la marca de uso jergal.

No hemos encontrado ningún ejemplo de la forma *manú*; en cuanto a *manús*, quedan confirmados los datos de Clavería: *manús* parece haber sido reemplazado completamente por *gachó* u otra forma patrimonial, ya que su documentación es escasísima. Reproducimos a continuación los dos únicos ejemplos de CREA, uno procedente de un texto periodístico, otro de un texto literario.

El señor González, puesto a desprenderse de cosas, puesto a desamueblarle el piso a Aznarín (en el fondo es como si se separase de Aznarín: de alguna manera han estado casados), se ha equivocado como nos equivocamos todos: ha donado los bonsáis a ese museo de

plantas, se ha desprendido de sus bonsáis, los ha desaclimatado de la Moncloa, donde ya eran íntimos de la llama y de Piluca, con tal de que no los manosee ese «manús» de Aznar, ese castellano toscó, sin la sensibilidad árabe y sevillí que hace falta en las puntas de los dedos para cuidar un bonsái.

(CREA: 2009-06-23 [*El Mundo*, 15/02/1996])

—Vaya un «manús», y qué borde y baldragas fue siempre.

(CREA: 2009-06-23 [*Ayerra La lucha*])

## 5.188 menda

La etimología ya la hemos comentado a lo largo del artículo *mangue*: se trata de un uso lexicalizado del antiguo dativo oblicuo del gitano. Hemos descrito su comportamiento en español igual que la explicación de Clavería de la aparición de formas verbales de tercera persona de singular con pronombres —aunque prestados— de la primera persona singular.

Sin embargo, el propio Clavería más tarde en el artículo citado (1949b: 271) afirma que puede haber más maneras de explicar el comportamiento sintáctico del pronombre. Aparte de la extrañeza de la voz, cabe aquí también una explicación socio-pragmática, en este caso perfectamente acorde con el uso habitual hispano, ya que:

Las formas pronominales gitanas, en el fondo, no son sentidas, desde el punto de vista del hablante, más que como sustitutivos de una serie de expresiones que sirven para evitar la alusión a la propia personalidad. O, mejor, como una más de esas expresiones de tercera persona que abundan en el lenguaje popular español, y hasta en las fórmulas del lenguaje burocrático y epistolar, en lugar de yo: (*su*) *servidor*, *servidorito*, *uno*, *este tío*, *el aquí presente*, etc.

La 22ª edición del DRAE, de 2001, registra dos acepciones de *menda*. La primera es la “etimológica” analizada y explicada por Clavería: se define como ‘Yo’, y es una remisión a aquel artículo. Lleva la marca de uso coloquial, sin embargo, también se suma a ésta la marcación de procedencia de la antigua germanía; una marcación histórico-diastrática absolutamente errónea, como explicó Roperó Núñez (1978). Aparece acompañada con un ejemplo probablemente inventado: *Este menda no hace más favores*.

La segunda acepción está de acuerdo con los postulados de Clavería ahora mencionados, ya que versa ‘Uno, uno cualquiera’, sin marca de uso ninguna.

La nota de etimología también confirma las palabras de Clavería: “Del caló *menda*, dativo del pronombre personal de 1ª persona”.

Se registra a partir de la 19ª edición en 1970 y difería tan solo en la primera acepción que decía: ‘El que habla. Utilízase con el verbo en la 3ª persona’. Se indicaba también su origen germanesco y poseía la marca de uso familiar. La segunda acepción y la nota de etimología eran idénticas.

En la 21ª edición en 1992 apareció en la primera acepción otra indicación de uso: ‘Utilízase precedido de *el, este, mi*’.

Vemos, pues, que con el paso de la 21ª a la 22ª edición se suprimieron las dos notas que informaban sobre el comportamiento sintáctico y expresiones lexicalizadas de la voz, y fueron sustituidas por un ejemplo inventado donde aparecen en su contexto. No obstante, dado que la presencia de los ejemplos es algo asistemática en el DRAE, no creemos que esta solución sea muy afortunada. Como mínimo, desaparece la indicación expresa de existencia de construcciones como *el menda* o *mi menda*.

La distribución de las acepciones en el DEA recuerda la del DRAE. El artículo se divide en dos subentradas. La primera corresponde a la pronominal. Su definición versa ‘Yo’ y lleva la marca de uso coloquial. Incluye también valiosas informaciones sobre el uso y la combinabilidad que se perdieron en el DRAE en el paso de la 21ª edición a 22ª, a saber: se junta *con el verbo en 3ª persona* y aparece *frecuentemente* en las construcciones *mi menda, este menda, el menda lerenda*.

La segunda subentrada comprende la categoría de sustantivo, y viene definida como ‘Individuo’. También aquí se le informa al lector sobre existencia de la locución *menda lerenda* que puede aparecer en este contexto. La subentrada lleva la marca de uso juvenil.

La cantidad de ejemplos que hemos hallado nos permite postular la conclusión de que *menda* es una voz en pleno uso. La mayoría de las citas deja ver que se trata de un uso en contexto coloquial y muchas veces humorístico. Nos hemos centrado preferentemente en las construcciones *este menda, mi menda* y *menda lerenda* y hemos encontrado numerosos ejemplos tanto para el uso pronominal como sustantivo.

Las primeras tres citas documentan el uso pronominal, tanto como término de preposición como en función de sujeto.

Los ejemplos cuatro hasta seis ilustran el uso sustantivo de la voz. Sin embargo, no podemos confirmar el uso juvenil que le da DEA a esta subentrada. Son más bien, otra vez, situaciones coloquiales donde no entra en el juego el factor edad. El ejemplo seis es especialmente llamativo, ya que es el único ejemplo donde *menda* apunta expresamente a un referente femenino. Parece como si en general la voz estuviera monopolizada para los hablantes y referentes de sexo masculino.

“A «mi menda» nunca le van a ver en una lista electoral”, asegura; “nunca he cantado el Cara al sol y nadie me ha dado nada en la vida”.

(CREA: 2009-06-23 [*El País*, 02/06/1989])

Y siguiendo esta humilde verdad, permítanme que narre algunos ejemplos del español como viajero a través de... «este menda lerenda» que esta mandanga pergeña.

(CREA: 2009-06-23 [*ABC*, 02/09/1989])

A Papadoc le conoce «mi menda» demasiado bien, me dice, y te aseguro que ni para descalzarlo sirves.

(CREA: 2009-06-23 [*Zaragoza Dios*])

La la del oscurantismo, la prepotencia, la soberbia y y bueno, pues la la el totalitarismo de la Cámara y eso es lo que ejerce «este menda».

(CREA: 2009-06-23 [*ORAL Juzgado*])

Así, “guiris” (extranjeros) e “isidros” (lugareños) podrán practicar el chotis. Para ello el «menda» (hombre) deberá agarrar a la “gachí” (chica) por la cintura, sacar pecho, mantenerse tieso y, con los pies muy juntos, dar vueltas como un tornillo sobre los tacones de unos zapatos acharolados, sin salirse del ladrillo.  
(CREA: 2009-06-23 [*El Mundo*, 15/08/1996])

Cuando llego a las oficinas de Rivera “Importación y Exportación”, reza en la placa de bronce de la puerta; la originalidad que no falte- me recibe una «menda lerenda» con unos labios que son todo un poema erótico.  
(CREA: 2009-06-23 [PMerinero *Días*])

## 5.189 mendi

Es una variante formal españolizada de la voz *menda*, tratada en el artículo anterior. Se documenta solamente en DEA. Se define como ‘Menda’, sustantivo, y viene marcada como perteneciente al registro juvenil. No obstante, se indica mediante una nota en cursiva que también aparece como pronombre y que suele formar la construcción *mendi lerendi*.

Desgraciadamente no hemos localizado la voz en los corpóra académicos, así que hemos optado por reproducir las citas del DEA.

Aristófanes *Sáb* 14.9.74, 45: ¿Digo que mi «mendi lerendi» suscribe la tal opinión? Dicho queda.  
(DEA, 3030)

McMacarra *Cassettes* 147: Y estaba tan contento, er «mendi».  
(DEA, 3030)

## 5.190 menduna

Es otra variante forma de la voz *menda*. También en este caso se documenta solamente en el DEA. Se indica que suele aparecer formando locuciones pronominales *mi menduna* o *su menduna* y se junta con verbos en tercera persona. La definición versa ‘Yo’ y lleva la marca de uso jergal.

La locución *mi menduna* la hemos encontrado en el CORDE. Ya que fue el único ejemplo de *menduna* en los corpóra académicos, no tenemos más remedio que transcribir aquí la cita referente a *su menduna* del DEA.

Soldado (Echa los céntimos.) Nos lo dice en conjunto, profesor, a la señora y «mi menduna».  
(CORDE: 2009-06-23 [Sastre *Crónicas*])

Sastre *Taberna* 127: —Te daba así. —Eso era antes ... Ahora «su menduna» es un hombre, papá.  
(DEA, 3030)

## 5.191 mengue

Según Roperero Núñez (1978: 176-177) “*mengue* es un término de origen caló que ha pasado al lenguaje flamenco y, a través de éste, al lenguaje popular”. En las coplas flamencas se suele documentar con el significado ‘diablo’, pero en los diccionarios del caló y del argot significa normalmente ‘duende’<sup>90</sup>. Explica Wagner (*apud*. Clavería, 1951: 126) que el gitano español *mengue* procede del gitano común *beng* ‘diablo’, atestiguado en todos los demás dialectos conocidos.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define mediante la remisión interna como ‘Diablo (ángel rebelado)’. Junto a la definición está la marca de uso coloquial pero no se indica la etimología de la voz.

Se recoge a partir de la 11ª edición en 1869. Su definición era ‘El diablo: úsase también en plural’; según se ve, la definición llevaba incorporada una curiosa nota acerca de su uso. La información diafásica estaba representada mediante la marca de uso familiar.

En la 12ª edición en 1884 la definición ‘Diablo’ se convirtió en remisión interna y la información sobre el uso preferentemente plural de la voz viene expresada mediante una nota al final de artículo. Otra novedad de la edición fue la información etimológica. Sin embargo, la procedencia de la voz no se relacionaba con el gitano, sino afirmaba que viene: “Del alemán *menchen*, hombrecillo”.

En la 13ª edición en 1899 desapareció la nota que informaba sobre el uso preferentemente en plural.

En la 14ª edición en 1914 fue eliminada la nota de etimología, quizá por haber sido poco convincente.

En 19ª edición en 1970 la definición cambió a ‘El diablo’ y dejó de ser remisión interna. La condición de remisión interna fue luego reintroducida tan solo en la 22ª edición en 2001.

En el DEA se define como ‘Diablo o demonio’ y lleva la marca de uso coloquial.

Es una voz poco documentada en el CREA. Vienen más ejemplos en el CORDE, lo que apunta al uso poco habitual hoy día de la voz. Sin embargo, de los ejemplos se desprende que era acertada la nota de uso en plural que figuraba en las ediciones 11ª y 12ª del DRAE. Aunque es una palabra caída en desuso, si figura en los repertorios lexicográficos, esta información sobre su uso preferentemente plural debería aparecer.

Reproducimos a continuación las tres citas de *mengue* que figuran en CREA. La primera recoge la variante en singular, las otras dos ya en plural.

Un ejemplo muy conocido de los efectos del tabú lingüístico como fuente de cambio son los múltiples nombres para denominar al demonio, evitando mencionarlo: diantre, demon-tre, Pedro Botero, «*mengue*», el Malo, Pateta, Mefistófeles, Patas, el tentador.

(CREA: 2009-06-24 [Pascual *Lengua*])

El “Episodio Nacional” que publica esta semana en Epoca su director, Jaime Campmany, coloca a “Barrionuevo en capilla y Belloch en la salsa”. Con su particular estilo, parece no

<sup>90</sup> El significado de ‘duende’, precedido por el de ‘diablo’ se recoge en las ediciones de 1984 y 1989 del diccionario manual de la docta casa.

ver muy halagüeño el futuro del primero: “A Barrionuevo se le va a poner la voz de Juanito Valderrama, soy un pobre presidiario, soy un pobre pajarillo que perdió la libertad, malos «mengues» se lleven a Belloch, ahí empezó todo, aunque la culpa es de Felipe, demontre de Felipe, ni al demonio se le ocurre poner un juez en el Ministerio del Interior”.  
(CREA: 2009-06-24 [*El Mundo*, 28/11/1995])

Bien sabes tú que los gitanos matamos a los «mengues» del aire y saneamos la atmósfera.  
(CREA: 2009-06-24 [*Nieva Coronada*])

## 5.192 molar

Es un préstamo del caló *molar*, ‘valer, producir’, ampliamente documentado en la mayoría de los diccionarios de caló consultados.

En la 22ª edición de DRAE, de 2001, ocupa el artículo etiquetado como *molar*<sup>1</sup> y se define como ‘Gustar, resultar agradable o estupendo’. Se clasifica como un verbo intransitivo y lleva la marca de uso coloquial. La nota de etimología indica que es “Voz caló”. Es la primera edición donde se recoge, aunque figuraba ya en las ediciones del diccionario manual ilustrado de 1984 y 1989<sup>91</sup>.

En el DEA se define ‘Gustar’, también se clasifica como un verbo intransitivo y ostenta la marca de uso juvenil.

Los tres ejemplos que siguen pretenden ilustrar el uso de la voz. En el primer ejemplo *molar* figura por sí solo, pero el segundo y tercer ejemplo documentan el contexto habitual de la voz, es decir, su tendencia a juntarse en el contexto informal con los cuantificadores como *mucho*, *un montón*, *mogollón*, *cantidad*, etc.

La cárcel de Conde es distinta: ahí donde antes se consideraba como el bien más preciado del preso el bocadillo de lima, ahora lo que «mola» es “El ser y la nada” de Sartre versión Banesto.  
(CREA: 2009-06-24 [*La Vanguardia*, 02/02/1995])

Incluso se podría decir que ahora «mola» mucho más ser homosexual, bisexual, transexual, vicioso o pervertido, que un vulgar heterosexual de mierda metiéndola siempre por el mismo sitio.  
(CREA: 2009-06-24 [*Ameztoy Escuela*])

PILAR (Ríe) ¡Si es que está colgadísimo...! ¿Cómo dices que se llama la nueva disco...?, ¿será Pasarse de la Raya...?, me «mola» cantidad.  
(CREA: 2009-06-24 [*AMillán Oportunidad*])

<sup>91</sup> Se definía en ambas ediciones como ‘Gustar o agradar mucho una cosa’, venía acompañada con un ejemplo inventado *No me mola ese vestido*, y llevaba la marca de uso vulgar.



### 5.193 **mollate**

En la mayoría de los diccionarios de caló se documenta su forma primitiva *mol* ‘vino’. Comenta Fuentes Cañizares (2008a) que procede del locativo singular del romaní *moljate* ‘en el vino’.

Se registra solamente en el DEA donde se define como ‘Vino común’ y viene acompañado con la marca de uso regional.

A pesar de ser un pijo le gustan el «mollate» y los callos.  
(CREA: 2009-06-24 [*El Mundo*, 01/06/1995])

Todavía recuerdo a Pepe Hierro por los pasillos de Radio 3 con el “avío” al hombro: un bocata y una botella de buen «mollate».  
(CREA: 2009-06-24 [Díaz *La radio*])

### 5.194 **molón, na**

Se trata de derivado de la voz *molar* ‘gustar’, comentada un poco más arriba.

En la 22ª edición del DRAE en 2001 aparece bajo el lema *molón*<sup>2</sup>, se define como ‘Que mola’ y viene con la marca de uso coloquial. Es también la primera edición donde se recoge, aunque igual que *molar* aparecía la voz registrada ya en las ediciones de 1984 y 1989 del diccionario manual ilustrado de la Academia<sup>92</sup>.

En el DEA el artículo homólogo *molón*<sup>1</sup> queda definido con palabras ‘Que mola<sup>2</sup>’ y lleva igualmente la marca de uso juvenil.

Es mucho más frecuente la forma que concuerda con un sustantivo del género masculino que el femenino. Pero es posible que se trate solamente de una conclusión accidental sin fundamento real. Para mantener el equilibrio, hemos optado finalmente por transcribir un ejemplo con género masculino y otro con género femenino.

Nos instalamos cerca de Central Park. No es barrio «molón». Gente real, familias judías.  
(CREA: 2009-06-24 [*El País*, 18/10/2002])

Todavía no entendemos por qué una emisora tan «molona» dejó de existir.  
(CREA: 2009-06-24 [Díaz *La radio*])

### 5.195 **mui o muy**

Afirma Fuentes Cañizares (2008a) procede del romaní *muj*, ‘cara, boca’. Según la RAE procede del caló *mui*, voz que en la mayoría de los diccionarios de caló se define como ‘boca’.

<sup>92</sup> En la edición de 1984 se definía como ‘Bonito, elegante, vistoso’, y llevaba la marca de uso vulgar. En la edición siguiente en 1989 se le sumó una segunda acepción ‘Dícese de lo que agrada o gusta’.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Lengua o boca’, lleva la marca de uso jergal y también una nota que nos advierte que se utiliza más en el sentido figurado. Pero lo más importante son las frases recogidas donde figura el elemento, ya que ilustran su lexicalización en español. Las frases son tres, todas llevan la misma marca de uso jergal y todas se definen mediante remisiones internas. Se trata de las siguientes unidades: *achantar la* ~ ‘achantarse (callarse)’; *darle a la* ~ ‘darle a la lengua’; e *irse de la* ~ ‘írsele la lengua’. Como ya hemos apuntado, su nota de etimología indica que procede “Del caló *mui*”. También en este caso es la primera edición que recoge el artículo.

En el DEA vienen dos subentradas y también se nos informa que puede aparecer con la grafía *muy*; la entrada *muy* luego remite directamente a *mui*. El artículo entero se presenta con la marca de uso jergal.

La primera subentrada corresponde al sustantivo *la mui* ‘la lengua’. También se apunta aquí que suele formar la construcción *irse de la mui*. La segunda subentrada registra la locución *achantar la* ~ ‘Callarse’.

En los corpóra académicos hemos hallado ejemplos para las construcciones donde aparece el gitanismo *mui* ‘lengua, boca’, igual que su variante formal *muy*. Sin embargo, para el ejemplo de uso fuera de las construcciones idiomáticas hemos tenido que acudir a las citas del DEA.

Resulta que el escritor galaico-leonés que di como ganador -y, la verdad, llevaba muchas papeletas para la literaria rifa- se retiró a última hora, cuando Salvador Clotas «se fue de la *muy*» y le anticipó que lo de Félix de Azúa estaba hecho, y aún más: que, al ser éste un hombre de la casa, la novela se hallaba ya impresa porque estaba previsto que se publicara en la editorial que auspicia el galardón.

(CREA: 2009-06-24 [*ABC*, 21/11/1987])

Negar a estas alturas el derecho de una diputada, precisamente, a «darle a la “*mui*”» no deja de ser una sandez.

(CREA: 2009-06-24 [*El Mundo*, 26/05/1994b])

La vida está organizada de esta manera y uno tiene que «achantar la *mui*» y bailar al son que le tocan.

(CORDE: 2009-06-24 [*Delibes Diario*])

Sastre *Taberna* 100: Vamos, yo creo que la «*muy*» la tenemos para hablar.

(DEA, 3162)

## 5.196 mulé: dar ~

Comenta Sanmartín Sáez (1998a) que *mulé* es una adaptación del préstamo del caló *muló* ‘muerto, difunto’.

Se documenta exclusivamente en el DEA con la definición ‘Matar [a alguien]’ y con la marca de uso jergal.

—Que le den «mulé» y que se cave su fosa.  
(CREA: 2009-06-24 [Arrabal *La torre*])

## 5.197 muquición

Es un derivado de *muquir* ‘comer’, voz algo polémica, que comentamos a continuación.

Se registra desde el *Diccionario de Autoridades* (1734) con la definición ‘Voz de la Germanía, que significa comida’.

En la primera edición del DRAE en 1780 la definición fue simplificada para decir ‘Comida’ y llevaba la marca de uso germanesco.

En la 7ª edición en 1832 el definidor ‘Comida’ fue transformado en remisión interna pero dejó de serla en la 10ª edición en 1852.

Volvió a figurar ‘Comida’ como remisión interna en 12ª edición en 1884.

En la 13ª edición en 1899 se remitía solamente a la primera, segunda y cuarta acepción del lema *comida*.

En la 14ª edición en 1914 apareció una nota de etimología: “De *muquir*”.

En la 19ª edición en 1970 el artículo fue reconstruido y llegó a contener dos acepciones. La primera fue ‘Comida, acción de comer’, donde el definidor *comida* fue una remisión interna. La acepción tenía la marca de uso germanesco. La segunda acepción fue ‘Alimento que se toma’, sin marcación.

No hubo luego cambios hasta la última, 22ª edición en 2001 donde el orden de las acepciones queda invertido. La primera es ‘Alimento que se toma’ y la segunda es la germanesca ‘Comida (acción de comer)’; el definidor *comida* sigue figurando como remisión interna.

No se documenta la voz en el DEA, lo que apunta a su carácter de palabra desusada.

Doblase con el Comporte,  
por si vuiere Bramador  
grande gorra en las Estafas  
de Tasquera y «muquicion».  
(CORDE: 2009-07-06 [Anónimo *Romances2*])

## 5.198 muquido, da

Se trata del participio del verbo *muquir* que comentaremos a continuación. Se documenta solamente en tres ediciones del DRAE: la 4ª, de 1803, la 5ª, de 1817 y la 6ª, de 1822 y se define allí como participio pasado de *muquir*.

No hemos hallado ningún ejemplo.

## 5.199 muquir

Probablemente será uno de los primeros préstamos del gitano al español; en este caso, a la antigua germanía áurea. Según Chamorro (2002: 602) proviene de “*mukhá* en gitano ‘boca’, pasó al sánscrito, y de aquí a la germanía. También puede ser una corrupción de *munir*, *municionar*. «En jargon manger» (Oudin)”.

Para la RAE el origen gitano parece quedar fuera de duda, ya que en la 22ª edición del DRAE, de 2001, para el lema *muquir* la nota de etimología dice: “Del caló *mukhá*-, boca, que aparece en sánscrito”. Se define mediante remisión al lema *comer*<sup>1</sup> y lleva la marca de uso germanesco.

Se registra desde la edición del *Diccionario de Autoridades* (1734) bajo la definición ‘Voz de la Germanía, que vale Comer’.

Para la primera edición del DRAE (1780), la definición fue abreviada a ‘Comer’ y vino acompañada con la marca de uso germanesco.

En la 7ª edición del DRAE en 1832 el definidor ‘Comer’ fue transformado en remisión interna.

En la 10ª edición en 1852 ‘Comer’ dejó de ser remisión interna, pero a partir de la 12ª edición en 1884 otra vez vuelve a figurar como tal.

En la 13ª edición en 1899 se remite tan solo a la primera y segunda acepción de *comer* y apareció en esta edición por primera vez la nota de etimología que, no obstante, veía el étimo de la voz en latín: “Del latín *manducāre*”.

En la 18ª edición en 1956 la nota de etimología fue sustituida por otra: “De *comer*”.

En la 19ª edición en 1970 desapareció la indicación de remisión a tan solo la primera y la segunda acepción de *comer* y se remitía allí al artículo entero.

En la 20ª edición en 1984 se documenta ya la nota de etimología gitana: “De la voz gitana que aparece en sánscrito *mukhá*-, boca”.

No hubo cambios en la 21ª edición en 1992.

La voz no se documenta en el DEA y los ejemplos que se recogen en el CORDE son todos del siglo XVII. Se echa de menos pues en el DRAE la marcación de vigencia de uso correspondiente. Incluso podría quedar planteada la idea de descartar la voz del DRAE y moverla al fichero del diccionario histórico. La única indicación, aunque indirecta, de poco uso es la etiqueta de pertenencia a la antigua germanía.

Un birloche cordobes

Que «muque» de lo murciado,

Por temor de algun descuerno,

Lleva el navío artillado;

(CORDE: 2009-07-06 [Anónimo *Romances*])

## 5.200 naja: salir de ~

Es voz derivada del gitano *našar* ‘marcharse, largarse’, procedente del sánscrito *naç* ‘perderse’ (DCECH, NAJARSE, 211).

En la 22ª del DRAE el artículo se desdobra y en el caso de la voz *naja*<sup>2</sup>, que es la que nos interesa aquí, leemos que forma parte de la frase coloquial *salir de naja* ‘marcharse precipitadamente’. Su nota de etimología dice: “Del caló *najarse*, derivado de *nachar*, marcharse, huir.”

Al lema *naja*<sup>2</sup> le precede su homónimo *naja*<sup>1</sup> ‘Género de ofidios venenosos [...]’, voz sánscrita’. No hemos encontrado mencionada en ninguna fuente consultada ninguna relación entre *naja* ‘reptil venenoso’ y *naja* ‘huida’, sin embargo, para Ropero Núñez (2007: 56-57), “*salir de naja* y *najarse* ‘huir’ es lo que se suele hacer ante una serpiente venenosa” y “es lógico, por tanto, que el verbo *najarse* ‘huir’ sea un préstamo del caló, derivado del sustantivo sánscrito *naja* ‘ofidio venenoso’.”

No obstante, dado que Ropero Núñez, en comparación con los autores del DCECH, no trae ninguna otra bibliografía que apoye su tesis, preferimos inclinarnos hacia la explicación ofrecida en DCECH, aunque reconocemos que las etimologías audaces del autor sevillano siempre han llamado nuestra atención.

Se registra a partir de la 18ª edición en 1956. Desde principio figura como elemento constitutivo de la frase familiar y figurada *salir de naja* ‘Marcharse precipitadamente’<sup>93</sup>. Su nota de etimología le daba entonces el origen árabe: “Del árabe *nahà*, encaminarse, dirigirse a un lugar.” Llevaba también la marcación de procedencia germanesca.

En la 21ª edición en 1992 la Academia abandonó la propuesta etimológica del árabe a favor de la gitana: “Del gitano *nachar*, marcharse, huir.” La relación de la voz con la antigua germanía no desaparece hasta la última edición.

En el DEA se registra como la locución adverbial *de naja*, o también en forma más rara *de najas*, con el significado ‘Huyendo o corriendo’. Lleva la marca de uso jergal. Según los autores del diccionario generalmente aparece en la construcción *salir de naja*.

Es acertada la nota de frecuencia de uso de *salir de najas* que aparece en el DEA. Aparece la forma *de naja* en varios textos en los corpórea académicos, mientras que la variante *de najas* es muy rara.

En el CORDE hemos encontrado también algunos contados casos de otras frases verbales con *naja*: *estar de naja* e *irse de naja*, con idéntico significado. No se documentan ni en el DRAE ni en el DEA, pero vienen mencionadas en Sanmartín Sáez (1998a).

Emilia aprovechó la confusión para «salir de naja».  
(CREA: 2009-06-25 [Faner Flor])

Cada vez pregunta uno. No vale comerle el coco a nadie. Y «salirse de najas», tampoco.  
(CREA: 2009-06-25 [TGarcía La otra orilla])

—Del Nuncio. ¡Ya «estás de naja»!  
(CORDE: 2009-06-25 [VInclán La corte])

Para «irme de naja», Tío Juanes. No más que echarle un vistazo a la difunta y rezarle un páter.  
(CORDE: 2009-06-25 [VInclán La corte])

<sup>93</sup> Es precisamente su carácter de frase *figurada*, lo que le lleva a Ropero Núñez a defender la hipótesis de la idea del reptil venenoso del que se huye.

## 5.201 najarse

La etimología de *najarse* ya la hemos comentado en el artículo anterior. Solamente cabe completar lo dicho con la última observación recogida en DCECH (NAJARSE, 211), que “es voz extendida en todos los dialectos gitanos de Europa” y que “la semejanza con el árabe *nāǧā* ‘salvarse’, ‘marcharse’ es casual.”

Se registra *najarse* en la 11ª edición en 1869 con la definición ‘Marcharse, largarse’ y con la marcación de uso propio de la antigua germanía.

En la 12ª edición en 1884 apareció la nota sobre su origen árabe “Del árabe *nacha*, escapatoria.”

Queda suprimida la entrada a partir de la 18ª edición en 1956 por razones desconocidas. Sin embargo, estamos convencidos que fue probablemente por ser poco usada<sup>94</sup>.

En el DEA encontramos la voz definida como ‘Marcharse, especialmente precipitadamente’ y con la marca de uso jergal.

La mayoría de los ejemplos que hemos encontrado en el CORDE procede de la ficción del diecinueve, como el primer ejemplo. El segundo ejemplo que es el más reciente que se recoge allí y data de los años sesenta del siglo XX.

—Bébase usted el Jerés, prenda... y «najarse» he dicho —ordenó el gaditano sin enojo alguno, con campechana franqueza.

(CORDE: 2009-06-25 [PBazán *Insolación*])

—Un consejo —volvió a decirle el alcalde—: yo, en tu caso, «me najaba» del pueblo mañana mismo.

(CORDE: 2009-06-25 [CBonald *Dos días*])

## 5.202 ¡najencia!

Se trata de un derivado de *najarse*. No se documenta en el DEA y del DRAE fue descartado hace muchos años.

Se recogió en la 15ª edición en 1925. Se definía como ‘¡Largo!’ y llevaba la marca de pertenencia a la antigua germanía. Como ya hemos mencionado, su nota de etimología indica que proviene “De *najarse*.”

La última edición donde se registra es la 18ª en 1956. Sin embargo, dado que para aquella edición queda suprimida la entrada *najarse*, la nota de etimología tuvo que cambiar. Se indicaba su procedencia “De *naja*, 2ª artículo.”

La voz probablemente nunca tuvo mucho uso. Los únicos ejemplos que hemos localizado proceden ambos de la misma fuente literaria del siglo XIX, y además, están puestos en boca de andaluces, imitando la pronunciación seseante.

<sup>94</sup> No hemos encontrado ningún ejemplo del *najarse* en el CREA. No obstante, otras voces, igualmente desusadas, siguen campando en las páginas del DRAE...

—Bébase usted eso a mi salud..., y andar con Dios, y «najensia».  
(CORDE: 2009-06-25 [PBazán *Insolación*])

## 5.203 nanay

Postula Ropero Núñez (2007: 57-58) que, aunque en las fuentes académicas se recoge la voz como una expresión familiar y humorística para manifestar rotundamente el rechazo, las fuentes para el caló no dan fe de este carácter humorístico o festivo del término.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se explica como una interjección festiva coloquial ‘Utilizada para negar rotundamente algo’.

Se recoge desde la 19ª edición de 1970 como una ‘Expresión familiar y humorística con que se niega rotundamente una cosa’. La estructura del artículo no cambió hasta la 22ª edición.

En el DEA se le informa al lector que la voz también aparece con la grafía *nanái*, que es una interjección coloquial y que *Expresa negación más o menos vehemente de lo que se acaba de oír o de decir*. Suele igualmente aparecer formando locución *nanay de la china*.

Los ejemplos que siguen pretenden ilustrar todas las variantes recogidas en el DEA. No obstante, no hemos hallado ningún ejemplo de *nanái* en los corpora académicos. Recogemos pues la forma sin acento gráfico que sí viene documentada.

—Aquí dice que de boda «nanay» —fue todo lo que se le ocurrió comentar.  
(CREA: 2009-06-25 [Mendoza *La ciudad*])

Rabanales.— Sí... la virtud de encontrar el punto medio, porque hasta la fecha nos habremos aproximado todo lo que tú quieras, pero hallarlo... ¡«nanay de la China»!  
(CREA: 2009-06-25 [OTrixac *Lances*])

—Bueno, por esta vez sí. Pero cuando Paco esté aquí, «nanai» de «nanai», que no quiero problemas.  
(CREA: 2009-06-25 [Mañas *Historias*])

## 5.204 nasti

Como en el caso anterior, también *nasti* es un adverbio de negación de origen gitano que en español empezó a usarse con cierto aire humorístico (Ropero Núñez, 2007: 57-58).

Se registra solamente en el DEA. Se define como ‘Nada’, lleva las marcas de uso coloquial y humorístico y frecuentemente forma construcciones *nasti monasti* o *nasti de plasti*.

Debe ser una voz de adopción relativamente reciente, ya que no se documenta en el CORDE. No hemos hallado ningún ejemplo de *nasti monasti* pero hemos descubierto una creación equivalente: *nasti colasti*.

De investigar, «nasti», qué diría don Juanito Precipicio con la gorra de chulapón ladeada hacia el izquierdo.

(CREA: 2009-06-25 [ABC, 31/05/1989])

Sí, impresionaba como una corrida de toros, más bien festejo menor, pero de suceso gordo “«nasti de plasti»”.

(CREA: 2009-06-25 [El Mundo, 13/04/1995])

Se molesta en obtener su dirección, olvida otras ocupaciones más importantes, acude hasta donde está la tía, ¡y luego resulta que «nasti colasti»!

(CREA: 2009-06-25 [PMerintero Días])

## 5.205 pañí

Según la nota de etimología que lleva el artículo *pañí* en la 22ª edición del DRAE, de 2001, es “Voz caló, de origen indoeuropeo, del sánscrito *pāñīya*, bebida”. Se define mediante una remisión interna ‘Agua’ y lleva, sorprendente e inapropiadamente, la marca de uso de germanía.

Se registra a partir de la 16ª edición en 1936. Su definición/remisión era idéntica, igual que la marcación.

En la 18ª edición en 1956 fue precisado que la remisión hacía referencia a la 1ª acepción del lema *agua*, información que fue descartada en la edición siguiente —la 19ª en 1970—.

En la 20ª edición en 1984 apareció la nota de etimología, similar a la actual: “Voz gitana de origen ario, del sánscrito *pāñīya*, bebida”. El ligero cambio en el texto de la nota se ha producido en la edición actual.

En el DEA encontramos dos acepciones, ambas jergales: la primera es ‘Agua’ y la segunda es una locución nominal, *pañí de muelle*, ‘Sifón’.

Probablemente por alguna cuestión informática de compatibilidad o codificación —no es la primera vez que nos dan problemas los productos informáticos de la RAE— no tenemos más remedio que reproducir aquí las citas del DEA.

Sastre *Taberna* 57: ¡Ladrón de los pobres, que vendes por Valdepeñas el canalillo, ladronazo! ¡Que estás secando el Manzanares, so canalla! ¡Que vendes la «pañí» a siete el litro, caradura!

(DEA, 3374)

MSantos *Tiempo* 46: Y él, “Bueno, si no quiere priva, «pañí de muelle»”. Y viene con el vaso de sifón y me lo pone en las napies.

(DEA, 3374)



## 5.206 parguela

La etimología gitana la esgrime Sanmartín Sáez (1998a). Según la autora valenciana es un préstamo del caló *parguela*, *pargo* ‘homosexual’. Los diccionarios de caló que tenemos a mano dicen *pargo* ‘bujarrón’.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, la voz se registra como adjetivo pero a la vez se indica que se utiliza también como sustantivo de género masculino. Se define como ‘Parecido a una mujer en su persona y en sus maneras’. Lleva la marca de uso coloquial y las marcas diatópicas de Cádiz, Jaén y Málaga. No recoge ninguna indicación etimológica.

Se registra a partir de la 19ª edición, de 1970, con idéntica definición. La diferencia se encuentra en la marcación que diatópicamente era menos detallada —su uso se extendía hacia toda Andalucía— y la marcación diafásica apuntaba al uso familiar. Otra diferencia sería su clasificación, ya que solamente se la conocía como adjetivo. La información sobre la utilización de la voz a referentes masculinos apareció en la 21ª edición en 1992.

No se recoge en el DEA, lo que deja ver que será voz muy rara y de escaso uso. El ejemplo que ponemos es el único que hemos encontrado en los corpora académicos.

La rojaza y el «parguela» empiezan una tuya-mía de gilipolces que quiere pasar por una entrevista.

(CREA: 2009-06-27 [PMerinero *Días*])

## 5.207 paripé

Según DCECH, es “voz de origen gitano, probablemente alteración de *paruipén* ‘cambio, trueque’, y éste quizá del sánscrito *pararūpa* ‘figura o aspecto diferente’” (PARIPÉ, 403)<sup>95</sup>.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos la definición ‘Fingimiento, simulación o acto hipócrita’ y también la locución *hacer el paripé* ‘Presumir, darse tono’. Las dos unidades llevan la marca de uso coloquial. La etimología es idéntica a la del DCECH: “del caló *paruipén*, cambio, trueque.”

Se registra a partir de la 16ª edición, de 1936, pero solamente como formante de la locución *hacer el paripé* ‘presumir, darse tono’ y acompañado con la marca de uso familiar.

En la 19ª edición en 1970 fue creada una acepción independiente también para *paripé*. Se definía como ‘Ficción, simulación, engaño’ y llevaba la marca de uso fantasma *Caló*.

En la 20ª edición en 1984 apareció la nota de etimología que ponía: “Voz gitana, quizá relacionada con el sánscrito *bhārā*, peso”.

En la edición siguiente, la 21ª, de 1992, se corrigió la nota de etimología: “Del caló *paruipén*, cambio, trueque” y también se reformuló el texto de la definición de *paripé*: ‘Fingimiento, simulación o acto hipócrita’.

<sup>95</sup> Se menciona en el mismo sitio también otra hipótesis que relaciona *paripé* con *paripén* ‘peligro’; sin embargo, “hay que partir del ‘cambio’” (PARIPÉ, 403).

En el DEA se define simplemente como ‘Simulación o engaño’ y se informa al lector que frecuentemente forma la construcción *hacer el paripé*. La voz ostenta la marca de uso coloquial.

Es cierto que nos negamos a firmar un comunicado: nos parecía un «paripé»; dar la apariencia de que todo está resuelto, cuando no lo está.

(CREA: 2009-06-27 [*El Mundo*, 19/09/1994])

Y mientras, el bueno de Solbes, que proclama ante sus íntimos su angustia por no poder dimitir, «hace el paripé» con patronal y sindicatos en torno a un proyecto de cuentas del Reino que ni va a gerenciar ni va a poder liquidar.

(CREA: 2009-06-27 [*El Mundo*, 12/09/1995])

## 5.208 parné

Leemos en DCECH que procede “del gitano *parné*, derivado de *parnó* ‘blanco’, y éste del sánscrito *pāndu* ‘pálido’. [...] Es palabra vil, de tono fuertemente agitanado, más todavía que *calé*; sin embargo, primitivamente, ésta designaría la moneda de cobre (pues viene de *caló* ‘negro, pardo’) y *parné* de la plata: de ahí la derivación de *parnó* ‘blanco’; compárese el castellano *blanca* ‘moneda’” (PARNÉ, 404).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, *parné* lleva dos acepciones. La primera es ‘Dinero (moneda corriente)’ y la segunda versa ‘Hacienda, caudal o bienes de cualquier clase’. Ambas acepciones llevan la marca de uso vulgar. La nota etimológica afirma que proviene “Del *caló parné*, dinero, moneda”.

Se recoge desde la 12ª edición, de 1884. Sin embargo, desde la 12ª hasta la 14ª edición, de 1914, se lematizaba con forma *parnés*, es decir, en plural y olvidando indicarlo, según comentan los autores del DCECH (PARNÉ, 404). Se definía mediante la remisión interna a la 1ª y la 3ª acepción de ‘Dinero’ y llevaba la marca de uso de germanía.

A partir de la 15ª edición en 1925, se lematiza en singular *parné*, pero el tratamiento sigue siendo idéntico.

En la 19ª edición en 1970 el artículo ha sido reconstruido sustancialmente. Ha llegado a contener dos acepciones. La primera ha sido ‘Moneda’, acompañada por la marca de germanía. Se trata probablemente de la acepción heredera de la original. La segunda versa ‘Hacienda, caudal, bienes de cualquier clase’ sin marcación ninguna. Otra novedad es la nota de etimología que pone, en la misma línea que DCECH: “Del *caló parné*, de *parnó*, blanco.”

En la 20ª edición, de 1984, aparecieron más detalles sobre la etimología: “Del *caló parné*, de *parnó*, blanco, y este relacionado con el sánscrito *pāndu*, pálido, blanco, amarillento.”

En la 21ª edición en 1992 fue simplificada la nota de etimología para versar: “Del *caló parné*, dinero, moneda”. Ciertamente fue una decisión acertada, ya que DRAE es un diccionario de lengua y no un diccionario etimológico. El texto de la primera acepción fue modificada a ‘Dinero, moneda’; el definidor ‘dinero’ era una remisión interna. La segunda quedó sin cambiar. Ambas acepciones llevaban la misma marca de uso popular.

En el DEA aparece solamente una acepción, definida como ‘Dinero’, y acompañada por la marca de uso coloquial.

Hemos logrado documentar solamente el significado de ‘dinero’ de *parné*. No hemos encontrado ninguna cita para ‘hacienda’ en los corpórea académicos.

Los banderilleros, que son la gente de plata, y los picadores, los de la patajierro, ya se han aprendido la recusación y recusaron en Alcalá de Guadaíra a Antena 3. Quieren, como todo el mundo, trincar: cada vez que repitan una corrida, más «*parné*».

(CREA: 2009-06-27 [*El Mundo*, 07/02/1995])

## 5.209 pelé

Es otra voz argótica clásica, recogida ya en el repertorio de Salillas: “Pelés. (Del caló *pelé*, huevo) m. pl. Testículos”. Es un calco obvio que no necesita más explicación.

No viene en el DRAE.

En el DEA se define como ‘Testículo’ y lleva la marca de uso jergal. La definición se complementa con una nota que dice que se usa más frecuentemente en plural y también en sentido figurado aludiendo al valor.

El ejemplo que presentamos es el único que hemos hallado en los corpórea académicos y coincide, además, con la cita del DEA. Será pues una voz muy poco usada.

Y se va chamullando entre dientes. “No hay «pelés».”

(CORDE: 2009-06-27 [MSantos *Tiempo*])

## 5.210 peñascaró

El origen gitano de la voz no es muy claro. Se documenta en todos los diccionarios de caló consultados. Se marca como procedente del caló también en los diccionarios de argot de Rafael Salillas y Luis Besses. Otro factor que habla a favor de su procedencia gitana es que no figura en el *Tesoro de villanos* de Inés Chamorro (2002).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define mediante la remisión interna ‘Aguardiente’ y lleva la marca de germanía.

Se recoge a partir de la 15ª edición en 1925 sin presentar desde entonces cambio alguno.

No viene en el DEA. Tampoco se registra en los diccionarios de argot modernos, como Sanmartín Sáez (1998a) o Carbonell Basset (2000).

Nos atrevemos a afirmar que es una voz hoy desusada. El único ejemplo que hemos logrado encontrar figura en el *Gran diccionario de la lengua castellana* [...] de Aniceto de Pagés:

Vese aún el tablero del dominó, tal como lo dejaron en la pasada noche los jugadores impenitentes, y las copas sin limpiar, que denuncian modesta *juerguecita* de «peñascaró».

Federico de Madariaga

(NTLLE: 1925 Pagés N-RH)

## 5.211 pinrel

Comentan los autores del DCECH (PINREL, 557) que procede del gitano *pinré* ‘pie’, de origen índico. La adición de la *-l* se explica por la pronunciación andaluza.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define mediante remisión interna como ‘Pie (del hombre)’ y lleva la marca de uso vulgar. Otra nota de uso apunta que se utiliza más en plural. El comentario etimológico dice que procede “Del caló *pinré*”.

Se registra a partir de la 16ª edición en 1936 bajo la definición ‘El pie de las personas’. También aquí aparece la información de que se utiliza más en plural. La única marca que se le da a la voz es la de la antigua germanía.

En la 19ª edición en 1970 llega la novedad de la información etimológica, bastante detallada, que dice: “Del gitano *pinré*, pie, y éste del sánscrito *padah*, pie.”

En la 21ª edición fue abreviada y reducida la nota de etimología para versar entonces, igual que ahora: “Del caló *pinré*”.

En el DEA se define como ‘Pie [de personas]’. Ostenta la marca de uso coloquial.

El primer ejemplo ilustra el uso de *pinrel* en el sentido de ‘pie de personas’. Sin embargo, en el segundo ejemplo —y no fue el único— encontramos la voz formando parte del idiomatismo *meter la pata* ‘equivocarse’; aquí: *meter el pinrel*.

Ahora nos tortura suavemente, en plan “tickling”, con estas cosquillitas en los «pinreles» en las que, como Shrek, la princesa prometida Mia viaja a su reino padre.

(CREA: 2009-06-27 [ABC, 17/12/2004])

En su comparecencia matinal pudo decir cuestiones que ante una cámara de televisión hubieran sido demasiado duras: que por poco si mete el «pinrel» y nombra ministro a Roldán; que vivimos una “situación intolerable”: Y un trabalenguas precioso, marca de la casa, sobre Aznar: “Debe explicarse hacia qué se quiere transitar si hubiera necesidad de una segunda transición”. (Ole...)

(CREA: 2009-06-27 [El Mundo, 27/11/1994])

## 5.212 pira

Afirma Wagner (1951: 174) que *pira* es “una formación postverbal del verbo *pirar* ‘andar, caminar’, *pirarse* ‘huir, escaparse’ de abolenjo indio”, etimología confirmada también en el DCECH (PIRA II, 563).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos bajo la entrada *pira*<sup>2</sup> la definición ‘Fuga, huida’, sin marcación alguna, junto con otras dos frases: *ir de pira* y *ser alguien un pira*.

La frase *ir de pira* tiene a su vez dos acepciones. La primera es ‘En la jerga estudiantil, no entrar en clase’ y la segunda ‘Ir de parranda, juerga o jarana’. No llevan ninguna marca de uso pero se ve que el texto de la primera acepción contiene dentro de la definición una nota de uso diastrático: “En la jerga estudiantil”.

La frase *ser alguien un pira* se define como ‘Ser un pirante’ y esta vez aparece con la marca de uso coloquial.

La nota de etimología dice que la voz procede “Del caló”.

Se recoge con la definición ‘Huelga, fuga, huída’ desde la 15ª edición en 1925. Se caracterizaba como una voz figurada y procedente de la antigua germanía. Sin embargo, no tenía artículo propio, sino venía incluida dentro del artículo de *pira* ‘hoguera’, término procedente del latín y éste del griego.

A partir de la 16ª edición, de 1936, viene también la locución *ir de pira* con dos acepciones. La primera es la ya conocida ‘En la jerga estudiantil, no entrar en la clase’, sin marcación, y la segunda versa ‘Ir de huelga’, de uso figurado y familiar.

En la 18ª edición en 1956 cambió el texto de la segunda acepción de la locución *ir de pira* para versar ‘Ir de parranda’.

En la 19ª edición en 1970 por fin se produjo el cambio imprescindible y la entrada homonímica de *pira* se dividió en tres entradas independientes. Pues a partir de ahora nos vamos a ocupar exclusivamente del lema *pira*<sup>2</sup>, que tiene, desde entonces hasta hoy —salvo un elemento—, la misma estructura, con idénticas definiciones y nota de etimología.

Este elemento que todavía faltaba en la 19ª edición en 1970 fue la locución *ser uno un pira*, acogida en la 20ª edición en 1984, que se definía mediante la remisión interna a la locución ‘Ser un pirante’ y llevaba la marca de uso familiar.

En el DEA vienen bajo la entrada *pira*<sup>2</sup> dos locuciones, ambas coloquiales. La primera es *salir de pira* ‘Marcharse a toda prisa’. La segunda es *de pira* ‘De juerga o parranda’, locución adverbial que se junta frecuentemente con el verbo *ir*.

Si comparamos pues los datos en los dos diccionarios, resulta obvio que en el DRAE el etiquetado de uso coloquial se debería extender a todo el artículo y no solamente a una locución que forma parte de él.

Después de intentar buscar ejemplos para todas las acepciones documentadas, hemos llegado a la conclusión de que el artículo entero en el DRAE necesita una seria actualización. No hemos encontrado ningún ejemplo para las frases *ir de pira* y *ser alguien un pira* que se registran en el DEA. Los primeros tres ejemplos ilustran más bien el significado documentado en el DEA, a saber: *salir de pira* ‘marcharse precipitadamente’. En el contexto se ve claramente que los ejemplos dos y tres *irse de pira* y *marcharse de pira* son más bien variantes formales con idéntico significado. El último ejemplo es la cita del DEA para ilustrar la locución adverbial *de pira* ‘de juerga’, dado que no la hemos encontrado en los corpórea académicos.

Los chicos se animaron mucho y pasaron un buen rato departiendo con el veterinario hasta que éste, de pronto, al ver al señor Juez cruzar la plaza camino del Juzgado, pagó el servicio y «salí de pira» hacia el Ayuntamiento sin atender las últimas razones.

(CORDE: 2009-06-28 [GPavón *El reinado*])

Conque entonce coge y «se va de pira» par palacio.

(CORDE: 2009-06-28 [Anónimo *Cuentos*])

Y le preparó la mare la merienda y sarta encima e la burra y se le mete en la oreja y «se marcha de pira» ande stá su papá.

(CORDE: 2009-06-28 [Anónimo *Cuentos*])

Aparicio *Año 80*: ¿Dónde estabas, sinvergüenza? El señor comisario había preguntado por ti, y tú «de pira», bribona, descastada. [*Una gata.*]  
(DEA, 3552)

## 5.213 pirabar

Recuerda Clavería (1948: 375) “la existencia de un verbo gitano *pirav* ‘to court’, ‘to make love to’, seguramente del sánscrito *prīnāti* ‘to please’, ‘to delight’, que nada tiene que ver con la raíz verbal *pīr*, ‘to walk about’ [...], de la que deriva el gitano español *pirar* ‘marcharse’, ‘huir’, palabra que se da en otros muchos dialectos gitanos.”

También señala Clavería en el mismo sitio que el verbo *pirabar* debía ser corriente en el gitano español.

No viene *pirabar* en el DRAE pero sí en el *DEA*, definido como ‘Realizar el acto sexual [con alguien]’ y con la marca de uso jergal.

El pretérito que utiliza Clavería “debía ser corriente” nos parece justificado, ya que no hemos logrado documentar la voz en los corpora académicos. Presentamos pues la cita del *DEA* y también los dos ejemplos que trae Clavería.

Sastre *Taberna 118*: Así, con el cuento, me «pirabé» a la chai por la jeró y encima ella feliz y entodavía me dio para café.  
(DEA, 3552)

Anoche estuve en tugué (*sic*)/*Rumi*, para «piravarte»/y me chimillaste en caló/que estabas con el arate...  
(Clavería, 1948: 375)

Estando yo «piravando»/en el palomar de Andares...  
(Clavería, 1948: 375)

## 5.214 pirado, da

En principio, se trata del participio del verbo *pirar* que comentaremos a continuación.

Sin embargo, junto a los diversos significados del verbo *pirar* en español, se documenta aquí también el calco del español, correspondiente a la noción de persona ida de cabeza, loca o chiflada, según comenta Clavería (1951: 157).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se clasifica como adjetivo, aunque se apunta que se puede utilizar también como sustantivo. Su definición versa: ‘Dicho de una persona: alocada’ —el definidor *alocada* es una remisión interna—, lleva la marca de uso coloquial y la nota de etimología apunta que se trata “Del participio de *pirar*”.

Se registra a partir de la 1ª edición, de 1992. La primera acepción corresponde al participio del verbo *pirar*. La segunda acepción es el calco comentado por Clavería: ‘Dícese de la persona alocada’, marcado como familiar.

La estructura del artículo homólogo en el DEA es casi idéntica, con la única diferencia de que la marcación coloquial se extiende a todo el artículo. La primera acepción indica que es el participio del verbo *pirar*. La segunda acepción versa ‘[Persona] loca’. La voz se clasifica como adjetivo pero también como nombre.

Este es un país acostumbrado a que un «pirado» se suba a una terraza y con un rifle mate indiscriminadamente a veinte o veinticinco personas.

(CREA: 2009-06-28 [*La Vanguardia*, 01/07/1994])

Recuerda, el verdadero romántico es un tío «pirado», idealista, utópico y exquisito, que siempre está al borde del abismo, y me parece que ni tú ni yo estamos por la labor.

(CREA: 2009-06-28 [*Ameztoy Escuela*])

## 5.215 pirandón, ona

Afirma Clavería (1948: 375) que en esta palabra, *pirandón*, “se realiza la sólida amalgama de una raíz gitana con un sufijo románico para crear una palabra de típica significación española.”

Sin embargo, esta raíz gitana de la que habla Clavería es distinta de la apuntada por la Academia. Según Clavería, deriva del gitano *piranō* ‘lover’, ‘sweetheart’, y éste precedente del verbo gitano *pirav* ‘to court’, ‘to make love to’. No obstante, según la RAE proviene de *pirar* ‘marcharse’, ‘huir’. Quizás la confusión esté basada en el hecho de que el verbo *pirar* ‘amar’, originario de *pirav*, haya desaparecido pronto a causa de la competencia de *pirar* ‘andar’ y *camelar* ‘querer, amar’ (cf. Clavería, 1948: 374-376). Para su evolución semántica, Clavería comenta que el significante de ‘amante’, y luego ‘rufián’, ‘sinvergüenza’, debió generalizarse y hacerse menos concreto, pasando a querer decir ‘golfo’, ‘pícaro’, ‘despreocupado’.

Este cambio semántico viene muy bien ilustrado en la 22ª edición del DRAE, de 2001, donde la voz aparece definida como ‘Persona aficionada a ir de parranda’. No lleva ninguna marca de uso, y la nota de etimología apunta que deriva “De *pirarse*”.

Muestra su primera aparición en la 18ª edición en 1956. Se definía como ‘Persona aficionada a ir de pira’, en concreto de su segunda acepción, ya que por entonces *pira* ‘fuga’ venía dentro del artículo homónimo *pira* ‘hoguera’. Es la única información que aparece en el artículo.

En la edición siguiente, la 19ª de 1970, fue modificado el texto de la definición para decir ‘Persona aficionada a ir de pira o de parranda’. Fue también esta edición donde apareció la nota etimológica “De *pirarse*”.

En la 20ª en 1984 fue corregido el detalle de que aquella persona estaba aficionada a ‘ir de pira<sup>2</sup>’, a saber: ‘Persona aficionada a ir de pira<sup>2</sup> o de parranda’.

En el DEA se recogen dos acepciones, ambas de nivel diafásico coloquial. La primera es ‘Persona juerguista’, aparte de nombre, también se documenta como adjetivo, y ‘Golfo o sinvergüenza’, usado frecuentemente con la intención afectiva.

Nos ha costado bastante trabajo encontrar una cita —o, mejor dicho, la cita, ya que es la única que se da en los corpórea académicos— para *pirandón* ‘juerguista’. Prevalecen

casos para la segunda acepción del DEA ‘golfo, sinvergüenza’; la mayoría de ellas tiene cierto sentido afectivo.

El buen bachiller Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, que estudió y conoció a las mujeres tan bien o quizá mejor que el famosísimo «pirandón» Juan Ruiz, arcipreste de Hita, expresó de este modo en su *Corvacho*, o reprobación del amor mundano, escrito en 1438, las diabólicas habilidades que practica la mujer con solo su mirar: “Pues las señales que sabe fazer del ojo, éstas son diversas: que mirando burla del ombre; mirando mofa al ombre; mirando falaga al ombre; mirando enamora al ombre; mirando mata al ombre; mirando muestra saña; mirando muestra yra, echando aquellos ojos de través. Más juegos sabe fazer la mujer del ojo que non el embaydor de las manos.” De estas diferentes miraduras hay copioso arsenal de pormenores en nuestros poetas eruditos y populares. (CORDE: 2009-06-28 [Osuna *Coser*])

—¡Tanto bueno, Germán! ¡Chiquillo! ¡Tú por aquí?... ¡Viva la alegría! Otro abrazo. ¡Aprieta, hombre! ¡Cuánto tiempo sin verte! ¿Qué es de tu vida, «pirandón»? (CORDE: 2009-06-28 [León *Cristo*])

## 5.216 pirante

Es un caso muy parecido al de *pirandón*. Según Clavería (1948: 375-376) la voz es de nuevo un amalgama entre la raíz gitana *pirav* ‘amar’ y el sufijo español de agente *-ante*. No obstante, según RAE deriva de *pira* ‘huida’, como en el caso de *pirandón*. Los autores del DCECH adoptan una postura media y aunque reconocen la etimología propuesta por Clavería, admiten que probablemente hubo un influjo de *pirar* ‘huir’ (PIRA II, 563).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Golfante, sinvergüenza, bribón’ y presenta un ejemplo: *Mi tío es un pirante*. Como ya hemos mencionado, para la Academia procede “De *pira*²”.

Se registra a partir de la 20ª edición de 1984. La definición era idéntica. La única diferencia fue la nota sobre el uso de la voz “Utilízase más en la frase ser uno un pirante”.

En el DEA se define la voz como ‘Golfo o sinvergüenza’. Ostenta la marca de uso coloquial pero según la nota de vigencia de uso es *hoy raro*.

Es verdad que los ejemplos de la voz no abundan. Sin embargo, hemos hallado un interesante uso adjetivo que no viene recogido ni en el DRAE ni en el DEA.

LA PISA BIEN ¡Quién tuviera los miles de ese «pirante»!  
(CORDE: 2009-06-28 [VInclán *Luces*])

Si al acusado lo entrullan, la última cena en libertad. Luego le espera el rancho de lujo que les dan a los ministros «pirantes» en Carabanchel o Alcalá Meco.  
(CREA: 2009-06-28 [*El Mundo*, 15/12/1995b])



## 5.217 pirantón

Según las palabras de Clavería (1948: 376), es “un derivado en *-ón* de *pirante* y no de *pirando*.” Seguramente siempre fue una voz muy rara y poco usada —*mangante* y *pirandón* fueron las formas vencedoras, afirma Clavería en el trabajo repetidamente citado—.

Se recogía solamente en las ediciones 16ª y 17ª del DRAE, de 1936 y 1947, respectivamente, con la definición ‘Persona aficionada a ir de pira o de huelga’. No venía acompañada con ninguna marca de uso ni nota de etimología.

A continuación presentamos el único ejemplo que hemos encontrado en el CORDE.

—¿Ya se va usted, don Cleto?

—Sí; voy a dar una vueltecita.

—De pira, ¿eh? Es usted un «pirantón», don Cleto.

(CORDE: 2009-06-28 [Baroja *El árbol*])

## 5.218 pirar

La etimología gitana de la voz ya ha sido mencionada aquí en repetidas ocasiones. Para resumir lo expuesto nos limitaremos a decir que es tomada de *pirar* ‘ir’, ‘andar’, ‘correr’, ‘pasear’ (DCECH, PIRA II, 563).

En las ediciones del DRAE encontramos también la acepción ‘Hacer novillos, faltar a clase’. Sin embargo, según Chamorro (2002: 666) se trata de un cruce por parecido formal con la voz germanesca *piñarse* con idéntico significado. No se recoge la acepción en el DEA y no hemos encontrado ningún ejemplo.

La 22ª edición del DRAE recoge dos acepciones y una locución verbal. La primera acepción versa ‘Hacer novillos, faltar a clase’ y ostenta la marca de uso vulgar. La segunda acepción es pronominal y dice ‘Fugarse, irse’. No lleva ninguna marca de uso pero acoge un ejemplo: *Manolo se piró de casa*. Su nota de etimología indica que viene “De *pira*”<sup>2</sup>. La locución verbal que hemos mencionado es *pirárselas* y se define mediante remisión a *pirarse*, i.e. la segunda acepción de *pirar*.

Se registra a partir de la 19ª edición de 1970 y no parece haber sufrido cambios radicales. Solamente la primera acepción llevaba entonces un ejemplo: *Ayer PIRAMOS la escuela*, y el ejemplo de la segunda acepción tenía un aspecto algo más arcaizante: *Manolo PIRÓSE de casa, se escapó*. Su nota de etimología era ligeramente más explícita: “Del caló *pira*”<sup>2</sup>.

Con la 20ª edición en 1984 se suprimió el ejemplo de la primera acepción.

Y finalmente, en la 21ª edición en 1992 se modificó ligeramente la nota de etimología para versar tal como la conocemos hoy día.

En el DEA el artículo se divide en dos subentradas y éstas se subdividen en varias acepciones y subacepciones; sin embargo, el artículo como tal está ubicado en el nivel diafásico coloquial.

La primera subentrada contiene dos acepciones. La primera de ellas corresponde al uso intransitivo e incluye dos subacepciones. La primera subacepción versa ‘Irse o mar-

charse' y es más frecuente en forma pronominal. La segunda subacepción tiene la forma de imperativo, y se usa para manifestar rechazo.

La segunda acepción de la primera subentrada es pronominal y se define 'Sufrir los efectos de la droga'. Se da frecuentemente en participio.

La segunda subentrada comprende la locución *pirárselas* definida como 'Irse o marcharse'. La subentrada tiene también otra subacepción: la de 'Morirse'.

Los ejemplos que presentamos siguen la estructura del artículo del DEA. El primero ilustra la acepción 'irse o marcharse', la primera en el DEA y la segunda en el DRAE. El segundo ejemplo corresponde a la subacepción de la primera acepción en el DEA, la de manifestación de rechazo. El tercer ejemplo documenta la segunda acepción de la primera subentrada en el DEA, i.e. 'sufrir los efectos de la droga'. Y finalmente, las últimas dos citas ejemplifican las dos subacepciones de la segunda subentrada: *pirárselas* 'irse o marcharse' y 'morirse', respectivamente. Como ya hemos apuntado, no hemos localizado ningún ejemplo para la primera acepción académica —probablemente homónima— 'Hacer novillos, faltar a clase'.

No sé qué hacer. Si sacar la pistola ya o esperar a que la menda liquide y «se pira».  
(CREA: 2009-06-28 [PMerinero *Días*])

Cubría lo suyo con la tapadera de aluminio.

—Te la cambio sin verla.

—Vamos, «pira».

—Salías ganando, fíjate.

(CORDE: 2009-06-28 [SFerlosio *El Jarama*])

¡Ni hacer el amor puedes si no estás bien bebido o bien «pirado»!, y sin hacerle mucho caso le paso la botella: Mira, bebe por aquí, pero ten mucho cuidado. No vayas a cortarte.

(CREA: 2009-06-28 [Ortiz *Luz*])

Con un gesto le dice a su mujer que «se las pira». Ella, obediente, se esfuma.

(CREA: 2009-06-28 [PMerinero *Días*])

La primerita burrada que hicimos consistió en mudarnos a una casa con calefacción, porque mi mujer, que es una necia, empezaba a abusar en cuanto venían las vesitas, y por lucir la temperatura agarró una pulmonía doble que de poco «se las pira».

(CORDE: 2009-06-28 [Arniches *Los ambiciosos*])

## 5.219 piri

Según explica Wagner (1941: 170-171), "en gitano español es *pirria* 'olla, puchero, el cocido' [...], con la desinencia *-a* del plural femenino; *piri* (fem.) significa 'olla' en todos los dialectos gitanos [...]. La voz es seguramente india, pero su etimología no está aclarada con absoluta certidumbre".

No viene en el DRAE pero sí la recogemos en el DEA, definida como 'Cocido (guiso o comida)'. Lleva la marca de uso coloquial.

Presentamos dos ejemplos. El primero procede de un texto periodístico y es relativamente reciente. El segundo es literario, más antiguo; éste también aparece como cita en el DEA, sin embargo, preferimos citar por el corpus académico.

“Aznarada” puede ser utilizada, con el uso de “ada” en su valor de conjunto, como “vacada”: “aznarada” sería el grupote del Partido Popular y, por extensión, la punta de ese partido que gobierna (como se dice “una punta de ganado”): sin olvidar a las chicas, sin olvidar a los subordinados como el realmente horroroso, pasmoso, Barea, al que ahora se le ocurre que en los hospitales sociales se podría omitir la comida: que llevaran las familias la tartera con el «piri» (madrileñismo: cocido. Trompitos = garbanzos).

(CREA: 2009-06-27 [*El País*, 29/07/1997])

Lo que tú quieres es largarte por ahí de pendoneo y que el «piri» se haga solito, o lo cuide yo.

(CORDE: 2009-06-27 [ZVicente *A traque*])

## 5.220 pire

Se trata de un derivado de *pirar* ‘huir’, una variante formal de *pira*.

Se recoge solamente en el DEA. El artículo está dividido en dos subentradas y en su conjunto está ubicado en el nivel diafásico coloquial. La primera subentrada es ‘Acción de pirarse’, pero se matiza que también puede comprender su efecto y el sentido figurado.

La segunda subentrada está formada por la locución verbal *darse el pire* ‘Irse o pirarse’.

Los ejemplos que siguen copian la estructura del artículo en el DEA. El primero incluso coincide con una de las citas.

—¿Y ahora te montas el «pire» a base de jarabe de lila?

(CREA: 2009-06-28 [MGaite *Nubosidad*])

—Sí, es que la gente «se ha ido dando el piro».

(CREA: 2009-06-28 [MGaite *Nubosidad*])

## 5.221 piro

Es otro derivado de la voz gitana *pirar* ‘huir’, una variante formal de *pira* y *pire*, comentados más arriba

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Acción y efecto de pirarse’, lleva la marca de uso coloquial y un ejemplo que dice: *Se dio el piro*.

Se registra a partir de la penúltima, 21ª edición, de 1992. El texto de la definición es idéntico, la marcación apunta al nivel de uso familiar. La única diferencia es una nota de uso que afirma que se utiliza en la frase *darse el piro*, indicación que para la última edición fue transformada en un ejemplo.

Según nuestra opinión no es la mejor solución, ya que los ejemplos en el DRAE suelen ser algo accidentales y poco sistemáticos. La información que tiene más tradición en el repertorio académico son las notas sobre el uso.

En el DEA se lematiza por la locución verbal *darse el piro* ‘Pirarse o marcharse’, de uso coloquial.

Leandro.— Casado y separado. Bueno, separado, que «se dio el piro» con uno que valía más que yo.

(CREA: 2009-06-28 [ASantos *La estanquera*])

## 5.222 plajo

Según Sanmartín Sáez (1998a) es un préstamo del caló *prajandí* ‘cigarrillo’. También se documentan otras variantes como *prajandé/prajendi* ‘cigarrillo’, igual que *pajorró/plajorró* ‘tabaco’ de donde probablemente procede. Según Fuentes Cañizares (2008a) proviene del romaní *praxo* ‘polvo, ceniza’.

No viene en el DRAE pero sí en el DEA, donde se define como ‘Cigarrillo’ y lleva la marca de uso jergal.

La voz no parece haber tenido mucho éxito en español. No hemos encontrado ningún ejemplo en los corpora académicos y, por tanto, estamos obligados a reproducir aquí la cita del DEA.

J. C. Iglesias *SPaís* 19.12.82, 103: Si me entero de que se va un poco de la *mui*, cojo el *baldeo* y le *chino* desde el *anillo de cuero* hasta el «*plajo*».

(DEA, 3567)

## 5.223 plas, sa

Coincidimos con Sanmartín Sáez (1998a) en la opinión de que es un término clásico de argot de la delincuencia. Viene recogido ya en la recopilación de Salillas (2000 [1896]) bajo la forma *plas* y la definición ‘Hermano, cofrade’. En los diccionarios de caló se suele documentar con la forma *planó* o *planoró/plaloró* ‘hermano’. Salillas expone que la forma gitana es *plal*.

No viene en el DRAE, pero se registra *plas*<sup>2</sup> en el DEA bajo la definición ‘Hermano’ y con la nota: *Usado a veces como tratamiento de confianza*. Lleva la marca de uso jergal.

También en este caso la documentación es más bien escasa. Hemos encontrado solamente dos ejemplos, ambos procedente del mismo documento. El ejemplo que citamos es uno de ellos; además, coincide con una de las citas del DEA.

“Mira «*plas*», acuérdate del Guapo.”

(CORDE: 2009-06-29 [MSantos *Tiempo*])

## 5.224 *plasta*

Es una voz polémica. Sanmartín Sáez (1998a) y Fuentes Cañizares (2008a) traen la voz *plastañí* definida como ‘cuerpo de policía’ y comenta Fuentes Cañizares que podrá provenir del romaní *prastavni* ‘corredora’ y éste de *prasta-* ‘correr’.

No se documenta este significado en el DRAE pero encontramos en el DEA, dentro del artículo *plasta*, una curiosa acepción jergal que dice ‘Policía’. Viene diferenciada de las demás acepciones como una parte independiente de las demás acepciones sustantivas, todas relacionadas con la noción de ‘cosa informe y persona o cosa pesada’. Es posible que sea solamente una acepción jergal de *plasta* y no un homónimo pero llama la atención la similitud formal —sería simple apócope de *plastañí*, voz con estructura formal algo rara para el español— y de significado.

No hemos encontrado ningún ejemplo de *plasta* ‘policía’ en los corpórea académicos, lo que, por una parte, podría afirmar la etimología gitana. Existen muchas denominaciones autóctonas para la policía y un gitanismo exótico como éste tendría más bien una función críptica. Otra posibilidad sería el uso literario, tal como se ve en la cita del DEA que nos vemos obligados a traer aquí.

VMontalbán *Prado* 76: —Soy un detective privado. —Un madaleno privado. —Un «*plasta*» escaqueao, es lo mismo.  
(DEA, 3575)

## 5.225 *postín*

Leemos en DCECH que procede “del gitano *postín* ‘piel, pellejo’, y este del hindustano *pōstīn* ‘piel de aforro o de abrigo’ (*pōst* ‘piel’), probablemente tomando las pieles como símbolo de la elegancia” (POSTÍN, 620-621). En cuanto a su forma, Wagner (1951: 176) comenta que la terminación *-ín* se asemeja a tantas otras palabras españolas que su origen gitano casi se ha borrado. Para la evolución de significado Wagner añade (1951: 176):

[E]n gitano *postí* o *postín* significa ‘piel, cutis, cuero’ y también ‘lustre, brillo, lujo’, y ‘piel, prenda de vestir’ [...] es el significado que tiene la palabra también en los otros dialectos gitanos y en el mismo dialecto indio de Beluquistán [...], y como las pieles son lustrosas y objetos de lujo, la palabra se emplea en el gitano español también en el sentido metafórico se «lustre, lujo, presunción, importancia», y como tal ha sido adoptada por la lengua general, después que ha sido empleada mucho por escritores andaluces.

Clavería observa (1951: 259) que “a esta explicación de Wagner cabrá añadir sobre la evolución semántica de *postín* la existencia de modismos y refranes castellanos, que datan, en gran parte, de antiguo [...]: *No caber en el pellejo*; *lucirle a uno el pellejo* ‘estar muy gordo, lucido, contento, ufano, envanecido’; *Mientras reluce el pellejo, pocos consejos*.” Y continúa diciendo (1951: 260) que

[E]l *posti* gitano, siguiendo el camino de adaptación del sistema lingüístico del dialecto gitano en España al de la lengua española, debió muy pronto ser un elemento fraseológico en el que fácilmente se olvidó su verdadero significado. [...] Cuando, en el siglo XIX, tantos gitanismos penetraron en el español al calor del «aflamencamiento» de las costumbres, *postín* pasa sólo a usarse en sentido figurado.

Es allí, en el sentido figurado españolizado, donde Clavería ve el nacimiento de las locuciones adjetivas como *de postín*, con el significado equivalente a ‘de lujo’, ‘de perlas’, ‘de oro’, ‘de primera’, etc. Igualmente una locución verbal como *darse postín* se formó por analogía con otras construcciones como ‘darse tono’ o ‘darse importancia’. Aparte del flamenquismo, Clavería identifica la voz —y sus derivados, como veremos a continuación— con el género chico, y sobre todo, “con la gracia, los decires y marchosidad de los chulos madrileños” (1951: 262).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Presunción afectada o sin fundamento’, y se recogen aquí también la locución verbal *darse postín* ‘Darse tono’ y la locución adjetiva *de postín* ‘Lujoso, distinguido’. Ninguno de los componentes lleva marca de uso alguna y tampoco se informa al lector sobre la etimología.

Se registra a partir de la 16ª edición, de 1936, con la definición ‘Entono, boato, importancia afectados o sin fundamento’. Se incluía también la locución verbal *darse postín* ‘Darse tono’. Igual que la edición actual, la voz venía no marcada y sin etimología.

En la 18ª edición en 1956 la definición de la locución *darse postín* ‘Darse tono’ figuraba como remisión interna.

Se produjo una reconstrucción radical del artículo en la 21ª edición en 1992 y el resultado es tal como lo conocemos hoy.

Sin embargo, la Academia era consciente de la naturaleza diafásicamente marcada de la voz. Ya en la edición de 1927 de su *Diccionario manual* se definía como ‘Vulgarismo por presunción, vanidad’; desgraciadamente, esta marcación incorporada en el texto de la definición nunca fue transformada en una marca diafásica propiamente dicha. Se preservó en la edición de 1950 de la obra, pero en las ediciones posteriores, las de 1985 y 1989, ya venía como voz no marcada.

En el DEA se registran dos subentradas y la voz viene etiquetada como coloquial. La primera subentrada versa ‘Distinción o importancia’ y según la nota de uso aparece frecuentemente formando parte de la locución *de postín*. La segunda acepción de la primera subentrada dice ‘Presunción afectada o sin fundamento’. La segunda subentrada comprende la locución verbal *darse postín* ‘Darse tono’.

De los datos de los corpóra académicos se deduce que la forma más habitual es la locución adjetiva *de postín*.

Los y las que presidían la mesa eran gentes «de postín» pero por citar a alguien citaremos a Perico Sancristóbal, diputado de Cultura de Alava, creador, fundador, impulsor del museo de Bellas Artes de Vitoria.

(CREA: 2009-06-29 [*El Diario Vasco*, 18/01/2001])

¿Fue el «postín» de su padre senador?

(CREA: 2009-06-29 [*Sampedro La sonrisa*])

—No se ufane, don Ángel, «no se dé postín» de viejo, que está usted muy joven todavía.  
(CREA: 2009-06-29 [Portal *Pago*])

## 5.226 postinear

Es una de las voces derivadas de *postín* que, según las ya citadas palabras de Carlos Clavería (1951: 261-262), aportaron al género chico la imagen de la gracia y marchosidad de los chulos madrileños.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Darse postín, presumir’. No lleva ninguna marca de uso ni indicación etimológica.

Se atestigua sin cambios a partir de la 21ª edición de 1992.

Curiosamente, en las ediciones del *Diccionario manual* académico llevaba la marca de uso familiar —hoy sería coloquial— que, según nuestra opinión, debería figurar también en el DRAE.

En el DEA se define como ‘Darse postín’ y, acertadamente, su uso está ubicado en el nivel diafásico coloquial.

La voz no ha echado raíces firmes en español, ya que hemos encontrado en los corpora académicos solamente dos ejemplos. Uno de ellos lo presentamos a continuación.

—Ahora es cuando se va a hacer algo. Es un Gobierno de guerra y se acabó el pasear los fusiles por Madrid: los fusiles al frente y nada de «postinear» calle arriba y calle abajo con el fusil al hombro.

(CORDE: 2009-06-29 [Barea *La forja*])

## 5.227 postinero, ra

Es quizás el derivado más emblemático de *postín*. Afirma Clavería (1951: 262) que “el *postinero*, el que tiene *postín*, ha llegado, por lo visto, a ser un tipo social, centro de atención del teatro costumbrista”, ya que en las obras de este género la voz —y por extensión el protagonista poseedor de tales características— “es usada en todos sus matices: ‘guapo’, ‘chulo’, ‘castizo’, ‘elegante’, ‘castigador’, ‘matón’, ‘golfo’, ‘sinvergüenza’, etc.”

En la 22ª edición del DRAE la definición versa: ‘Dicho de una persona: que se da postín’ y otra vez se presenta sin marcar y sin comentario etimológico.

Se recoge desde la 16ª edición en 1936, bajo la definición ‘Dícese de la persona que se da postín’. El texto de la definición no fue actualizado hasta la última edición.

En el DEA se le dan las siguientes acepciones: la primera acepción versa ‘[Persona] que se da postín’ y tiene también una subacepción que dice ‘Propio de la persona postinera’. La segunda acepción luego pone ‘[Cosa] de postín’. Todo el artículo está ubicado en el nivel diafásico coloquial.

Los ejemplos que presentamos siguen el orden de las acepciones en el DEA.

El malagueño saleroso y «postinero» nos había dejado perplejos con el notición de la legalización del PCE, un sábado rojo, en la primavera del 1977, cuando España todavía olía

a cirio pascual.

(CREA: 2009-06-29 [Díaz *La radio*])

Toda la crema de la intelectualidad «postinera» escribe para la radio pública.

(CREA: 2009-06-29 [Díaz *La radio*])

MADRID. (Vicente Zabala). La novillada de esta tarde de lunes, después de dos fiestas consecutivas -San Isidro y domingo- servía de entreacto, paréntesis o descanso entre dos corridas de toros, la de los matadores-banderilleros y la que se anuncia de tronío para mañana (hoy para ustedes), con un cartel «postinero», con nombres sonoros, mezclando veteranía y juventud.

(CREA: 2009-06-29 [ABC, 18/05/1982])

## 5.228 postinoso, sa

Es la última palabra derivada de *postín*. Se recoge solamente en el DEA donde se define como 'Postinero' y lleva la marca de uso coloquial. Según su nota de vigencia de uso es una voz rara, lo que es seguramente una indicación acertada, ya que el ejemplo que ponemos es el único documentado en los córpora académicos.

Gumersindo ¡Arrea!... ¡Con lo «postinoso» que es ése pa las mujeres!

(CORDE: 2009-06-29 [Arniches *Los ambiciosos*])

## 5.229 priva

Se trata de un préstamo del gitano *piva* 'bebida', y éste del eslavo *pivo*, con idéntico significado (Fuentes Cañizares 2005). La -r- epentética debe haberse desarrollado por analogía o similitud formal con *privar* 'despojar, destituir'. Así que aunque en caló *privar* derivaría de *priba*, al incorporarse al español la derivación parece ser inversa.

No se documenta en el DRAE pero encontramos la voz en el DEA. Se define allí como 'Bebida alcohólica' y lleva la marca de uso jergal. Otra información que se nos ofrece es la nota que dice que también aparece con la grafía *priba*, tal como se puede ver en uno de los ejemplos.

Ahora mismito en el bar sólo hay cuatro o cinco personas dándole a la «priva».

(CREA: 2009-06-29 [PMerinero *Días*])

Ella no estaba enganchada. Le daba bien a la «priba», pero a menudo se le ponía el cuerpo guerrero.

(CREA: 2009-06-29 [TGarcía *La otra orilla*])



## 5.230 privar

Se trata del préstamo del caló *privar* ‘beber’ que es a la vez término clásico del argot de la delincuencia, según afirma Sanmartín Sáez (1998a), recogido ya en la obra de Salillas (2000 [1896]).

No se registra en el DRAE<sup>96</sup>.

En el DEA encontramos bajo la quinta acepción la definición ‘Beber (tomar bebidas alcohólicas)’ y bajo la octava acepción la definición ‘Emborracharse’. Ambas acepciones llevan la marca de uso jergal.

Es un caso excepcional, ya que el DEA normalmente divide homónimos en dos o más artículos distintos. En este caso, la etimología gitana parece sólidamente documentada, pero, desgraciadamente, no se refleja en el tratamiento lexicográfico.

Aquí estamos obligados a reconocer que no hemos sido capaces encontrar ningún ejemplo de *privar* ‘beber, emborracharse’ en los corpórea académicos. Estamos convencidos de que seguramente se hallan no pocos ejemplos allí, ya que hoy día es una voz bastante habitual. Sin embargo, cuando hemos estado emprendiendo varias búsquedas, siempre hemos quedado desbordados por miles y miles de ejemplos de otras acepciones homónimas de *privar*. Reconocemos pues nuestra derrota y nos limitamos a presentar como ejemplos las citas del DEA.

FReguera-March *Filipinas* 86: También [el gobernador a los soldados] nos hizo dar coñac o ginebra, «privando» gratis.  
(DEA, 3686)

\* Raro es el día que no llega a casa «privado».  
(DEA, 3686)

## 5.231 prive

Es la última de las variantes formales de los derivados de *privar* ‘beber’. El único diccionario que le da acogida es el DEA, donde se define como ‘Priva’; es voz jergal.

No hemos encontrado ningún ejemplo en los corpórea académicos, así que no nos queda más remedio que reproducir la cita del DEA.

Oliver *Relatos* 129: El «prive» lo ponían de garrafa de la mala.  
(DEA, 3686)

96 Viene solamente su homónimo *privar* ‘despojar, destituir’.

## 5.232 pureta

Es una voz derivada del gitano *puri* ‘viejo, anciano’. Fuentes Cañizares (2008a) explica el sufijo *-eta* como originario del sufijo comparativo romaní *-eder*.

En opinión de Sanmartín Sáez (1998a), sin embargo, no se trata de un resto de la antigua sufijación gitana sino sería resultado del proceso de derivación dentro del sistema de español y se entendería, por tanto, como el sufijo diminutivo y apreciativo *-eta*.

No se registra en el DRAE<sup>97</sup>.

En el DEA se registra como voz jergal y presenta dos acepciones. La primera versa ‘Persona vieja’ y ‘Persona de ideas anticuadas o reaccionarias’. Se clasifica como sustantivo pero ambas acepciones llevan una nota que dice que funcionan también como adjetivos.

Sin embargo, en los corpórea académicos hemos encontrado solamente ejemplos nominales.

Quando besaba a la muchacha apareció un tipo con pantalón vaquero y zapatillas de deporte, sacó con delicadeza una navaja, como si fuera un peine, y dijo: —Si te veo otra vez con esta chorba te voy a pinchar, «pureta».

(CREA: 2009-07-01 [Pozo *La novia*])

Emi.— Y si me quito el maquillaje, no quiera usted saber, soy una «pureta», como dice mi hija-sobrino.

(CREA: 2009-07-01 [Moncada *Cena*])

Enrique Simón, que se define como “un «pureta» de la interpretación”, llegó a Televisión Española, a la que desde fuera consideraba “algo corrupto”, desilusionado por los entresijos del teatro.

(CREA: 2009-07-01 [*Cambio 16*, nº 982])

## 5.233 puri

Como ya hemos apuntado en el artículo anterior, se trata de un préstamo del gitano *puri* ‘viejo, anciano’. En cuanto a su aspecto formal, durante su paso al español ha cambiado la acentuación para adaptarse mejor al sistema de la lengua receptora.

No se documenta en el DRAE pero leemos en el DEA la definición de *puri* ‘Persona vieja’. Sus etiquetas y notas nos informan que es una voz jergal y rara, y que puede también funcionar como adjetivo.

97 En el DRAE encontramos la voz *purete* ‘persona insignificante’ y ‘padre’. Estamos convencidos que se trata también de uno de los derivados de *puri*. Pero ya que se marcan como acepciones latinoamericanas, quedan excluidas del presente estudio. Para los gitanismos latinoamericanos, véase lo que expusimos en Buzek (2009).

Mi salud mental decidió perderse La máquina de la verdad dedicada a la sofisticada «*puri*» valenciana que está a punto de provocar el suicidio de un poderoso mequetrefe inglés que introdujo sus audaces genitales en la vagina menos conveniente.

(CREA: 2009-07-01 [*El Mundo*, 08/04/1994])

Nada es gratuito en la gratuita vida social y con esa Mariquilla vuelve el José Mari Terremoto que se cargó a Glez., llenó Madrid de banderas y se hizo respetar de los politólogos y de su señora, Ana Botella, que es algo «*puri*».

(CREA: 2009-07-01 [*El Mundo*, 21/09/1996b])

### 5.234 *purili*

También en este caso estamos ante un préstamo del gitano *puri* ‘viejo, anciano’, que parece haber sufrido una especie de sufijación apreciativa mediante el elemento *-ili*.

No se registra en el DRAE.

La estructura del artículo correspondiente a este lema es idéntica al caso de *puri*. Se define como ‘Persona vieja’ y sus etiquetas y notas nos informan que es una voz jergal y rara, y que puede también funcionar como adjetivo.

Será una voz aun más rara que *puri*, ya que no hemos encontrado ningún ejemplo en los corpóra académicos. Reproducimos pues a continuación la cita del DEA.

Sastre *Taberna* 119: Ya estoy hecho un «*purili*»; pero tú... Qué bárbaro. Y con todo tu pelo.

(DEA, 3756)

### 5.235 *pusco*

Las posibles propuestas sobre la etimología de la voz ya las hemos presentado en el artículo dedicado a su variante formal *fusca*, ya que ésta viene mejor documentada.

La variante *pusco*, voz jergal, se registra solamente en DEA y se define como ‘Pistola o revólver’.

Según hemos comprobado en los corpóra académicos, en la microestructura falta una indicación importante, que es su escasa vigencia de uso. Es una voz muy rara. El único ejemplo que hemos encontrado coincide con la cita del DEA.

Así pues, quedaba el revólver, único nexo entre él y el Sevillano. Podía quemar. Tenía que hacer desaparecer el «*pusco*».

(CREA: 2009-07-01 [TGarcía *La otra orilla*])

### 5.236 quel

Según los datos de Fuentes Cañizares (2008a) procede del romaní *kher* ‘casa’.

No se registra en el DRAE pero sí leemos en el DEA la definición de la voz jergal *quel* ‘Casa (lugar en que se vive)’.

—Tienes un «quel» dabuti, eh, primo.

(CREA: 2009-07-01 [Madrid *Flores*])

### 5.237 queli

Con certeza se tratará de una variante formal de la voz *quel* ‘casa’, comentada en el artículo anterior.

No se recoge en el DRAE y su tratamiento en el DEA es idéntico al caso de la voz *quel*, a saber: se define como ‘Casa (lugar en que se vive)’ y lleva la marca de uso jergal.

En los corpora académicos hemos encontrado solamente un ejemplo que, además, se recoge con la grafía *keli*. Hemos decidido pues incluir también un ejemplo con la grafía “oficial” *queli*. Sin embargo, en este caso, hemos tenido que aprovechar la cita del DEA.

Oliver *Relatos* 110: Se vinieron a vivir al piso que está debajo de mi «queli».

(DEA, 3767)

Juan Profundo, barcelonés de 23 años, uno de los nuevos valores, hace una rima al respecto: “Aquí de pipas, las Churruca pa la peli El precio del poder. El domingo la vimos en mi «keli»”.

(CREA: 2009-07-01 [*El País*, 28/03/2003])

### 5.238 quilar

No hemos encontrado la voz *quilar* en nuestro corpus de diccionarios de caló. Pero se recogen allí las voces *quilé* o *quién* ‘pene’, pues *quilar* se derivaría a partir de éstos. Fuentes Cañizares (2008a) relaciona la voz con romaní *kilo* ‘estaca’.

Encontramos la palabra solamente en el DEA donde se define como ‘Realizar el acto sexual [con alguien]’ y lleva la marca de uso jergal.

Ahora vendrá conmigo otra vez —me dije, y a «quilar» y quilar como él sabe, hasta que muramos—.

(CREA: 2009-07-01 [Satué *La carne*])

## 5.239 randa

Afirma Wagner (1951: 172-173) que *randa* ‘ladrón’ es una forma postverbal extraída del verbo *randar*, donde el autor quiere ver “la raíz gitana *rand-*, que significa ‘rascar’ [...], el significado que parece no sobrevivir en el gitano-español actual, y ‘escribir’ que todavía se usa”; o, mejor dicho, este segundo significado queda recogido en los diccionarios de caló citados por Wagner, lo que no implica testimonio alguno sobre su vigencia de uso... Para el paso de ‘rascar’ a ‘hurtar’ Wagner dice:

La metáfora de «rascar» por «hurtar» [...] es de las más difundidas; basta recordar el español popular *rapar*, el catalán *escarbar* (Wagner, *Argot barcel.*, pág. 56) y el *grattare* de las jergas italianas e incluso del habla popular, sin hablar de *uñar*, *garfiar*, etc.

*Randa* es con toda la seguridad una palabra homónima, ya que en el DCECH se mencionan solamente los étimos procedentes del catalán, occitano y lenguas germánicas que después darán las acepciones ‘tira de encajes’ o ‘encaje de bolillos’ que figuran en la lexicografía académica ya desde el *Diccionario de Autoridades*. No se dice nada sobre el gitanismo *randa* ‘ladrón’ ni el verbo *randar* ‘rascar; robar’, de donde —en opinión de Wagner— *randa* ‘ladrón’ proviene. Otra razón para considerar la homonimia es la prudencia de los autores del DEA, que distribuyen la voz *randa* en dos artículos: el primero corresponde a *randa* ‘ladrón’ y el segundo a *randa* ‘franja o tira de encaje’.

Y dado que en el DRAE se recogen bajo un solo lema *randa* todas las acepciones homónimas, nos limitaremos a comentar solamente la historia de la acepción ‘ladrón’, dejando a un lado las demás acepciones homónimas.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, el gitanismo que nos interesa figura como primera acepción bajo la definición ‘Ratero, granuja’. No lleva ninguna marca de uso y la nota de etimología expone que es de “Etimología discutida”.

Se recoge la acepción que nos interesa, con idéntica definición ‘Ratero, granuja’ y también sin marcar, a partir de la 14ª edición en 1914. Figuraba entonces como segunda acepción. La procedencia del artículo en su totalidad se identificaba con “el alemán *rand*, borde”.

En la siguiente edición, la 15ª en 1925, apareció junto a la definición la marca de uso familiar.

En la 18ª edición la acepción llegó a ocupar el tercer puesto.

En la 21ª edición se descartó la procedencia alemana y apareció la nota de la “Etimología discutida”. Los demás cambios se produjeron en la última edición.

Como ya hemos adelantado, en el DEA encontramos el lema independiente *randa*<sup>1</sup> con la definición ‘Ratero o ladrón’ y con la marca de uso coloquial. En cuanto a su vigencia de uso, se nos informa que es una voz *hoy rara*.

Es de veras una voz rara, ya que los únicos tres ejemplos que hemos localizado en los corpora académicos proceden todos de la misma fuente. Dos de ellos los transcribimos a continuación.

Lo mismo puede pasar por un «randa» que por un señorito disfrazado.  
(CORDE: 2009-07-02 [PGaldós *Fortunata*])

El sesenta y ocho, cuando la santísima, estuve haciendo la guardia en el Banco, pa que no robaran, y le digo asté que si por un es caso llego a paicerse por allí algún «randa», lo suicido...

(CORDE: 2009-07-02 [PGaldós *Fortunata*])

## 5.240 romaní

Se trata del gentilicio autodesignativo del gitano. Según la terminación *-í* se deduce que originalmente fue un caso del nominativo singular del género femenino ‘gitana’.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos una remisión a la entrada *caló* sin más información ni comentario alguno. Es la primera edición donde se registra.

En el DEA aparecen dos subentradas. La primera corresponde a la clase de adjetivo y se define como ‘Gitano’. La segunda comprende la clase de sustantivo y su definición versa ‘Caló’. El artículo lleva la marca de uso jergal que no nos parece ni muy adecuada ni acertada. Los textos de las citas dan a entender que son términos no marcados, lo mismo que se desprende de las citas de CREA que presentamos a continuación.

Como consecuencia de la explosión, los cuatro gitanos, con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años, quedaron parcialmente despedazados. Todos ellos formaban parte de la importante colonia “«romaní»” que reside en el extrarradio de Oberwart, al sur del país.  
(CREA: 2009-07-02 [*El Mundo*, 07/02/1995b])

Los gitanos de la India hablan todavía un derivado del sánscrito, el «romaní».  
(CREA: 2009-07-02 [*Calle Viaje*])

## 5.241 romanó

Es también un gentilicio autodesignativo del gitano. En este caso, la forma lexicalizada correspondía originalmente al nominativo masculino del singular.

Su tratamiento en el DRAE es idéntico al caso de la entrada *romaní*, a saber: la definición ‘Caló’ es una remisión interna.

En el DEA *romanó* se define como ‘Caló’. De nuevo aparece junto con la marca jergal, completamente fuera del lugar, como se puede ver en la cita que transcribimos aquí. En el texto aparecen términos gitanos del nivel jergal, pero *romanó* es neutral, como la inmensa mayoría de los gentilicios.

Sastre *Taberna* 118: Así, con el cuento, me pirabé a la chai por la jeró, y encima ella feliz y entodavía me dio para café, qué risa, y yo chamullando «romanó» y enrollándome a gusto con ella.  
(DEA, 3973)

El Caló, llamado también «Romanó», es una lengua mixta de base gramatical española y variable vocabulario gitano (Romaní), hablada por gitanos españoles (Calé).  
(Romero Yantorno: 2009-07-02)

## 5.242 rulé

Según el DCECH *rulé* ‘trasero’ es palabra gitana.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Culo (nalgas)’, el definidor *culo* es una remisión interna, y lleva la marca de uso coloquial. En la nota etimológica la Academia no está de acuerdo con los autores del DCECH y afirma que la voz procede “Del francés *roulé*”.

Se recoge a partir de la 16ª edición, de 1936, bajo la definición ‘Trasero, culo’ y con la marca de uso familiar.

En la 18ª edición en 1956 aparece la nota de etimología explicando que viene “Del francés *roulé, rouler*, del latín *\*rotūlāre*”.

En la edición siguiente, la 19ª de 1970, la nota de etimología es aun más detallada, ya que dice que procede “Del francés *rouler, rouler*, del lat. *\*rotūlāre*, de *rotūla*, rueda”.

En la 20ª edición en 1984 el definidor *trasero* fue convertido en remisión interna.

En la 21ª edición la información etimológica ha sido abreviada —con razón— para versar: “Del francés *roule*”.

Curiosamente, en las ediciones del diccionario manual académico de 1985 y 1989 dentro del artículo *rulé* aparece entre paréntesis una nota curiosa: “Voz gitana”. Dado que en el diccionario manual no se informa sobre la etimología de las entradas, no sabemos muy bien cómo interpretar la nota. Quizá como una especie de nota de uso diafásico o diastrático, pero según el aspecto externo de la nota, parece ser una indicación etimológica excepcional y asistemática. De todas formas, confirma los datos del DCECH y apunta a la interpretación, probablemente errónea, de la etimología tal como se atestigua hasta hoy en el DRAE.

En el DEA se define como ‘Trasero’ y lleva la marca de uso coloquial.

Queda dicho cuanto antecede porque, a estas alturas ya de las ocho o nueve intervenciones quirúrgicas que hube de padecer en el «rulé», me volví higiénico y aseado (¡a la fuerza ahorcan!) y recuerdo estremecidamente aquellas dos casas que tuve en Cebreros y en las que el noble menester de la evacuación venía condicionado por factores externos que hacían ingrato lo que, en buen orden, fuera deleite del bandujo y sosiego de todo el organismo.

(CORDE: 2009-07-02 [Cela *La colmena*])

## 5.243 sacáis

Como ya hemos apuntado en el artículo *acáis*, según Torrión (1997: 242), la voz *sacáis* o *acáis* ‘ojos’ está emparentada con el verbo *icarár* ‘mirar’, formado a partir de *yak, yaká* ‘ojo, ojos’.

Se registra solamente en el DEA, donde se define como ‘Acáis u ojos’ y lleva la marca de uso jergal. Se suele dar en plural.

No hemos encontrado ninguna cita en los corpórea académicos. No nos queda pues más remedios que contentarnos con la cita del DEA y un ejemplo documentado en una copla flamenca que se halla en el estudio de Ropero Núñez (1978)

Sastre *Taberna* 114: Le ponía así como un ciempiés [al niño] ... en un ojo y se lo tapaba con media cáscara de nuez y luego la tía le vendaba el ojo, iy el niño berreaba, claro!, y ella diciendo que la criatura tenía los «sacáis» malitos y que necesitaba pastora ... para la medicina. (DEA, 4001)

El mismo que lo mató  
Mis «sacáis» bien lo vieron,  
Casi vivo lo enterró.  
(Ropero Núñez, 1978: 191 [PCF.p. 111 copla nº 123])

## 5.244 sandunga

Apuntan los autores del DCECH que es “voz familiar y semi-jergal, de origen incierto, quizá gitano” y que “[t]odos sabemos que es palabra agitanada o flamenca” (SANDUNGA, 150); sin embargo, “[m]ás problemas plantea el origen de esta voz” (Calderón Campos, 1998: 205).

En el DCECH vienen mencionadas varias hipótesis, pero cada una de ellas tiene sus puntos débiles y está expuesta a dudas; lo único que tienen en común es la aportación gitana a la formación de la voz (SANDUNGA, 150-151):

Su primer elemento podrí ser *sano*, que consta en casi todos los dialectos gitanos con el sentido de ‘delgado, flaco’ [...]; la segunda parte es más dudosa: acaso *duma*, que entre los gitanos de Rumanía vale ‘conversación’, ‘respuesta’, entre los de Bohemia ‘lenguaje’, y entre los de Rusia ha conservado la acepción ‘pensamiento’, que era originalmente propia de esta palabra, pues se trata de la voz eslava *duma* ‘palabra, pensamiento’ [...]. De ‘respuesta o hablar sutil, fino’ a ‘gracejo’ era fácil el cambio, y también se comprendería que \**sanduma* se cambiara en *sandunga* por influencia de *chunga*. Sin embargo, quedan detalles fonéticos y todo esto es hipotético, además de que no consta el empleo del eslavismo *duma* entre los gitanos del Oeste de Europa; aunque no sería más sorprendente que el de tantas voces eslavas pertenecientes al gitano español, como *bobe* ‘haba’, *pusca* ‘escopeta’, *trupo* ‘cuerpo’, *ulicha* ‘calle’, etc.

Existe también otra hipótesis, en este caso de influencia africana, que interpreta la voz como compuesta del castellano *sal* y el congo *ndungu* ‘pimienta’; no obstante, “no es verosímil desde el punto de vista geográfico, ni será probable tal yuxtaposición híbrida mientras no se prueba que un derivado de *ndungu* se ha empleado en castellano, por lo menos en el de los negros (en Cuba *sandunga* vale lo mismo que en España [...])” (DCECH, SANDUNGA, 151)<sup>98</sup>.

<sup>98</sup> Se documenta la variante *sandungueo* ‘gracia con que baila o anda una persona’ en Haensch y Werner (2001; cf. también Buzek 2009).



En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos dos acepciones, pero seguiremos solamente la evolución de la primera: ‘Gracia, donaire, salero’, ubicada en el nivel diafásico coloquial<sup>99</sup>. La nota de etimología dice que es “De origen incierto”.

Se registra a partir de la 12ª edición, de 1884, bajo la definición ‘Gracia, donaire, salero’ y con la marca de uso familiar. No llevaba entonces ninguna nota de etimología.

En la 13ª edición en 1899 propone la Academia, aunque sin mucha convicción, que tal vez proceda “¿Del alemán *salzung*, salazón?”, pero esta propuesta etimológica se quita en la siguiente, 14ª edición, en 1914.

En la 21ª edición en 1992 aparece la nota su etimología que informa que es “De origen incierto”.

En el DEA se define como ‘Gracia o salero’ y lleva la marca de uso coloquial.

Aparte del significado ‘gracia, salero’ hemos hallado en el CREA también un curioso caso de *sandunga* ‘parranda’, propia, en principio, del español latinoamericano.

La Sayago, tan anárquica como lastimadora, afandangó los tangos y en la petenera puso de manifiesto coraje y «sandunga», después, por fiesta, hizo su cupleterío con desparpajo.

(CREA: 2009-07-03 [ABC, 10/04/1987])

Querida Carmen Rigalt, vámonos de «sandunga».

(CREA: 2009-07-03 [El Mundo, 10/11/1994])

## 5.245 sandunguero, ra

Se trata de voz derivada de *sandunga* ‘gracia, salero’ que hemos comentado en el artículo anterior.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, su definición versa ‘Que tiene sandunga (gracia)’. Lleva la marca de uso coloquial y el definidor *sandunga* es una remisión interna.

Se registra también a partir de la 12ª edición, de 1884, con la definición ‘Que tiene sandunga’ y con la marca de uso familiar. No hay cambios hasta la última edición.

En el DEA se dice también ‘Que tiene sandunga’ pero aparece a la vez una nota acerca del uso que apunta que a veces se usa con intención irónica y que se usa expletivamente en la construcción *gracia sandunguera*. Lleva también la marca de uso coloquial.

No hemos encontrado en los corpórea académicos la construcción *gracia sandunguera*, así que reproducimos para este caso la cita del DEA. En el CORDE hemos encontrado un curioso ejemplo adverbial *sandungueramente* que, por razones de curiosidad, también hemos decidido incluir aquí.

Carmela, que nunca reniega de su auténtica naturaleza de marioneta, exuberante y falaz, amargura de los tristes y apoteosis de la simpatía, entabla un mano a mano con la gente nocturna y «sandunguera», con su troupe de monstruos salidos de las más inverosímiles fantasías, personajes que recuerdan a una imposible mezcla entre el Teatro Chino y la

<sup>99</sup> La segunda acepción es latinoamericana: ‘Parranda (juerga bulliciosa)’, propia de Chile, Colombia y Puerto Rico; queda por tanto excluida del presente estudio.

Parada de los Monstruos.

(CREA: 2009-07-03 [Artez, 01/08/2002])

CPuche *Paralelo* 168: —Chulos que somos —vociferó Pistón. —La «gracia sandunguera» que tenemos —añadió Pituso.

(DEA, 4028)

Nos zahería muy «sandungueramente», y por mi parte me moría de gusto.

(CORDE: 2009-07-03 [PGaldós *Memorias*])

## 5.246 sirla

Comenta Sanmartín Sáez (1998a) que probablemente será un préstamo del caló *sislí* o *sislá* ‘fuerza’, ya que en este tipo de robo se aplica la coacción. Según los datos de Fuentes Cañizares (2008a) la palabra gitano-española está relacionada con el romaní *sila* ‘fuerza, poder, violencia’.

Se registra solamente en el DEA y se define allí como ‘Atraco, especialmente con navaja’. Lleva la marca de uso jergal.

Sobre todo se han incrementado las «sirlas», los robos de cartera y el tráfico de drogas, que se vale de muchos de los puestos ambulantes de la Gran Vía.

(CREA: 2009-07-02 [*El País*, 02/10/1986])

## 5.247 sirlar

Es un derivado español del caló *sisla* ‘valor, fuerza’, cuya adaptación hispana *sirla* ‘atracó’ acabamos de comentar.

También en este caso se recoge tan solo en el DEA, bajo la definición ‘Atracar, especialmente con navaja’, y como era de esperar, lleva la marca de uso jergal.

—El peluco no era suyo. Se lo «sirló» a un julai por las bravas.

(CREA: 2009-07-02 [TGarcía *La otra orilla*])

## 5.248 sirlero, ra

Según se desprende del valor semántico del sufijo *-ero/-era*, el término hará referencias al ‘agente de una sirla’ o ‘la persona que sirla’, o, según leemos en el DEA, ‘Atracador, especialmente con una navaja’. También en este caso la voz viene acompañada con la marca de uso jergal.

A los 12 años, “El Ratilla” ya era el jefe de una banda de traficantes de droga en el poblado chabolista de Pies Negros. Cuatro años después, aunque no ha abandonado las “viejas cos-

tumbres”, prefiere dar órdenes a una pandilla de “*sirleros*” (atracadores con navaja).  
(CREA: 2009-07-02 [*El Mundo*, 20/11/1995])

## 5.249 *soba*

Deriva del caló *sobar* ‘dormir’ que comentaremos a continuación. Allí también ofrecemos la información sobre la etimología de la voz.

Se recoge tan solo en el DEA, donde el lema *soba*<sup>2</sup> se define como ‘Dormido’ y lleva la marca de uso jergal. Se desdobra el artículo para diferenciarlo del homónimo *soba*<sup>1</sup> ‘paliza’.

No hemos encontrado ningún ejemplo en los corpórea académicos. Nos limitamos pues a transcribir a continuación la cita del DEA

Oliver *Relatos* 84: Mi hermano, medio «*soba*», que yo creo que los libros y la Física le están agilipollando más de lo que era, oye, que le dices cualquier cosa y se ríe sin enterarse.  
(DEA, 4137)

## 5.250 *sobar*

Informa Fuentes Cañizares (2008a) que proviene de la raíz romaní *sov-* ‘dormir’.

Según hemos visto en el caso de *soba*, el DEA distingue entre *soba*<sup>1</sup>, derivado de *sobar*<sup>1</sup> ‘tocar, manosear, golpear’ y el gitanismo *soba*<sup>2</sup>, derivado de *sobar*<sup>2</sup> ‘dormir’. No es así en la 22ª edición del DRAE, de 2001, donde todas las acepciones, incluso las homónimas, vienen dentro de un solo artículo, *sobar*. La acepción homónima que nos interesa es la séptima. Se define como ‘Dormir (estar en reposo)’, lleva la marca de uso coloquial y el definidor *dormir* es una remisión interna. Es la primera edición donde se registra. En cuanto a la etimología de la voz, le corresponde una nota que dice “De origen incierto”.

En el DEA el lema *sobar*<sup>2</sup> está definido como ‘Dormir’ y viene acompañado con la marca de uso jergal.

A Pepe le gusta la pata negra, el toro-toro, la mujer nubil y escuchar la música de Wagner mientras «*soba*» en la siesta.  
(CREA: 2009-07-03 [*El Mundo*, 11/02/1994b])

## 5.251 *tajelar*

Comenta Clavería (1951: 123-126) que probablemente se tratará de una formación mixta, ya que no encuentra el autor ninguna raíz gitana con la que podría haberse formado este frecuentativo con el sufijo gitano *-elar*.

Ofrece Clavería la teoría, apoyada también por otros autores, de cruce semántico con la idea de *comer*, *devorar*, *engullir*, presente en las voces gitanas *jamar*, *jalar*, *jallipear* ‘co-

mer'. *Tajelar* —y *trajelar* comentado más tarde— será pues el resultado de cruce formal y semántico con *tragar*, y en el caso de *tajelar* también probablemente con *tajar* 'engullir', 'hacer pedazos', 'hacer picadillo'.

Se registra, como verbo transitivo, solamente en el DEA bajo la definición 'Comer' y con la marca de uso regional.

A continuación incluimos los únicos dos ejemplo que hemos encontrado en los córpora académicos. El segundo presenta la grafía un poco distinta *tagelar*.

Batanero explicaba que también los ingleses comen la carne pasadilla, y la de caza que «tajelan», hiede.

(CORDE: 2009-07-05 [Escobar *Itinerarios*])

¡Anda, fullero de amor, indinote, maldecido seas; malos chuqueles te «tagelen» el drupo, que has puesto enferma a la niña y con tus retrecherías la estás matando!

(CORDE: 2009-07-05 [Valera *Pepita*])

## 5.252 terne

Todas las fuentes que manejamos reconocen la procedencia gitana de la voz. Procede del gitano *terno* 'joven'. Comentan los autores del DCECH que "el vago parecido con *terno* 'juramento, porvida' parece ser casual" (TERNE, 472). Para la evolución formal Clavería (1953: 127-128) apunta que:

Encontramos en *terne* un testimonio más de la confusión de las formas de la antigua flexión gitana. El primitivo *tarné terné* era un plural y tal vez lo fue hasta después del cambio del acento en el proceso de igualación del habla de los gitanos con el español, y de incorporación de gitanismos al lenguaje de las clases populares. Posiblemente *terné (terne)* se usó como colectivo para designar al "mocerío", a los "mozos *crúos*", "matones", "guapos", "valientes", etc. La pérdida general de la *s* final en los dialectos del Sur de España contribuyó en este caso, como en otros, a la confusión flexional, y a hacer del *terné terne* un singular en la jerga mixta de los gitanos españoles y en el habla de Andalucía.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, la entrada tiene tres acepciones. Las primera es 'Que se jacta de valiente o de guapo', la segunda dice 'Perseverante, obstinado' y la tercera versa 'Fuerte, tieso, robusto de salud'. Las tres llevan la marca de uso coloquial. La nota de etimología también confirma que proviene "Del caló *terno*, joven".

Se registra *terne* a partir de la 12ª edición en 1884. Se definía como 'Valentón' y el definidor era a su vez remisión interna. Llevaba la marca de uso familiar y contenía igualmente una nota sobre el uso que decía que se utilizaba también como sustantivo.

En la 13ª edición en 1899 el artículo fue completado con una nota etimológica que relacionaba la voz con el latín: "Del latín *strenūus*". Sin embargo, la Academia no estaba muy convencida sobre ésta y la nota fue suprimida en la edición siguiente, la 14ª, en 1914.

En la 15ª edición se acogieron otras dos acepciones de *terne*: la segunda, 'Perseverante, obstinado', y la tercera, 'Fuerte, tieso, robusto de salud'. Como vemos, sus definiciones

no han cambiado hasta hoy día. La única diferencia es la marcación, que entonces era del nivel diafásico familiar para las dos.

En la 19ª edición cambió el texto de la definición de la primera acepción para versar a partir de entonces hasta hoy ‘Que se jacta de valiente o de guapo’ y también apareció con la marca de uso familiar.

En la 21ª edición en 1992 el artículo fue completado con la nota de etimología: “Del gitano *terno*, joven”.

En el DEA encontramos cuatro acepciones, todas ellas propias del nivel diafásico coloquial. La primera dice ‘Sano y fuerte’, también en el sentido figurado, la segunda es ‘Firme u obstinado’, la tercera ‘Impasible o que no se inmuta’, y finalmente la cuarta, hoy rara y usada también como nombre, viene definida como ‘Valentón’.

Los ejemplos que siguen copian, en principio, la estructura del artículo del DEA. El primero corresponde a la primera acepción del DEA, ‘sano y fuerte’ —i.e. la tercera acepción del DRAE ‘fuerte, tieso, robusto de salud’—; el segundo equivale a la segunda acepción del DEA ‘fuerte, obstinado’ —i.e. segunda y tercera acepción del DRAE—; el tercero sería una ilustración de la tercera acepción del DEA ‘impasible’; y los últimos dos ejemplos ilustran la cuarta acepción del DEA —la primera del DRAE— ‘valentón’, en ambos usos: el adjetivo igual que el nominal.

—Usted, en cambio, cada día más «terne».  
(CREA: 2009-07-03 [Sampedro *La sonrisa*])

La idea, muy celebrada estos años, de que el hombre era una costilla de Eva más que Eva una costilla de Adán se queda en una ocurrencia superada, porque la última comprobación, según el doctor William Rice, un experto en la evolución de los cromosomas sexuales de la Universidad de California, es que el cromosoma sexual Y es «terne» e irreversible, casi insobornable o intravestible.  
(CREA: 2009-07-03 [*El País*, 20/06/2003])

Somos un pueblo realista y nos va más la realidad de un muerto «terne» que la abstracción de la muerte, que es un concepto.  
(CREA: 2009-07-03 [*El País*, 01/12/1986])

Roberto Belarmino era «terne» y opado, mientras que Eliseo era algo lueñe y pacato (y a quien estos adjetivos no le parezcan normales le diremos que tampoco es muy normal llevar una hoja de higuera en el centro de la frente, como llevaban, y bien corusca, que no por eso andaban malhadados, los hijos mellizos de María Gloria).  
(CREA: 2009-07-03 [Argüelles *Letanías*])

Carifancho tira del cigarro y vierte el humo a estilo ceutí, bajo las narices del «terne», que lo recoge adusto con encubierto goce.  
(CORDE: 2009-07-03 [VInclán *Sacrilegio*])

## 5.253 ternejal

Se trata de un derivado de *terne* ‘fuerte, obstinado, valiente’ que acabamos de comentar. En el DCECH leemos que es una forma propia del español de Cuba y del Río de la Plata, sin embargo, no hemos hallado las voces en los repertorios diferenciales de Haensch y Werner (2001a y 2001b).

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, encontramos una remisión a ‘Terne (que se jacta de valiente)’, acompañada con la marca de uso coloquial. Lleva además una nota que dice que se utiliza también como sustantivo.

Se registra a partir de la 12ª edición, de 1884. Se definía mediante remisión ‘Terne’ y llevaba la marca de uso familiar.

El cambio llegó después de más de un siglo, en la 21ª edición en 1992. Entonces la definición fue ampliada por un segundo definidor para versar ‘Terne, valentón’. El definidor *terne* seguía figurando como remisión interna y el segundo término, *valentón* funcionaba como restricción semántica de la remisión.

No se registra *ternejal* en el DEA.

A continuación traemos los únicos dos ejemplos de la voz *ternejal* que hemos encontrado en el CORDE. Todos corresponden al significado ‘valentón’.

Este joven de otra generación tenía la cara desvanecida —como después de una mala noche de juerga— y tenía una apariencia de indiecito «*ternejal*».

(CORDE: 2009-07-03 [GSerna *Automoribundia*])

H. Melitón Padre, aquí os busca un matón  
(entra)

que muy «*ternejal*» parece.

(CORDE: 2009-07-03 [Rivas *Álvaro*])

## 5.254 trajelar

La posible etimología de la voz ya la hemos explicado en el artículo *tajelar*. Se tratará, en opinión de Clavería (1951: 123-126) y otros autores, de una palabra mixta, formada a partir de *tragar* y el frecuentativo gitano *-elar*.

En la 22ª edición del DRAE, de 2001, se define como ‘Comer, tragar’. El verbo es intransitivo y está ubicado en el nivel diafásico vulgar. La nota de etimología comenta que proviene “Del caló”.

Se registra a partir de la 19ª edición en 1970 bajo la misma definición ‘Comer, tragar’. Llevaba entonces la marca de uso fantasma *Caló* que fue reemplazada por la nota de etimología propiamente dicha tan solo en la última edición.

En el DEA se define como ‘Comer’ y lleva la marca de uso jergal. Aparecen también notas sobre su posible uso figurado y absoluto.

Hemos encontrado en los corpórea académicos solamente un ejemplo de *trajelar* ‘comer’ en sentido literal, y tan solo tres ejemplos en sentido figurado. Transcribimos a continuación la cita del sentido literal y dos del sentido figurado.

—Tú lo que necesitas es comer, chiquiya; «trajelar». Too lo que ties es hambre.  
(CORDE: 2009-07-05 [Bibáñez *La bodega*])

España es así, ya digo. Siempre «trajelando» con las galas del difunto, como hubiera escrito Valle Inclán.  
(CREA: 2009-07-05 [*El Mundo*, 20/04/1996])

Y lo dan todos los días mintiendo en las Cortes, mintiendo a los jueces, liándose solos, «trajelando» millones y huyendo todos del cartel electoral, que lo tienen despoblado y nadie quiere sustituir a Felipe, darse el jaulazo en su nombre, poner el semblante, perder unas elecciones para que el jefe se retire “en plena gloria y en plena juventud”, como Jorge Negrete.  
(CREA: 2009-07-05 [*El Mundo*, 28/11/1995])

## 5.255 trile

Comenta sin mucha convicción Sanmartín Sáez (1998a) que parece haberse formado a partir del caló *trin* ‘tres’. No hemos encontrado ninguna otra información sobre el origen de la voz. Sin duda es una voz reciente, ya que no se documenta en el CORDE y los ejemplos del CREA proceden todos de los años 80 y 90 del siglo XX. Ya no hay ejemplos del siglo XXI.

Seguramente no es un término procedente del gitano-español porque no se documenta en ningún diccionario del caló. Tampoco puede ser un término del argot “tradicional” de la delincuencia, i.e. del siglo XIX y la primera mitad del XX —la época cuando las jergas de los delincuentes se nutrían del caló—, dado que no se documenta la voz en los repertorios de Besses o de Salillas. Si aceptamos, pues, la problemática etimología gitana, tenemos que relacionarla no con los gitanos españoles sino con los del área balcánica: los gitanos rumanos o yugoslavos que han llegado a ocupar los puestos inferiores del mundo de la delincuencia callejera en España.

En la 22ª edición del DRAE, *trile*<sup>2</sup> se define como ‘Juego callejero de apuestas fraudulentas que consiste en adivinar en qué lugar de tres posibles se encuentra una pieza manipulada’. La voz no lleva marca de uso ninguna pero el adjetivo calificativo “fraudulento” da a intuir el sentido despectivo. Tampoco se indica su etimología. Es la primera edición donde se registra.

Como ya ha sucedido en varias otras ocasiones, encontramos un tratamiento más acertado en el diccionario manual académico que en las ediciones del DRAE. En las ediciones de 1985 y 1989 la definición es ‘Juego de apuestas callejero que consiste en adivinar una carta enseñada previamente entre tres que se manipulan con trampas’ y lleva la marca de uso vulgar. Si se compara la definición con las del DRAE o del DEA, se ve que es neutral —no contiene adjetivos calificativos como “fraudulento”— y la marcación diafásica viene expresada con la etiqueta correspondiente. Aunque en nuestra opinión un marbete mucho más conveniente sería el de uso jergal, dado que la marca de uso vulgar se utiliza en el DRAE para varias funciones, como veremos más adelante.

Un tratamiento parecido al del DRAE lo encontramos también en el DEA. Allí la definición versa: ‘Juego fraudulento de apuestas en que una carta, enseñada por el timador y luego manipulada con otras dos, debe ser acertada por el apostante’. También aquí la marcación aparece incluida en el texto de la definición.

Muza se quedó de piedra al conocer aquellas prendas: maestros de lo colarao, gente del «trile», consortes que actuaban de primos en el timo, tontos, choris de poca monta, atracas de recortada, descuideros, peras y toperos de palanqueta.  
(CREA: 2009-07-05 [Pozo *Noche*])

Si te vuelvo a ver con los «triles», te encierro.  
(CREA: 2009-07-05 [Madrid *Flores*])

## 5.256 trilero

Es una voz derivada de *trile*.

En la 22ª edición del DRAE se define como ‘Tahúr que dirige el juego del trile’. Viene sin marca y sin nota de etimología.

En el DEA leemos: ‘Individuo que se dedica al timo del trile’. Tampoco aquí se ofrece más información sobre el uso de la voz.

Es bochornoso el espectáculo tercermundista que ofrece la ciudad de Barcelona en su céntrico paseo de Gràcia, entre la plaza Catalunya y la Gran Via, al encontrarnos cada mañana hasta tres puestos de «trileros» que, sobre una caja de cartón rápidamente escamoteable, embarcan a crédulos e inocentes turistas para desvalijarles el dinero con tan absurdo timo.  
(CREA: 2009-07-05 [*La Vanguardia*, 16/06/1995])

## 5.257 truja

Es una voz ampliamente documentada en los diccionarios de caló, tanto con el significado original ‘tabaco’ como con el posterior ‘cigarrillo’, que luego pasó al español. Es un término que los gitanos adoptaron durante su tránsito por el imperio otomano, pero se sigue debatiendo si procede directamente del turco o si fue recogido de la boca de los árabes; otro problema es la fecha de adopción de la palabra para el gitano-español. Fuentes Cañizares (2008a) dice al respecto:

En el caso del caló, la voz *trujan* podría tratarse de un préstamo del turco otomano o del árabe, lo que resulta más difícil de saber es cuándo se incorporó este préstamo léxico al caló, antes o después de que los gitanos entraran en España. Hay que tener en cuenta que es muy probable que los gitanos españoles tuvieran contactos con población morisca en



territorio español<sup>100</sup>, y con población esclava de origen turco o árabe en los arsenales y regimientos de los presidios de España y África.

Se documenta solamente en el DEA. Su definición versa ‘Cigarrillo’ y lleva la marca de uso jergal.

La voz no se ha difundido en el español más allá del ambiente marginal. Hemos encontrado en los corpora académicos nada más que tres ejemplos, todos procedentes de un solo documento.

El Bobadilla sacó tabaco. —Toma un «truja» —dijo—. (CREA: 2009-07-05 [TGarcía *La otra orilla*])

---

100 Para más información sobre la relación entre gitanos y moriscos, véase por ejemplo Martínez Martínez (1995 y 2000) y la bibliografía que allí se recoge.

